



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
ESTUDIOS SUPERIORES EN  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

---

---

**VIVIR LA MINA: EL CONFLICTO MINERO  
EN SAN JOSÉ DEL PROGRESO Y SUS  
EFECTOS COTIDIANOS EN LA VIDA  
INDIVIDUAL Y LA EXISTENCIA  
COLECTIVA**

**RUPTURAS, CONTRASTES, RECONSTRUCCIONES Y  
RESISTENCIAS**

**T E S I S**

**QUE PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL  
P R E S E N T A**

**ÚRSULA HORTENSIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

**DIRECTOR DE TESIS: DR. SALVADOR AQUINO CENTENO**

**OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. FEBRERO DE 2014**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS  
SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL UNIDAD  
PACÍFICO SUR**



**PÁGINA DE FIRMAS**

El presente Comité y Jurado evaluador ha decidido aprobar, como parte de los requisitos para optar al grado de Maestra en Antropología Social, la tesis: **“Vivir la mina: el conflicto minero en San José del Progreso y sus efectos cotidianos en la vida individual y la existencia colectiva; Rupturas, contrastes, reconstrucciones y resistencias”** presentada por **Úrsula Hortensia Hernández Rodríguez**.

Dra. Rachel Sieder  
CIESAS Distrito Federal

Mtra. Adriana López Mojardín  
ENAH-INAH

Dr. Alejandro de Ávila Blomberg  
Jardín Etnobotánico de Oaxaca

Dr. Salvador Aquino Centeno  
CIESAS Pacífico Sur

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2014

# AGRADECIMIENTOS

A CIESAS por la oportunidad de participar en el programa de maestría.

A CONACYT por el financiamiento otorgado a través de su programa de becas.

Este trabajo debe mucho a muchas personas. Quiero iniciar agradeciendo a todos los hombres y mujeres de San José del Progreso, de Maguey Largo, de Magdalena Ocotlán de Los Ocotes, quienes no solo compartieron conmigo sus experiencias, sino que me abrieron las puertas de sus casas. Gracias por su confianza y su tiempo.

Sin el apoyo de los integrantes de la Coordinadora, especialmente de Rosy, este trabajo hubiera sido imposible. Gracias porque a pesar de todas sus ocupaciones siempre tuvieron para mí tiempo y disposición.

También quiero agradecer a los integrantes de las organizaciones y personajes que accedieron a darme sus testimonios y opiniones sobre el conflicto minero en San José del Progreso. Quiero agradecer especialmente a los integrantes de EDUCA. Nef, Marcos, muchas gracias por todo su apoyo.

A Salvador por su paciencia que muchas veces llevé al límite; por su confianza; por su rigurosidad de la que siempre quise escapar, pero que, reconozco, llevó a concluir este proyecto. Por sus comentarios, sugerencias y acompañamiento durante el proceso de investigación y en la redacción de la tesis. Pero sobre todo gracias por su amistad de la que aprendí mucho y espero continuar aprendiendo.

A la Dra. Rachel Sieder por su disposición para leer mi texto, por sus oportunos comentarios y valiosos aportes a esta tesis.

A la Mtra. Adriana Mojardín, por su tiempo, sus consejos y sus valiosos aportes a este trabajo.

Al Dr. Alejandro de Ávila, por su lectura y comentarios que sin duda contribuyeron a mejorar este trabajo.

También quiero agradecer a los profesores de la línea de antropología jurídica en especial a Alejandra y Paola.

A Don Ramiro por su apoyo y guía a lo largo de la maestría en ese mundo de libros.

A Mara por su apoyo durante la maestría.

A todos las y los compañeros de la maestría que con sus comentarios enriquecieron este trabajo.

Mi agradecimiento a Ceci y Diana, por sus llamadas oportunas, por sus ánimos que nunca cesaron, por su amistad, por el trabajo en equipo.

Agradezco también a Naty y Tony quienes se tomaron el tiempo de leer este trabajo y hacerme comentarios. A Alejandra por las enriquecedoras pláticas sobre el despojo y el HC.

Gracias a Juan por su apoyo inquebrantable, por su compañía. Gracias a todas y todos los que durante mis múltiples ausencias con gran amor ocuparon mi lugar en el cuidado de Emiliano. A él, gracias por su energía incansable y por su mirada y sonrisa que calman mis tormentas. A mi padre y a mi madre gracias por su apoyo y confianza.

# RESUMEN

En esta tesis analizo las consecuencias locales de la actividad minera que inició Fortuna Silver Mines en San José del Progreso, Oaxaca. Pongo énfasis en las narrativas de los opositores de San José y de comunidades vecinas que se asumen como afectados por la minería.

Me interesa iluminar los efectos sociales de la instalación de la empresa minera Fortuna Silver en San José del Progreso, la manera en la que dicha empresa minera logró “enraizarse” en la comunidad y cómo una vez instalada operó y opera para garantizar su permanencia. Analizo estas consecuencias desde la perspectiva de quienes desde una condición desigual de poder tratan de romper los discursos desarrollistas que erigen la actividad extractiva como el único camino para el desarrollo de la región. Doy cuenta de cómo las y los opositores a la actividad minera han hecho pública su inconformidad y de las consecuencias devastadoras para su vida individual y comunitaria que trajo consigo el proyecto minero.

En la tesis entretejo las relaciones socioculturales que observé en la zona de estudio a conceptos que considero centrales como la memoria colectiva, el territorio, el Estado, y procesos de despojo para dar cuenta de las tensiones y cambios socioculturales en regiones que han entrado a la circulación de mercancías a nivel global.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1 LA RECONSTRUCCIÓN COTIDIANA DE LA MEMORIA FRENTE A LA ACTIVIDAD MINERA	28
1.1 Conexiones entre memoria y vida cotidiana: indicios para una comprensión de la resistencia a la actividad minera	29
1.2 El papel de la memoria en la construcción de la noción de posesión colectiva de bienes naturales	39
1.3 La mina de “antes” y la mina de “ahora”: los argumentos en contra de la actual actividad minera	46
1.4 La vida en la hacienda y la lucha por la tierra: historias compartidas	52
1.5 Memoria y poder local: continuidades y rupturas entre el gobierno de la hacienda y los cacicazgos políticos	60
CAPÍTULO 2 LA ACTIVIDAD MINERA EN SAN JOSÉ DEL PROGRESO Y LA DISPUTA POR EL TERRITORIO	78
2.1 La actividad minera y su impacto en la construcción y disputa del territorio	79
2.2 De la tierra al territorio: la división ejidal en el contexto del conflicto minero	85
2.3 La división político administrativa del territorio: formas de relación y su reconfiguración en el contexto del conflicto minero	90
2.4 La construcción del territorio a partir de concesiones mineras y sus efectos cotidianos en quienes habitan esos territorios	106
2.5 El territorio como construcción amplia y vivida	114
CAPÍTULO 3 LA LLEGADA DE FORTUNA SILVER MINES A SAN JOSÉ DEL PROGRESO Y SU PAPEL EN EL CONFLICTO MINERO	123
3.1 Fortuna Silver Mines y el principio de reciprocidad negativa en el contexto de la actividad minera	124
3.2 “Cuando nos dimos cuenta la empresa minera ya estaba instalada”: narraciones de cómo Fortuna Silver Mines logró enraizarse en la comunidad	131
3.3 Las estrategias de Fortuna Silver Mines y sus consecuencias en la vida comunitaria: la génesis de la división	140
CAPÍTULO 4 “LA AUTORIDAD DIO LA ESPALDA AL PUEBLO”: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO EN EL CONTEXTO DE RECRUDECIMIENTO DEL CONFLICTO MINERO.	160

4.1 Pensar el Estado en un contexto de conflicto minero: la experiencia de las y los pobladores que se oponen a la actividad minera	160
4.2 “La buena autoridad” y “lo que esperamos del Estado”: entre la heterogeneidad estatal y el deber ser de la autoridad y el gobierno	172
4.3 La deconstrucción de la aparente neutralidad del Estado a partir de experiencias cotidianas de violencia institucionalizada	177
CAPÍTULO 5	
VIVIR LA MINA: DESPOJO Y RESISTENCIA	188
5.1 El despojo múltiple y la resistencia en un contexto de actividad minera	189
5.2 Lo que la mina nos quita	195
5.3 El proceso de resistencia: retos y aprendizajes	207
CONCLUSIONES	219
BIBLIOGRAFÍA	222

# INTRODUCCIÓN

La actividad extractiva tiene una larga y oscura historia no sólo en nuestro país sino en toda América Latina. En el marco de su historia es importante señalar la impactante intensificación y las nuevas formas de explotación de los bienes naturales a partir de los últimos años del siglo XX.

La expansión del modelo extractivista debe entenderse en el contexto de las reformas neoliberales que se inician en la mayoría de países latinoamericanos en los años 90<sup>1</sup>. A través de estas reformas, los gobiernos latinoamericanos crearon las condiciones legales para otorgar a la iniciativa privada el acceso prácticamente ilimitado a los recursos del subsuelo que serán explotados con nuevas estrategias a gran escala por parte de empresas multinacionales dedicadas al sector a nivel global. Estas políticas globales tienen impactos locales y es en estos contextos en donde debemos aprehenderlas para poder develar sus devastadoras consecuencias, es lo que Santos (1999) denomina como globalismo localizado<sup>2</sup>. La explotación minera por parte de empresas trasnacionales tiene como característica principal su escala. El uso de nuevas tecnologías posibilita una mayor capacidad extractiva lo que conlleva mayores efectos sociales y ambientales<sup>3</sup>.

En México, por ejemplo, la magnitud que ha alcanzado la extracción de recursos minerales por parte de empresas trasnacionales es extraordinaria. En la primera década del siglo XXI un grupo de empresas -en su mayoría canadienses- extrajeron el doble de oro y la mitad de la plata que la Corona española atesoró en 300 años de conquista y coloniaje<sup>4</sup>. De acuerdo con la Dirección General de Minas, hasta el año 2010, el gobierno federal había

---

<sup>1</sup> Si bien el proceso de privatización del sector minero, en México, se inició antes de 1990, la promulgación de una nueva ley minera en este año permitió mayor participación del capital extranjero en la exploración y explotación de minerales, esto imprimió nuevas características a la actividad extractiva. En 1996 bajo la Ley de Inversión Extranjera se consolidó la participación de empresas trasnacionales en el sector minero. Actualmente la Ley minera en México señala en su artículo 6 que la actividad minera es preferente sobre “cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno” este carácter “preferente” de la actividad extractiva da cuenta del poder legal con el que cuentan las empresas mineras en nuestro país (Tetreault, 2013; López y Eslava, 2011).

<sup>2</sup> Al respecto señala: “Las violaciones más serias de los derechos humanos, relacionadas tanto con las desigualdades crecientes en el sistema mundial como las actividades de las ETN [empresas trasnacionales], tienen hoy en día una clara dimensión trasnacional. En esta medida, las violaciones de los derechos humanos son lo que denomino un globalismo localizado, es decir, el impacto localmente específico y organizado de las operaciones del capital trasnacional” (Santos, 1999:215)

<sup>3</sup> “La minería demanda enormes cantidades de agua y contamina frecuentemente las cuencas hídricas con metales pesados y sustancias químicas como el cianuro. El drenaje ácido y otras formas de contaminación son efectos comprobados, que, muchas veces, comienza después de que se retiró la empresa y se cerró la mina” (Colectivo Voces de Alerta, 2011:69). “Los proyectos mineros modernos de gran escala conllevan múltiples consecuencias ambientales y sociales. Tanto la minería subterránea como la de tajo abierto dejan atrás montones de escombros que emiten metales pesados y otras sustancias tóxicas al medio ambiente” (Tetreault, 2013:220).

<sup>4</sup> Suplemento especial, periódico La Jornada, 14 de noviembre de 2011.



otorgado 26 mil concesiones para actividades mineras equivalentes a 56 millones 7 mil 756 hectáreas del territorio nacional<sup>5</sup>. Estas concesiones beneficiaron sobre todo a empresas multinacionales quienes literalmente realizaron y realizan ocupaciones territoriales.

Frente a estos “nuevos cercamientos”<sup>6</sup> (De Angelis, 2001) los pobladores que habitan los territorios y poseen los bienes naturales en disputa han cuestionado severamente las nuevas estrategias de explotación del subsuelo, por constituirse como un modelo de ocupación territorial que no toma en cuenta a los pobladores en las negociaciones entre el gobierno federal y las empresas mineras que se instalan en estos territorios en disputa.

La situación del estado de Oaxaca en relación a la actividad minera no difiere de la tendencia nacional. Al igual que en el país, en el estado de Oaxaca la actividad extractiva ha cobrado auge y son empresas extranjeras –principalmente canadienses- quienes impulsan dicha actividad. El ejecutivo estatal, en su Informe de Gobierno 2004-2005, mencionaba ya el potencial minero del estado de Oaxaca, al afirmar que: “dentro del fortalecimiento de las actividades productivas se encuentra de manera particular la minería, área en la cual Oaxaca posee un amplio potencial sólo explorado en un 10 por ciento”<sup>7</sup>.

De enero de 2002 a junio de 2011, la Secretaría de Economía (SE) entregó 344 títulos de concesiones mineras en Oaxaca, lo que equivale al 7.78% del territorio estatal. Dos empresas estadounidenses y 13 canadienses fueron las principales beneficiadas de estas concesiones. Sobre el territorio concesionado se han planificado 33 proyectos mineros de los cuales, según datos publicados en un periódico de circulación nacional, “sólo dos se encuentran en etapa de explotación comercial: el primero, ‘El Águila’, de la empresa Gold Resource Corp, ubicado en San Pedro Totolopan, distrito de Tlacolula de Matamoros; el segundo, ‘San José’, de la empresa Fortuna Silver Mines, situado en San José del Progreso, distrito de Ocotlán de Morelos”<sup>8</sup>.

Fortuna Silver Mines, que es la empresa que extrae oro y plata de la mina San José en el municipio del mismo nombre, una empresa de origen canadiense. El método de extracción minera que usa Fortuna Silver Mines en San José es el de minería subterránea, cuya especificidad es que “en la minería subterránea la explotación de las menas (minerales en bruto

---

<sup>5</sup> Lo que representa el 28.58% del territorio nacional en López Bárcenas, Francisco. Invasión anticonstitucional de la minería en México en <http://www.lopezbarcen.org>. Fecha de consulta 8/01/2014.

<sup>6</sup> Si bien estas formas modernas que asume la acumulación primitiva se dan en contextos distintos a los cercamientos de los que habló Marx, conservan la lógica de violencia y despojo de las prácticas que les dieron origen (Navarro, 2012b).

<sup>7</sup> Informe de Gobierno 2004-2005:42.

<sup>8</sup> La Jornada 16 de febrero de 2013.

de los que se extraen los metales) se lleva a cabo bajo la superficie de la tierra usando máquinas excavadoras, así como dinamita, para construir unas rampas y galerías subterráneas”<sup>9</sup>.

De las 64,400<sup>10</sup> hectáreas que Fortuna Silver Mines tiene concesionadas en el Valle de Oaxaca<sup>11</sup>, un total de 43,589.8707<sup>12</sup> se concentran en 26 concesiones, cuatro de las cuales se encuentran en el municipio de San José del Progreso<sup>13</sup>.

Fortuna Silver Mines opera el proyecto San José a través de su filial Minera Cuzcatlán. Este proyecto contempla dos vetas; “La Trinidad”<sup>14</sup> y “La Bonanza” y abarca 702.01 hectáreas<sup>15</sup> del municipio del mismo nombre. Las 702.01 hectáreas corresponden a cuatro concesiones mineras, sin embargo hasta el día de hoy dicho proyecto solamente abarca superficialmente 92 hectáreas<sup>16</sup>.

El proyecto “San José” [...] consiste básicamente en la profundización de las obras subterráneas y la creación de infraestructura necesaria para llevar a cabo la explotación de plata y oro durante doce años de operación, sin considerar la etapa de preparación, construcción y abandono. Contempla la reutilización de obras anteriores, la construcción de una rampa y acceso previos, así como la excavación y construcción de galerías, cámaras de acceso, conductos de traspaso de mineral y estructuras de ventilación. Además, se prevé la construcción de la planta de beneficio, depósitos superficiales de suelo estéril y fértil, presa de jales, sistema de drenaje, subestación de energía eléctrica y sistema de abastecimiento de aguas tratadas<sup>17</sup>.

Para que la empresa minera pudiera disponer de las tierras ejidales<sup>18</sup> que comprenden la mina, Fortuna Silver suscribió diversos contratos de usufructo para utilizar 30 parcelas<sup>19</sup>. Entre la información que se hizo pública en el contexto de la Misión Civil de Observación “Justicia

---

<sup>9</sup> La cita proviene de un documento intitulado “Justicia para San José del Progreso” elaborado por el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, noviembre 2013. Está próximo a presentarse.

<sup>10</sup> [www.fortunasilver.com](http://www.fortunasilver.com)

<sup>11</sup> El Valle de Oaxaca está compuesto por 330,495 hectáreas –en <http://www.carlosslim.com/pdf/wwf/fs09-oaxaca-valles.pdf>– de las cuales sólo Fortuna Silver tiene en concesión el 19.4%.

<sup>12</sup> Technical Report San José Silver Project, prepared by Chlumsky, Armbrust&Meyer, LLC en 2010

<sup>13</sup> Progreso, Progreso II BIS, Progreso II, Progreso III.

<sup>14</sup> Esta veta es la más grande e importante –debido a su riqueza en oro y plata– y es la que actualmente explota la empresa minera. Recientemente Fortuna Silver identificó que la riqueza de “La Trinidad” se extiende hacia el norte –de la entrada de la mina– a este crecimiento de la veta le llamó La Trinidad North Extensión –Ampliación Norte de la veta “La Trinidad”–. En [www.fortunasilver.com](http://www.fortunasilver.com)

<sup>15</sup> Si bien las concesiones mineras se miden en hectáreas, en realidad la concesión es una autorización para la explotación de los recursos minerales que se encuentran en el subsuelo de esas hectáreas (superficie) concesionadas.

<sup>16</sup> Audiencia temática de devastación ambiental, Tribunal Permanente de los Pueblos capítulo México: [www.tppmexico.org](http://www.tppmexico.org)

<sup>17</sup> La cita proviene de un documento intitulado “Justicia para San José del Progreso” elaborado por el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, noviembre 2013. Está próximo a presentarse.

<sup>18</sup> San José del Progreso se encuentra certificado por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE).

<sup>19</sup> Periódico La Jornada 8 de agosto de 2011.

para San José del Progreso”<sup>20</sup> se menciona que en los convenios de usufructo se establece como contraprestación el pago de \$225,000.00 y un periodo de vigencia de 30 años prorrogables. El informe de la Misión Civil de Observación<sup>21</sup> señala sobre los contratos entre ejidatarios de San José y la empresa minera lo siguiente:

La implementación [del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)] en el ejido de San José del Progreso generó las condiciones legales favorables para que la empresa minera Fortuna Silver Mines suscribiera contratos de usufructo y obtuviera en un futuro la propiedad de las parcelas usufructuadas bajo la figura del dominio pleno, “legalizando” con ello contratos amañados que atentaron contra la propiedad colectiva del territorio (2013: 20).

Con el inicio de actividades por parte de Fortuna Silver Mines comenzó a gestarse la inconformidad. Los opositores a la minería señalan como agravios iniciales la falta de información sobre el tema minero, la falta de consulta, la imposición del proyecto así como la violencia, la criminalización, el asesinato y el manejo discrecional de la ley.

El cúmulo de agravios llevó a los hoy opositores a iniciar acciones colectivas que dieron comienzo a procesos de resistencia. El agravio, la resistencia y el posicionamiento de los distintos actores son parte de los elementos que fueron configurando lo que hoy es el conflicto minero de San José el cual se comenzó a gestar desde el momento en que llegaron los representantes de Fortuna Silver a la comunidad, mucho antes de que la empresa iniciara su producción comercial. El conflicto que generó la nueva extracción minera en el municipio de San José del Progreso es el punto de partida de este trabajo.

Si bien la mina que explota Fortuna Silver se ubica en la cabecera municipal de San José del Progreso el proyecto minero ha impactado en distintas formas y grados a comunidades y municipios vecinos. En este trabajo retomo la experiencia de pobladores opositores a la actividad minera de cuatro comunidades rurales de tres municipios del estado de Oaxaca, los tres ubicados en la región de Valles Centrales. En el municipio de San José del Progreso realicé trabajo de campo en la cabecera municipal que lleva el mismo nombre y en la agencia municipal de Maguey Largo. En el municipio de Ejutla en el ejido de Los Ocotes. En el municipio de Magdalena Ocotlán mi trabajo de campo se centró en la cabecera municipal del mismo nombre.

---

<sup>20</sup> La Misión Civil se llevó a cabo entre el 18 y 23 de noviembre de 2012. Para mayor información: <http://justiciaparasanjosedelprogreso.org/mision-civil-de-observacion/>

<sup>21</sup> <sup>21</sup> La cita proviene de un documento intitulado “Justicia para San José del Progreso” elaborado por el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, noviembre 2013. Está próximo a presentarse.

En las siguientes imágenes ubico los lugares donde realicé trabajo de campo.

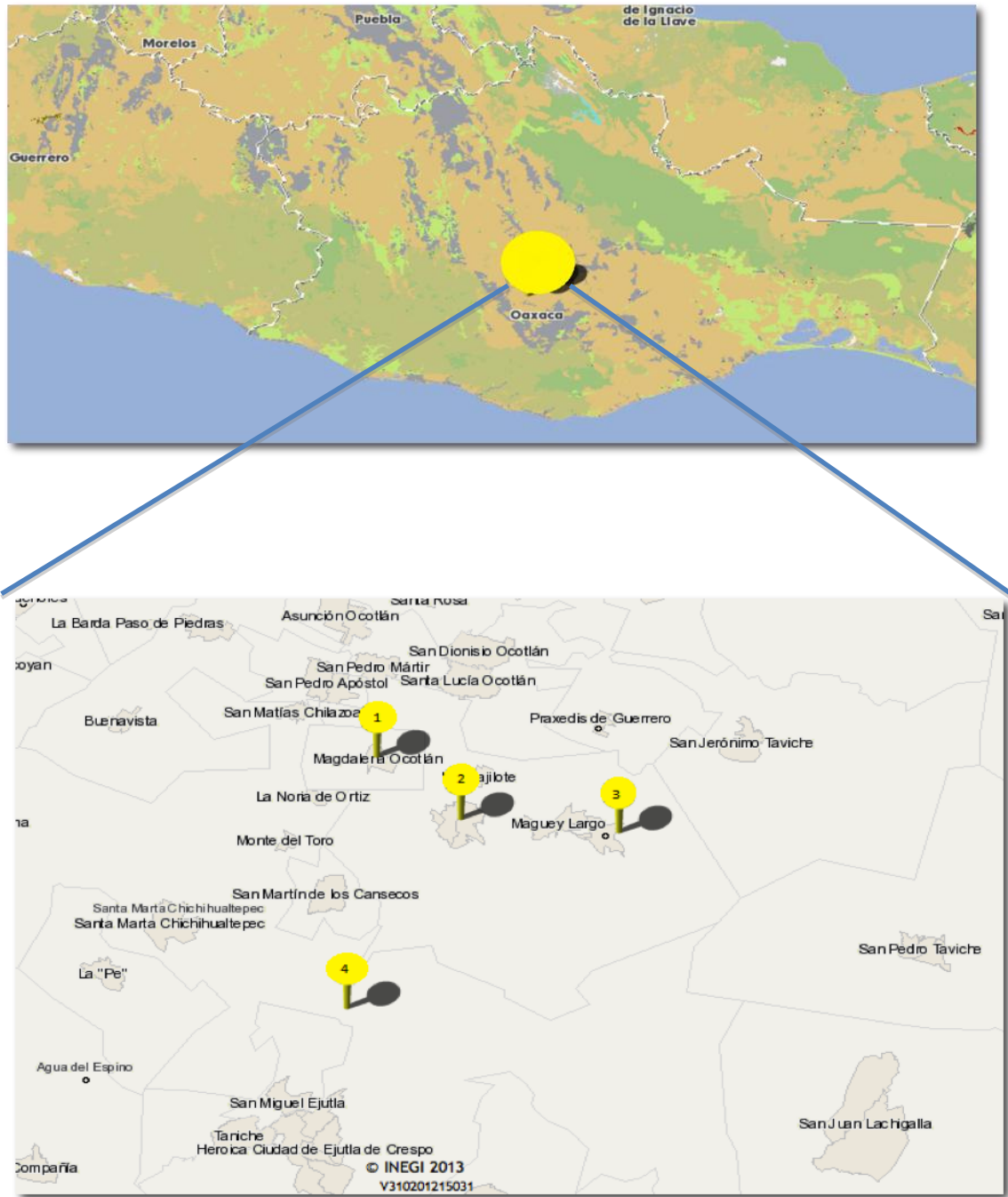


Figura 1: Elaboración propia a partir de la información que se encuentra en el Mapa Digital de México, INEGI 2014 <sup>22</sup>.

<sup>22</sup> En la imagen el número 1 señala la localidad de Magdalena Ocotlán en el municipio del mismo nombre, el número 2 la localidad de San José del Progreso en el municipio del mismo nombre, el número 3 la localidad de Maguey Largo en el municipio de San José del Progreso y finalmente el número 4 está indicando la localidad de Los Ocotes en el municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo.

La intensidad del trabajo de campo en cada una de las comunidades estuvo determinada por su papel en el proceso de resistencia a la actividad extractiva, esto es: por el grado de participación de los pobladores en la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (CPUVO). Al momento de iniciar esta investigación algunos pobladores de las comunidades en las que realicé trabajo de campo mantenían, en grado y forma distinta, relación con la CPUVO, de hecho ésta fue un criterio para definir los lugares en los que realizaría trabajo de campo.

La CPUVO es un actor clave en el conflicto que surge a raíz de la explotación minera, en ella convergen pobladores de San José del Progreso y de comunidades vecinas que se oponen a la minería. La CPUVO básicamente recoge y difunde las denuncias de los habitantes de San José y sus agencias, pero también de municipios y agencias vecinas del distrito de Ocotlán y Ejutla. Está conformada por pobladores locales y cuenta con la solidaridad de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y organizaciones políticas con presencia en el estado de Oaxaca, eventualmente mantiene relaciones con otros actores políticos y sociales.

San José del Progreso es uno de los 103 municipios que conforman la región de los Valles Centrales. La población municipal es de 6,579 habitantes -3,168 hombres y 3,411 mujeres-, hasta 2010 en el municipio habitaban 483 personas hablantes de alguna lengua indígena (básicamente zapoteco)<sup>23</sup>. La superficie territorial municipal es de 107.78 km<sup>2</sup>, su densidad de población es de 61.04 habitantes/Km<sup>2</sup><sup>24</sup>. Según estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) el municipio tiene un alto grado de marginación. En 2010 el 89.9% del total de la población se encontraba en situación de pobreza, de los cuales el 45.6% presentaba pobreza moderada y el 44.2% estaba en pobreza extrema<sup>25</sup>, el 88.2% no disponían de agua entubada<sup>26</sup>. En 2010 los pobladores con actividades agrícolas ocuparon un total de 2,558 hectáreas para cultivo sobre todo de maíz, frijol y alfalfa. Hasta 2010 había un total de 17 escuelas de educación básica en todo el municipio –siete preescolares, siete primarias, y tres secundarias-, así como 3 unidades médicas. El 21% del uso del suelo se destina a la agricultura y el 2.50% a zonas urbanas, en el 41.20% del territorio hay pastizal inducido y el 34.91%

---

<sup>23</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y [www.microregiones.gob.mx](http://www.microregiones.gob.mx)

<sup>24</sup> Centro de Información Estadística y documental para el desarrollo (CIEDD), Gobierno del Estado de Oaxaca, en [www.bieoaxaca.org](http://www.bieoaxaca.org).

<sup>25</sup> Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014 en [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

<sup>26</sup> *Ibidem*.

corresponde a bosques<sup>27</sup>.

Dentro del municipio de San José del Progreso realicé trabajo de campo en la cabecera municipal del mismo nombre, cuya población es de 2,833 habitantes -1,365 hombres y 1,468 mujeres-<sup>28</sup>. El grado de marginación de la cabecera municipal al igual que la del municipio es alto. En la cabecera municipal de San José del Progreso 647 hogares no cuentan con agua entubada. La población de Maguey Largo, dentro del municipio de San José del Progreso, tiene 761 personas -372 hombres y 389 mujeres- y al igual que la cabecera municipal y el municipio es catalogada con alto grado de marginación; 148 viviendas de esta localidad no cuentan con agua entubada en sus hogares y 374 personas de 15 años o más no han podido completar su educación básica<sup>29</sup>.

El municipio de Magdalena Ocotlán tiene tres localidades: Río Coyote, Magdalena Ocotlán -que es la cabecera municipal y el lugar donde realicé mi trabajo de campo- y Camino de San Juan<sup>30</sup>. La población municipal es de 1,141 habitantes -546 hombres y 595 mujeres<sup>31</sup>. De los 1,141 habitantes, 1,084 se encuentran en la cabecera municipal, 52 en Río Coyote y cinco en la localidad de Camino de San Juan<sup>32</sup>. La superficie territorial del municipio es de 10.51 km<sup>2</sup> y su densidad de población 108.56 hab/Km<sup>2</sup><sup>33</sup>. El 64.01% del territorio municipal está destinado a la agricultura, el 6.76% es zona urbana y el 29.23% es pastizal inducido<sup>34</sup>. En 2010 las personas dedicadas a la actividad agrícola sembraron un total de 818 hectáreas, los principales cultivos fueron frijol y maíz<sup>35</sup>. En 2010 el municipio contaba con una escuela preescolar, una escuela primaria y dos secundarias, también contaba con una unidad médica. En 2010, 78% del total de la población municipal se encontraban en pobreza, de los cuales 36.2% presentaban pobreza moderada y 42% pobreza extrema<sup>36</sup>. En Magdalena Ocotlán -cabecera municipal- hasta 2010 había 469 habitantes de 15 años y más con educación básica incompleta y 62 hogares que no disponían de agua entubada de la red pública<sup>37</sup>.

---

<sup>27</sup> Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos en <http://mapserver.inegi.org.mx/dsist/prontuario/index2.cfm>

<sup>28</sup> [www.microrregiones.gob.mx](http://www.microrregiones.gob.mx)

<sup>29</sup> Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014 en [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

<sup>30</sup> Existe otra localidad de nombre Camino de San Juan compuesta por cinco personas, para mayor información sobre las localidades; <http://www.sedesol.gob.mx> y <http://www.microrregiones.gob.mx/>

<sup>31</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>32</sup> [www.microrregiones.gob.mx/](http://www.microrregiones.gob.mx/)

<sup>33</sup> Centro de Información Estadística y documental para el desarrollo (CIEDD), Gobierno del Estado de Oaxaca, en [www.biooaxaca.org](http://www.biooaxaca.org).

<sup>34</sup> Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos en <http://mapserver.inegi.org.mx/dsist/prontuario/index2.cfm>

<sup>35</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>36</sup> Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social. <http://www.sedesol.gob.mx>

<sup>37</sup> *Ibidem*

La cuarta localidad donde realicé trabajo de campo fue Los Ocotes, la cual se encuentra en el municipio de Ejutla de Crespo. Este municipio está conformado por 38 localidades<sup>38</sup> y según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, hasta esa fecha, contaba con 19,679 habitantes -9,233 hombres y 10,446 mujeres-. La superficie territorial municipal es de 317.75 km<sup>2</sup> y la densidad de población es de 61.93 habitantes/Km<sup>2</sup><sup>39</sup>. 42.70% del territorio municipal está dedicado a la agricultura, 2.51% a zonas urbanas, 33.58% a pastizales inducidos y 20.39% a bosques<sup>40</sup>. Para 2010, la población dedicada a actividades agrícolas sembró 5,936 hectáreas del territorio municipal, al igual que los municipios de San José del Progreso y Magdalena Ocotlán los principales cultivos fueron frijol y maíz. El grado de marginación del municipio al igual que el de la localidad de Los Ocotes es alto<sup>41</sup>. Los Ocotes cuenta, según el Censo de Población y Vivienda 2010, con una población de 581 personas -266 hombre y 315 mujeres-, 20.85% de la población de más de 15 años o más es analfabeta, y 32.53% de las viviendas no cuentan con agua entubada<sup>42</sup>.

Una vez que he presentado de manera breve y general el panorama minero nacional y estatal y señalado algunos datos sociodemográficos de las localidades donde realicé trabajo de campo, abordaré algunos puntos que permiten vislumbrar la complejidad del conflicto minero –los cuales desarrollo con mayor detalle a lo largo de la tesis-.

No hay una fecha exacta que los pobladores opositores a la minería usen para indicar el momento en que Fortuna Silver llegó a la comunidad. De manera general señalan que fue en 2006 cuando Fortuna Silver comenzó a operar la mina La Trinidad<sup>43</sup>, esto después de adquirir las participaciones correspondientes. La llegada de Fortuna Silver a San José fue vivida por los pobladores como un proceso paulatino que estuvo rodeado de confusión y desinformación. Durante mis visitas a San José fue común que algunos pobladores me señalaran que fue a partir de 2009 cuando el problema se puso más fuerte. Considero, a partir de mi trabajo de campo, que los opositores a la actividad extractiva no tienen tan clara la fecha de la llegada de la empresa minera debido a como vivieron este proceso; algo que al inicio fue un rumor,

---

<sup>38</sup> Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos en <http://mapserver.inegi.org.mx/dsist/prontuario/index2.cfm>

<sup>39</sup> Centro de Información Estadística y documental para el desarrollo (CIEDD), Gobierno del Estado de Oaxaca, en [www.bieoaxaca.org](http://www.bieoaxaca.org).

<sup>40</sup> Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos en <http://mapserver.inegi.org.mx/dsist/prontuario/index2.cfm>

<sup>41</sup> Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014 en [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

<sup>42</sup> Catálogo de Localidades, Secretaría de Desarrollo Social, en [www.microregiones.gob.mx](http://www.microregiones.gob.mx)

<sup>43</sup> En este trabajo utilicé de manera indistinta La Trinidad y/o San José para hacer mención a la mina que explota Fortuna Silver Mines, ya que si bien de manera formal se le conoce como mina La Trinidad, muchos de los pobladores entrevistados la llaman mina San José.

algunas visitas aisladas de “gente extraña a la comunidad” se fue volviendo una certeza hasta el momento en que el inicio de la actividad extractiva fue un hecho. En palabras de un poblador de San José para este momento “ya era demasiado tarde”.

En todas las comunidades en las que realicé trabajo de campo hay pobladores que se oponen a la actividad minera y otros que la apoyan, sin embargo esta división no se vive de la misma forma. A partir del trabajo de campo realizado reconozco dos aspectos centrales que influyen en el cómo se vive la actividad minera; por un lado, la presión que hay sobre la comunidad según la importancia que el territorio tiene para la actividad minera. No es lo mismo, para la empresa minera, San José del Progreso donde está la mina que actualmente se explota, que Magdalena Ocotlán cuyo territorio es paso de ductos y mangueras que conducen agua a la mina. Si bien Fortuna Silver Mines también ejerce presión en estos territorios para que acepten el paso o explotación de recursos hídricos para la mina (como en el caso de Los Ocotes), no se puede comparar a la presión que vive San José del Progreso.

Otro aspecto que también influye en el cómo se vive la actividad minera es la historia particular de cada comunidad que da sentido a sus dinámicas internas y que las fortalece o debilita frente a proyectos a gran escala como la actual extracción minera en San José del Progreso. Es por ello que un elemento crucial en los cuestionamientos a Fortuna Silver es el pasado minero de esta región de Oaxaca.

Los posicionamientos que asumen los pobladores de las distintas comunidades en las que desarrollé trabajo de campo no son inamovibles, si bien hay posturas que no cambian y que al contrario, con el paso del tiempo se afianzan, es posible encontrar a pobladores que por distintos aspectos dejan de participar de un “lado” u otro; por ejemplo, durante mi trabajo de campo en San José del Progreso conocí a una mujer que “apoyó mucho el movimiento cuando empezó” y que sin embargo hoy no participa, junto a este caso también pude conocer otro, de un señor que dejó de participar con los “pro” mina para participar con los “contra” mina.

Si bien no hay ninguna comunidad o municipio –en los que trabajé– en el que todos los pobladores estén a favor o en contra de la actividad minera, existen elementos que permiten colocar a una comunidad de un lado u otro a partir, sobre todo, de las posiciones de las autoridades locales y del activismo de sus pobladores. Es común escuchar decir –entre los pobladores que entrevisté y en las conversaciones que presencié– que la agencia municipal de Maguey Largo está en contra de la minería, o que la cabecera municipal de San José está dividida entre pro y contra mina.



En el municipio de Magdalena Ocotlán, al igual que en otras comunidades, la población está dividida entre el “sí” y el “no” a la minería, aunque hasta el 2013 las autoridades locales han respaldado la resistencia al proyecto minero, lo que sin duda posiciona al municipio como opositor a la minería.

En el ejido Los Ocotes hay pobladores que se oponen a la actividad minera y que han participado o simpatizan con la Coordinadora. A pesar de que la Asamblea de ciudadanos se ha manifestado en algunos momentos para “prohibir” la entrada a los ingenieros representantes de las empresas mineras –Fortuna Silver en este caso-, no existe un posicionamiento por parte de la autoridad local de rechazo a la actividad minera, como sí es el caso de Maguey Largo y Magdalena Ocotlán.

Las condiciones en las que cada comunidad hace frente a la actividad extractiva en San José del Progreso son distintas y esto incide en sus formas y posibilidades de resistencia. La fuerza de las comunidades que se oponen a la actividad minera está condicionada, en gran parte, por el poder de decisión que la asamblea ejidal tiene sobre el destino de las parcelas. En este sentido resulta importante mencionar qué comunidades fueron certificadas por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), como es el caso de San José del Progreso, y qué comunidades no lo fueron, como Magdalena Ocotlán y el ejido Los Ocotes. En este último caso las comunidades negaron la entrada y prácticamente echaron a los representantes del PROCEDE. Las trayectorias históricas de organización política también han jugado un papel importante en cómo se enfrenta el proyecto minero, en los procesos de resistencia.

En cada una de las comunidades en las que realicé trabajo de campo existe una comisión, conformada por un número distinto de personas y nombrada en la Asamblea de ciudadanos o ejidal, cuya tarea es dar seguimiento al “asunto de la mina”. En muchas ocasiones estas comisiones son el puente entre quienes rechazan la entrada de la empresa minera a su comunidad y la Coordinadora de San José del Progreso –en la comunidad de San José surgió la Coordinadora, los integrantes más activos y permanentes son originarios de esta comunidad-.

La Coordinadora es una forma genérica de nombrar la organización de la oposición en torno a la actividad extractiva en San José del Progreso, pero básicamente hace referencia a la Coordinadora de San José, es decir, al grupo de opositores que viven en la cabecera municipal de San José del Progreso. Los integrantes de la Coordinadora de San José se reúnen periódicamente en lo que se denomina “asamblea de la coordinadora” y ahí se abordan las acciones a realizar y la ruta a seguir en el movimiento de oposición a la mina. Los pobladores

de Maguey Largo, Los Ocotes y Magdalena Ocotlán pueden o no participar en estas asambleas, sin embargo, se espera que estas comunidades participen en momentos considerados relevantes como son: acciones de protesta, foros y encuentros.

En la Coordinadora convergen pobladores de Magdalena Ocotlán, Maguey Largo, San José del Progreso, y Los Ocotes, la participación de cada una de las comunidades está vinculada a condiciones históricas específicas y a posicionamientos diferenciados. Si bien todos los que participan en la Coordinadora tienen como demanda principal el “no a la mina”, lo enuncian desde trayectorias históricas distintas que determinan, en cierto grado, la condición desde la cual interpelan el proyecto minero. El grado y la forma en que cada comunidad participa con la Coordinadora de San José del Progreso están determinados por las dinámicas de cada comunidad.

El proceso de resistencia frente a la actividad extractiva que emprendieron pobladores de San José del Progreso y comunidades vecinas fue un fenómeno público, que se difundió sobre todo, a través de medios impresos, fue a través de estos medios que tuve conocimiento de la situación que se vivía en San José del Progreso. A partir de esta información me interesé en conocer porqué un numeroso grupo de pobladores se oponían a la actividad extractiva y cuestionaba a la empresa minera, en manera especial conocer sus argumentos. Al mismo tiempo también me interesó saber cómo ocurre el proceso de instalación de una empresa minera en un ambiente en donde convergen distintos actores, en un contexto dominado por cuantiosas inversiones, explotación a gran escala y una nueva legislación que promueve la explotación intensiva de recursos minerales en lugares con una fuerte identidad ligada a la tierra. Bajo esta mirada llegué por primera vez a San José del Progreso. Las preguntas iniciales se complejizaron conforme pude conocer de manera más cercana las experiencias cotidianas de quienes se oponen a la actividad extractiva.

Esta tesis la construyo a partir de dos preguntas principales: ¿Qué efectos socioculturales ha tenido la actividad minera en la vida individual y la existencia colectiva de pobladores de San José del Progreso y las comunidades vecinas? y ¿Cómo y por qué la minería del siglo XXI ha ocasionado tensiones en San José del Progreso? A partir de estas preguntas me acerqué a la CPUVO (Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán) y a las comunidades que la integran, que de manera diferenciada han tenido presencia en el conflicto minero. A lo largo de esta tesis doy cuenta del inicio del conflicto minero, de su impacto en la vida cotidiana de quienes hoy se asumen como afectados por la minería y del movimiento de resistencia.

Mi argumento es que con la llegada de Fortuna Silver a San José se inició una nueva etapa de despojo múltiple, distinta de la que ocurrió con la explotación minera del siglo XIX y no solo de bienes naturales sino de relaciones socioculturales. Frente a este proceso emergió un movimiento de resistencia sustentado en la memoria, en las éticas y moralidades que buscaron evidenciar las prácticas de actores como el Estado y la empresa minera. En el proceso de disputa los diferentes actores desplegaron, a partir de distintas lógicas, concepciones opuestas del territorio, el desarrollo y el progreso.

Pongo énfasis en quienes se oponen a la explotación de minerales en San José del progreso, sus posiciones políticas, sus narrativas y sus argumentos. Ubico a estos actores desde la perspectiva histórica, esto es, los entiendo como el resultado de procesos de largo alcance y no como resultado contingente o circunstancial del presente. Por otro lado, también busco dar cuenta de los valores e ideología que rigen y sustentan las acciones de las corporaciones mineras y sus actores en San José del Progreso, incluyendo a las autoridades comunitarias, los representantes de la empresa minera y sus diversos aliados en la estructura gubernamental.

Me interesa analizar las resistencias a la actividad minera como fenómenos que se nutren de procesos que han tenido lugar a través del tiempo. Por ejemplo, los opositores a la explotación de minerales en San José defienden su espacio comunitario construido a través del tiempo en el que se mezclan las luchas del pasado por la propiedad colectiva de la tierra, y las batallas locales por el poder político en los espacios comunitarios y regionales, como son las jurisdicciones municipales y agrarias introducidas por el Estado. En el contexto del actual conflicto minero los procesos de resistencia se enfrentan a contradicciones locales pues en el espacio comunitario se cruzan propuestas asociadas a la explotación de la fuerza de trabajo local y que han generado alianzas locales con la corporación minera; vínculos con las autoridades comunitarias, con funcionarios, con sus trabajadores y empleados. Estas alianzas incluyen grupos de poder que a partir de la violencia crean espacios caracterizados por la impunidad y la construcción de los opositores a la minería como actores que emergen y actúan en la ilegalidad.

A nivel federal, Fortuna Silver Mines cuenta con un firme soporte institucional a partir de la asignación de concesiones mineras. Desde todos niveles de gobierno la actividad minera se trata de legitimar públicamente a través del despliegue de discursos que presentan el proyecto minero como generador de riqueza y empleo. También cuenta con el apoyo de las fuerzas de seguridad pública, pues bajo la perspectiva del Estado, la empresa minera actúa

dentro de la ley.

Por otra parte, desde la experiencia de las y los opositores existe la concepción de que la llegada de la empresa y el inicio de la actividad extractiva implican la destrucción de su territorio y formas de vida. A partir del cúmulo de experiencias negativas durante el proceso de instalación y llegada de Fortuna Silver Mine a la región, los opositores a la actividad extractiva han reafirmado la idea de que las instituciones estatales y representantes de la empresa violaron sus derechos: a la consulta, al acceso a la información, a decidir sobre su futuro y el destino de su territorio. Para los opositores a la minería, el Estado en sus distintos niveles ha favorecido a Fortuna Silver Mines no sólo al darle concesiones mineras por encima de la voluntad de quienes habitan los territorios ricos en bienes minerales. También la ha favorecido a lo largo del proceso de instalación y operación al “desaparecer” en momentos de fuerte tensión al interior de la comunidad, al hacer uso de la ley y la fuerza pública con el fin de garantizar la extracción minera. Este proceso de legalidades e ilegalidades es característico de la formación del Estado neoliberal, en donde aparentemente el Estado se contrae, desaparece, pero en realidad crea nuevos espacios caracterizados por la violencia y la impunidad.

Esta tesis la construí a partir de las narraciones y miradas de quienes se oponen a la actividad extractiva en San José del Progreso. Mi acercamiento al conflicto minero se dio a partir de los testimonios que las y los opositores me compartieron, a partir de las pláticas (formales e informales) que tuve con integrantes y simpatizantes de la CPUVO, a partir de lo que pude observar desde “el lugar” de quienes decidieron emprender una lucha en defensa de lo propio. Mi participación en la Misión Civil de Observación “Justicia para San José del Progreso” fue una ventana a través de la que pude construir una visión general de la complejidad del conflicto minero. Del trabajo de campo, de la revisión de archivos históricos, de la revisión hemerográfica abrevan las reflexiones que dan forma a esta tesis.

Considero necesario señalar que debido a lo delicado del contexto en el que realicé trabajo de campo decidí cambiar los nombres de quienes amablemente accedieron a darme su testimonio. La situación de conflicto y tensión que se vive en San José del Progreso influyó en mi trabajo de campo ya que determinó en grado importante el rumbo de la investigación.

Desde el inicio tuve claro que me interesaba conocer los cambios a nivel local que consigo trajo la actividad extractiva. Me interesaba saber cómo los pobladores de San José del Progreso y comunidades vecinas “vivían la mina”. Mi idea inicial fue poder entrevistarme no sólo con quienes se oponen a la actividad extractiva sino con quienes la defiende y promueven, esta idea cambió cuando empecé a hacer trabajo de campo.

Antes de llegar a San José pude entrevistarme con integrantes de organizaciones civiles de derechos humanos y con integrantes de organizaciones políticas esto me permitió tener un panorama “real” –con esto me refiero a una perspectiva más cercana sobre el conflicto minero, una perspectiva más matizada que la información que circula en medios de comunicación- del conflicto. Fue recurrente que durante estas entrevistas me expusieran la tensión comunitaria como uno de los principales obstáculos para el trabajo de campo. No obstante consideré que éste sería un obstáculo salvable, sin embargo una vez hice la primer visita a San José tuve claro que entrevistar a las dos partes no sólo me sería muy difícil sino que incluso ponía en riesgo la investigación ¿qué tipo de relaciones esperaba construir si durante mi estancia en las comunidades entrevistaba a un lesionado en alguno de los enfrentamientos entre pro y contra mina y al día siguiente entrevistaba a alguien del grupo que se señalaba como agresor? ¿Con qué confianza me abrirían la puerta de su casa si me veían saliendo de la casa del vecino que se asume como contrario?. Frente a este contexto tuve que decidir hacia donde enfocaría mi trabajo.

Me decidí a trabajar con quienes se oponen a la actividad extractiva básicamente por dos aspectos; el primero porque mis preguntas de investigación tenían mayor respuesta en las experiencias de los opositores. Una vez en campo me interesó conocer ¿por qué un grupo de pobladores iniciaron procesos de resistencia?, ¿por qué no simplemente se empleaban en la mina y daban por ciertas las afirmaciones de que la mina traería desarrollo a la comunidad?, ¿a partir de qué experiencias vividas o sociabilizadas construían sus argumentos?, estas y otras preguntas influyeron en que me decidiera a acercarme a las experiencias de las y los opositores. El segundo aspecto es una reflexión de corte más personal que sin embargo cobra peso en el proceso de investigación. Esta reflexión va más encaminada al campo ético y tiene que ver con mi capacidad de generar relaciones de amistad, de compañerismo, comunes durante el trabajo de campo, con actores con los que inicialmente no coincidí políticamente. Esto sin duda tiene que ver con las trayectorias de vida de las/los investigadores. Es importante resaltar que estos dilemas éticos no se presentan en todos los contextos en los que se realiza trabajo de campo. Cuando llegué a San José del Progreso la violencia y división había escalado a tal grado que ya había personas muertas de ambos grupos esta situación polarizó aún más los posicionamientos al interior de la comunidad. Este contexto sin duda influyó en el rumbo de la investigación.

Esta investigación tiene lugar en el cruce conceptual de narrativas que considero básicas para explicar los procesos de cambio sociocultural en regiones o lugares históricamente atravesados por procesos de colonialismo, la formación del estado, y más

recientemente vinculados con el capitalismo global. Propongo que estos procesos, lejos de quedar implantados sin contestación, son reconstituidos y cuestionados en lo que en la literatura antropológica conocemos como procesos de resistencia.

Varios trabajos recientes se han enfocado en el aspecto jurídico de las luchas que se oponen a las inversiones en la minería, mientras que otros se han enfocado en investigar los aspectos socioculturales e históricos que subyacen en estas luchas. Por ejemplo, Liffman (2012) sugiere que los Wixarica han re-significado elementos derivados de su relación con las instituciones de la sociedad dominante en la construcción de su cultura, proceso que ha sido decisivo en la defensa de su espacio ante las inversiones mineras. Me interesa abonar a esta perspectiva y por ello mi mirada sobre el conflicto minero en San José recupera la perspectiva histórica y “el lugar” desde el que enuncian quienes se oponen a la actividad extractiva, al tiempo que da cuenta de las experiencias y representaciones a partir de las cuales los opositores construyen la legitimidad del movimiento antiminero.

Parte de los temas abordados en esta tesis se enmarcan en el contexto de la formación del Estado neoliberal en la época global; las narrativas relacionadas al papel de la autoridad en sus distintas formas y niveles, la concepción del Estado, su representación y las expectativas generadas en torno al mismo, así como el tipo de relación que se da entre éste y los opositores. Ubico esta tesis dentro de la literatura especializada en la formación del estado neoliberal y la de los procesos de resistencia.

Este trabajo abreva de los debates sobre el Estado que se han dado en el seno de la disciplina antropológica. Para la antropología clásica el Estado fue un tema de poco interés. Hasta los años 60 las sociedades que fueron objeto de estudio para la antropología estaban caracterizadas por ser formaciones político-sociales previas al Estado, culturas primitivas al margen del Estado. En la antropología británica, Evans- Pritchard (1992) concebía al sujeto antropológico como el nativo con vida política sin Estado. Dividió las sociedades en políticas y en las basadas en el parentesco. Caracterizándose estas últimas por la ausencia de Estado, el Estado desde esta perspectiva quedaba fuera. Este modelo analítico se trasladó a América Latina manteniendo la dicotomía culturas indígenas/nativos contra sociedades con estructuras de Estado. Los indígenas fueron concebidos fuera del Estado, como parte de la “tradicición”.

A partir de los años 70 y 80 el enfoque en la antropología comenzó a cambiar debido en gran parte al diálogo entre historiadores y antropólogos. A partir de estas décadas el Estado se convirtió en un tema para la antropología social, surgiendo, entonces, la antropología del Estado. El primer acercamiento al Estado viene del concepto de cultura y se entiende como

una formación histórico-cultural (Nugent, y Joseph, 2002), en cuya formación las sociedades indígenas y campesinas son parte sustantiva. El colonialismo, la explotación y la violencia se convirtieron en ejes sustantivos para explicar las identidades políticas de estos grupos sociales.

En la presente investigación abordaré al Estado desde su dimensión cotidiana y experiencial. Me interesa mostrar la percepción que del Estado tienen quienes se oponen a la actividad extractiva y en base a qué experiencias, en el contexto del conflicto minero, la han construido. Para dar cuenta de lo anterior retomaré las propuestas teóricas de autores que han reflexionado sobre el Estado priorizando una visión desagregada del mismo. Desde estas propuestas el Estado es aprehendido en la cotidianidad y a partir de sus manifestaciones concretas (Poole, 2008; Gupta, 1995; Nuijten, 2003; Martínez, 2013).

Otro de los ejes analíticos que estructuran la presente tesis es el papel de la memoria en el contexto conflicto minero. Las investigaciones sobre la memoria comenzaron a crecer en la década de los 70, sobre todo en estudios históricos. En cierto sentido, la memoria, aunque no fuera conceptualizada como tal, siempre ha sido un campo de estudio para la antropología (esto se manifiesta en el estudio de las tradiciones, los mitos, y las costumbres). En el estudio de la memoria desde la antropología y sociología se incorporó el conflicto, el olvido, el silencio y las relaciones de poder en la construcción de la memoria y el pasado. Para los grupos sociales y en particular para los campesinos e indígenas, su pasado es decisivo en la construcción de su identidad, en sus luchas por la legitimidad y más recientemente en el reclamo de derechos (Aquino, 2006). Borrados, por ejemplo, de las versiones de la Constitución de la República por varios siglos, el pasado de los pueblos indígenas pasó a ser un elemento decisivo en la emergencia de derechos “ancestrales” y en los derechos históricos de las poblaciones que habitaron el país antes de la fundación del estado mexicano moderno. En el contexto del actual conflicto minero en San José del Progreso, la memoria y los derechos asociados al territorio surgieron como referentes decisivos en la lucha de los pueblos del Valle de Ocotlán en contra de Fortuna Silver. Los opositores a la empresa minera articularon su pasado de explotación minera y su memoria de lucha por la tierra a sus derechos al territorio y la autonomía.

La noción de memoria que me es útil en este trabajo es la de memoria colectiva que se refiere a cómo los grupos sociales recuerdan, olvidan o se reapropian del conocimiento del pasado (Páez y Basabe, 1998; Manera y Soto, 2005). La memoria en el caso del conflicto minero en San José es utilizada por los opositores como herramienta para la producción de argumentos contra la actividad extractiva.

Los conceptos de espacio (Lefebvre, 1976), territorio complejo (Ceceña, 2001) y lugar (Escobar, 2000) constituyen el marco conceptual a través del cual me acerco a las nuevas geografías que tratan de imponer el capital y el Estado. Sin lugar a dudas, el conflicto minero en San José del Progreso implica una disputa por el territorio. A lo largo del conflicto minero emergen distintas concepciones del territorio, distintos sistemas de valoración, así como representaciones del mismo.

Desde la lógica del horizonte de coerción (Balzaretto, 2010, y Lomnitz, 2005) analizo las prácticas y condiciones que posibilitaron la llegada y permanencia de Fortuna Silver Mines en San José del Progreso. Este concepto tiene sus orígenes dentro de la antropología en lo que Mauss (2009) denominó como “don”. La idea de horizonte de coerción nos permite analizar procesos de despojo en sociedades capitalistas.

El horizonte de coerción me permite pensar las prácticas de empresas mineras como Fortuna Silver no como actos aislados sino como parte de las condiciones que posibilitan la explotación y devastación de las relaciones socioculturales locales.

Finalmente, la propuesta de despojo múltiple (Navarro, 2012a) me es útil para dar cuenta del despojo de relaciones y de formas de vida que lleva a cabo Fortuna Silver Mines en San José del Progreso. El concepto de despojo múltiple abreva del debate que siguió a partir de lo que Marx denominó como acumulación primitiva y que otros autores (Harvey, 2004; De Angelis, 2001; Gilly y Roux, 2008) en una suerte de reedición han aportado al análisis de las nuevas formas de despojo. Analizo el proceso de respuesta a este despojo por parte de los opositores que retaron a la empresa y al gobierno a partir de la propuesta de agravio (Moore, 1989) y de acción colectiva (Melucci, 1999). La propuesta de Melucci se inscribe en la teorización sobre los nuevos movimientos sociales y pone a la “identidad” de forma central en la definición de éstos. En el caso del conflicto minero en San José la identidad se conforma en torno a la condición de afectados por la minería.

En el capítulo 1 doy cuenta de cómo la memoria en el conflicto minero tiene un papel determinante en varios aspectos. La memoria colectiva es el cristal a través del que las y los opositores miran la actual actividad minera en San José, permitiéndoles contrastar la actividad extractiva que realiza Fortuna Silver Mines con la “minería de antes”, caracterizada -según las narraciones de quienes la presenciaron- por el uso del “malacate”, por ser “una cosa chiquita, en donde se usaban unos carritos por los que sacaban el metal”. A partir de este contraste, los pobladores opositores evalúan la minería de “ahora” como más destructiva y con mayores impactos ambientales y por ende sociales. En el contexto del conflicto minero, las historias



sobre la lucha agraria son la memoria que las y los opositores recuperan para argumentar el derecho ganado sobre el territorio que ocupan. La memoria no es algo terminado y en el contexto del conflicto minero el pasado de lucha agraria es reinterpretado, cobra mayor sentido y se ilumina sobre otras narraciones del pasado (Manero, 2005).

Los opositores sustraen del “pasado” parte de los elementos que les permiten explicar y explicarse los cacicazgos que se anclaron en la vida política de San José del Progreso, y que en el contexto del conflicto minero constituyeron factores que posibilitaron la entrada y permanencia de la empresa minera en San José. Hablo de la continuidad que los opositores establecen desde el hacendado, el capataz y la figura del presidente municipal.

Hurgar en las historias a través de la memoria me permitió entender y acercarme a los argumentos que legitiman la lucha contra la actividad extractiva. La llegada de Fortuna Silver Mines a San José del Progreso generó nuevos “sitios de la memoria” contruidos, sobre todo, a partir de experiencias dolorosas, como por ejemplo, el lugar donde asesinaron a uno de los principales líderes del movimiento antiminero. A raíz, sobre todo, de las agresiones entre pro mina y contra mina, el cuerpo se constituyó como un nuevo lugar de la memoria; las heridas son el más claro ejemplo.

En el capítulo 2 de este trabajo expongo las distintas concepciones de territorio que en el contexto del conflicto minero se visibilizan. El conflicto minero es una disputa por el territorio. Las distintas configuraciones del territorio implican formas de relación e impactan en las cotidianidades de quienes las habitan. En este capítulo presto atención al cómo la división político-administrativa del territorio influyó en las dinámicas entre la cabecera municipal de San José del Progreso y las agencias municipales; específicamente, Maguey Largo. La relación entre San José del Progreso y Maguey Largo, derivada de la división político-administrativa, constituye en el contexto del conflicto minero un obstáculo a vencer en el proceso de resistencia.

El estado mexicano y Fortuna Silver Mines a través de las concesiones mineras recibidas, están construyendo los territorios a partir de una concepción enfocada exclusivamente hacia los recursos minerales, y con esto tratan de invisibilizar otras concepciones, principalmente, las de los pobladores que viven el territorio diariamente y que lo construyen no sólo a partir de su riqueza mineral sino de su valor simbólico.

La división territorial con base en las concesiones mineras impacta la vida cotidiana de los hombres y mujeres que habitan los territorios concesionados. El impacto es claro cuando se inician actividades extractivas, pero incluso antes de esto los efectos de esta nueva geo-

grafía<sup>44</sup> del territorio se visibilizan en la existencia individual y colectiva de los pobladores. Un ejemplo de esto es la incertidumbre que produce entre los pobladores de comunidades vecinas a San José del Progreso la posibilidad de “estar dentro de las áreas concesionadas”. La probabilidad de que el lugar en el que se vive forme parte de alguna concesión minera propició procesos organizativos contra la minería en San José.

El capítulo 3 de esta tesis aborda el proceso de llegada de Fortuna Silver Mines a San José del Progreso, proceso que fue vivido por los pobladores como algo confuso e impuesto. La importancia de dar cuenta de esto radica en que permite desentramar las condiciones que favorecieron la entrada de Fortuna Silver a San José, así como su permanencia.

Desagregar los métodos a través de los cuales Fortuna Silver logró “enraizarse” en la comunidad deja ver el poder político y económico de las empresas mineras con intereses en un territorio.

Entre las principales prácticas que los opositores identificaron como posibilitadoras de la llegada y permanencia de Fortuna Silver Mines en su comunidad se encuentran: la corrupción, los programas que la empresa minera señala como “apoyos a la comunidad” y que los opositores denominan como “dádivas”, la creación de “empleos innecesarios”, así como el financiamiento de grupos pro mina.

El capítulo 4 de este trabajo aborda cómo la autoridad, el Estado, es percibido y experimentado por quienes se oponen a la actividad extractiva en San José del Progreso. En este capítulo el Estado es visto a través de sus efectos, prácticas y discursos. Etnográficamente el Estado está en la burocracia, en las oficinas, en las leyes, en los policías, en los funcionarios que lo representan. La unidad del Estado, al observar todas sus partes, comienza a desaparecer; sin embargo, la idea persiste. En el caso del conflicto minero en San José, esta idea del Estado (como unidad) es perceptible en las afirmaciones de que “la autoridad, el gobierno apoya a la empresa minera”, pero también como reclamo para “que el Estado cumpla su propia normativa”. En este último sentido los pobladores aluden a una idea de Estado como garante de derechos. En este capítulo me interesa dar cuenta de las experiencias a partir de las cuales los opositores a la minería en San José afirman que el “gobierno apoya a la empresa minera”. Trato de aprehender al Estado a través de programas agrarios como el PROCEDE, al tiempo que doy cuenta de lo complicado y hasta cierto grado inútil que resultó la incursión de los opositores en el campo legal (Bourdieu, 2000). Si bien quienes resisten a la actividad minera

---

<sup>44</sup> Retomo el término geo-grafía del texto de Porto Gonçalves (2001). En el contexto de este trabajo lo uso para hablar del modo en que un determinado grupo social o miembro de éste “marca” la tierra-el territorio y con esta acción en cierto sentido lo vuelve propio.

asumen al Estado en muchos momentos como una unidad, también reconocen su diversidad y fragmentación; sobre las relaciones diferenciadas que los opositores entablan con los representantes del Estado doy cuenta en este capítulo.

En el capítulo 5, a partir de lo que los opositores señalan que la empresa les quita, doy cuenta no del cómo se lleva a cabo el despojo sino de lo que se despoja; para esto hago uso del concepto de despojo múltiple y de acumulación por desposesión que implica la mercantilización de la naturaleza. Presento el proceso organizativo contra la actividad extractiva como ejemplo de resistencia al despojo, asumiéndolo como un proceso representativo de los nuevos movimientos sociales. Desde esta perspectiva, el triunfo de los opositores a la minería no depende solamente de la salida de la empresa minera de San José del Progreso, el triunfo radica también en hacer visible otras lógicas de vida, en evidenciar al poder y romper así el monopolio discursivo del Estado y las empresas mineras. Por último, en las conclusiones hago una síntesis de mi argumento central, de mis hallazgos y de las nuevas preguntas que abre esta investigación.

# CAPÍTULO 1

## LA RECONSTRUCCIÓN COTIDIANA DE LA MEMORIA FRENTE A LA ACTIVIDAD MINERA

En este capítulo analizo cómo la memoria es utilizada por quienes se oponen a la actividad minera como una herramienta para evaluar la nueva actividad extractiva y posicionarse frente a ella. El pasado se convierte en una fuente que genera argumentos para alimentar la oposición a la actividad minera. Si bien el actual conflicto en San José del Progreso se origina con la llegada de Fortuna Silver Mines, el análisis de la memoria colectiva me permite abordar las tensiones creadas más allá de lo inmediato y ubicar el conflicto en una dimensión histórica. Sostengo que las experiencias presentes determinan qué partes de la memoria colectiva se resaltan sobre otras.

Mi argumento principal es que el contraste entre el pasado, el presente y la historia vivida por los pobladores provee argumentos para la lucha política. Sus narrativas recrean el pasado para contrastarlo con el presente en un ejercicio de reconstrucción continua.

Las memorias, a través de las narraciones que ponen en circulación quienes se oponen a la actividad minera, dan cuenta de un pasado común que no es homogéneo sino contradictorio, iluminan algunas de las razones de la oposición a la minería, tratan de explicar el porqué de la situación actual y nos acercan a la vida “de antes”, a la lucha por la tierra, y el territorio. Estas explicaciones son resultado de la selección que hacen los actores sociales de la memoria; Todorov al respecto señala: “la memoria como tal, es forzosamente una selección: algunos rasgos del suceso serán conservados, otros inmediatamente o progresivamente marginados y luego olvidados” (Todorov, 2000:16).

La memoria cumple un papel importante en el proceso de resistencia a la actual actividad extractiva y en este sentido también se convierte en un espacio de disputa. La memoria es el lazo invisible de la identidad que en una etnografía es necesario desentrañar; la memoria enraíza a los pobladores con su territorio, de ahí su importancia y su asedio por parte de quienes la consideran un obstáculo a vencer. Para Lifschitz (2012: 10), “las luchas por la memoria son también luchas sobre formas de pensar la sociedad y de clasificar visiones del

mundo”. ¿Cómo clasifican los pobladores su pasado en el contexto de la actual explotación minera?

En el contexto del conflicto minero emergen narraciones que hablan del “pasado”, de lo de “antes”, pero que buscan dar cuenta de los sentimientos, necesidades y conflictos que genera la actividad extractiva, por eso, para conocer y entender cuál ha sido el impacto social que trajo consigo la llegada de Fortuna Silver Mines a San José del Progreso y comunidades vecinas se vuelve indispensable acercarnos a lo que la memoria social a través de las narraciones nos trata de revelar.

### **1.1 Conexiones entre memoria y vida cotidiana: indicios para una comprensión de la resistencia a la actividad minera**

En todas las comunidades en las que hice trabajo de campo; mientras realicé entrevistas, escuché pláticas, presencié reuniones, las referencias al pasado fueron apareciendo. No faltó quien me hablara del pasado minero de su comunidad en la década de los 80, de la lucha que dieron para quitar a las autoridades que consideraban caciquiles, de lo difícil que fue la vida trabajando para la hacienda, de la lucha por lo propio, por la tierra. Muchas de estas experiencias, son recuperadas por pobladores de Los Ocotes, San José del Progreso, Maguey Largo, y Magdalena Ocotlán que comienzan a tejer, con hilos muy finos, relaciones entre experiencias pasadas y presentes para tratar de explicar y de explicarse los conflictos y dinámicas que hoy se vive en sus comunidades.

La oposición que ha despertado la actividad minera en San José del Progreso, no sólo entre pobladores del municipio sino en poblados vecinos, tiene diversas causas, como las formas en las que se han conducido representantes de la empresa minera Fortuna Silver y autoridades locales con respecto al proyecto minero (discreción por parte de autoridades, compra de autoridades por parte de la empresa minera, manejo discrecional de información, estas prácticas las desarrollo con mayor detalle a lo largo de la tesis), la posibilidad de que la actividad minera contamine y contribuya a la paulatina disminución del recurso hídrico, incertidumbre sobre el futuro de la comunidad y el territorio después del inicio de la explotación minera, la posibilidad y sensación de que están siendo despojados de sus bienes naturales y sus derechos pero también de una serie de elementos que hasta ese momento habían constituido la noción de “vida en comunidad” como la tranquilidad, la paz, la amistad.

Con lo anterior no quiero decir que los pobladores que se oponen a la actividad minera tengan una idea romántica de lo que es la vida en comunidad, ni que conciban la comunidad como una comunidad armónica, por el contrario son quienes de primera mano conocen las tensiones y dificultades que la vida en comunidad acarrea. De la misma forma como antropóloga tampoco asumo una posición romántica acerca de lo que es la vida en comunidad sino que la considero llena de tensiones en su expresión cotidiana. Don Francisco, ejidatario de San José del Progreso y poblador de Maguey Largo me comparte una escena que muestra las dinámicas de las asambleas ciudadanas en su comunidad, lo que da cuenta del papel que juega la asamblea en la regulación de las dinámicas comunitarias, a la vez que muestra las tensiones que la vida en comunidad tiene y cómo éstas se hacen presentes, en ocasiones de manera velada, en estos espacios:

Hay muchos que no creen cuando uno les dice [que la actividad minera puede traer efectos negativos para las comunidades] pero a mí no me gusta hablar de los compañeros, no me gusta hablar a espaldas de los compañeros, ni hacer grupos, yo si algo tengo que decir lo digo en la asamblea, una vez me dijo uno que yo ya no tenía obligación [de ir a la asamblea; existe un acuerdo en la comunidad en el que se estipula que las personas mayores de 60 años quedan exentos de dar servicio a la comunidad] y le dije pues yo tengo que opinar, porque no soy como tú que haces bolita detrás de la asamblea y le dije pues sácame a ver si puedes, pero eso me lo decía porque es contrario a los que estamos en lucha [contra la minería]. En la comunidad todo lo que se diga lo tiene que aprobar la asamblea de ciudadanos y yo le dije: pues sí, ya no coopero, pero ya cooperé, ya di servicio, cuando tú cooperes todo lo que yo he dado, cuando alguien me diga que yo no cooperé con mi pueblo, entonces sí que no voy a hablar, mientras, soy libre de opinar; él habló pero la asamblea no dijo nada, si no la asamblea hubiera dicho puedes retirarte [si don Francisco no hubiera tenido la razón para la asamblea, ésta le hubiera pedido que se retirara]<sup>45</sup>.

No obstante las tensiones que atravesaban las comunidades mucho antes de la llegada de la empresa minera, cuando ésta se instaló en la región, las tensiones y los conflictos aumentaron hasta el grado que en San José del Progreso llegaron a romper lo que algunos llaman el “tejido social comunitario”, que no es otra cosa que la vida en comunidad antes de la llegada de Fortuna Silver.

Las y los opositores a la actividad minera de las comunidades en las que realicé trabajo de campo comparten la idea de que la empresa minera, con su actividad, les ha despojado de lo que ellos y ellas asumen como “nuestro”; nuestros recursos naturales, nuestra tierra, nuestro oro, nuestra plata, nuestra agua. Esta idea del despojo de lo propio, de “lo nuestro”, es sin duda uno de los motores de la oposición a la actividad minera. En los siguientes párrafos trato

---

<sup>45</sup> Entrevista realizada en San José del Progreso. Marzo 2013.

de desentramar qué hay detrás de esta idea de lo “nuestro” y cómo esta noción se ha construido a partir de referentes históricos.

Los trabajos de Aquino (2006), Boyarin (1994) y Rappaport (1990) muestran cómo los grupos sociales que han sufrido algún tipo de opresión movilizan el pasado para reclamar posiciones políticas y económicas. En el caso de quienes se oponen a la actividad minera el pasado es movilizadado para reclamar derechos sobre lo que asumen como propio.

Si bien hay muchas coincidencias históricas entre las comunidades en las que realicé el trabajo de campo, cada una tiene particularidades que influyen en las condiciones en que los sujetos se posicionan y enfrentan el proyecto minero.

Las narraciones que me compartieron las y los entrevistados dan cuenta, entre otros aspectos, de su pasado común; conectan y entretajan a lo largo de la narración lo vivido con lo que hoy vive la comunidad. Estas conexiones no siempre son explícitas y en algunos casos sirven para argumentar la resistencia contra la actividad minera. Augé (1998) considera que las dimensiones del tiempo (pasado, presente, futuro) se encuentran interconectadas, de aquí que: “el pasado no sea algo terminado y que por el contrario se encuentre en constante reconstrucción; es un elemento que dota de sentido a la realidad social y participa de los modos en que los sujetos significan y dan sentido al mundo que les rodea” (Manero; 2005: 173).

Para quienes se oponen a la actividad minera la memoria colectiva no es una cuestión que quede relegada al pasado. Esto es perceptible en las referencias que las y los pobladores de las comunidades donde realicé la etnografía hacen “a lo de antes”, así como en la diaria reafirmación a través del uso cotidiano de territorios históricos. Entiendo por memoria colectiva, la memoria de los grupos, esto es, cómo lo grupos sociales recuerdan, olvidan o se reapropian del conocimiento del pasado social (Páez y Basabe,1998; Manero y Soto, 2005).

Muchos de los espacios de las comunidades donde hay pobladores que se oponen a la actividad minera son territorios con fuertes cargas históricas, son parte de territorios vividos, son sitios de la memoria (Aquino; 2013) que proporcionan la legitimidad y los argumentos a quienes los han habitado históricamente para exigir derechos sobre ellos. Este es un elemento crucial y a la vez ininteligible para quienes miran “desde afuera” las resistencias y oposiciones a inversiones a gran escala que proponen las mineras.

La iglesia de San José del Progreso fue construida por el hacendado que fue propietario de la mina de San José, según me narró un ejidatario de este pueblo. Inmediatamente me contó cómo fue la vida en la hacienda y cómo con esfuerzo al final se pudo  *echar* al hacendado, reafirmando de esta manera la carga histórica que tienen los espacios locales; el que hoy la

iglesia que fue construida por el hacendado sea de la comunidad es en parte el resultado de la lucha que dieron los campesinos por la tierra.

En el “casarón de la hacienda” (partes de muros de lo que fue la hacienda de San José “La Garzona”) hoy se construye la oficina de la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (CPUVO). Un ejemplo de la importancia de este sitio en la memoria colectiva y lucha de la Coordinadora me lo proporcionó Enrique.

A sus 35 años, Enrique, decidió integrarse por completo a la Coordinadora, es soltero y esto considera que le permite estar de lleno en el movimiento. Una de las pláticas que tuvimos fue en la oficina de la Coordinadora, con orgullo me mostró la oficina que se ubica en el centro del poblado, frente al palacio municipal (que desde 2010 se encuentra tomado, cerrado y con sellos de clausura). Fue cerrado por opositores a la mina:

Ésta es la oficina, ahora la estamos arreglando porque esta construcción es muy vieja, aquí estuvo la tienda de raya, ésta era parte de la hacienda, aquí se les pagaba a los trabajadores, bueno se les pagaba es un decir porque se le daba cosas en la tienda de raya y mira ahora, aquí está la oficina, todavía nos falta pero pronto ya vamos a terminar de arreglarla<sup>46</sup>.

Que la oficina de la CPUVO esté ubicada en lo que fue la tienda de raya de la comunidad es muy relevante para los integrantes de la Coordinadora. Enrique no fue el único en remarcar que la oficina, como le llaman a la nueva construcción, se erija sobre los restos de la tienda de raya. El que se haya podido construir la oficina es considerado como un triunfo del movimiento, un logro importante de quienes resisten ya que éste como otros espacios (clínica, escuelas etc.), son espacios en disputa entre quienes se oponen a la actividad minera y quienes apoyan dicha actividad. La posesión de este espacio en la comunidad se asume como un logro ya que a diferencia del actual presidente municipal, que despacha en una casa particular por el resguardo que el gobierno estatal está haciendo del palacio municipal<sup>47</sup>, la Coordinadora pronto tendrá oficina formal en el centro del poblado, y a diferencia de una casa particular, este espacio se asume como propiedad de la comunidad y como un espacio ganado. Detrás del “y mira ahora, aquí está la oficina” hay una reflexión sobre lo que representa el movimiento anti minero en San José del Progreso. Son muchas las características que pueden definir al movimiento anti minero, pero en este caso específico lo definen una serie de principios como son la defensa de los derechos de los pueblos a decidir sobre su futuro, a decidir el destino de

---

<sup>46</sup> La plática con Enrique se realizó en la cabecera municipal de San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>47</sup> El gobierno del Estado, hasta el día de hoy tiene bajo resguardo el palacio municipal debido a los constantes enfrentamientos entre pro minas quienes se lo disputan.



su territorio, para ser tomados en cuenta. Todos estos elementos conectan a quienes resisten a la actividad minera con las condiciones de vida durante la época de la hacienda, condiciones contra las que lucharon los agraristas y que en este caso son representadas y se materializan en la tienda de raya.

Don Félix Martínez es ejidatario de Los Ocotes, Ejutla, campesino de oficio. Dedicó toda su vida al campo, a la siembra de frijol y de maíz, actividad que fue dejando con los años y debido a lo que él atribuye a las “dolencias de la edad”. Don Félix, bajo la sombra de un árbol “que se creció” en el patio de su casa, sentado al lado de su hija, la señora Aurora, y mientras su bisnieta juega en el patio de tierra junto a él, me narra los recuerdos que tiene de cómo era la vida “antes”, de lo que su padre le contó. La señora Aurora alimenta esta narración con lo que recuerda que le contaba su mamá y la señora Juana, “una vecina, señora grande, señora de antes”, me dice. Al preguntar al señor Félix su edad, con voz firme, responde “yo nací el 20 de febrero de 1920, mi padre fue de aquí, él y sus cuatro hermanos, la vida fue difícil en los tiempos de la hacienda, mucho sufrimiento, mucho luchó la gente para echar al hacendado”<sup>48</sup>.

La larga plática que tuve con Don Félix y doña Aurora, al igual que muchos otros testimonios que pude conocer durante el trabajo de campo, me permitieron entender la génesis y razones de muchas de las posturas que se asumen frente a los nuevos proyectos mineros. La narración de Don Félix, junto con otras que retomo a lo largo del texto, dotan de un gran valor sociocultural a bienes naturales, bienes que hoy disputan las corporaciones trasnacionales.

La idea del “derecho” obtenido a través de sacrificios, de lucha, de vidas perdidas que consta en las historias agrarias de comunidades como San José, Los Ocotes y Magdalena, junto con las relaciones cotidianas entre los pobladores y los bienes naturales como el trabajo agrícola, imprime un gran valor a la tierra, a la parcela, pero como se podrá ver en otros testimonios, también a recursos como el agua y el bosque. Durante el cierre simbólico de la entrada a la mina (como se conoce la entrada principal por donde accede el personal que labora no sólo en la mina sino en otras áreas como las administrativas de la empresa minera) con motivo del aniversario luctuoso del asesinato de Bernardo Vásquez<sup>49</sup>, pude entrevistar a Don Alonso, ejidatario de San José del Progreso de 70 años de edad. Don Alonso responde a mi pregunta sentado sobre un borde que delimita el camino pavimentado que lleva al centro del pueblo, junto a otros ejidatarios de edad similar que al igual que él participan en el cierre

---

<sup>48</sup> Entrevista en el ejido Los Ocotes, Ejutla de Crespo, Oaxaca. Noviembre 2012.

<sup>49</sup> Bernardo Vásquez se convirtió a partir de 2009 en la cara visible de la CPUVO, fue reconocido por las y los opositores a la actividad minera como uno de los principales dirigentes del movimiento antiminerero. Fue asesinado en marzo de 2012.

simbólico de la mina: ¿qué diría a quienes argumentan que el gobierno es dueño de lo que hay en el subsuelo y por tanto es el único que puede decidir qué se hace con ese recurso?

Eso es mentira, los dueños de la tierra son quienes la trabajan, los campesinos, éstos son los únicos dueños, el gobierno tiene unos centímetros nada más que es federal, pero el dueño es el campesino, los que trabajamos la tierra, por eso es que a mí me da *mina* esa minera, ahorita ya están haciendo un desastre, hay casas cuarteadas, bueno, es un desastre<sup>50</sup>.

Sobre este mismo punto doña Flor, habitante de San José del Progreso y casada con un ejidatario de San José, ama de casa de profesión, me comparte su punto de vista:

Éste es nuestro territorio, de los que vivimos acá, de los que nacimos acá, sí es cierto que dicen que es federal pero si todo el pueblo estuviera unido quizás ya habríamos ganado detener esa minera porque es nuestra tierra, es nuestro territorio el que están afectando, yo lo siento y lo veo así [...] y pues si 70 cm son de nosotros hay que defenderlos, quizás por las leyes que han hecho el subsuelo es del gobierno, pero si 70 cm son de nosotros, esos 70 cm hay que defenderlos.

Cada persona y comunidad tiene una historia particular que la caracteriza e influye en el cómo se posiciona frente a situaciones específicas como es la llegada de proyectos mineros a su territorio. A través de la memoria colectiva de “la historia” los opositores a la actividad minera conectan el pasado con el presente. La memoria constituye una herramienta que permite a los hablantes evaluar cambios en su cotidianidad; para los disidentes en San José, la llegada de la empresa divide el “antes” y el “ahora”. Miller (1991) y Aquino (2006), al hablar de la memoria histórica señalan que ésta genera múltiples recursos que utilizan las sociedades y los individuos para evaluar los cambios en su entorno social.

En diversas narraciones que obtuve sobre cómo llega Fortuna Silver a San José del Progreso, donde las personas refieren como impactó la cotidianidad de los pobladores, no sólo de San José sino de comunidades vecinas, encontré frecuentes referencias a lo de “antes”, al pasado. En cada comunidad las y los narradores iluminaron aspectos históricos que consideraron relevantes para hacer explícita su posición frente al proyecto minero. Si bien en cada comunidad existen referentes históricos distintos, de mi análisis considero que son tres los puntos generales que tocan estas narraciones.

El primero tiene que ver con el cómo se va construyendo la idea de posesión colectiva de bienes naturales, como los cerros y el agua. Un punto importante es la genealogía de los derechos ganados que tiene que ver con la apropiación de un bien, la tierra, por parte de la

---

<sup>50</sup> Entrevista realizada en San José del Progreso. Marzo 2013.

comunidad; aquí la historia agraria de las comunidades juega un papel importante. El segundo punto tiene que ver con el pasado minero de cada comunidad. En el caso de San José del Progreso, Ocotlán, la explotación minera no es una actividad nueva, y algo similar sucede en Los Ocotes, Ejutla. Estas dos comunidades difieren de Magdalena, Ocotlán, donde si bien es posible recuperar narraciones que den cuenta de la actividad minera en la región, no hay una memoria minera de la comunidad, ya que no tuvo la misma fuerza que tuvo en Los Ocotes y en San José. El tercer punto importante es la función de puente que cumplen algunas narraciones y que sirven para establecer continuidad entre el pasado y el presente, un ejemplo es la historia política de cada comunidad que permite explicar a las y los pobladores, en gran medida, las distintas situaciones que enfrentan sus comunidades. Quienes se oponen al proyecto minero tienden a iluminar narraciones históricas de procesos que refuerzan su oposición a Fortuna Silver Mines.

Las experiencias cotidianas son sin duda determinantes en la imagen que cada sujeto construye del proyecto minero; sin embargo, la memoria, esto es, las conexiones que los sujetos hacen con su pasado, determinan en grado importante la postura que asumen frente a la actual actividad minera.

Durante el trabajo de campo al entrevistar a ejidatarios del municipio de San José, amas de casa, integrantes de la CPUVO, al escuchar pláticas de quienes cuestionan el proyecto minero, fue común escuchar referencias a la hacienda, a la mina de antes, a que de nuevo se tenía que luchar como lo hicieron los abuelos, los primeros señores del ejido. Algunos incluso, como el señor Germán, ejidatario de San José, consideran que: “el problema estuvo cuando se fueron los de la hacienda y la gente no se juntó para cerrar definitivamente la mina, ahí fue cuando se tuvo que haber clausurado esa mina para siempre, si eso se hubiera hecho no habría el problema que hoy hay en San José del Progreso”<sup>51</sup>.

Las narraciones sobre el pasado que pude conocer a través de quienes se oponen a la actividad minera dan cuenta de cómo los sujetos evocan recuerdos que muchas veces se constituyen como proyectos a futuro. En estas narraciones no sólo hay referencias a lo mucho que sus padres y abuelos sufrieron en “el tiempo de la hacienda”, a lo difícil que fue la lucha por la tierra, sino también exigencias para un ejercicio de sus derechos como ciudadanos, al derecho que tienen a ser consultados sobre el futuro de su territorio.

Las narraciones sobre “el pasado” no están aisladas, la memoria se vuelve constructora de realidad (Desroche, 1976), es el lente por el cual se observa y en este sentido se imbrica con

---

<sup>51</sup> Entrevista realizada en San José del Progreso. Marzo 2013.

el presente y el futuro, la memoria es constructora de realidad al tiempo que la realidad la reconstruye cotidianamente.

Las representaciones del pasado, a las que tuve acceso, no sólo dan cuenta de un pasado remoto que tiene que ver con la vida en la hacienda y la lucha por la tierra, también iluminan sucesos que se produjeron después de la llegada de Fortuna Silver Mines a San José del Progreso.

Quienes se oponen a la actividad minera resguardan en su memoria toda una serie de agravios que han sufrido a raíz de la llegada de Fortuna Silver Mines a su comunidad. Cuando estas experiencias se sociabilizan a través de narraciones, cumplen la función de reforzar los argumentos contra la actividad minera; los recuerdos están presentes en función de la importancia que tengan para el hoy (Nora, 1984). En el contexto del conflicto minero, recordar implica en muchas ocasiones resistir. Las memorias de los pobladores que se oponen a la actividad minera se materializan como una narrativa compuesta también por silencios, asociada a lugares específicos, a tiempos, a sujetos individuales y colectivos; las memorias no solo cuentan lo que pasó sino que dan cuenta de visiones del mundo, dan cuenta de proyectos sociales.

En el contexto del conflicto minero, la memoria se disputa. Quienes señalan que la actividad minera precedió a la comunidad actual (como ayuntamiento, como ejido) y con esto tratan de argumentar a favor de la actividad extractiva<sup>52</sup>, inician una disputa por la memoria contra quienes se oponen a la actividad minera. Los opositores a la explotación minera, si bien reconocen la existencia de la minería durante la hacienda, resaltan en sus narraciones las diferencias entre la mina de “antes” y la de “ahora” con el objetivo de argumentar por qué esta nueva actividad extractiva se asume como más peligrosa social y ambientalmente, así como también resaltan en sus narraciones las muertes de trabajadores mineros que asumen fue causa directa de su trabajo en “la mina de antes”. Esta disputa por la memoria muestra que ésta no es homogénea, y en este sentido Jodelet (1998, citada en ManerO y Soto, 2005:183) señala que:

No hay memoria universal. Toda memoria colectiva es sostenida, en el espacio y en el tiempo, por un grupo específico [...] La memoria colectiva es el grupo visto desde adentro [...] Ella presenta al grupo una pintura de sí mismo que transcurre, sin duda, en

---

<sup>52</sup> Durante mi trabajo de campo, supe de narraciones que pobladores pro-mina sociabilizaban como argumentos a favor de la nueva actividad extractiva, a través de pobladores que se oponen a la actividad minera. Estas narraciones resaltaban la existencia de actividad minera durante la hacienda y con esto los pobladores pro mina trataban de justificar el derecho de quienes explotan la mina como un derecho histórico; “la mina se explotaba antes de que estuviera el pueblo, antes de que naciera mi padre y mi abuelo, la mina ha estado aquí desde antes, así que de qué se sorprenden ahora”. El testimonio que presento lo conocí en una conversación informal con un integrante de la CPUVO en San José del Progreso en diciembre 2012.

el tiempo, puesto que se trata de su pasado, pero de manera que él se reconozca en ella siempre.

La heterogeneidad de la memoria no sólo se da entre los pro mina y contra mina, al interior de los contra mina también pude reconocer variantes de la memoria que tienen que ver con el cómo y desde dónde se vivieron determinados sucesos.

El olvido y el silencio forman parte de la reconstrucción de la memoria; en el caso del conflicto minero hay varios aspectos de la memoria que se silencian, lo cual no es privativo de un grupo social determinado, por el contrario todo grupo hace uso de la memoria. Quienes resisten a la actividad minera hacen uso de la memoria que une y les da fuerza para defender su territorio. El acto de recordar, no el recuerdo mismo es la herramienta que pueden manejar, viendo y aprendiendo como construir su memoria juntos, una memoria a veces contradictoria, a veces unida (Macías, 2013).

Durante las conversaciones que tuve con hombres y mujeres que se oponen a la actividad minera, fue común que aparecieran recuerdos de distinta naturaleza; el recordar se constituyó en un acto continuo y muchas veces espontáneo. Los elementos que detonaron los recuerdos fueron diversos: una planta, un camino, un ave, una herida, una fecha. Durante mi trabajo de campo presencié una plática entre cuatro simpatizantes de la CPUVO, todos pobladores de San José del Progreso, llevada a cabo en la casa del Sr. Fausto. En algún momento de la plática, uno de los presentes le preguntó al Sr. Fausto de dónde había traído un cactus que tenía en su patio porque le pareció muy bonito. El Sr. Fausto miró la planta y le dijo: “éste me lo traje cuando mero estaba el pleito con la policía, ¿te acuerdas, de cuando detuvieron los taxis de la Coordinadora<sup>53</sup> y que se habían llevado a Bernardo?, pues de ahí veníamos, venía caminando con alguien más y en el camino encontré la planta y pues me la traje, ya tiene su tiempo de eso”<sup>54</sup>. A partir de la respuesta del Sr. Fausto, los presentes iniciaron una conversación sobre lo que sucedió ese día. El Sr. Alberto narró que él se encontraba tomando un refresco con otro “compa” y que: “mero estábamos tomando el refresco, cuando oigo a los *arucu*<sup>55</sup>, un montón se vinieron a parar a ese árbol que está cerca de la casa de Doña José, todavía le dije a mi compa, “n’ombre y ahora qué irá a pasar, y no al poco rato me llaman para avisarme de lo que estaba pasando”<sup>56</sup>.

---

<sup>53</sup> El sitio de taxis de la Coordinadora surge en el contexto del conflicto minero a mediados del 2011.

<sup>54</sup> Esta conversación la presencié en San José del Progreso. Diciembre de 2012.

<sup>55</sup> Forma local en la que se designa a un tipo de pájaro al que se le atribuye la capacidad de alertar sobre problemas, conflictos; es una ave de “mal agüero”.

<sup>56</sup> Esta conversación la presencié en San José del Progreso. Diciembre de 2012.

Los sitios de la memoria en San José del Progreso no son sólo los reconocidos formalmente, como por ejemplo la iglesia, el casco de la hacienda, edificios con fuertes cargas simbólicas, sino también los lugares por los que pasan de manera habitual las personas. Los sitios de la memoria se construyen y reconstruyen cotidianamente. Como parte de la Misión Civil de Observación que se llevó a cabo del 18 al 23 de noviembre de 2012, los familiares de Bernardo Méndez Vásquez, quien fue asesinado el 18 de enero de 2012<sup>57</sup>, nos llevaron a conocer el lugar en el que sucedieron los hechos. Éste uno de los momentos de la memoria; cuando llegamos al lugar desde el cual se le disparó a Bernardo Méndez, un integrante de la CPUVO comenzó a narrar lo que sucedió ese día, nos mostró el camino por el que venía el Sr. Bernardo, la hija del señor Bernardo agregó entre lágrimas que su papá sólo traía una mochila en la que siempre llevaba su botella de agua, que no llevaba nada con lo que pudiera hacer daño. El integrante de la CPUVO nos enseñó el poste donde se apoyaron quienes les dispararon, nos enseñó las marcas que las balas dejaron en un muro cercano, nos señaló el lugar en el que cayó herido de muerte el Sr. Bernardo.

Después de la llegada de Fortuna Silver Mines a San José y del inicio del conflicto minero es posible ubicar “nuevos” sitios de la memoria, sitios que hacen referencia, principalmente, a enfrentamientos entre pobladores pro mina y contra mina. La narración de la muerte del Sr. Bernardo no fue la única narración sobre hechos violentos que pude escuchar.

El cuerpo es también sitio de la memoria, y es el espacio en el que muchas veces olvidar se vuelve casi imposible ya que diariamente, a cada momento, hay algo muy personal que obliga a recordar. Lucía es integrante de la CPUVO, fue herida en una emboscada el 15 de marzo de 2012 cuando ella, en compañía de Bernardo Vásquez y el hermano de éste, se dirigían a su comunidad. Venían de la ciudad de Oaxaca y a la altura de Santa Lucía<sup>58</sup>, sobre la carretera internacional, Lucía recuerda que: “un carro se nos emparejó y comenzó a dispararnos, no nos dio tiempo de nada, nomás nos agachamos y tratamos de cubrirnos”<sup>59</sup>. En este atentado murió Bernardo Vásquez Sánchez y Lucía sufrió graves heridas en una de sus piernas y con rehabilitación y una serie de operaciones ha vuelto a caminar, poco a poco dejó

---

<sup>57</sup> “Por la mañana del 18 de enero de 2012 hubo un enfrentamiento entre pobladores y autoridades y policías municipales cuando las y los ciudadanos protestaban contra la colocación en sus terrenos de tubería que permitiría la explotación hídrica por parte de la minera. Policías municipales y gente vestida de civil, presuntamente empleados del presidente municipal, comenzaron a disparar a quemarropa, hiriendo gravemente a Bernardo Méndez Vásquez, que falleció el día siguiente por las mismas heridas al tórax y abdomen, y Abigail Vásquez Sánchez, que recibió un disparo en la pierna, ambos integrantes de la CPUVO” en <http://justiciaparananjosedelprogreso.org/acerca-de/>

<sup>58</sup> Santa Lucía es una comunidad vecina de San José del Progreso.

<sup>59</sup> Plática con Lucía, San José del Progreso. Diciembre 2012.

de usar el bastón que llevó durante meses; sin embargo, una cicatriz en la pierna derecha le recuerda diariamente las causas de su herida. Pero la memoria va más allá de lo que las personas recuerdan a través de consecuencias físicas, la memoria del trauma es aun más devastadora. Lucía siente y vive en una situación de dolor, temor e indignación dado que no ha habido justicia por el asesinato de su compañero a esto se une el hecho de que, las heridas físicas le cambiaron la vida ya que la imposibilitaron para realizar ciertas actividades. En situaciones extremas, como la experiencia de Lucía, resulta considerablemente complicado que las memorias de violencia queden en el olvido.

Don Rosario, simpatizante de la CPUVO, piensa que la reconciliación entre los pobladores va a iniciar cuando la empresa minera se vaya y así comiencen a olvidar, “yo pienso que ese conflicto no va a terminar, y cómo pues va a terminar si ahí está la empresa, si cada vez que pasan la ven<sup>60</sup> y les recuerda todo lo que ha pasado”<sup>61</sup>. Para algunos simpatizantes de la CPUVO, el olvido, en el contexto del conflicto minero, constituye en muchos casos una traición. Olvidar los asesinatos de sus compañeros, olvidar los agravios sufridos y hacer “como si nada hubiera pasado” se piensa como una deslealtad al movimiento social y a la “memoria” de los compañeros muertos.

La memoria en el contexto del conflicto minero moviliza y es para quienes se oponen a la actividad minera el motor que los impulsa a seguir resistiendo a la actividad extractiva en su comunidad.

## **1.2 El papel de la memoria en la construcción de la noción de posesión colectiva de bienes naturales**

En este apartado voy a tratar de mostrar a partir de qué elementos considero se construye la noción de posesión colectiva de los bienes naturales. En varios de los testimonios de quienes se oponen a la actividad minera que recuperé para este trabajo, fue común que apareciera la referencia a “nuestra agua”, “nuestro territorio”, “nuestro bosque”, y de aquí la importancia de reflexionar sobre qué da sustento a la noción de “lo nuestro”, de lo colectivo.

---

<sup>60</sup> Se refiere a la entrada de la mina que se encuentra en el camino que va de la carretera internacional a San José del Progreso. En la entrada de la mina se encuentran unas oficinas que le dan bastante visibilidad al lugar.

<sup>61</sup> Esta plática se llevó a cabo en Magdalena Ocotlán. Octubre de 2012.

Si bien cada comunidad en la que realicé trabajo de campo tiene características propias que la particularizan y la hacen distinta de las comunidades vecinas, en todas encontré nociones sobre “lo nuestro”, idea que alude a una posesión colectiva de los bienes naturales. En muchos casos la idea de lo “nuestro”, entendida como posesión colectiva, se formaliza legalmente a través de los bienes ejidales. En otros, es por el uso cotidiano que se hace del bien natural sembrar la tierra, cuidar el bosque que da agua, cuidar el agua que da vida.

Don Jorge de 75 años es ejidatario de Los Ocotes, toda su vida se ha dedicado al campo; a cuidar sus animales, a sembrar maíz y frijol, y como él mismo narra “no sé hacer otra cosa, estudié poco y lo que aprendí me lo dijo mi abuelo, él me dio el consejo que tan necesario es para caminar derecho en la vida”<sup>62</sup>. Dos de sus *chamacos* se dedican al campo, uno de ellos se fue al norte pero no duró y se regresó, pero su hija “vive de fijo” en los Estados Unidos. Don Jorge se asume como un hombre de lucha, es uno de los pobladores de Los Ocotes que se opone a la minería en su comunidad y en la comunidad vecina de San José del Progreso. Conoce a grandes rasgos lo que está pasando en San José del Progreso porque ha asistido a reuniones informativas como la ocurrida en 2011:

Fuimos a la reunión que se hizo en El Vergel, también se vio la manera de invitar a las autoridades de por acá cerca. Es importante estar informados porque si no luego vienen las empresas y uno no sabe ni cómo está la cosa. En esa reunión se nos explicó cómo está el problema, fueron varias autoridades del rumbo<sup>63</sup>.

La reunión a la que se refiere el Don Jorge es el primer foro regional informativo sobre la minería y sus impactos en las comunidades indígenas y rurales, que se llevó a cabo el 8 de octubre de 2011 en la agencia municipal El Vergel en Ejutla de Crespo. Dicho foro fue convocado por las autoridades de El Vergel y su anexo Los Ocotes por parte de las autoridades municipales y comunales de Capulalpam de Méndez, la CPUVO y el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios<sup>64</sup>.

Fueron varias las conversaciones que tuve con Don Jorge y en todas, en algún momento, aparecían referencias al pasado de la comunidad, a la fundación del ejido, a la lucha agraria, a los *gringos* que estaban en la mina cercana al poblado, a lo difícil que era la vida en los tiempos de la hacienda. Una historia en especial me llamó la atención, tenía que ver con el

---

<sup>62</sup> Don Jorge Martínez, ejidatario de Los Ocotes. Diciembre 2012

<sup>63</sup> *Ibidem*

<sup>64</sup> El Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios surgió en el año 2009 y está conformado por las siguientes organizaciones: Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA) A.C., Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO), Centro de derechos humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh), Servicios del Pueblo Mixe (Ser Mixe), y Tequio Jurídico.



cerro Labrador, con los ejidatarios y ejidatarias de la comunidad, y con el hacendado o más bien la familia del mismo.

Don Luis Rodríguez es ejidatario de Los Ocotes y al igual que Don Jorge dedicó toda su vida al campo, tiene más de 80 años y aunque ya no siembra, su vida sigue girando alrededor de las actividades agrícolas, aunque ahora las tierras las trabajan sus nietos. Mientras platicamos Don Luis tiene frente a él los principales cerros de la comunidad, los mira y en algún momento durante la conversación comenzamos a hablar de ellos, los señala y los nombra. Cada uno de los cerros que rodea la comunidad tiene un nombre y algo que lo hace diferente de otro (su forma, su espesor, su color); al hablar del cerro del Labrador hace una mención especial que da cuenta de su orgullo por tener un bosque tan espeso: “Este cerro azul que se ve, ese es el Labrador, ese cerro es de aquí de nosotros, tiene la *arbolera* grande, está grandísimo, es el más grande que tiene el distrito de Ejutla, el que se ve cafecito se llama Montenegro, todos los cerros tienen su nombre, pero el que está reconocido en el mapa en México es el Labrador porque es muy grande y espeso”<sup>65</sup>.

Don Luis no es el único en la comunidad para quien El Labrador es un cerro importante, otros pobladores también me hicieron mención del espesor, grandeza y por tanto riqueza natural que caracteriza al cerro. Se dice que en él hay oro, que en El Labrador se encuentra la mina El Águila, rica en oro, que también hay mucho venado y que hay “madera buena”. El recurso maderero fue por el que en la década de los 80 se generó un conflicto entre pobladores de Los Ocotes y los familiares del hacendado de apellido Gómez. Esta historia, que habla de cuando los familiares del hacendado hace más de una década intentaron explotar el bosque, es la que Don Jorge me narró en una de las entrevistas:

El Labrador pertenecía a la hacienda pero se repartió, aún tiene 402 hectáreas en la parte más alta, en la más buena, donde está la *arbolera* más gruesa, pero en un tiempo, no me acuerdo en qué año fue, se quiso meter la papelera ésa de Tuxtepec, quería explotarlo [...] pero nosotros no estábamos de acuerdo y no los dejamos entrar, ya estaba la máquina que quería entrar que iba a hacer el camino. Ya fuera pura tierra ahí, pero no los dejamos entrar, los de acá se unieron y dijeron les vamos a echar lumbre a la máquina, tienen una hora para irse y se tuvieron que ir, viene el dueño y se pone enojado dice que era de él, sería le dijimos pero aquí no dejamos que lo explotes tú porque tú no lo has cuidado, nosotros cuando se *queme*, nosotros lo cuidamos, hace 50 años que el cerro está abandonado tú nunca ves que le *falte*, los árboles, nosotros cuidamos ese cerro. No me acuerdo si fue en el 84, no me acuerdo, se puso muy bravo, pero no ganó, lo iba a *pelar* de una vez pero no lo dejamos, lo corrimos [...] no lo dejamos, por eso el cerro es más de nosotros que de él, porque lo cuidamos<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> La plática con Don Luis se llevó a cabo en Los Ocotes. Diciembre 2012.

<sup>66</sup> Entrevista a ejidatario de Los Ocotes, noviembre 2012.

Sobre este mismo suceso don Luis Rodríguez me cuenta:

Una vez vinieron los familiares del hacendado que querían meter máquina al cerro, porque todavía tienen un pedazo ahí, en la mera cumbre, pero no lo dejó la gente, las señoras se organizaron, no me acuerdo bien en qué año vinieron, las señoras decían, vamos a prenderle lumbre a la máquina, cómo vamos a dejar que destruyan el cerro, la gente no quiso, si no, lo hubieran destruido<sup>67</sup>.

Estas narraciones dan cuenta de cómo los pobladores defendieron El Labrador ante la posibilidad de que fuera destruido, de cómo las mujeres y en general los pobladores de Los Ocotes impidieron que los familiares del hacendado explotaran la madera que se encuentra en el cerro. El testimonio de don Jorge da cuenta de cómo se construyó a partir de la relación diaria la noción de bien colectivo que tienen los pobladores de Los Ocotes sobre bienes naturales como el cerro El Labrador. A la pregunta de a quién pertenecía El Labrador, varios entrevistados y entrevistadas contestaron que “al ejido”.

Esta idea de El Labrador como un *bien natural de pertenencia colectiva* es común en varios de los hombres y mujeres entrevistados. Si bien el cerro se encuentra legalmente dentro del territorio ejidal, considero que el sentido de pertenencia de los bienes naturales proviene de la relación que se establece con el bien natural y no sólo de una formalidad legal. El testimonio de Don Jorge señala la propiedad que los familiares del hacendado puedan tener sobre El Labrador, sin embargo, este derecho no se reconoce como legítimo ya que es finalmente la población quien cuida de él. Así lo hicieron saber a los familiares del hacendado, las mujeres y los hombres que impidieron el paso a la maquinaria que serviría para talar el cerro.

La noción de “nuestro bosque” se va construyendo a partir de detalles de la vida diaria que pueden resultar aparentemente insignificantes, como por ejemplo el reconocimiento constante que los ejidatarios y en general los pobladores de Los Ocotes hacen de su territorio. El hecho de ver todos los días los cerros mientras descansan en casa (en muchas de las casas en las que estuve es posible ver los cerros desde los patios), mientras se siembra la parcela, cuando se va al campo a pastorear a los animales, el hecho de saber que contribuyen a que haya aire, agua limpia (tan necesaria en un lugar donde la mayoría de la población se dedica a las labores agrícolas), dota de significado la noción de “lo nuestro”.

---

<sup>67</sup> Entrevista a ejidataria de Los Ocotes, noviembre 2012

La posibilidad de que se reinicie la actividad minera en el ejido Los Ocotes ha despertado voces de inconformidad que temen que de iniciarse dicha actividad se acabe con bienes naturales como el agua, indispensable para la agricultura. Así como el bosque en Los Ocotes se asume de propiedad colectiva, el agua es otro bien que tanto en Los Ocotes como en las comunidades de San José del Progreso y Magdalena Ocotlán se asume como parte de la comunidad. Si bien el ejemplo que presento de El Labrador es muy específico, considero que es representativo de cómo los sujetos van generando relaciones con los bienes naturales, relaciones a las que se apela para reivindicar derechos sobre el bien en disputa.

En el ejido Los Ocotes se localiza la presa del mismo nombre que es alimentada por el río Coapa, con una capacidad de 45 millones de m<sup>3</sup> y de uso agrícola. Para quienes se dedican a las labores del campo esta presa es importante ya que permite la siembra de parcelas a través del sistema riego, por lo tanto, es un recurso que se asume como parte del ejido, de las y los ejidatarios de la comunidad. La presencia de Fortuna Silver en el ejido Los Ocotes se debe al interés de la empresa de usar el agua de la presa como una alternativa ante la negativa de pobladores de Magdalena Ocotlán de permitir el paso por su territorio de la manguera que llevará agua de Ocotlán a la mina San José en San José del Progreso.

La posibilidad de que el agua de la presa pueda ser utilizada por Fortuna Silver para la actividad minera generó inconformidad en algunos pobladores, de esto da cuenta la entrevista a Don Enrique, de 71 años y ejidatario de Los Ocotes. En esta entrevista me contó parte de la conversación que mantuvo con unos ingenieros de la empresa minera cuando éstos fueron al poblado a pedir la autorización para utilizar el agua de la presa Los Ocotes:

Por eso hay que andar muy al tiro porque si hubiéramos admitido que vaciaran la presa esos ingenieros, ya no tuviéramos agua, ya no tuviéramos derecho a regar, yo a pesar de que no fui a la escuela pues anduve, y me doy cuenta. Pues empezaron a platicar con nosotros dos ingenieros y le digo “oiga; su visita de usted, de qué viene a platicar con el pueblo”; “no pues traemos esta idea, ésta y ésta”, luego enredando pues, “qué bueno”, le dije yo, pero le digo “no, no vamos a admitir pues nos van a fregar”. Ya puso un video, son re bien listos, entonces dice: “nosotros les vamos a hacer una escuela, una cancha, les vamos a sacar el relleno de la presa, nomás la queremos en el mes de septiembre, de septiembre ya son libres ustedes para regar sus cultivos” [...] “está pensando usted bien”, le dijimos nosotros, “pero nosotros no nos beneficiamos en nada”; “no pero le vamos a sacar el relleno”, dice; “no le hace”, le dije yo, “nosotros se lo podemos sacar, de todos modos ya empezamos y de repente reunimos otro dinero y le damos otro jalón, yo de mi parte le digo, si usted quisiera, haga usted una por allá arriba, por donde se pueda hacer una. Ahora también otra cosa, que no haya árboles que los vaya a ahondar, tiene que buscar un lugar donde no eche a perder la arboleda, tenemos lugares pero tampoco vamos admitir que eche a perder los palos; no”, le dijimos. “No” –dice- “está bien”, porque ya después comenzó a decir: “nosotros ya hablamos con la SEMARNAT, con la Comisión Nacional del Agua”, “ah” -pensé yo-

“por ahí nos van a amarrar bruto”. Ya que se fueron les dije a los otros, “pues como nosotros no hicimos la presa, la presa la hizo el gobierno, lo primero que nos dicen es a ver cuánto les costó, ya con eso nos mandan a la otra y qué. Ya no hay que admitirlos”, y quedaron en venir pero creo que la autoridad les giró un oficio de que no vinieran porque la gente no estaba de acuerdo [...] de esto ya hará como cuatro años, me parece, porque al poquito ya comenzaron a pelear con San José, pero ya estaban trabajando la mina. Lo que andaban buscando era el agua, porque no les dejaron pasar el agua que querían meter las aguas negras me parece, no los dejaron los de Magdalena y entonces se vinieron para acá a ver si podían involucrarnos, pero entre nosotros empezamos a platicar, yo les dije que no, que nos dejaran pensar y ya otros me siguieron el rollo a mí también y ya cuando se fueron empezamos a platicar entre nosotros de cómo pensamos que iba a estar eso, les dije: “poniéndose de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua y SEMARNAT se nos cerraron las puertas y jamás vamos a tener producción en donde le decimos el Paraje del Llano”, ahí se siembra el frijol, tres mil metros sembramos cada uno, sacamos hartos frijoles, somos casi 100 los que ocupamos el agua, si da para hartos esa agua, es harta esa agua, ahorita está llenita la poza, les dije “mejor ya no hay que admitirlos” y se quedó en girarles el oficio y si se querían venir a meter los íbamos a echar a correr, cómo chingaos que no [...] fue mayoría, casi todo el pueblo dijo que no.

Don Jorge, ejidatario de Los Ocotes y de quien he recuperado otros testimonios a lo largo de este texto me cuenta sobre la presa Los Ocotes:

Sí es cierto, pues, que el gobierno construyó la presa, pero nosotros agarramos de ahí para el riego, muchos se mantienen de ahí, del riego, como se siembra el frijol. Por eso yo les digo, hay que cuidarla, hay que sacarle el relleno [...] n'ombre, para la cosa de la presa si tantito hay un problema se pone el anuncio [en el megáfono] y rapidito se junta toda la gente, por la presa estamos organizados, cualquier emergencia se junta, pues, la gente.

El testimonio de Don Jorge y Don Enrique da cuenta de la importancia que tiene la presa Los Ocotes para el ejido, de cómo esta presa beneficia a un número importante de pobladores que se dedican a la agricultura y de cómo estos pobladores son una sola voz cuando se trata de conservar la presa y su uso agrícola. La idea de propiedad colectiva de los bienes naturales, se refuerza frente a la amenaza que para estos implica la explotación minera, este es el caso del agua que se ve amenazada de múltiples formas por la minería.

Si bien Fortuna Silver, hasta el día de hoy, no ha iniciado actividades de explotación minera en Los Ocotes, cuenta con dos concesiones en este ejido; la primera es en Los Ocotes con una superficie de 15,076.5232<sup>68</sup> ha. La fecha de expiración de dicha concesión es en

---

<sup>68</sup> Esta concesión es una de las de mayor extensión con las que cuenta Fortuna Silver en el estado de Oaxaca, la suma total de las concesiones de Fortuna Silver, que en Oaxaca opera bajo el nombre de Minera Cuzcatlan, es de 43,589.8707 ha.

noviembre de 2056. La segunda es Los Ocotes II, con una superficie de 1,837.5053 ha. y con la expiración de la concesión en mayo del 2058. Ambas concesiones las tiene la Compañía Minera Cuzcatlán, nombre bajo el cual opera en México Fortuna Silver. La presencia de representantes de la empresa minera despertó en algunos ejidatarios inquietud sobre el futuro del territorio y bienes naturales como el agua.

Los Ocotes no es el único lugar en el que el agua se asume como un bien cuyo beneficio es colectivo y que los pobladores consideran que la minería pone en riesgo. En Maguey Largo, agencia municipal de San José del Progreso, un ejidatario del ejido de San José me comparte su temor ante la posibilidad de que la empresa minera o cualquier otra empresa les quite “su agua”:

[con la minería] se acaba el agua o nos la contaminan [...] nosotros no conocemos ni el oro ni la plata y ni sabemos cuánto vale y *pa* qué sirve, pero lo que sí consumimos es el agua, qué va a pasar cuando, si no la empresa minera, pues otra empresa de Coca-Cola o la de Bonafont nos quite nuestra agua, nosotros a dónde vamos a dar<sup>69</sup>.

El temor y la incertidumbre de que la actividad minera pueda destruir y contaminar los bienes naturales, despojando así de lo que se asume como propio, fue la constante entre las y los entrevistados, no sólo de Los Ocotes sino también de Maguey Largo, San José del Progreso y Magdalena Ocotlán. Como parte de la Misión de Observación “Justicia para San José del Progreso” que fue convocada por el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios pude conocer algunos testimonios que dan cuenta del temor e incertidumbre de los pobladores de San José del Progreso frente al inicio de la actividad minera:

El agua es lo primero que se va [con la minería], entonces ésa es nuestra preocupación, nosotros para hablar ahorita de contaminación -yo digo que es muy prematuro hablar de contaminación- yo creo que sería una ignorancia [decir] que ya está contaminando la mina, pienso que la mina no está contaminando ahorita porque es muy pronto, sabemos que a la larga si va a contaminar.

La propiedad de los bienes naturales, dependiendo el caso específico de que se trata: agua-presa, bosque, parcela o territorio, cobra matices particulares que tienen que ver con las construcciones históricas que sobre éstos hacen quienes los asumen como propios. El cómo se viven los espacios y el uso que se hace del bien natural en disputa son elementos que considero van alimentando la noción de propiedad colectiva que los pobladores asumen frente a determinados bienes naturales.

---

<sup>69</sup> Ejidatario de San José del Progreso, octubre 2012.

Como ya he mencionado con anterioridad, no es casual que quienes se oponen a la actividad minera tengan como bandera de lucha “la defensa de nuestro territorio” y de “nuestros recursos”. Lo que he tratado de mostrar en el presente apartado es que estas narrativas, que pueden resultar estratégicas en la resistencia que emprenden los opositores a la mina, no son discursos vacíos sino que la construcción de las mismas tiene sus orígenes en las experiencias históricas colectivas recuperadas a través de la memoria colectiva.

### **1.3 La mina de “antes” y la mina de “ahora”: los argumentos en contra de la actual actividad minera**

A partir de los testimonios de pobladores de San José del Progreso, Maguey Largo y Los Ocotes pretendo mostrar cómo las personas contrastan lo que llaman “la minería de antes” con la minería de “ahora”. Los pobladores de Maguey Largo recuerdan que en su comunidad hubo explotación minera; aunque no todos los pobladores tienen una cronología nítida con fechas exactas, ni saben el tiempo que duró la explotación minera, ni quién explotaba las minas, sí hay un consenso en el hecho de que “la minería de antes” fue a pequeña escala:

Aquí hubo antes otra mina, todo esto es una zona minera y como le digo aquí antes explotaban las minas, pero nada como ahora, era una cosa chiquita en comparación con lo de ahora. No recuerdo bien qué empresa explotó la mina ni tampoco tengo bien el dato de qué año dejó de trabajar, pero a lo mejor ha de haber sido como por el 36, también estuvo un particular, le decían el Chivo al señor, ése era el que estuvo explotando las minitas<sup>70</sup>.

El testimonio de este poblador de Maguey Largo muestra cómo las percepciones sobre la actividad minera se han ido transformando, los eventos que las personas recuerdan y lo que sabían de la minería se contrastan con lo que hoy ven y viven. Estos contrastes de alguna manera posicionan a los sujetos frente al actual proyecto minero. Este testimonio también muestra, de forma sugerente, cómo era la “relación” entre pobladores y encargados de la explotación minera: “el Chivo [...] el que estuvo explotando las minitas” tiene un nombre y una historia. En los actuales proyectos mineros los pobladores hablan de empresas, de entes abstractos que se materializan en las figuras de los ingenieros y de los representantes pero no por esto dejan de ser ajenos y distantes.

---

<sup>70</sup> Entrevista a poblador de Maguey Largo, la entrevista se realizó en Maguey Largo. Octubre de 2012.

No todas las comunidades en las que realicé trabajo de campo tienen la misma tradición minera; sin embargo, en todas estas comunidades hay quienes contrastan recuerdos de experiencias vividas y contadas sobre la actividad minera de décadas pasadas con la actual actividad minera en San José del Progreso, el resultado de este contraste les permite evaluar no sólo la actual actividad minera en San José del Progreso, sino el posible inicio de nuevos proyectos mineros. Me parece relevante resaltar las constantes conexiones que hacen quienes me compartieron sus historias de la vida cuando estaba la hacienda y se explotaba la mina con la vida a partir de la llegada de la empresa:

Cuando estaba la hacienda estuvo la mina, pero fue explotada artesanalmente, pero igual se fueron porque la oposición estuvo muy fuerte y hubo un conflicto armado, se derramó mucha sangre [...] Lo de ahora pareciera a lo de antes; unas familias apoyaron a la mina, al de la hacienda y ahora de nuevo unas familias apoyan a la mina, como los caciques de siempre<sup>71</sup>.

Las experiencias cotidianas que viven los pobladores de las comunidades en las que hice el trabajo de campo determinan de forma importante qué partes de la memoria colectiva se resaltan sobre otras. Los pobladores iluminan partes de su historia colectiva que consideran les ayudan a explicar y explicarse las dinámicas que se viven en sus comunidades y a argumentar su postura frente al proyecto minero.

No es casual que los pobladores de San José del Progreso tejan sus narraciones acerca de su oposición a la actual actividad minera con los hilos de la historia minera de su comunidad, de “la mina de antes”, conjuntamente con los hilos de su historia política, de “los tiempos de la hacienda y los caciques”. Tres pobladores de Maguey Largo, los tres ejidatarios, aceptaron compartirme su reflexión sobre “lo que está pasando en San José del Progreso”<sup>72</sup>. En una parte de la conversación con orgullo me dicen que los tres han cumplido con el servicio a la comunidad, los tequios, cargos en el ejido y con la asamblea de ciudadanos de

---

<sup>71</sup> Poblador de San José del Progreso y simpatizante de la Coordinadora, la plática tuvo lugar en San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>72</sup> En entrevistas y pláticas informales no solo con los pobladores de Maguey Largo, sino también de Magdalena Ocotlán y Los Ocotes, era común que se refirieran a “lo que pasa en San José” para hablar de la actual actividad minera en ese municipio. La relación San José-conflicto minero es inmediata, no es que la minería sea un conflicto más de San José, sino que es vista por las comunidades vecinas como la causa de la actual situación de conflicto y división de la comunidad. San José del Progreso se ha vuelto un caso paradigmático en dos sentidos: 1) para las comunidades vecinas sobre las consecuencias sobre todo sociales pero también ambientales de la nueva minería. Era común escuchar comentarios sobre San José del Progreso que hacían referencia a “la división de la comunidad”, “a como se peleaban por culpa de la mina” seguido regularmente de una reflexión sobre la importancia de que la comunidad se mantenga unida, 2) para las corporaciones mineras (que tienen concesiones en la región, pero sobre todo para Fortuna Silver que tiene otras concesiones en comunidades vecinas), en el sentido de que les permite experimentar sobre cuál tendría que ser la mejor estrategia para que sus proyectos de explotación no se vean amenazados.

Maguey Largo. Uno de ellos, el señor Alfonso Jiménez, me cuenta un poco de la historia minera de San José del Progreso y esboza algunos de los motivos por los que se opone a la actual actividad minera. Don Alfonso es, dentro de Maguey Largo, uno de los principales opositores a la minería:

Cuando estuvo el hacendado estuvo la mina, la mina era del hacendado y siempre era pues mal trato, no porque estuviera la mina las gentes iban a vivir mejor, como sigue siendo hasta ahorita pues, unas cuantas familias nada más se benefician y los demás pues como siempre [...] recuerdo que antes la parte de la contaminación no la notó la gente, lo único que notó es que sus maridos, sus hijos, sus familiares se murieron pronto, por el gas de la mina decían, y de eso por ejemplo es algo que yo viví. Mi padre fue minero y él a los 50 años se despidió de este planeta, pero de la contaminación ni siquiera se hablaba, del impacto ambiental, no sé si sea que no lo notó la gente, pero de que sí duraba menos la gente, eso sí lo dijeron, eso sí lo notaron. Ahora en esta ocasión pues se ve más problemático el asunto porque en ese entonces trabajaban artesanalmente, por ejemplo, con gente, barrenos a mano, lo que hacían en un año estos cabrones son capaces de hacerlo en dos días.

Un día cuando llegamos ahí, a la mina y vimos el túnel donde entraba el volteo y la máquina, unos dijeron, “n'ombre, dónde crees, pues si es un huequito, así como el de aquel entonces”, eso no es cierto pues, otros compañeros que saben cómo está adentro han visto la carretera que hay ahí [dentro de la mina] y han visto la maquinaria que entra. Aquí hubo minitas donde trabajaba la gente artesanalmente, la más grande por decirlo tenía 100 metros, que era de *añisimos* que trabajaron y aquí [se refiere a la mina que está en San José del Progreso y que explota Fortuna Silver] imagínese que en pues 3 años tenga kilómetros, o sea es un impacto pero brutal, y en eso no voy de acuerdo. Aquí de esa gente que oía mentar el malacate en aquel entonces, eso se imagina todavía, por ejemplo mi mamá me dijo, cuando empezamos a hacer ruido a la empresa [se refiere a las manifestaciones y acciones para hacer público la inconformidad contra la empresa minera] “¿cómo crees? si antes también se trabajaba”, “pero” -le digo- “ahora entra el camión hasta adentro”, “¿cómo es posible que entre el camión?” me dice, “si en aquel tiempo en el malacate bajaban a la gente y así sacaban el metal para los carritos y de ahí pa’el tren”, “sí” -le digo-, “pero ahora no pues, ahora ahí dentro llenan el volteo y lo sacan hasta afuera y adentro está la maquinaria”<sup>73</sup>.

El testimonio de Don Alfonso ilustra cómo los sujetos entran en diálogo con su historia. Las experiencias pasadas son muchas veces los referentes que, en parte, los posicionan frente al proyecto minero. El contraste que hacen algunos pobladores entre la “minería de antes” y la de ahora les permite dimensionar la actual actividad minera en San José del Progreso.

El Señor Horacio, ejidatario y poblador de San José del Progreso, junto con su esposa Rocío, ambos “gente grande” (forma respetuosa en que al interior de la comunidad de San José se les llama a los hombres y mujeres que llegan a determinada edad), me permiten platicar con ellos de la mina. En esta conversación estuvo también Lucía, integrante de la CPUVO y

---

<sup>73</sup> La entrevista se realizó en Maguey Largo. Diciembre 2012.



habitante de San José del Progreso. Mientras desgranaban una mazorca, bajo un sencillo techo de lámina, Don Horacio y Doña Rocío inician la conversación contándome como con “eso de la mina, cuando ya supimos que se iba a trabajar mucho, pues tuvimos que moverle y empezamos a ver con las autoridades”. En una parte de la conversación me cuentan y entre ellos conversan:

-Sr. Horacio: Yo lo que digo es que no sé qué Comisariado vendió, si desde 2006-2007 dieron permiso para que ellos pudieran entrar a trabajar [la empresa minera Fortuna Silver], porque como nomás llegaron así, a trabajar, pues nosotros no hacíamos caso, pues como más antes venían pero trabajan muy lento, puro con la mano, con golpe de marro pues es un trabajo que no avanza, no hacían lo que están haciendo ahora [...]

-Sra. Rocío: ahora yo digo, ¿por qué no ganamos? Mi suegro platicaba que antes ni carro había, cuando estaban también con ese pleito del ejido decía que ellos salían caminando de noche cuando estaban con lo del ejido, ahí también cuánta gente se murió.

-Sr. Horacio: del ejido y de la mina porque en ese tiempo también estaba [...] querían que la mina se acabara en ese tiempo, pero en ese tiempo nunca se ganó.

-Lucía: se fue, pero nunca se acabó

-Sr. Horacio: dejaron un tiempo, se fueron porque vinieron muchos gringos, de que llegó a su término se fueron, eso fue en el 44/45, dejaron casas, le dijeron a la misma gente que se iban.

-Lucía: es que era artesanal y era más complicado.

-Sr. Horacio: es que entonces era artesanal y era un trabajito que hacían con puro golpe de mano, poco, no avanzaban pues, podían estar un año y nada, pero ahora esta mina, esta maquinaria hace muchísimo, no, ahorita es muchísimo, yo lo que me admiro es por qué van pa' abajo y pa' abajo, y agarran túneles, no sé qué hondura le quieren llegar.

-Lucía: dicen que son como tres kilómetros hacia abajo

-Sr. Horacio: ¿lo que van a hacer?

-Lucía: es que son tres kilómetros pero las rampas se van haciendo a los lados.

-Sra. Rocío: yo digo, -Dios, eso es muy grande, ¿qué tal que se derrumba un día, qué tal que hay muertos?-, hasta entonces se van a ir [...] ahora como le digo, nosotros ya estamos grandes, cualquier día morimos, pero los chiquitos, los chiquitos como mis nietos, ellos son los que van a sufrir lo del agua [escasez].

Otro testimonio que da cuenta del contraste que algunos pobladores hacen entre “la mina de antes” y la de “ahora” es el del Señor Rolando, de 58 años de edad, ejidatario y poblador de San José. Esta entrevista fue realizada el 15 de diciembre de 2012, fecha en que se llevó a cabo la festividad de la Virgen de Juquila, organizada por integrantes de la CPUVO:

Hace como nueve años que la estaban trabajando [la mina], la trabajaban pero artesanalmente, bajaban con su malacate y eso, no, nunca por rampa y eso que hacen ahorita, nunca con toda la maquinaria que tienen ahora. Siempre ha habido gente, ya últimamente estaba una que se llamaba Mioxá de Oaxaca, esa era la que se dejaba porque estaba artesanalmente y ni molestaba a uno, eran poquitos, sacaban sus dos, tres carritos, pero ahora sacan miles de carros, no hay comparación, estamos hablando de algo grande, de algo que en verdad nos perjudica y nos tiene atemorizados por el

sistema de explosivos que tienen. Ahorita dicen que tienen alrededor de 40 toneladas de explosivos y las que sacamos, porque nosotros sacamos un tráiler de ahí con alrededor de 35 toneladas de explosivos, se lo entregamos al ejército mexicano, eso fue cuando nosotros nos opusimos a que la mina saliera [esto sucedió durante el tiempo que los opositores a la minería tuvieron tomada la mina de San José]<sup>74</sup>.

Otro testimonio en este sentido es el del señor Josué Vásquez quien participó en el cierre simbólico de la mina el 15 de marzo de 2013 con motivo del aniversario luctuoso del asesinato de Bernardo Vásquez:

Cuando yo nací ya estaba [la mina], ahora ésta que está en lugar de venir a ayudar vino a perjudicar, sino ¿por qué cree que estamos en este vivo sol [se refiere a su presencia en la protesta]?, en el sol y además *destragados*. Estamos aquí por el pueblo, yo cuando nací en el 32 ya estaba la mina, mi papá decía que cuando él se dio cuenta también ya estaba la mina. La gente luego nos alega de que por qué nos admiramos si ya estaba, pero la de antes era pico y pala, no como la de ahora, que es todo por abajo, peor que esta carretera. Ahora entran máquinas, volteos, “nombre” es una cosa, ahora por lo que nosotros pensamos es por esa nueva generación, nosotros ya vamos de pasada, quizás no veamos lo que va a pasar aquí, pero va a haber contaminación, eso que están haciendo es mucho, esto va a ser un desastre. [...] La mina antes iba a pico y pala, un boquetito nada más, por ese boquetito se iba siguiendo la veta, no entraban con esas máquinas potentes como lo hacen ahora. Estamos enojados porque los que van a sufrir es la nueva generación, como le digo, nosotros estamos ya estamos de pasada [...] no queremos esa mina porque nos está dejando infeliz, ahorita los veneros ya se están secando, no tienen agua<sup>75</sup>.

Como parte de la Misión de Observación “Justicia para San José del Progreso” se realizaron mesas de trabajo entre los integrantes de dicha misión y los pobladores de San José del Progreso. Una de estas mesas fue la de jefas y jefes de manzana, actualmente hay cerca de 20

---

<sup>74</sup> Ocho días después de que la mina San José fuera clausurada por opositores a la actividad minera (la toma de la mina fue el 17 de marzo de 2009), se da un “encuentro” entre pobladores opositores y personal del ejército, si bien el ejército se encontraba apostado en las inmediaciones de la mina (a 600 metros de la mina) tres días después de que fue tomada, argumentando que se encontraba resguardando los explosivos que se encontraban en la mina, no fue hasta el 24 de marzo cuando personal del sexto batallón de infantería informa a quienes se encontraban resguardando la mina que en cuestión de horas retirarían el material explosivo. Un poblador le hace saber a personal del ejército el temor que provoca la presencia de los explosivos; “échele ganas porque estamos peligrando”, ante las interrogantes de los inconformes un militar les dice a los pobladores; “no creo que sea hoy mismo [el traslado de los explosivos], lo que sí sé, es que será lo más pronto posible [...] si tuviéramos la varita mágica, sin necesidad de moverlos, los desaparecemos”. El 25 de marzo se retira finalmente las 30 toneladas de explosivo que se encontraban en el interior de la mina, lo que se retiró del lugar fue 20 toneladas 315 kilogramos de material explosivo denominado “Amex”, ocho toneladas de dinamita y dos toneladas de “Primacoro”. Para que el ejército pudiera entrar por el material explosivo los pobladores abrieron el principal acceso a la comunidad, el cual mantenían cerrado, después de que el ejército se retiró se volvió a instalar el retén. Este mismo día, alrededor de las ocho de la mañana Agustín Ríos, uno de los personajes más visibles durante la toma de la mina fue agredido por presuntos elementos de la agencia estatal de investigaciones que iban vestidos de civil y que intentaron detenerlo, lo que no lograron ya que los pobladores que se encontraban en el plantón se movilizaron para impedir la detención. [www.noticiasnet.mx](http://www.noticiasnet.mx), 25 de marzo de 2009.

<sup>75</sup> Entrevista a poblador de San José del Progreso. La entrevista la realicé en San José del Progreso. Marzo de 2013.

jefes/jefas de manzana en la cabecera municipal de San José del Progreso. Un jefe de manzana tomó la palabra y habló de la problemática que se vive en San José del Progreso:

Mi nombre es Matías Pérez, la verdad es que aquí en la comunidad estamos viviendo con problemas a raíz de que llega la empresa minera porque la empresa minera llega primero, más que nada pues entrevistándose solamente con las autoridades. En ningún momento se hizo una reunión a nivel comunidad, cuando nos dimos cuenta la empresa minera ya estaba instalada, la comunidad empezó a inconformarse en el momento que ya vieron los trabajos mineros que esta empresa traía, traen maquinaria moderna, ahora los trabajos son muy rápidos, no como anteriormente se trabajaba la minería que era artesanal. Ahora la empresa minera avanza muy rápido, ustedes que pasaron ahora por la minera vieron que ya tienen un montón enorme de tierra, así fue creciendo ese montón de tierra y la gente se empezó a inconformar, se veía que estaban trabajando mucho. Cuando se le pedía información a las autoridades ellos decían que no sabían que los permisos eran federales y que ellos no tenían nada que ver.

Los testimonios que contrastan la actividad minera previa a la llegada de la empresa Fortuna Silver con la actividad que hoy realiza dicha empresa en San José del Progreso, destacan la magnitud del proyecto como un argumento para oponerse a dicha actividad. La magnitud del proyecto genera incertidumbre sobre el futuro, sobre todo ambiental, de la comunidad. Esto se refleja en la preocupación de algunos pobladores por el futuro de “los que vienen”, hijos y nietos. El siguiente testimonio, de un poblador de San José del Progreso, ilustra esta preocupación:

Fíjese como estamos aquí nosotros, no queremos la mina, no la queremos porque nos perjudica, ahora ellos [quienes apoyan la mina] la verdad es que están sobre el dinero, pero nosotros no, aunque sea con sal comemos pero la mina no la queremos y ni la vamos a querer porque nosotros tenemos nuestros nietos y bisnietos y con el tiempo qué va a pasar con ellos, nosotros ya duramos un poco, pero ellos son los que van a sufrir y es por eso que no queremos la mina de plano<sup>76</sup>.

La idea de que las generaciones que “vienen” van a sufrir las consecuencias de la actual actividad minera tiene que ver con la asociación que quienes se oponen a la minería hacen entre la magnitud del proyecto y las consecuencias ecológicas. A mayor actividad en la explotación minera, mayor será el impacto para los bienes naturales como el agua y el territorio y mayor será la extensión territorial que requiera la empresa minera. En la construcción que hacen los opositores sobre el impacto de la actividad extractiva se entretienen aspectos de la memoria colectiva y de las experiencias cotidianas: “los montones de tierra”, “las grandes máquinas”, “los miles de carros que sacan”, son elementos que muestran los contrastes con las

---

<sup>76</sup> Esta entrevista la realicé en San José del Progreso. Diciembre 2012.

imágenes de la minería de “antes”. Estas comparaciones son articuladas a los que consideran que son sus derechos y determinan la posición que asumen frente a la explotación de minerales. “Lo de antes” es reeditado en el contexto de la nueva actividad extractiva.

Hasta aquí he tratado de exponer las versiones de los pobladores entrevistados y entrevistadas en donde elaboran el pasado que vivieron o que les contaron, memoria que opera como telón de fondo ante la nueva explotación de minerales. En mi argumento central de la tesis la memoria provee elementos centrales en la oposición a Fortuna Silver; el medio ambiente, la violencia y los cambios en la vida cotidiana adquieren una nueva dimensión cuando los pobladores contrastan el pasado, el presente y el futuro.

#### **1.4 La vida en la hacienda y la lucha por la tierra: historias compartidas**

Para los pobladores de San José del Progreso y su agencia Maguey Largo, así como para los de Magdalena Ocotlán y Los Ocotes, Ejutla de Crespo, la palabra “hacienda” no es ajena. Muchos pobladores conservan en su memoria historias que dan cuenta de las difíciles condiciones de vida que en tiempos de la hacienda tuvieron que enfrentar las generaciones que les precedieron. En cierto sentido todas estas comunidades comparten un pasado común: la vida en tiempos de la hacienda y la lucha por la tierra. Me interesa argumentar que en este caso el pasado tiene una conexión directa con el presente cuando la tierra, el medio de vida e identitario local, está en disputa.

San José del Progreso, Maguey Largo y Magdalena Ocotlán se ubican en lo que décadas atrás perteneció a la familia Mimiaga y se conoció con el nombre de hacienda San José La Garzona. El ejido Los Ocotes se ubica en lo que se conoció como hacienda El Vergel, ambas haciendas vecinas. Una vasta bibliografía ha documentado las turbulentas batallas por la propiedad colectiva en esta región de Oaxaca durante el siglo XX, donde diferentes actores, principalmente las comunidades, se movilizaron por el control de sus espacios territoriales (Benítez, 1980)

A partir de las narraciones de las personas, de la información de archivo y de textos especializados en la materia he realizado un acercamiento al pasado de San José. Esta reconstrucción es muy útil en la antropología social dado que permite mirar cómo los acontecimientos de hoy en San José están ligados históricamente a hechos del pasado. Las reacciones, posiciones y argumentos en contra de la explotación de minerales encuentran

sustento en este pasado histórico, en la propiedad agraria y en la lucha política de generaciones pasadas. La historia de San José está marcada por tensiones a través del tiempo en una suerte de lucha interminable de quienes han buscado la manera de construirse para sí mismos un espacio de relativa autonomía. En contraste con la gran mayoría de comunidades indígenas de Oaxaca que defienden un pasado prehispánico, el estado colonial es el primer antecedente de la fundación de San José.

En el siglo XVII Don Lucas de Silva vendió lo que se conocía como la Estancia a Don Antonio de Abellán y Carrasco. Ya en el siglo XIX esta propiedad pertenecía a la familia Mimiaga, encabezada por Don Manuel Mimiaga. El poblado funcionó con un ayuntamiento desde 1887 y para inicios del siglo XX ya contaba, según consta en documentos de archivo<sup>77</sup>, con “casas municipales, escuelas, alcaldes, defensa social y todas las características de la vida de pueblos libres”<sup>78</sup>. Estos datos indican que San José se fundó durante el estado colonial y posteriormente en el siglo XIX fue parte en la formación del estado liberal. Esta dinámica socio-política que caracterizó al poblado de San José no estuvo libre de contradicciones. En los testimonios encontrados en los documentos de archivo, los pobladores denuncian ante el gobernador en turno al administrador de la hacienda y a uno de los copropietarios, Luis Mimiaga, por lo que los pobladores consideran tratos despóticos<sup>79</sup>.

Si bien el poblado contaba con un Ayuntamiento, el hacendado y su administrador seguían contando con el poder y el control sobre el territorio, situación que diariamente vivían los pobladores. Un ejemplo de ello es la denuncia que el presidente municipal de San José, Margarito Arango, pone en 1922 ante el gobernador del Estado. En ella informa que los propietarios de la hacienda, junto con el administrador, tienen a gente armada en los caminos del cerro para impedir el paso a todo aquel que sin permiso escrito de los propietarios quiera ir a bajar leña, ocote, carbón u otro combustible “necesario para el sustento de las familias”<sup>80</sup>. A la vez que hace esta denuncia, el presidente municipal pide que “el cerro de que hago referencia sea declarado propiedad de la nación y así autorizar a este ayuntamiento para adquirir y poseer todos los bienes necesarios para el servicio público”<sup>81</sup>. Puedo inferir que el núcleo de familias y trabajadores de la hacienda crecieron y atendiendo a las condiciones de explotación en que vivían comenzaron a quejarse del maltrato ante el gobierno del estado de

---

<sup>77</sup> Archivos General del Estado de Oaxaca. Asuntos Agrarios, Serie I, Peticiones de pueblos, Año:1922, Legajo 57.

<sup>78</sup> *Ibidem*.

<sup>79</sup> *Ibidem*.

<sup>80</sup> Archivo General del Estado de Oaxaca. Asuntos Agrarios, Serie X, Justicia, Legajo 28.

<sup>81</sup> Archivos General del Estado de Oaxaca. Asuntos Agrarios, Serie I, Peticiones de pueblos, Año:1922, Legajo 57.

Oaxaca, y a crear un sentido de identidad asociado a la tierra a partir de esta situación de explotación.

Fueron varias las denuncias contra los administradores de la hacienda San José por amenazas hacia los pobladores que se atrevían a contradecirlos o que simpatizaban con el movimiento agrario. Muchas de las denuncias van desde cobros excesivos por recoger la leña del monte que era usada para consumo o para venta hasta malos tratos y asesinatos<sup>82</sup>.

En el censo de 1910 el pueblo de San José La Garzona aparece como hacienda bajo el mismo nombre, lo que dificulta a los pobladores para ser candidatos a la dotación agraria ya que no contaban con la personalidad jurídica que se requería. Ese momento es cuando se inicia, por parte de los pobladores, el aprendizaje del lenguaje y las nuevas dinámicas legales de la época: peticiones y solicitudes ante las autoridades estatales y federales. Los pobladores inician una serie de peticiones ante las autoridades correspondientes pidiendo que se defina la categoría política de San José resaltando las características que lo definen como ayuntamiento. El ayuntamiento estaba integrado por un presidente municipal, un síndico y tres concejales propietarios y sus respectivos suplentes; dos alcaldes constitucionales, uno y dos propietarios y teniendo además jefes de sección y policías<sup>83</sup>.

Cambios importantes a partir de los reclamos y luchas de los pobladores ocurrieron en San José después de la Revolución de 1910. Por acuerdo superior del 22 de septiembre de 1917 y publicado en el número 50 del periódico oficial con fecha del 13 de diciembre del mismo año, el gobierno preconstitucional del Gral. Juan Jiménez Méndez erige en pueblo la hasta entonces hacienda de San José La Garzona con el nombre de Progreso. Este acuerdo sería, tiempo más tarde, echado abajo. Es hasta 1927 que por decreto de la XXXI Legislatura Constitucional del estado de Oaxaca se declara en Pueblo la congregación de San José La Garzona, denominándose a partir de ese momento Pueblo Progreso. En ese mismo año el presidente Plutarco Elías Calles dota de tierras ejidales al recién nombrado Pueblo Progreso. En 1934 los pobladores de San José del Progreso solicitan ante las autoridades competentes una ampliación del ejido y la respuesta a esta petición llega en 1936 de forma favorable, así que se autoriza la ampliación del ejido por 2,500 hectáreas que nuevamente fueron tomadas de la finca San José La Garzona.

Desde que los pobladores de San José del Progreso inician las gestiones para la dotación agraria en 1916 hasta que se dan las ampliaciones ejidales pasaron cerca de dos

---

<sup>82</sup> *Ibidem*

<sup>83</sup> *Ibidem*

décadas. Este tiempo fue para los agraristas un tiempo difícil, de enfrentamientos con la gente de la hacienda, de lucha por los derechos que la Constitución mexicana comenzaba a reconocerles. Hoy en día, en la memoria colectiva de los pobladores permanece esa época y la recuerdan y reviven a través de narraciones que recrean y personifican a los líderes agrarios de la época como por ejemplo, Tereso Hernández<sup>84</sup>, líder agrario de lo que hoy es el ejido de San José del Progreso. Raúl, con 30 años de edad e integrante de la CPUVO, me cuenta parte de la historia local que habla de Tereso, líder de su comunidad que luchó por la dotación agraria:

Dicen que ese señor, Tereso Hernández era muy bravo, que armó un grupo de gente para pelear por la tierra, que tenía bastante gente de su lado, lo seguían pues, luchó contra el hacendado. Le tenían miedo al señor Tereso, era un hombre fuerte y muy hábil, a veces pienso; ¿no lo de ahora es como antes? como cuando estaba el señor Tereso<sup>85</sup>.

Don Rogelio ejidatario del ejido San José, poblador de Maguey Largo y opositor a la actual actividad minera en el municipio del mismo nombre me comparte lo siguiente:

Mi padre dice que todavía estaba *chamacón*, tendría sus 17 años cuando veía pasar a los ingenieros y creo que cuando pasaron por tercera vez fue que metieron lo de la ampliación. Ya después lucharon mucho los del comisariado para que se legalizara la dotación, y se dio mucha vuelta y se cooperó, el señor Tereso, ése fue el que le echó muchas ganas, él fue el que le dio remate a la dotación<sup>86</sup>.

Las narraciones que forman parte de la historia colectiva local y que hablan de la lucha por la dotación agraria describen los motivos que tuvieron los agraristas para luchar contra el hacendado y de cómo se dan los primeros pasos de esta lucha. También dan cuenta de las “vueltas para los papeles” que no es otra cosa que la descripción del trabajo que implicó el inicio de procesos legales; trámites, denuncias, solicitudes y peticiones ante las autoridades estatales y federales.

Si bien el tema de las “vueltas para los papeles” puede verse solamente como un proceso burocrático, para los campesinos agraristas implicó más que eso, y dan cuenta de ello los relatos de ejidatarios de San José del Progreso y Los Ocotes. Don Rogelio, ejidatario de San José del Progreso, me comparte lo que su padre le ha contado sobre cómo fue la lucha agraria y de cómo “llevar los papeles a Oaxaca” puso a más de un campesino en peligro de muerte.

---

<sup>84</sup> Este personaje cobra mayor importancia en las ampliaciones que siguieron a la dotación ejidal en la década de los 30. En el archivo agrario de San José del Progreso aparecen documentos en los que Tereso Hernández acusa al administrador de la hacienda propiedad de la familia Mimiaga y al dueño de la misma de imponer autoridades municipales, de orquestar el asesinato de sus familiares y en general de limitar las libertades de los pobladores.

<sup>85</sup> Entrevista a Raúl, San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>86</sup> Esta entrevista la realicé en San José del Progreso. Marzo 2013.

Esta conversación se dio durante el cierre simbólico de la mina que explota Fortuna Silver que pobladores de San José del Progreso y Ocotlán organizaron con motivo del aniversario luctuoso de Bernardo Vásquez.

Don Rogelio, ejidatario de San José del Progreso, habitante de Maguey Largo y de oficio campesino, acepta contarme “lo que sabe de la historia” y mientras cruza los brazos y se acomoda el sombrero comienza a hablar de las ampliaciones ejidales que ha tenido San José. Me señala el horizonte, trata de ubicarme en el amplio valle, me señala algunos caminos y me da el nombre de algunos cerros para tratar de sacarme de mi confusión, algo que no logra ya que el tiempo en la comunidad no fue suficiente para tener al menos un poco del conocimiento que él tiene sobre el territorio. Me habla de la actual actividad minera de lo que piensa de ella, me dice que el campesino siempre ha tenido que luchar y me cuenta que:

Unos hermanos de mi papá andaban como ahorita en la lucha por la vía legal, sin estropearse, sin cargar armas. En ese tiempo se iban caminando o en tren, un día tuvieron que salir temprano para Oaxaca, para dejar unos papeles por lo de las tierras, entonces se fueron bien temprano y agarraron por donde está ese camino (señala al horizonte) pero los vieron los de la mina y el de la hacienda. Fue el capataz el que vio que bajaron y ya casi saliendo los agarraron, los colgaron de los dedos, mi abuelo fue pues a ver a sus hijos que estaban detenidos por lo de las tierras. Ya los tenían para darles el tiro de gracia, pero lo bueno fue que mi abuelo logró hacer tiempo y fue en eso cuando llegaron de Oaxaca por ellos, se los llevaron y después allá los dejaron libres, no les encontraron nada, ellos solo llevaban papeles para lo de las tierras, todo estaba derecho. Así es la lucha, así fue la lucha y como dicen si en el camino morimos<sup>87</sup>.

A partir de la revisión de los archivos agrarios y con los testimonios que me compartieron los hombres y mujeres entrevistados, considero que es posible establecer similitudes en lo referente al trato que los campesinos y sus familias recibían por parte de hacendados y administradores de las distintas comunidades; ya fuera en San José del Progreso, Magdalena Ocotlán, o lo que hoy es el ejido Los Ocotes. El relato de don Octavio habitante del ejido Los Ocotes describe como “cuentan” que fue el trato que daba el hacendado a los trabajadores. Esta narración habla de un caso específico, la vida de los trabajadores en la hacienda El Vergel, sin embargo, tiene similitud con otras narraciones que escuché en las comunidades donde hice trabajo de campo, a la vez que coincide con información recolectada en los archivos agrarios:

Antes no había ejido, se trabajaba con el hacendado, todo era suyo y la gracia que tenía el hacendado que cuando se trataba de pizcar, vaya sembrábamos a medias con el hacendado. Entraba él con su gente pizcando y le importaba poco que pisara la media que quedaba de los trabajadores y todavía iba el chingado catrín con una *garrochísima*,

---

<sup>87</sup> Esta entrevista la realicé en San José del Progreso. Diciembre 2012.



toda mazorquita que caía la iba pisando y no le importaba que atropellaran la media que quedaba. Y ya que se llevaba su media de ellos, ponía el montonal de mazorca ahí en la hacienda, en El Vergel, y luego teníamos que ir a deshojar la mazorca del hacendado ¿qué si pagaba? ja, que iba a pagar, era obligación que teníamos que ir a deshojar, imagínese el montonal de mazorca, el hacendado se llamaba don Celestino Gómez, el más viejo, y aparte era don Celestino el joven<sup>88</sup>.

Don Rogelio, ejidatario de San José del Progreso, me cuenta lo que conoce sobre cómo era la vida de los trabajadores en la hacienda San José La Garzona:

Contaban los hermanos de mi abuelo que el hacendado daba tierras a cultivar con el campesino, se sembraba a medias, el que sembraba a medias tenía el compromiso de pisar y llevarle la cosecha al hacendado y ahí tenía amontonado el hacendado la mazorca, se veía desde lejos el montón de mazorca, eran como 6 u 8 metros de alto<sup>89</sup>.

Magdalena Ocotlán y San José del Progreso se ubican en terrenos que fueron propiedad de la familia Mimiaga y que fueron parte de lo que se conoció como la hacienda de San José La Garzona. El ejido Los Ocotes perteneció a la hacienda El Vergel propiedad de la familia Gómez. Si bien cambia el nombre de los hacendados, de los agraristas que impulsaron en cada comunidad la dotación ejidal y las fechas significativas (de solicitud agraria, de resoluciones presidenciales etc.) en esencia, las quejas y demandas de los pobladores guardan entre sí grandes similitudes; buscaron acabar con el poder y control político- económico que ejercía el hacendado-latifundista sobre el territorio y los sujetos.

La lucha contra los hacendados implicó, para quienes reivindicaban su derecho a la tierra, cambios significativos en la vida cotidiana. Como señalaron algunos hombres y mujeres entrevistados que guardan en su memoria escenas de la vida de estos tiempos; “fueron momentos difíciles donde las cosas estaban muy revueltas”<sup>90</sup>. Ya fuera que los pobladores de Los Ocotes pelearan contra los dueños de la hacienda el Vergel; Celestino Gómez, el más viejo, o don Celestino el joven, o que los pobladores de Magdalena Ocotlán y San José del Progreso lucharan contra la familia Mimiaga y sus administradores, estas historias de organización y lucha son similares. Don Octavio con cerca de 90 años de edad y ejidatario de Los Ocotes, sentado en una silla de madera en el patio de su casa bajo la sombra de un árbol mientras alimenta a sus gallinas, recuerda cómo su padre junto con otros vecinos lucharon por la tierra, cómo se inició el proceso de organización de los agraristas:

---

<sup>88</sup> Esta plática se llevó a cabo en Los Ocotes. Octubre 2012.

<sup>89</sup> Esta entrevista la realicé en San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>90</sup> Testimonio de ejidatario de Los Ocotes. Octubre 2012.

Aquí se empezaron a hacer reuniones y hacer asambleas para ponerse de acuerdo, para que les dieran la posesión, para que se volviera ejido, unos señores del pueblo que se llama el Toro apoyaron mucho para que se volviera ejido, y aquí los que iban a hablar con esos señores de noche iban, no se podía de día pues, porque era cosa que iba contra el hacendado. Sí se ganó que se volviera ejido. La organización del ejido fue en 1941.

La edad de don Jesús, ejidatario de Los Ocotes, es una de las particularidades que lo identifica. Varios de los ejidatarios que entrevisté en Los Ocotes me dijeron que acudiera con él porque sin duda es una de las personas más grandes de la comunidad, uno de “los abuelitos que quedan” y que seguramente recordaría muchas cosas de cuando se hizo el ejido. Don Jesús aceptó contarme lo que recordaba y sentado en una pequeña silla, junto a la puerta de su habitación y bajo la sombra de un corredor, me narra lo siguiente:

Eran muy cabrones [los hacendados] a puras cuartas los hacía trabajar [a golpes] hasta que hubo unos que se pusieron en contra y los echaron a correr, que se fueran. Primero [los campesinos] se quejaron con el gobierno porque estaban tratando mal a la gente, se empezó a pelear y después se repartió la tierra con los campesinos. La gente decía; “van a repartir la tierra del hacendado”, unos decían; “qué van a ganar”, otros decían; “vamos a ganar”. Y lo vi llegó el día en que empezaron a repartirla, les hicieron la guerra a los campesinos, pero se repartió la tierra, unos pensaban ¿no se las quitaran? pero se repartió. El hacendado estaba peleando para querer eliminar a los campesinos pero no pudo, yo oía que decían; “vamos a trabajar lo propio”, yo pensaba pero qué se ganara al hacendado, si está tan rico y no, ya cuando vi ya venían repartiendo la tierra<sup>91</sup>.

Don Octavio, también ejidatario de Los Ocotes recuerda: “El ejército lo mandaba el hacendado, tenía mucha fuerza el hacendado, él cualquier cosa que se le ofreciera pues luego al ejército buscaba<sup>92</sup> [...]”<sup>93</sup>.

---

<sup>91</sup> Testimonio de Don Jesús, poblador de Los Ocotes. Diciembre 2012.

<sup>92</sup> En el Diario de los debates de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de marzo de 1925, <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/31/1er/CPerma/19250325.html>, aparece una denuncia de agresión a campesinos y pobladores por parte del ejército y del hacendado de El Vergel, esta agresión se dio por órdenes del hacendado y por el motivo de la lucha agraria; “El día 29 de diciembre de 1924 como a eso de las cinco de la mañana se dieron cuenta todos los habitantes de la rancharía de que se encontraban sitiados por gran número de soldados de caballería del 56 regimiento, y que éstos, de una manera intempestiva, invadieron todos sus jales y sacando de forma brutal a todos los ciudadanos quienes fueron conducidos al caserío que forman el rancho de San Matías Chilazo, propiedad de los señores Rogelio Gómez y hermanos [...] al llegar al caserío se dieron cuenta que el jefe de aquella escolta se llamaba José Moreno y recibía el tratamiento de capitán, quien conversaba familiarmente con los señores Celestino Gómez, Pedro Núñez administrador de esta rancharía [...] y que daban órdenes a los soldados para que sin compasión les pegaran de culatazos y cinturonzos, no dejando lugar a que los estropeados preguntaran la causa de aquel castigo. Sin averiguación de ninguna naturaleza entresacaron dentro de aquel grupo al joven Manuel López y señor Crisóforo Ortiz para asesinarlos [...] se interrogó a todos los presentes naturales y vecinos de estas rancharías sobre la veracidad de los hechos que se denuncian y todos a una voz manifestaron que la causa primordial por lo que han sido perseguidos por los señores Rogelio Gómez y hermanos, propietarios de la hacienda “El Vergel”, es por haberseles dado dotación de tierras de esa hacienda y

Las narraciones que he presentado en este apartado dan cuenta de cómo se “repartió la tierra entre los campesinos” y de cómo se obtuvo “lo propio”, una muestra de cómo se sacó la tierra de los circuitos del mercado capitalista (Roux, 2010). Al mismo tiempo son narraciones que dan indicios de cómo se va construyendo la noción de lo “nuestro” en la posesión de bienes naturales.

La noción de los bienes naturales como algo que se posee en colectivo proviene, sin duda, de la relación cotidiana que entablan los campesinos y pobladores de las comunidades con su entorno, pero al mismo tiempo también recupera una parte de la lucha histórica de sus comunidades que tiene que ver con la dotación de tierras y la paulatina desaparición de la hacienda. Los hacendados poseían el control de las tierras cultivables pero también de los bosques -a través de los guardamontes- y para que los y las pobladores pudieran tener acceso libre a esto bienes tenían que ser arrebatados al hacendado y a su gente; capataces y guardaespaldas. Así lo hicieron los pobladores de San José del Progreso, Magdalena Ocotlán y Los Ocotes. No fue una lucha fácil y el costo que tuvieron que pagar se conserva en las narraciones que comparten los pobladores sobre su historia.

Metodológicamente es útil hacer cruces entre la historia narrada por los sujetos y la historia escrita que aparece en los archivos. Ambas se complementan en el caso de la región de

---

que ya no prestan sus servicios en la forma en que lo hacían antes, llegando los propietarios al grado de calumniarlos ante el Gobierno del Estado y jefe de operaciones, como bandidos. Manifiestan también que después de consumados estos crímenes que se refirió Jesús Martínez y que a todos ellos les consta fueron conducidos en número de catorce a la hacienda de El Vergel, en donde nuevamente fueron azotados por órdenes del español Celestino Gómez, al tiempo en que el capital José Moreno burlescamente les decía: “Cojan sus tierras, agraristas desgraciados y quéjense con quien gusten, que a mi general Alejandro Mange todos le hacen los mandados”; después de este duro castigo y haber oído palabras indignas en boca de un capitán del Ejército Nacional, fueron guiados a la cárcel de Ejutla, y que posteriormente fueron puestos en libertad. Cuatro de los que están declarando, porque se les ofreció por el dueño de la hacienda de El Vergel, que se prestaran para calumniar a los demás que quedaron detenidos: que en el proceso que se les abrió en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Ejutla, se calumnia a todos los agraristas de asesinos, ladrones e incendiarios, y siendo esto pura falsedad puesto como se deja dicho todo es origen por el hecho de sostener los principios agraristas. Como consecuencia de todo lo expuesto, el señor senador Luis G. Monzón preguntó a todos los presentes que manifestaran sus peticiones, para él hacerlas del conocimiento de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, y todos a una vez exclamaron: Primero. Que se indemnice por los propietarios de la hacienda "El Vergel" a las mamás de las víctimas Crisóforo Ortiz y Manuel López Segundo. Que se procese al general Alejandro Mange, jefe de las operaciones militares en esta zona, por estar en connivencia no sólo con los españoles dueños de la hacienda de El Vergel, sino con todos los terratenientes del Estado, como se comprobará por los destacamentos que hay en las diferentes haciendas. Tercero. Expulsión de los españoles Rogelio Gómez hermanos del país. Cuarto. Consignación a las autoridades competentes de los esbirros nacionales Pedro y Cipriano Nuñez, asesinos a las órdenes de los españoles, Isaura Rojas, administrador de la hacienda de El Vergel, Francisco Guzmán, Evaristo Rodríguez, Gregorio López y Antonio Ríos, autoridades municipales de la propia hacienda de El Vergel, y Quinto. Proceso del capitán del 56 regimiento José Moreno, por los incalificables atropellos y asesinatos cometidos en esta región y otros puntos del Estado. Y se firma la presente para constancia, protestando nuestra lealtad al Supremo Gobierno de la República”

<sup>95</sup> Sr. Octavio, poblador de Los Ocotes, diciembre 2012.

estudio y contribuyen a explorar porqué y cuáles son los procesos de larga duración que subyacen y explican la situación actual en San José y comunidades vecinas.

### **1.5 Memoria y poder local: continuidades y rupturas entre el gobierno de la hacienda y los cacicazgos políticos**

Las y los opositores a la actividad minera en San José del Progreso echan mano de sus historias políticas para tratar de esclarecer los hilos a partir de los que se teje el conflicto minero en su comunidad. La pregunta de por qué la autoridad local se posicionó a favor de la empresa minera sin escuchar a la población que se oponía al inicio de la actividad extractiva en su comunidad llevó a los opositores a la minería a reflexionar sobre su historia política. Reflexionaron sobre las causas que influyeron a la autoridad municipal que se encontraba en funciones y que como señalaron los pobladores “traicionó al pueblo, dio la espalda a su gente para ponerse del lado de la empresa minera”<sup>94</sup>.

Es por ello que en este apartado voy a dar cuenta de las conexiones: continuidades y rupturas que los opositores a la actividad minera establecen entre las formas políticas y las relaciones de poder en el tiempo de la hacienda, y las de hoy a través de la figura del presidente municipal.

Este apartado trata sobre la historia política de San José, de cómo los pobladores recrean el papel de personajes como el capataz Calderón en un contexto de actividad extractiva, de cómo los opositores a la mina tratan de explicar y explicarse a través de factores históricos el hecho de que la autoridad municipal traicionara al pueblo.

Me interesa mostrar cómo los opositores a la actividad extractiva conectan las prácticas políticas del hacendado y posteriormente del capaz con la actual forma de elección de autoridades municipales. Para los opositores la forma “tradicional” de elección, de la que doy cuenta más adelante, es una herencia de la época del hacendado.

Cuando el hacendado decidió abandonar San José dejó en su representación a su capaz Joaquín Calderón. Si bien el poder de este personaje fue menor que el del hacendado durante años influyó en la vida política de la comunidad. Algunos pobladores con los que pude conversar, me narraron que por mucho tiempo Calderón impuso a las autoridades municipales

---

<sup>94</sup> Este testimonio es de un poblador de San José del Progreso y lo conocí en el contexto de la Misión Civil de Observación, Justicia para San José del Progres. Noviembre 2012.

y que esto “cambió un poco” durante el periodo de Isidro Arango –presidente municipal de San José- Sin embargo la “herencia” del hacendado ha pesado en la vida política de San José.

Para integrantes de la Coordinadora de San José el hecho de que las autoridades municipales emergieran de un mismo grupo en el poder (“se ponían entre ellos” me comentó una habitante de San José) generó una especie de cacicazgo ligado al Partido Revolucionario Institucional (PRI). El cacicazgo político inhibió la participación de los pobladores en las asambleas de elección de autoridades municipales, esto propició que un mismo grupo siguiera controlando la vida política de San José. Cuando la empresa minera llega a la comunidad encuentra un contexto político que le es favorable por lo que echa mano de las ventajas que le brinda el poco control que los pobladores tenían sobre la elección de la autoridad municipal.

Algo que es importante señalar y que se profundizará en el capítulo 3, es que si bien es poca la participación en las asambleas de elección de las autoridades municipales, bajo el argumento de que “ya se sabe quién va a ganar”, los pobladores igualmente reconocen la capacidad de la Asamblea como espacio de discusión de los temas “de la comunidad”. Más de un poblador de San José mencionó que a partir de la llegada de la mina, en la Asamblea se dejó de informar sobre “las cosas de la comunidad” como tradicionalmente se hacía. Este cambio propició el paulatino desgaste de este espacio comunitario.

La historia política de San José del Progreso guarda cierta relación con la del municipio vecino de Magdalena Ocotlán. Durante los 80 un grupo de pobladores de Magdalena Ocotlán emprendió una lucha política por sacar al PRI de la presidencia municipal lo que generó la división al interior de la comunidad. La situación que vivió Magdalena fue retomada por pobladores de San José como un ejemplo de lo que no querían para la comunidad: división y violencia. Así que en aras de conservar la paz y la armonía en la comunidad, los pobladores decidieron no “dejar entrar a los partidos” y no generar tensiones en el tema político-electoral. Esto sin duda considero que generó inercias políticas que abonaron al fortalecimiento de un “sólo partido” y de un “solo grupo en el poder”.

Una de las rupturas a señalar con respecto a la época de la hacienda tiene que ver con los procesos de conformación de los grupos sociales durante el conflicto agrarista y durante el conflicto minero. En los primeros años que siguieron a la dotación agraria en San José del Progreso, después de la década de los 20, quienes adquirieron derechos sobre la tierra padecían el temor de ser agredidos al ir a trabajar las parcelas que poco antes habían sido del hacendado. Si bien, los ejidatarios de San José del Progreso tenían la posesión legal de la tierra tuvieron que pasar años para que la tensión entre quienes apoyaban al hacendado y quienes estaban contra él

se aminorara. Esto muestra que el conflicto no terminó con la dotación agraria y que por el contrario después de la dotación siguieron años de tensión y violencia. Algunos pobladores consideran que no fue hasta después de los 50 cuando “la cosa comenzó a calmarse y se comienza con la reconciliación”.

La tensión entre agraristas y gente del hacendado se fue diluyendo con el paso de los años, y aunque algunos pobladores opositores a la actividad minera asemejan en sus narraciones “lo de antes” -en referencia a los agraristas y gente del hacendado- con lo de ahora, en la tensión entre los favorables a la explotación de las minas y sus opositores no existen elementos que permitan establecer continuidad con estas rivalidades. Es decir, la tensión entre agraristas y gente del hacendado no se mantuvo ni se ha traducido en pro minas y contra minas. Aunque es cierto que es posible rastrear algunos apellidos de familias que apoyaron al hacendado y que actualmente apoyan la actividad minera, no son suficientes para afirmar que la configuración de grupos rivales a inicios del siglo XX se mantiene en el actual conflicto minero. Más bien la configuración actual responde a otras lógicas en las que la empresa minera juega un papel determinante.

Joaquín Calderón, capataz de la hacienda San José, provino de la hacienda El Vergel, hacienda vecina de la hacienda San José, y fue designado por los Mimiaga para administrar el rancho de la familia. Se encargaba de cuidar la casona donde vivió el hacendado, la Iglesia o capilla que fue de la hacienda, las tierras que aún estaban prontas a ser repartidas y las casas que quedaron en el centro del poblado y que formaban parte de las propiedades de los Mimiaga,. Joaquín Calderón contó con el apoyo de personas que trabajaban para él, así como de familias que por distintas razones estaban contra quienes encabezaban el movimiento agrarista. A pesar de que la familia Mimiaga desaparece de escena y queda en su representación Joaquín Calderón, las tensiones entre los grupos rivales, lejos de aminorar por momentos se exacerbaban con la presencia de Calderón.

A partir de la historia de Joaquín Calderón los pobladores opositores a la actividad minera establecen “continuidades políticas”; para quienes se oponen a la actividad minera la forma de elección de las autoridades municipales hasta antes de 2010 fue en gran medida una herencia de las prácticas políticas de Calderón.

En esta continuidad, la historia de Calderón es en cierto grado el inicio de la memoria, es decir, es la historia que conecta el pasado (inicios del siglo XX) con el actual conflicto minero. Así como es en gran medida el principio a una de las explicaciones del porqué la autoridad municipal traicionó a su pueblo al posicionarse a favor de la actividad minera.

En la reconstrucción que los pobladores de San José del Progreso hacen de la lucha por la tierra y de los años que siguieron a la dotación agraria figuran personajes que pertenecieron al grupo que defendía al hacendado. Dentro de este grupo las y los entrevistados ubican a los guardamontes, los capataces y sus familiares, así como a familias que eran beneficiadas por la hacienda (con tratos preferenciales, trabajos etc.).

El papel que jugaron estos personajes en la historia posterior a la dotación agraria es relevante ya que como el capataz Joaquín Calderón se quedan en la comunidad, a diferencia del hacendado y sus familiares que salen definitivamente de San José del Progreso para establecerse en la capital oaxaqueña. La presencia de Joaquín Calderón influyó por años la vida política de San José del Progreso. No se sabe con certeza la fecha exacta en que la familia Mimiaga abandona la hacienda San José y se va residir de forma permanente a la ciudad de Oaxaca, sin embargo, a partir de las narraciones de los pobladores y de la revisión de archivo se puede deducir que esto sucedió a inicios del siglo XX.

Don Carlos Santiago, poblador de Maguey Largo y ejidatario de San José, a sus 70 años sigue “medio viviendo del campo”, como él mismo, entre sonrisas, me dice. Le explico el motivo de mi presencia en el lugar: estamos en las inmediaciones de la entrada de la mina San José, donde integrantes de la Coordinadora de San José y pobladores de comunidades vecinas llevan a cabo el cierre simbólico de la mina.

Don Carlos acepta platicar conmigo sobre la historia de San José, de Maguey Largo y de lo que piensa sobre la actual explotación minera. Me dice al inicio de la conversación que vino a acompañar a los compañeros -se refiere a los integrantes de la Coordinadora de San José- porque está convencido que para tener información sobre “el asunto de la mina” hay que “participar y trabajar para tener contactos y tener información”<sup>95</sup>.

En una parte de la conversación don Carlos alude a los trabajadores de la mina de finales del XIX e inicios del XX como parte del grupo que apoyó al hacendado. Esto es relevante ya que si bien recuperé testimonios que daban cuenta de la precaria situación económica tanto de campesinos como de trabajadores de la mina, así como de las peligrosas condiciones laborales -sobre todo de los trabajadores de la mina-, durante la hacienda, en la narrativa de don Carlos se hace una distinción entre trabajadores de la mina y campesinos agraristas. Ésta da cuenta de un momento de enfrentamiento entre trabajadores de la mina y campesinos agraristas, aunque finalmente reconoce que este suceso fue más una estrategia

---

<sup>95</sup> Esta entrevista la realicé en San José del Progreso. Marzo 2013.

política del hacendado que un reflejo de la verdadera posición que en el proceso de dotación agraria jugaron los trabajadores de la mina.

A la pregunta de ¿por qué cree que hubo personas que no participaron en la lucha agraria? Don Carlos responde:

Yo es lo que no entiendo, mi manera no es de echarlo en cara ni de sacar nada, pero en ese tiempo si San José [se refiere a actual cabecera municipal que se ubica en lo que es el casco de la hacienda] se hubiera organizado bien hubiera llegado a ser ejido todo, se hubiera ido la mina, pero no quisieron. Lo de la mina ya no se pudo quitar al hacendado, ya no se pudo porque cuando se iba un viejo quedaba un chiquito [se refiere al hacendado] y así. Me parece que esa mina pasó como por cuatro manos de poderes, no se ganó y yo le digo que faltó el apoyo de la gente del pueblo y lo que nos amoló fue que metieron una lista de que la gente no quería terreno porque de la mina se mantenían, pero no fue la gente, lo hicieron políticamente, el hacendado metió ese papel, por eso es que no se ganó<sup>96</sup>.

El testimonio de don Carlos es importante porque nos permite ver que tras la división, a primera vista, entre agraristas y gente del hacendado hay importantes matices que ayudan a entender las posiciones que en el caso de la lucha por la tierra, asumieron los distintos actores.

La red que generó el hacendado alrededor suyo no estuvo compuesta solamente de familiares directos sino que estuvo formada por una serie de actores que por distintas razones respaldaban al hacendado y que de alguna manera continuaron ocupando los espacios que el hacendado les había heredado.

Joaquín Calderón durante años tuvo fuerte influencia en la designación de autoridades locales en el municipio de San José del Progreso, sobre todo, en el periodo de 1914 a 1962. En una plática con Toño, integrante de la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán, me narró que este personaje literalmente “ponía a los presidentes municipales” señalando:

El hacendado gobernó por muchos años, ponía a gente de su confianza en los puestos más importantes, entonces como que creó un paradigma. Eran los caciques los que implementaban la forma de gobierno de los pueblos, esto se siguió hasta por 1960 cuando fue presidente el señor Isidro Arango<sup>97</sup>. Él fue uno de los que cortó la corriente de que estos van a ser y se acabó, hasta después fue que se le empezaba a pedir a la gente su opinión, hasta después se empezó a tomar como una Asamblea más establecida. Cuando este señor comenzó a cambiar las cosas empezó a haber un poco de participación dentro de la Asamblea porque digamos que antes era que llegaba la gente y no se le tomaba el parecer, sólo les decían estos son las nuevas autoridades, don Isidro comienza a romper estas cosas. Aún así la participación sigue siendo limitada, por ejemplo recién comenzaron a participar las agencias<sup>98</sup>.

---

<sup>96</sup> San José del Progreso. Marzo 2013.

<sup>97</sup> En otro testimonio me mencionaron que su nombre fue Isauro Arango.

<sup>98</sup> San José del Progreso. Diciembre 2012.



Hasta el 2010 la Asamblea de ciudadanos en San José del Progreso no elegía a las autoridades municipales, la elección de las nuevas autoridades correspondía a las autoridades salientes. La función de la Asamblea de ciudadanos era ratificar a las nuevas autoridades, esto es, decir si aprobaban o no a las autoridades que designaban las autoridades salientes.

A continuación presento un cuadro con las principales instituciones y cargos dentro de la comunidad de San José del Progreso:

INSTITUCIONES COMUNITARIAS/COMITÉS/NOMBRAMIENTOS	FUNCIONES
Asamblea de Ciudadanos	Opinar, discutir y decidir sobre los temas de trascendencia comunitaria. La integran todos los ciudadanos de la cabecera municipal
Asamblea Ejidal	Abordar, discutir y decidir sobre temas relacionados al ejido San José. En esta Asamblea participan ejidatarios que viven en las agencias municipales y no solo los de la cabecera municipal. Está integrada por las y los ejidatarios. Las autoridades principales son el Comisariado Ejidal y el Comité de Vigilancia.
Mayordomías	Las/los mayordomos cumplen la función de padrinos en las principales fiestas de la comunidad. Por mencionar algunas; la fiesta patronal se celebra el 19 de marzo y el 8 y 12 de diciembre se realizan fiestas en honor a la virgen de Juquila y Guadalupe. Otra fiesta importante es la de los roseros que se lleva a cabo los días 22 y 23.
Ayuntamiento	Es la autoridad municipal y está integrado por el presidente municipal, el secretario, el tesorero, el síndico, tres regidores y cinco comisiones; educación, ecología, protección, alumbrado público, parques y jardines.
Comités	Son grupos integrados por pobladores y cada grupo se encarga de áreas distintas. Existen los comités de protección civil, del jardín de niños, de la escuela primaria, de la telesecundaria, de salud, del agua potable y de la iglesia.
Sistema de cargos	Servicio a la comunidad, en orden ascendente son los siguientes: topil, comités, policías, Consejo de

	Vigilancia, Comisariado Ejidal, tesorero, regidor, síndico y presidente.
--	--

Tabla 1: principales instituciones comunitarias de la cabecera municipal de San José del Progreso

La particular forma de elección de las autoridades locales en San José del Progreso se mantuvo hasta 2010, sin embargo, desde años atrás comenzó a ser cuestionada. Algunos pobladores argumentaron que esta forma de elegir a las autoridades municipales limitaba la participación de todos los ciudadanos y propiciaba el hecho de que “un par de familias eran las que siempre estaban de autoridades”<sup>99</sup>.

La primera elección a través de voto directo y por planillas se dio en 2010, en el contexto del conflicto minero. La división entre pro minas y contra minas al interior de la comunidad imposibilitó el establecimiento de la Asamblea. Esta elección, lejos de caracterizarse por su potencial democrático, se vio enturbiada por las acusaciones de compra de votos con recursos de la empresa minera por parte de la actual autoridad municipal y de los principales promotores locales de la actividad minera.

Asimismo, antes de 2010 ningún poblador de las agencias participaba en la Asamblea que ratificaba a las nuevas autoridades municipales.

Para algunos hombres y mujeres de San José del Progreso con los que pude platicar y a los que escuché conversar entre sí, la práctica electoral a través de la que se elegía al presidente municipal antes de 2010 fue en buena parte la “herencia” de las prácticas que Calderón utilizó para conservar su poder dentro de la comunidad. Aunque identificaron también “queiebres” desde los años en que Calderón ponía a las autoridades municipales siendo más visibles durante el periodo de Isidro Arango. Existe la percepción de que el proceso de elección de autoridad municipal es, como lo fue en los tiempos de Calderón, poco abierto. Los cuestionamientos a las prácticas de elección de la autoridad municipal se intensificaron, sin duda, a partir de la llegada de la empresa minera Fortuna Silver Mine a San José.

Las irregularidades en las que incurrieron los distintos presidentes municipales desde el trienio 2004-2007 (manejo discrecional del proyecto minero y actos de corrupción, entre otros) se convirtieron para un número importante de pobladores en actos inaceptables que rompieron el contrato social entre autoridades locales y pobladores. Esto llevó a los pobladores al constante cuestionamiento del manejo de la actividad minera por parte de la autoridad municipal. Sobre el contrato social Moore (1989) menciona que el sentimiento que

<sup>99</sup> Esta afirmación fue reiterativa durante mi trabajo de campo en San José del Progreso. San José del Progreso. Noviembre-Diciembre 2013.

provoca la sensación de que se ha violentado el contrato social genera inconformidad entre los sujetos implicados en dicho contrato. Los derechos y obligaciones de este contrato no siempre están escritos sino que en algunos casos son sobreentendidos, no son definidos ni estables, no están hechos de piedra, para conocerlos es necesario tocar los límites de la obediencia y desobediencia, es algo que se conoce en la práctica.

Si bien la elección de autoridades locales en San José del Progreso no es por partidos políticos, muchos de los pobladores consideran que siempre quedaban como autoridades personajes ligados al PRI:

Aquí es por usos y costumbres. Bueno se dice que son usos y costumbres pero más bien es el sistema del tapado que le llaman, o sea el que está al frente de la presidencia municipal nombra al que le conviene. La gente se volvió muy apática, pues como que hubo una crisis de pensamiento, de forma de ver el pueblo. La gente no participaba, hacían las Asambleas y llegaban muy poquitos, con los que estaban se hacía la Asamblea, se creó un número estándar de personajes que estaban, entre 80 y 100 y con esos se hacía la Asamblea. [...] de los que llegaban a la Asamblea había muchos que sabían que tenían que servirle al pueblo pero había muchos que con anterioridad habían participado como autoridades y sabían que tarde o temprano iba a venir esto [la actual actividad minera] y entonces si ellos eran los que participaban, trataban de ocultar toda la información [...] se tenía la idea de que el tricolor era el partido, pero a raíz de que nace esto de la mina [el conflicto entre pro y contra mina] como que todo cambia, se dan cuenta que la política no es lo mismo, de los partidos no queremos nada, que sea lo que tenga que ser, más del pueblo<sup>100</sup>.

Este testimonio ilumina dos aspectos importantes de la vida política de San José del Progreso, el primero tiene que ver con la poca participación en las Asambleas de elección de autoridades municipales, lo que sin duda es resultado de lo cerrado de este espacio asambleario para todo lo concerniente a la elección. Fue común escuchar testimonios que señalaran que el hecho de que las autoridades salientes designaran a las autoridades entrantes desalentaba la participación de los pobladores. Expresiones como; “para qué participar si los mismos que salen ponen a los nuevos” y “pues ya que te dicen quienes son las autoridades nuevas qué cosa va uno a decir” dan cuenta de lo desalentador que se volvió participar en Asambleas que dejaban en los pobladores la sensación de que todo estaba decidido de antemano. A pesar de esto la Asamblea seguía siendo el espacio de discusión de los asuntos del pueblo ya que la Asamblea como institución no se reducía a la elección de autoridades, sino que fue un importante espacio de discusión y producción de lo común. Esta vocación de la Asamblea como espacio de sociabilización terminó con la llegada de la empresa minera. Por la noción de *lo común* entiendo:

---

<sup>100</sup> Entrevista con poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

Lo común es una manera de nombrar eso “público no-estatal”, aquello que se produce colectivamente y cuyo control y decisión no se delega en otras mediaciones políticas que no sean los mismos que lo producen. El horizonte de lo común es, ante todo, una perspectiva de lucha que se lanza a reapropiarse y recuperar directa y colectivamente lo que ha sido arrebatado de las manos de las colectividades: el control de su destino. Lo común es, así, relación social no reducida a lo dado. Producción reiterada de sentido y de vínculo que dotan al colectivo de la capacidad de intervención en asuntos generales (Gutiérrez, 2013).

El segundo punto importante que ilumina el testimonio del poblador de San José del Progreso, opositor a la actividad minera, es el referente a la idea de un partido único en la comunidad. A raíz del conflicto minero se rompe con la idea e incluso diría con la inercia política de que el “tricolor era el partido”. Esta inercia surge, en gran parte, de la idea de que permitir la entrada de partidos políticos generaría inestabilidad social en la comunidad. Esta idea fue resultado de la experiencia que dejó la comunidad vecina de Magdalena Ocotlán en San José, la experiencia de una comunidad que en la década de los 80 libró una fuerte lucha política y social por sacar al PRI de la presidencia municipal.

En la actualidad la lucha por la presidencia municipal se entiende como espacio indispensable para luchar contra la actividad minera y puede ser leída, a primer vista, como una lucha contra el PRI. Todos los presidentes municipales a los que se señala de “dar la espalda al pueblo” por posicionarse a favor de la empresa minera militan en dicho partido. Sin embargo el testimonio del poblador de San José es claro al señalar que: “de los partidos no queremos nada, que sea lo que tenga que ser, más del pueblo”<sup>101</sup>, esto deja claro que el movimiento opositor a la actividad minera no se adscribe a ningún partido, aunque este ha sido el argumento que han utilizado los pro mina para decir que el conflicto en San José es un conflicto político.

La historia del PRI en San José del Progreso es el eslabón en la historia política de la comunidad a la que se engarzan las prácticas políticas heredadas por Joaquín Calderón. Algunas autoridades locales tuvieron durante su gestión una cercanía visible con el PRI y esto se alcanza a ver a través de testimonios como el de un poblador de San José del Progreso que recuerda que en 2006, durante el movimiento social en Oaxaca, Ulises Ruiz<sup>102</sup> venía a San José del Progreso:

---

<sup>101</sup> *Ibidem*

<sup>102</sup> Gobernador de Oaxaca durante el periodo 2004-2010. Miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En el 2006 quien jugó un papel importante fue el presidente municipal Amadeo Alejo Vásquez [presidente municipal de 2004 a 2007] que era simpatizante del PRI, entonces con Ulises Ruiz se hicieron compadres, entonces estaba el problema del magisterio y todo ese rollo de Oaxaca. Ulises se venía a quedar aquí, a un lado de la presa, era como un resguardo, en sí la comunidad no participó sino que fue el presidente el que hizo todo ese vínculo y de ahí se vino la entrada de la mina, de por ahí se deriva la entrada de la mina, son como el pago de favores que se hacen<sup>103</sup>.

La cercanía de algunos presidentes municipales con el PRI ha abonado la percepción que las comunidades vecinas tienen de San José del Progreso. Don Víctor, habitante de Magdalena Ocotlán me dice que él cree que en San José eran del PRI: “demasiado eran” – refiriéndose a que rara vez se presentaba un conflicto contra la autoridad municipal, que como ya señalé a partir de testimonios era comúnmente de filiación priista- pero que esto cambió con el actual conflicto minero:

Antes en San José del Progreso hasta se reían de nosotros que porque estábamos peleando entre nosotros pues, se reían porque Magdalena se estaba peleando entre ellos, pero a veces no nos conviene lo que hace el presidente, no nos conviene siempre, entonces estamos en contra del presidente municipal, por esa razón es que nosotros siempre peleamos. Y decían peleando están estas gentes, divididos están y quien sabe porqué, pero ahora si lo están viviendo, ahora lo están viviendo, están viviendo eso y es difícil que se vuelvan a unir<sup>104</sup>.

En este mismo sentido, un habitante de San José del Progreso señaló lo siguiente:

San José históricamente nunca se había alborotado, si lo checamos históricamente San José ha sido uno de los pueblos más tranquilos del Valle, se tenían identificados los pueblos conflictivos de la región y San José era el más pacífico. Prueba de ello es que cuando querían tumbar a Ulises Ruiz<sup>105</sup>, acá se vino a refugiar Ulises Ruíz [...] aquí no entraba ningún partido porque habíamos vivido la experiencia de Magdalena Ocotlán que años antes se había dividido por partidos políticos, por el famoso PSUM y el PRI. Entonces aquí se cuidó mucho ese aspecto de que no entraran los partidos políticos [...] nunca se permitió que hubiera planillas, aquí se hace por usos y costumbres<sup>106</sup>.

A diferencia de San José del Progreso, la historia de Magdalena Ocotlán se ha caracterizado por una lucha histórica para “sacar” al PRI del poder local: “nosotros estamos acostumbrados

---

<sup>103</sup> Entrevista a poblador de San José del Progreso, integrante de la Coordinadora de San José. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>104</sup> Entrevista a poblador y ejidatario de Magdalena Ocotlán. Magdalena Ocotlán. Octubre 2012.

<sup>105</sup> Ulises Ruiz Ortiz, ex gobernador del estado de Oaxaca. En 2006 a raíz del desalojo por parte de la policía estatal del plantón magisterial instalado en la capital del estado se generó un movimiento social cuya demanda principal era la renuncia del gobernador en turno; Ulises Ruiz.

<sup>106</sup> Este testimonio lo conocí en el contexto de la Misión Civil de Observación; Justicia para San José del Progreso. San José del Progreso. Noviembre 2012.

a defender, a luchar por nuestros derechos, desde siempre hemos luchado, desde cuando estaba el partido comunista, bueno así le decíamos acá, luchamos porque ya no queríamos al PRI”<sup>107</sup>. Hoy un número importante de pobladores de Magdalena Ocotlán se mantienen firmes en su rotundo no a la actividad minera. Hasta finales de 2013 los opositores a la actividad extractiva de Magdalena Ocotlán contaban con el apoyo de la autoridad municipal.

Un actor visible dentro del proceso organizativo de quienes cuestionan el proyecto minero que no es originario de San José del Progreso pero que pudo conocer a detalle el contexto político en el que llega el proyecto minero a San José me comenta:

En las elecciones de 2007 salió un panfletito para animar a la población a la participación comunitaria y que eligiera la gente conscientemente porque la gente ya no participaba mucho. [...] en San José hay cacicazgos, de dos tres familias, aunque se dice que la elección de autoridades es por usos y costumbres. El anterior cabildo que estaba en funciones, ellos mismos hacían el futuro cabildo, entonces se convocaba a una Asamblea y como nada más iban los allegados pues les decían; “estos son los del nuevo cabildo ¿lo aceptan?. Entonces firmen el acta” y *pum* se acabó, entonces así se elegían las autoridades en San José, pues con los 5, 6 que llegaran. Entonces el panfleto que se hizo fue una bomba porque traía la fabula del león; “el rey león ha muerto triste desgracia y van con las más puras democracias a elegir a un nuevo rey de los animales” y comenzaba a decir que un determinado animal votaba por su depredador, cada animal votaba por su depredador, el perro por el hombre y el burro ya a lo último; “sin poder dar más trote por estar moribundo vota por zopilote, entonces ¿no haces tú lo mismo cuando votas?”. Ese panfletito nada más con eso causó un revuelo terrible en San José porque finalmente estaba abriendo a la gente a la participación consciente<sup>108</sup>.

Para los pobladores de San José del Progreso que se oponen a la actividad minera los últimos trienios de gobierno municipal se han caracterizado por “traicionar al pueblo” al ponerse a favor de la empresa minera. Esta percepción existente entre quienes se oponen a la minería propicia la reflexión del porqué la autoridad, básicamente el presidente municipal, “dejo a su pueblo” y “les dio la espalda”.

Entre las distintas informaciones que las y los entrevistados me dieron identifiqué dos elementos importantes que han abonado esta separación entre autoridad y pobladores que se oponen a la mina: a) las prácticas de elección de la autoridad, b) la “apatía” de la población por la participación política.

Obviamente la llegada de la mina con todo lo que implica ha jugado un papel determinante en la ruptura definitiva y confrontación entre autoridades y pobladores opositores a la minería. Sin embargo, por ahora me centro en estos dos elementos ya que

---

<sup>107</sup> Entrevista a poblador y ejidatario de Magdalena Ocotlán. Enero 2013.

<sup>108</sup> Esta conversación tuvo lugar en la Ciudad de Oaxaca. Octubre 2012.

considero remiten a aspectos históricos sobre los que reflexionan los pobladores críticos a las autoridades municipales.

Al preguntarse los pobladores opositores a la minería de San José del Progreso ¿por qué la autoridad municipal no se ha manifestado contra la empresa minera? y ¿por qué la autoridad ha traicionado al pueblo? se inicia una reflexión que lleva incluso a los tiempos de la hacienda, de donde se cree viene toda la herencia de la forma de elección de autoridades municipales que hoy se intenta cambiar. Entre ellos hay fuertes críticas a las prácticas políticas de los últimos presidentes municipales durante la ocupación de sus cargos. Si bien se cuestiona en sí la designación de las nuevas autoridades por parte de las autoridades salientes -práctica que se ha dado por décadas-, se pone mayor énfasis en los últimos trienios ya que a éstos se les atribuye la entrada de la empresa minera. A las causas históricas que condicionan la reproducción de la traición por parte de la autoridad municipal se les une la cooptación de autoridades locales por parte de la empresa minera. Muchas de las tensiones y conflictos al interior de las comunidades y entre comunidades no son desconocidas por la empresa que actualmente explota la mina San José quien trata de capitalizarlas.

A la par de la lucha contra la minera se inicia una lucha por el poder local, lo que no equivale a decir que la lucha contra la minería se reduce a una lucha por el poder local, como varios actores que apoyan la actividad minera han señalado.

El inicio de la actividad minera en San José del Progreso se convirtió para muchos pobladores de la región en un tema central que cambió dinámicas comunitarias y destinos personales. La llegada de la “empresa” minera a San José colapsó espacios dentro de la comunidad como las Asambleas ejidales y ciudadanas, minó a través de sus prácticas; compra de autoridades, por señalar alguna, la relación entre autoridad local y población.

Pensar la llegada de la empresa minera como un estremecimiento de la vida en comunidad permite dimensionar el grado de desconcierto de los pobladores de San José al ver la rápida transformación de la vida cotidiana, que se caracterizaba por su “tranquilidad”, a una cotidianidad marcada por la división, la violencia y la intranquilidad. La llegada de la empresa minera Fortuna Silver Mines y el consecuente inicio de la actividad extractiva generaron transformaciones en muchos aspectos de la vida en comunidad.

Un punto importante que retoman los y las pobladores de Maguey Largo y San José del Progreso, los primeros para mostrar la exclusión histórica de la que han sido objeto y los segundos para hablar de lo restringido que se volvió el acceso al poder local, es el tema de la elección de autoridades municipales.

Para los pobladores que se oponen a la actividad minera de Maguey Largo y San José del Progreso, la forma de elección de las autoridades municipales propició que se consolidara un grupo con dos, tres familias en el poder, lo que contribuyó, desde su perspectiva, a que se generara una red de corrupción entre las autoridades municipales y la empresa minera Fortuna Silver Mine. Don Horacio, poblador de San José del Progreso y de quien ya he citado algunos testimonios a lo largo de este trabajo, me cuenta, en compañía de la Sra. Rocío y Lucía activa participante de la Coordinadora, su percepción sobre la forma en la que se elige a las autoridades municipales:

Sra. Rocío: ya cuando dicen es porque ya se nombró presidente [municipal]

Sr. Horacio: sí dicen; “¿van a dar el voto para el presidente?”, ah pero ya que está nombrado. Si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo que más, pues ya dicen todos pues ya lo nombraron. Ahí es donde no estamos de acuerdo porque no es voto libre como en otros municipios que en una Asamblea dicen quien va a ser, aquí no la hacen así, lo hacen pero ya que se nombró y dicen; “vamos a nombrar al presidente, ya lo tenemos, si tienen a bien”, pero la gente qué va a hacer si ya está nombrado, ya dicen; “pues bueno que sean”.

Sra. Rocío: puro los mismos, no es que se nombre otra gente, nada de que digan que se va a nombrar el presidente y toda la gente tiene que elegir a ver quién va a ser, eso no, ellos ya tienen.

Lucía: y a la gente la engañaban porque decían que el gobierno los ponía antes, antes engañaban a la gente porque decían no pues el gobierno ya dijo que él<sup>109</sup>.

En las Asambleas en las que se ratificaba a la autoridad municipal no participaba ninguna agencia del municipio, solo participaban pobladores de la cabecera municipal. Don Rogelio de 68 años, poblador de Maguey Largo y ejidatario de San José, me narra cómo ha vivido los cambios de autoridad municipal desde su condición de poblador de una agencia municipal:

Las agencias no participamos en las asambleas donde eligen presidente, solo los de la cabecera, a nosotros no nos avisan de nada, nada más de repente nos decían este va a ser te guste o no te guste. Los del mismo cabildo decían quienes iban a quedar, el caso es que cuando alguno preguntaba; “oye y ¿quién va a ser?”, “Pues dicen que fulano” y así se manejaba, es una herencia que se traía desde el tiempo de la hacienda.

El método de elección de autoridades municipales es legal en los términos que señala la ley electoral del estado de Oaxaca, sin embargo, para pobladores de San José del Progreso y Maguey Largo este método ha dejado de ser legítimo<sup>110</sup>. Probablemente el malestar hacia las prácticas por las que se elige a la autoridad municipal junto con las críticas a las distintos

---

<sup>109</sup> Esta conversación tuvo lugar en San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>110</sup> Para mayor información sobre este tema ver: <http://www.noticiasnet.mx/portal/opinion/local/183269-poder%C3%ADo-municipal-en-san-josé-del-progreso-ocotlán>



cabildos municipales precedieron a la llegada de la empresa minera. Con esto quiero decir que el municipio de San José del Progreso, como muchos otros municipios del estado de Oaxaca, como cualquier comunidad, tiene tensiones históricas “propias”, conflictos históricos inherentes a la vida en comunidad, sin embargo, estas tensiones y conflictos tuvieron cauces e instancias de resolución o al menos de contención y esto se refleja en la “tranquilidad” referida y que por décadas se vivió en San José del Progreso. Josué Martínez, integrante de la Coordinadora, a sus 32 años no recuerda ningún conflicto dentro de la comunidad como el que hoy se vive a consecuencia del inicio de la actividad minera:

Sinceramente, desde que tengo uso de razón viviendo aquí en nuestro pueblo, jamás ha habido un pleito interno, ni por adquirir la presidencia, siempre ha sido por Asamblea y se ha designado ahora sí que al que salga electo, pero nunca ha habido roses internos por llegar a la presidencia<sup>111</sup>.

Para algunos pobladores de San José “el ajuste de cuentas” en el que grupos rivales resolvieron sus tensiones emanadas de la lucha agraria terminó en la década de los 50. A partir de estos años San José del Progreso es construido en la memoria de sus pobladores como un “pueblo muy tranquilo”. En el contexto de la Misión Paz y Justicia para San José del Progreso conocí algunos testimonios de pobladores de San José que resaltaban la tranquilidad que se vivió en la comunidad antes de la llegada de Fortuna Silver Mines:

Señor Tomas: Anteriormente el pueblo estaba unido, no había desorden, aquí está el señor que es más grande que yo [se gira, mira y señala al Sr. Rubén], aquí está el otro, ellos les pueden dar fe, se dieron cuenta de unos diez años más, pueden platicar cosas que nosotros no alcanzamos a ver.

Sr. Rubén: Aquí por tradición hemos sido muy fiesteros, aquí la verdad se ponía muy bueno porque todos participaban. Éramos un pueblo muy tranquilo, viniera quien viniera a la hora que fuera a nadie se le ofendía, inclusive había gente de otras comunidades que nos decían; “bueno ¿ustedes no tienen un control de quien entra a su comunidad y de quien sale?”, “No, les decíamos, para nosotros quien venga es bienvenido siempre y cuando no cause problemas en la comunidad”. Yo recuerdo en años anteriores, aquí puede atravesarse para las comunidades que están arriba, a la hora que fuera, fuera de donde fuera la gente que venía podía pasar a la hora que fuera, era un pueblo muy tranquilo, muy unido. Para las fiestas, pasaba uno las fiestas muy a gusto porque no había problemas de ninguna clase, aquí el problema que vino a causar esto fue la minería, la minería por la forma en la que entró. Yo creo que tuvo un grave error la minera en hacer tratos con las autoridades porque debió de consensuar a la comunidad, eso debió de haber sido lo correcto, aquí la gente se partió en dos por la forma en lo que lo manejaron las autoridades, pero éramos muy unidos.

---

<sup>111</sup> Entrevista a Josué Martínez. San José del Progreso. Diciembre 2012.

La tensión y el conflicto es inherente a la vida en comunidad y San José del Progreso no es la excepción, pero a diferencia de las tensiones históricas el actual conflicto minero terminó con la tranquilidad que como dicen los propios pobladores caracterizó por años a San José del Progreso. Para muchos pobladores la división, el alto grado de tensión y la violencia que hoy viven es consecuencia de la llegada de la empresa minera Fortuna Silver Mines. Las prácticas de las autoridades locales y de los representantes de la empresa minera para garantizar el inicio de la actividad minera dejó una sensación de agravio generalizada entre la población.

En su afán por iniciar en el menor tiempo posible la actividad extractiva en la mina San José, Fortuna Silver Mine recurrió a prácticas que trastocaron y rompieron dinámicas comunitarias. Esta ruptura generó una serie de conflictos que cambiaron la vida cotidiana de hombres y mujeres de San José del Progreso y acabaron con la tranquilidad que caracterizó por años la vida en comunidad.

La percepción que día a día construyeron quienes hoy se oponen a la actividad minera, a través de lo que escuchaban y veían sobre el actuar de las autoridades locales y representantes de la empresa minera, rompió la relación entre la autoridad local, municipal y ejidal y los pobladores opositores a la minería. Esto contrasta con el pasado de la comunidad en el que si bien es posible reconocer cuestionamientos a las autoridades locales por sus prácticas políticas -por las formas de elección-, no se da una ruptura con el alcance que hoy tiene el conflicto minero.

En la década de los 80 San José del Progreso conoció la experiencia de Magdalena Ocotlán, municipio vecino que luchó por la alternancia en el poder, por sacar al PRI de la presidencia. Para Magdalena Ocotlán resultó intolerable que “puro los del PRI ganaran” y que además fuera una familia del PRI la que controló un proyecto que en teoría daría beneficios a la colectividad. Así que un sector importante de la población decidió sacar al PRI del proyecto y de la presidencia municipal. Esta historia fue parte de la conversación que tuve, en diciembre de 2012, con don Víctor, originario de Magdalena Ocotlán, ejidatario y campesino de 78 años de edad:

También aquí hubo división, se mató la gente acá por lo de los partidos y por causa de esta granja, esta granja que está aquí en la orilla, aquí en la crucecita nada más [...]aquí trabajaron puro los priistas. Estuvo una familia que no estuvo de acuerdo en que trabajaran todos y entramos de a duro para ver cómo se iba a trabajar toda la gente, pero ya de que esa familia vio que si dejaba no dejó que entrara más gente, ellos nomás, ellos nomás, sí, ellos sacaron el préstamo, ellos vieron por la galera pero quedó en la Asamblea que va rolando la gente, pero ya esa familia de que vio que era negocio ya no dejaba que entrara la gente. Entonces la gente se fue en contra de ellos y por esa razón, por esa granja se murieron dos gentes, fue difícil, igual que ahora en San José, esa

familia se fue para México, ya no está, estuvo la mayoría contra la familia, los corrió la gente. Como en ese tiempo estaba unida la gente los corrió y entonces siempre estuvieron de acuerdo y entonces toda la gente contra los que trabajaban acá [en la granja] se ganó pues porque somos de los mismos pues, no es trabajo de una empresa de otro país, pues entonces se ganó, se ganó de que se clausuró, ahí nada más terminó el problema<sup>112</sup>.

La división, el enfrentamiento y la violencia que se vivió en Magdalena Ocotlán por lo “de los partidos” fue ejemplo contundente de lo que los pobladores de San José del Progreso no querían para su comunidad. Los testimonios que pude obtener dan cuenta de la existencia de un argumento generalizado entre la población; la entrada de partidos políticos tarde o temprano causaría la división de la comunidad, las diferencias políticas. entonces, se subordinaron a la tranquilidad y unidad del pueblo. Uno de los testimonios que pude conocer como parte de la Misión Civil de Observación Justicia para San José del Progreso ilumina aspectos relevantes de las dinámicas político-comunitarias de San José del Progreso:

Aquí en San José no entraba ningún partido porque habíamos vivido la experiencia de Magdalena Ocotlán que años antes se había dividido por partidos políticos por el famoso PSUM y el PRI. Y pues aquí se cuidó mucho ese aspecto de que no entraran los partidos políticos, nos decíamos priistas pero nuestras autoridades eran nombradas por usos y costumbres, nunca se permitió que se hicieran planillas, brotaban grupos de inconformes y decían; “vamos a hacerlo por partidos políticos para que podamos participar” y todo el mundo decía; “no, no”<sup>113</sup>.

Detrás de la postura política que caracterizó a San José del Progreso hubo apuestas a la vida en comunidad: dividirse en partidos como la experiencia de Magdalena Ocotlán mostró a los pobladores de San José conllevaba la posibilidad de que la comunidad se fragmentara, de que la tranquilidad desapareciera. Entonces prefirieron la unidad como comunidad sobre una postura política, aunque esto no niega que hayan existido discrepancias sobre la forma de elección de autoridades municipales, por el contrario nos dice que los cuestionamientos y desacuerdos tenían sus espacios, sus limitaciones, y que por diversas razones que nos son tema de este trabajo no rompieron la vida en comunidad.

Si bien hubo cuestionamientos a las autoridades municipales -que el cabildo saliente eligiera al cabildo entrante, que los pobladores de las agencias no participaran en la elección de autoridades municipales- y luchas por los derechos como la del 2001, cuando todos los agentes se juntaron para exigir al presidente municipal que les diera el recurso económico que por ley

---

<sup>112</sup> Esta entrevista se llevo a cabo en Magdalena Ocotlán. Diciembre 2012.

<sup>113</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Noviembre 2012.

les tocaba -conocido como ramo 28 y 33- y les rindiera cuentas de cuánto dinero llegaba al municipio, éstas no rompieron la vida comunitaria como sí lo hizo el conflicto minero.

Como en la década de los 80 en Magdalena Ocotlán, hoy San José del Progreso se encuentra dividido, confrontado y la violencia o la amenaza de su aparición es parte de la vida cotidiana. La división y lo que consigo acarrea -razón por la que se decidió que era mejor no dejar que entraran los partidos- hoy habita los rincones que se pensaban más acorazados de la vida en comunidad; la familia. Las relaciones más íntimas se encuentran atravesadas por el conflicto minero. Un detalle hace diferente el conflicto de San José al de Magdalena, en palabras de un poblador de Magdalena Ocotlán:

Acá pues se acabó el problema porque se fue la familia [familia que según me comentaron algunos entrevistados trató de quedarse con un proyecto productivo que beneficiaría a la colectividad], y entre nosotros nos arreglamos, pero allá [en San José del Progreso] está difícil porque ahí siguen trabajando [en referencia a la empresa minera], ahí el problema va a tardar para que se acabe, primero tiene que irse la empresa<sup>114</sup>.

La violencia y la división que hoy vive San José del Progreso se impuso sobre la comunidad sin alternativa ya que la alternativa era el silencio ante el cúmulo de agravios que trajo consigo la actividad minera. La alternativa era dejar que la extracción minera se realizara sin contratiempos para que se fueran los más rápido posible, lo que implicaba deshacerse de principios, historias, apegos, raíces, formas de vida, recuerdos y paisajes.

Una de las intenciones al mostrar esta cartografía de la vida política de San José del Progreso es argumentar contra los discursos que intentan presentar el actual conflicto minero en San José como una lucha por el poder político, como un conflicto que “venía de antes”. El poder político se convirtió en una herramienta para luchar contra el proyecto minero, lo que no quiere decir que lo que hoy se vive en San José del Progreso sea resultado de una lucha por la presidencia municipal como afirman los detractores y detractoras de la Coordinadora.

Tensiones, inherentes a la vida en comunidad, ha habido en San José. Sin embargo, lo que hoy viven los pobladores de San José es consecuencia directa de la llegada de Fortuna Silver Mines a la comunidad y de las prácticas de sus representantes, de las alianzas entre autoridades locales y la empresa, de las prisas de Fortuna por iniciar operaciones lo más pronto posible, ya que en la lógica capitalista el tiempo es “oro” y bajo esta premisa, los promotores

---

<sup>114</sup> Entrevista a poblador de Magdalena Ocotlán. Magdalena Ocotlán. Octubre 2012.

del proyecto minero decidieron olvidar las tardadas consultas que retrasarían el inicio del proyecto o que lo rechazarían.

En este capítulo he mostrado que la memoria asociada a la tierra constituye y organiza las identidades de las personas y comunidades que se oponen a la actividad minera en San José. He señalado el papel de la memoria colectiva en el conflicto minero; cómo es utilizada para interpretar la actual actividad extractiva, pero también como se crea “nueva memoria”. La memoria colectiva no es el pasado, por el contrario es el lente por el cual se interpreta el presente. La memoria colectiva está en constante reformulación.

En el contexto del conflicto minero, se iluminan algunos aspectos de la memoria sobre otros, esto es; los actores realizan una selección de la memoria determinada a partir de los contextos en los que se desenvuelven, del momento en que viven. Constantemente se crean nuevos lugares de la memoria, pero también se iluminan los ya existentes. El territorio y los cuerpos, en el contexto del conflicto minero, se constituyen como lugares de la memoria.

A lo largo de este capítulo identifiqué tres aspectos que las personas recuerdan y recuperan desde el pasado: 1) la genealogía de derechos colectivos ganados a partir de su lucha contra las haciendas y del vivir los territorios, 2) sus memorias sobre la explotación minera, esto es, las memorias de la minería de “antes” que contrastan con la actual actividad minera, a partir de lo cual se posicionan frente a la actividad minera iniciada por Fortuna Silver Mines y 3) las historias de tensiones políticas en las comunidades que cobran nuevas dimensiones al entrar en el contexto de la minería a gran escala.

La oposición a las operaciones de Fortuna Silver se origina en los agravios que generaron las prácticas de la empresa minera, por mencionar algunas; en la falta de consulta a los pobladores, en la discrecionalidad de las autoridades estatales y representantes de la empresa sobre el inicio de la actividad extractiva. A estas razones se suma una memoria de agravios y de lucha política, que la llegada de la empresa minera exacerbó, cuyo antecedente más cercano es la lucha popular contra las haciendas. Esta memoria emerge como uno de los argumentos contra la actividad minera.

La llegada de la empresa se incrusta en redes de poder local asociadas al control del ayuntamiento y las agencias por personajes ligados al PRI y al gobierno del estado de Oaxaca. Estas redes han sido utilizadas por la empresa para llevar adelante su proyecto, incluyendo a las autoridades a varios niveles y han colaborado para que los opositores y opositoras carguen con la responsabilidad de la violencia y el estigma de su oposición a la explotación de minerales a gran escala.

## **CAPÍTULO 2**

# **LA ACTIVIDAD MINERA EN SAN JOSÉ DEL PROGRESO Y LA DISPUTA POR EL TERRITORIO**

En este capítulo me interesa dar cuenta de las distintas construcciones de territorio que con la llegada de Fortuna Silver Mines a San José del Progreso se pusieron en juego.

Argumento que el proceso de instalación de Fortuna implicó no solo un despojo de bienes naturales sino también el quebranto de relaciones socioculturales. Aunque con tensiones previas, esta cotidianidad abruptamente se fragmentó cuando la empresa Fortuna, los funcionarios del gobierno, las personas disidentes y las autoridades municipales y ejidales desplegaron lógicas distintas y concepciones opuestas del territorio, el desarrollo y el progreso.

La llegada de la empresa minera Fortuna Silver Mines a San José del Progreso fue vivida por los pobladores como un proceso complejo sobre el que no tuvieron ningún tipo de control. Tratar de desentramar dicho proceso constituye el segundo eje de este capítulo. Entender cómo se dio la llegada de Fortuna Silver Mines a San José del Progreso y conocer cuál fue el inicio del proceso por el cual la empresa minera logró enraizarse en la comunidad permite identificar las causas de la inconformidad contra la actividad minera e ilumina una serie de irregularidades que consideran, quienes se oponen a la minería, caracterizó la llegada de Fortuna Silver Mines a su comunidad. La importancia de desarticular el proceso de llegada de Fortuna Silver Mines a San José del Progreso radica en el poder identificar las dinámicas que marcaron un antes y un después en la vida comunitaria de los pobladores.

Comprender el proceso por el cual la empresa minera logra instalarse en la comunidad se vuelve por momentos, para los opositores a la actividad minera, en un mirar hacia dentro que les permite identificar los espacios de mayor fragilidad comunitaria por los cuales la empresa minera logró filtrarse y colapsar la vida comunitaria.

La llegada de Fortuna trajo consigo cambios en las relaciones cotidianas de los pobladores. El “otro”, distinto y muchas veces contrario, dejó de ser el de la comunidad vecina, el de “fuera”, para ser definido a partir de su posición frente a la actividad minera. La posición que cada poblador asumió con respecto al inicio de la actividad extractiva, a favor o

en contra, definió el grupo de filiación y generó una nueva reconfiguración comunitaria, la comunidad comenzó a dividirse entre pro mina y contra mina.

## **2.1 La actividad minera y su impacto en la construcción y disputa del territorio**

En este apartado abordo los conceptos de espacio, territorio y lugar a partir de la revisión de los y las autoras que considero más relevantes en el marco de mi investigación. Henri Lefebvre definió el espacio como una producción social y a partir de esa concepción formula una crítica a la forma instrumental del espacio basada en la racionalidad cartesiana de la ingeniería, de la arquitectura, del ordenamiento territorial, de la planeación (Lefebvre, 1976). Concibió el espacio como una totalidad, como el locus de la producción y la reproducción social (Ibarra, 2012). Lefebvre sostiene que

El espacio no es un objeto científico ajeno a la ideología o la política; siempre ha sido político y estratégico. Si el espacio tiene una aura de neutralidad e indiferencia en relación con sus contenidos y de esta forma parece ser “puramente” formal, el epítome de la abstracción racional, es precisamente porque ya ha sido ocupado y usado y ya ha sido el centro de procesos pasados cuyas huellas no son siempre evidentes en el paisaje. El espacio ha sido moldeado y determinado a partir de elementos históricos y naturales, pero esto ha sido un proceso político. El espacio es político e ideológico. Es un producto literalmente lleno de ideologías (Lefebvre en Oslender, 2010:98).

El territorio es una configuración social del espacio, el espacio es una categoría amplia que puede materializarse a través de distintas construcciones sociales. Las construcciones territoriales son producciones sociales del espacio que implican formas particulares de relación entre los sujetos.

La disputa que hoy se da en San José del Progreso por el territorio es también una disputa por distintas configuraciones sociales del espacio, por distintas territorialidades, entendida estas como:

El conjunto de elementos materiales y simbólicos que determinado bloque de poder (sujeto) pretende producir en el territorio de acuerdo con su proyecto político estratégico, lo que da lugar a configuraciones territoriales entendidas como formas particulares de apropiación, delimitación e identidad de un espacio en un momento histórico determinado (Merino, 2011:109).

La construcción territorial que hacen los distintos actores que intervienen en el conflicto minero; la empresa minera, el Estado y los y las pobladores, parte de concepciones, experiencias y cargas simbólicas distintas. La empresa minera Fortuna Silver Mines, el Estado

mexicano, los pobladores de San José del Progreso y de municipios vecinos construyen el territorio a partir de escalas diferentes, sin embargo, es posible aprehender momentos, por ejemplo, a través de la etnografía en los que estas escalas se entrelazan y superponen.

La construcción del territorio que hizo Fortuna Silver Mines como territorios mineros explotables y que es reforzada por el Estado a través de concesiones mineras está teniendo incidencia en las prácticas locales a través de las cuales los pobladores de San José del Progreso construyen su territorio complejo. Entiendo por territorio complejo:

El espacio material y simbólico de asentamiento y creación de la historia y la cultura, así como de la construcción de utopías colectivas y alternativas societales, es el punto de partida de la construcción de identidades y el lugar donde se forjan las comunidades de destino, el origen de los significantes primarios, de la simbólica regional, el espacio de derechos, libertades y posibilidades para vivir y crecer en la propia cultura (Ceceña, 2001:7).

A esta definición agregaría que las construcciones colectivas no son homogéneas, sino todo lo contrario; son contradictorias y cambiantes a través del tiempo. Si bien hay una defensa de la construcción histórica del territorio por parte de quienes hoy se oponen a la actividad minera, esta construcción está siendo, en varios aspectos, reformulada. Un ejemplo de ello es la construcción del territorio a partir del posicionamiento frente a la actividad minera, esto significa que los actores construyen territorios en resistencia a partir de nuevos argumentos y experiencias.

Las distintas construcciones que hacen los actores que intervienen en el conflicto minero del territorio no están dissociadas y en este sentido hay que pensarlas como abiertas. Al respecto Giménez señala que:

El territorio<sup>115</sup> se pluraliza según escalas y niveles históricamente constituidos y sedimentados que van desde lo local hasta lo supranacional, pasando por escalas intermedias como las del municipio o comuna, la región, la provincia y la nación. Estas diferentes escalas territoriales no deben considerarse como un continuum, sino como niveles imbricados o empalmados entre sí [...] Esta situación ha dado lugar a la teoría de los “territorios apilados”, originalmente introducida por Yves Lacoste (Giménez, 2000:24).

---

<sup>115</sup> Giménez (2000: 24) señala que el territorio puede ser considerado como: “zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa, etcétera; pero también como paisaje, como belleza natural, como entorno ecológico privilegiado, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva y, en fin, como geosímbolo”.



A partir de la idea de *territorios apilados* se ha generado la metáfora de los nichos territoriales del hombre, estos nichos están constituidos por capas superpuestas pertenecientes a diferentes escalas. “La superposición supone que cada espacio o territorio en cualquier escala no es independiente, ni se constituye así mismo sino que se encuentra en un escenario de interrelación con diversas escalas espaciales y territoriales ya sea por asociación o contraposición” (Bravo, 2013:115).

A partir de las tensiones que se dieron entre la agencia municipal de Maguey Largo y la cabecera municipal de San José del Progreso busco dar cuenta de la incidencia en las relaciones cotidianas, en las dinámicas sociales locales que tuvo la división político administrativa del territorio, una de las construcciones territoriales hechas por el Estado.

La oposición a la actual actividad minera en San José del Progreso está atravesada por una oposición a la construcción del territorio que hace Fortuna Silver Mines. A través de la resistencia a la actividad minera los opositores a la minería construyen nuevas territorialidades. Las nuevas territorialidades parten de la noción compartida de los y las afectadas por la minería. Éstos no son sólo quienes habitan la cabecera municipal de San José del Progreso, sino que son quienes habitan los territorios que en forma y grado diferente ha resentido la llegada del proyecto minero.

En Magdalena Ocotlán quienes se oponen a la actividad minera se asumen como afectados por la minería puesto que la llegada de Fortuna Silver Mines trastocó su cotidianidad. El territorio de Magdalena Ocotlán se convirtió en un territorio en disputa ya que sobre este territorio se “sembró” el ducto que lleva agua de Ocotlán a la mina San José. El ducto se “sembró” a pesar de que los pobladores, con el respaldo de su autoridad municipal, se opusieron.

Los pobladores de Magdalena Ocotlán se asumen como afectados no sólo porque su territorio es parte de una de las concesiones mineras que tiene Fortuna Silver Mines en el Valle de Oaxaca, sino porque consideran que ellos serán los principales impactados por la contaminación ambiental. Sobre todo del agua que pueda generar la actividad minera en San José ya que Magdalena Ocotlán se encuentra río abajo, en el mismo lugar donde se ubica la presa de jales de la mina San José. Además también se asumen como afectados porque en más de una ocasión han tenido que enfrentar a la policía estatal y federal, que en aras de garantizar el derecho de la empresa minera a continuar con la actividad extractiva reprimió a pobladores que se manifestaron contra la actividad minera.

Los ejidatarios de Los Ocotes, del municipio de Ejutla de Crespo, también se asumen como afectados ya que consideran que su territorio se encuentra amenazado por la concesión minera que tiene Fortuna Silver Mines en su ejido, y porque en el pasado representantes de la empresa minera se acercaron a las autoridades ejidales para acceder al agua de la represa que se encuentra en su territorio y que es utilizada para actividades agrícolas. Para los pobladores de Los Ocotes la presencia de Fortuna Silver Mines en San José del Progreso en particular y en la región en general representa una amenaza a su territorio y a los bienes naturales que en él se encuentran.

Habitantes de la cabecera municipal de San José y de la agencia de Maguey Largo viven diariamente, en grado y forma distinta, las consecuencias sociales que la actividad minera trajo consigo. En el contexto del inicio de la actividad minera sobre el territorio y los bienes naturales que en él se encuentran, las y los pobladores de Magdalena Ocotlán, de Los Ocotes, San José del Progreso y de Maguey Largo, reconstruyen su territorio a partir de nociones como las de afectados por la minería, territorios en disputa y posicionamientos sobre la actividad minera a favor o en contra.

La noción de afectados por la minera abona a la construcción de un espacio compartido. Esta construcción del espacio como territorios en resistencia a la minería reestructura la organización político-administrativa que el Estado construyó en el territorio.

La construcción del territorio a partir de la noción de afectados por la minería, de territorios en resistencia es la repuesta que los pobladores opositores a la actividad extractiva dan a quienes construyen el territorio a partir de su “vocación” minera con base en las concesiones mineras que se les han otorgado.

Hoy, los pobladores opositores a Fortuna Silver Mines están repensando la división político-administrativa que hizo el Estado mexicano a través de los años. Quien antes era visto como “el otro” por ser de la agencia municipal, por ser del municipio vecino, del ejido vecino y que hoy se opone a la minería, es repensado como un igual, y su territorio es pensado como parte de un espacio común. De manera inversa sucede con quien antes se pensaba como parte de un “nosotros”; el vecino poblador de la misma comunidad que hoy está posicionado a favor de la actividad minera se asume como “otro” y el territorio que controla como “lugares peligrosos”.

Durante una de mis visitas a Maguey Largo al despedirme de Norma, mujer joven y habitante de Maguey Largo, madre de un hijo de poco menos de un año, opositora a la actividad minera, me hizo una recomendación: me dijo que para cuando viniera de vuelta

tuviera cuidado de no platicar mucho con los de La Garzona. Este es uno de los detalles que explican la fragmentación en la región.

La Garzona es una agencia de San José del Progreso que es representada por quienes se oponen a la actividad minera como “contraria”, esto es, como pro mina. En más de una ocasión escuché comentarios que señalaban que la gente de La Garzona estaba con el presidente municipal, lo que equivale a decir que apoyan la actividad minera. Si bien no todos los pobladores de La Garzona están con el presidente, y por consiguiente a favor de la actividad minera, hay una imagen compartida entre quienes se oponen a la actividad minera de que los de La Garzona apoyan al presidente municipal. Esta idea ha propiciado que el territorio de La Garzona sea pensado por parte de los opositores a la actividad minera como un territorio peligroso para quienes se oponen a la actividad extractiva.

La construcción del territorio de La Garzona como un territorio peligroso se sobrepone con la construcción de un territorio común que hacen pobladores de Maguey Largo y que es anterior a la llegada de la mina. Esta construcción del territorio común tiene como base un bien natural: el agua.

Durante una plática con un poblador de Maguey Largo me dijo que quizás, en términos ambientales, la actual actividad minera en San José del Progreso no les iba a afectar tanto porque ellos están arriba, o al menos no como a Magdalena Ocotlán que está abajo. Sobre la idea del estar arriba y abajo y sus implicaciones hablo más adelante, sin embargo, el mismo poblador comentó que si les iba a afectar y mucho si en el futuro se iniciara algún tipo de actividad minera en La Garzona, ya que ahí se ubica el lugar donde nace el río que abastece de agua a Maguey Largo.

El hecho de que el río que abastece a Maguey Largo de agua potable venga de La Garzona hace que la perspectiva de los pobladores de Maguey Largo sobre los límites de su territorio se amplíen más allá de los límites político administrativos. Esta perspectiva amplia del territorio legitima a los pobladores de Maguey Largo para iniciar la defensa de lo consideran suyo y que va más allá de los límites político administrativos que construyó el Estado.

Así como construyen el territorio de La Garzona como peligroso también reconfiguran el territorio al interior de las comunidades. Para los pobladores opositores a la actividad minera que viven en la cabecera municipal de San José del Progreso, la llegada de la empresa minera dividió social y territorialmente su comunidad. Históricamente la cabecera municipal de San José del Progreso ha estado dividida en dos secciones: la primera y la segunda sección, siendo

creadas<sup>116</sup> para una mejor administración interna ante el crecimiento demográfico de la comunidad. La primera sección va del centro del poblado (donde se encuentra el casco de la hacienda, la iglesia, la plaza y el palacio municipal) hacia el sur y la segunda sección del centro hacia el norte.

En el contexto del conflicto minero, los opositores a la minera identifican áreas al interior de la comunidad que nombro como territorios contrarios, lo que define a estas áreas es la posición que frente a la actividad minera asumen quienes las habitan. Los territorios contrarios están habitados por pobladores que simpatizan con la autoridad municipal y por ende con la actividad minera.

Quienes se oponen a la minería evitan circular por las partes del territorio que son habitadas por quienes simpatizan con la actividad minera, o bien cuando lo hacen, lo hacen con precaución y zozobra. Los territorios contrarios están perfectamente identificados por quienes habitan en la cabecera municipal de San José del Progreso, sin embargo, para alguien ajeno a la comunidad esta división del espacio es imperceptible. Durante mi trabajo de campo, durante un recorrido por la comunidad con un integrante de la Coordinadora me señaló poco antes de acercarnos que estábamos próximos al “territorio de los contrarios”. Esta advertencia tenía como objetivo extremar precauciones al tiempo que dividía el territorio entre pro mina y contra mina.

Las principales áreas de “peligro” se encuentran principalmente dentro de lo que se conoce como la primera sección. Algunas de estas áreas son: la zona donde se encuentra la mina y la casa del presidente municipal (ambas se encuentra a la salida del pueblo), la parte donde habitan integrantes de la asociación civil “San José defendiendo nuestros derechos” y en general donde habitan pobladores que respaldan la actividad minera, donde se encuentra la oficina de asuntos comunitarios de la empresa minera Cuzcatlán y la casa en la que atienden el actual presidente municipal (ambas se encuentra en el centro del pueblo y en esta última regularmente hay hombres armados, vestidos de civil, que fungen como policías municipales y que son señalados por quienes se oponen a la actividad minera como “pistoleros del presidente”).

De la misma manera que los opositores a la actividad minera construyen territorios contrarios construyen territorios aliados. Estos últimos territorios se encuentran dentro de la cabecera de San José del Progreso, principalmente en la segunda sección, y se extienden hasta

---

<sup>116</sup> Las secciones en la cabecera municipal se crearon poco antes de la década de los 50.

las agencias municipales como Maguey Largo y a los municipios vecinos como Magdalena Ocotlán.

La división político-administrativa y la división agraria del territorio genera identidades asociadas a las jurisdicciones municipales y ejidales, estas identidades se entrelazan con otras de gran importancia: las rituales. La fiesta principal de San José del Progreso es el 19 de marzo y se celebra al santo patrón San José. Otra fiesta importante es la que se celebra los días 23 y 24 de diciembre y que se relaciona con las fiestas de Navidad. Para esta celebración del día 22 de diciembre sale un grupo de jóvenes voluntarios, conocidos como los roseros, hacia el cerro a cortar la *rosa y el ocotal* que sirven para venerar y adornar al Niño dios. Estas celebraciones comunitarias también han tenido modificaciones sustanciales derivadas de las tensiones y conflictos, lo que podría llamar como el colapso de instituciones comunitarias y su reemplazo por nuevas maneras de concebir la comunidad.

## **2.2 De la tierra al territorio: la división ejidal en el contexto del conflicto minero**

Los municipios y agencias como San José del Progreso, Magdalena Ocotlán, y Maguey Largo son resultado de la división político-administrativa que el Estado mexicano hizo del territorio a lo largo de los años, sin embargo, junto a esta división territorial convergen otras jurisdicciones como las ejidales.

En este apartado voy a dar cuenta de la división territorial a partir de la figura del ejido. Esta construcción del territorio se entreteje con las político-administrativas y las históricas basadas en la relación de los pobladores con los bienes naturales. Además se entreteje con las nuevas construcciones que surgen en el contexto de la actividad extractiva; como la división territorial con base en las concesiones mineras, pero también las que desde la resistencia se construyen y que están definidas por ser territorios en resistencia a la actividad minera.

La división ejidal del territorio es, en casos como los lugares donde realicé trabajo de campo, resultado de la lucha por la tierra y esto le da características particulares a esta división territorial al tiempo que define identidades determinadas por la condición de ejidatarios/as. Las formas de relación derivadas de la condición de ejidatarios se entretejen con otras como las derivadas de la división político-administrativa.

En este apartado voy a dar cuenta de la división territorial a partir de la figura del ejido al tiempo que esbozo cómo la lucha por la tierra, en el contexto del conflicto minero, se transformó en la lucha por el territorio.

El ejido en México es resultado de las reformas agrarias iniciadas desde 1915 (con la ley del 6 de enero de 1915) y que se intensificaron en 1917 con su establecimiento en el artículo 27 de la Constitución Mexicana. La constitución de 1917 reconoció al ejido como la porción de tierra con la que se dotaba a los campesinos que la solicitaban. Actualmente el ejido es reconocido como aquella superficie de tierra que el gobierno dotó a los ejidatarios con personalidad jurídica, estructura y órganos internos de representación y vigilancia (EDUCA, 2013).

El reparto de tierras a través del ejido contribuyó a la producción del espacio rural posrevolucionario (Ibarra, 2012). Recientemente este espacio está siendo reformulado a través de reformas constitucionales como la del artículo 27 en 1992. Esta señala el fin de la dotación agraria a la vez que abre el ejido a las grandes inversiones privadas. A partir de la reforma al artículo 27 el gobierno federal puso en marcha el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Comunales (PROCEDE), programa que bajo un discurso que pretende brindar certidumbre jurídica promueve la renta y venta de tierras ejidales. Al mismo tiempo abre de manera legal la puerta al mercado de tierras y a las inversiones transnacionales en tierras ejidales, como en el caso de Fortuna Silver Mines en San José del Progreso.

La mayor parte de la tierra en el municipio de Magdalena Ocotlán es de propiedad ejidal, la propiedad privada existe pero solamente sobre las áreas urbanas. El padrón ejidal está compuesto por 119 ejidatarios. Magdalena Ocotlán es catalogado como un municipio de alta marginación.

Por su parte, Los Ocotes, agencia municipal de la Heroica ciudad de Ejutla de Crespo y El Vergel pertenecen a un mismo ejido. En el primero se encuentra el Comité de Vigilancia y en el segundo el Comisariado Ejidal<sup>117</sup>, hoy día estas dos comunidades se encuentran separadas por la carretera Oaxaca-Puerto Escondido. El municipio de la Heroica ciudad de Ejutla de Crespo cuenta con una población de 19,679 habitantes. Los Ocotes tiene una población de 581 pobladores, lo que representa el 2.95% del la población total del municipio y El Vergel tiene

---

<sup>117</sup> La ley agraria establece que los núcleos agrarios deben regirse en lo interno con varios órganos como: La Asamblea, El Comisariado Ejidal o de Bienes comunales y el Consejo de Vigilancia. De acuerdo con el artículo 21 de la Ley Agraria, la Asamblea es un órgano supremo del núcleo agrario, en la que participan todos los ejidatarios legalmente reconocidos y cuyos acuerdos, resoluciones o determinaciones son obligatorios para todos, incluso los ausentes y disidentes. El Comisariado ejidal es el órgano encargado de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos tomados por la Asamblea, así como de la representación y gestión administrativa del ejido, lleva la representación jurídica del núcleo agrario ante terceros con fundamento en los acuerdos tomados por la Asamblea legalmente constituida. El Comisariado ejidal se integra por: un presidente, un secretario y un tesorero. El Consejo de Vigilancia es el órgano encargado de vigilar que los actos del Comisariado ejidal se ajusten a la legislación agraria, a los acuerdos de Asamblea y a los que establece el reglamento interno del ejido. El Consejo de Vigilancia está integrado por un presidente, dos secretarios, propietarios y sus respectivos suplentes que operará conforme a sus facultades y de acuerdo al reglamento interno. [www.fifonafe.gob.mx](http://www.fifonafe.gob.mx)

720 pobladores, lo que representa el 3.66% del total del municipio<sup>118</sup>. Como ya señalé con anterioridad Los Ocotes y El Vergel son un mismo ejido

Las comunidades que integran la jurisdicción municipal de San José del Progreso están enlazadas por otras identidades además de la municipal (cabecera-agencia-ranchería) pues coexisten otras jurisdicciones como la ejidal. Por ejemplo, San José del Progreso (cabecera municipal), El Porvenir, El Cuajilote, Maguey Largo y cinco rancherías integran el ejido San José del Progreso. La agencia municipal de San José La Garzona conforma un ejido aparte. Los Vásquez y Lachilana (ambas agencia de policía) pertenecen cada una a un ejido distinto.

Parte de mi trabajo de campo lo realicé en la porción del ejido San José donde se encuentra la mina del mismo nombre que actualmente explota la empresa minera Fortuna Silver Mines.

El ejido San José del Progreso tiene una extensión total de 4,453.86<sup>119</sup> hectáreas. Durante el año 1999 el ejido acepta la entrada del programa PROCEDA y para ello celebra el 22 de junio de 1999 una asamblea para la delimitación, destino y asignación de tierras a ejidatarios, resultando un total de 642 ejidatarios reconocidos. La asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales se realizó el 3 de diciembre del 2006. De un total de 1289 ejidatarios reconocidos se depuraría el padrón quedando sólo 248 ejidatarios reconocidos con derechos plenos<sup>120</sup>.

El ejido tiene cuatro momentos en su historia que resultan relevantes para su extensión territorial; el primero tiene que ver con la dotación ejidal, momento de su constitución en 1927; el segundo, con la primera ampliación en 1936; el tercero, con la segunda ampliación en 1986<sup>121</sup> y finalmente la compra de tierras al ejido Asunción Ocotlán.

En la década de los 90 inician las gestiones en las que intervienen autoridades agrarias estatales y federales para que las parcelas que tenían en usufructo los pobladores de San José del Progreso y que eran parte del ejido de Asunción Ocotlán se formalizaran como propiedades de ejidatarios de San José del Progreso. Después de una larga negociación se logra un acuerdo de compra-venta entre ejidatarios de Asunción Ocotlán y San José del Progreso; la superficie que pasa a ser propiedad de los ejidatarios de San José fue de una extensión aproximada de 770 hectáreas y a esta nueva parte del ejido se le denominó El Nuevo Ejido.

---

<sup>118</sup> [www.microregiones.gob.mx](http://www.microregiones.gob.mx)

<sup>119</sup> Información obtenido del expediente agrario número E-476 que se encuentra en el Registro Agrario Nacional. En uno de los documentos históricos que consulté se menciona que el ejido San José tiene una extensión de 5,798 hectáreas.

<sup>120</sup> *Ibidem*

<sup>121</sup> Diario oficial de la federación del día 4 de junio de 1986. Se agregan 78 hectáreas.

Don Horacio, ejidatario de San José del Progreso, me cuenta algunos detalles sobre cómo este Nuevo Ejido pasa a formar parte del ejido San José del Progreso, al tiempo que me narra el momento en que un ingeniero de Fortuna Silver Mines trata de convencerlo de que venda sus parcelas a la empresa minera. Don Horacio tiene parcelas dentro de El Nuevo Ejido y me cuenta que el ingeniero le dijo que El Nuevo Ejido está dentro del área concesionada a Fortuna Silver:

Todo lo trae en el plano [el ingeniero de Fortuna Silver Mines] por eso le digo a los compañeros que esto ya está vendido [concesionado], ese día traía tres planos, a mí me los enseñó, estábamos en el campo en el pedazo que siembro, ahí me dice; “mire, aquí están los planos, ¿por qué no quieren venderlos?, si todos los terrenos de aquí, del Nuevo Ejido están dentro de mi plano” [...] Nosotros cuando se ganó ese ejido cuantísimo cooperamos porque se les dio a los de la Asunción maquinaria. Esa parte se la compramos a los de Asunción Ocotlán, todo donde está la mina es la parte que era de la Asunción, bueno donde está dentro del plano [...] nosotros compramos esa parte, éramos como 202 [ejidatarios] los que compramos ese ejido a la Asunción, de acuerdo con el gobierno, en ese tiempo se nombró un comisariado nuevo. Rápido nombraron ellos [los de la Asunción] para que se pudiera y se nombró uno aquí, porque no había comisariado aquí [en el Nuevo Ejido] había representante, el Comisariado [ejidal] de aquí [de San José del Progreso]. Tampoco se metió, fue el representante que gestionó como Comisariado [...] nosotros compramos no tiene mucho. En el 2004 fue que se terminó de firmar la documentación, no me acuerdo bien pero creo que fue en ese año porque luego ya entró el PROCEDE. Al inicio iba a ser un ejido, el Nuevo Ejido y otro San José del Progreso, pero finalmente se decidió que se hiciera uno solo, porque las tierras pertenecían a San José. Finalmente quedó en un solo plano y ya nada más se dice fracción la Asunción, pero está en un solo plano<sup>122</sup>.

Don Horacio da cuenta del proceso a través del cual un grupo de ejidatarios consiguió la posesión de la parte ejidal conocida como “fracción la Asunción”. La narración de don Horacio ilustra cómo el ejido, a partir del cual se construyen identidades (sobre todo agrarias y que tienen que ver con una condición de ejidatario/a), es una construcción en la que participaron autoridades estatales, federales y ejidatarios.

El ejido San José es producto de la lucha agraria que los pobladores comenzaron a inicios del siglo XX y que mantuvieron bajo distintas modalidades hasta antes de la reforma<sup>123</sup> al artículo 27 constitucional y del inicio de programas como el PROCEDE. Los costos que tuvo la lucha “por lo propio”, lo difícil que fueron “los tiempos de la hacienda”, se conservan en la memoria colectiva de los pobladores de San José del Progreso y de municipios vecinos quienes también iniciaron sus propias luchas por el derecho a la tierra. Los pobladores que hoy

---

<sup>122</sup> Entrevista realizada a Don Horacio ejidatario de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>123</sup> Conocida también como contra reforma agraria (Randall, 1999)



se oponen a la actividad minera apelan a los derechos sobre la tierra que sus padres y sus abuelos conquistaron durante la lucha agraria, los costos que “la gente de antes” pagó para poder tener “lo propio” legitiman la propiedad de quienes hoy habitan los territorios en disputa.

Con el fin del reparto agrario, el establecimiento del dominio pleno de los campesinos sobre las parcelas ejidales y la posibilidad de establecer asociaciones mercantiles en el campo, se inicia una nueva etapa de lucha por la tierra en la que la bandera de lucha ya no es la dotación agraria sino que ahora la lucha es por la defensa del territorio en su concepción amplia (Roux, 2010). Hoy, la lucha ya no es esencialmente por la parcela, hoy la lucha es por el derecho a decidir sobre el futuro del territorio en su concepción amplia, de los bienes naturales que en él se encuentran y por el derecho a ser tomados en cuenta.

Los pobladores que se oponen a la actividad minera inician una lucha por sacar a la empresa minera Fortuna Silver Mines de San José, pero detrás de ésta hay una lucha por la defensa del territorio y de los derechos ganados como ejidatarios y también como ciudadanos.

El ejido, al igual que las divisiones políticas-administrativas, genera procesos de identidad, la pertenencia a un mismo ejido genera lazos que si bien están atravesados por otro tipo de relaciones -en el caso del ejido San José del Progreso y como mostraré más adelante por relaciones político administrativas- producen grupos identitarios que eventualmente pueden enfrentarse a otros grupos, casi siempre por la definición de límites agrarios, por la defensa del ejido.

Maguey Largo y San José del Progreso pertenecen a un mismo ejido y esto genera, entre los dos grupos de población, la idea compartida de defensa del ejido. Sin embargo, junto con esta idea de defensa del ejido que en apariencia produce unidad emergen tensiones históricas relacionadas con la división político administrativa. La división político administrativa ha marcado de forma importante la relación entre la agencia de Maguey Largo y la cabecera municipal de San José del Progreso, incluso en espacios ejidales como es la asamblea ejidal se ha reproducido la relación de poder que se da en espacios como el municipal producto de la división político-administrativa.

Las configuraciones sociales del espacio, político-administrativas y ejidales, propiciaron particulares dinámicas y formas de relación entre los pobladores de San José del Progreso, Magdalena Ocotlán, Maguey Largo, y Los Ocotes. Muchas de estas relaciones devinieron en tensiones históricas, ya fuera por la definición de límites agrarios, o bien como resultado de la jerarquización que crea la división político-administrativa. A estas divisiones geográficas y

políticas existentes en la región se suman otras divisiones territoriales promovidas por nuevos actores como las corporaciones transnacionales pero también por actores que cobran mayor visibilidad en el contexto de la actividad minera y que este caso vuelven a jugar, como en otros momentos de la historia -un ejemplo fue la dotación agraria- un papel relevante en el destino del territorio, este es el caso del Estado mexicano.

La llegada de nuevos actores y la construcción de nuevas geografías, a partir de por ejemplo las concesiones mineras, hicieron emerger nuevas formas de pensar y concebir el territorio. Esta nueva geografía que se genera con las concesiones mineras y la explotación de minerales generó nuevas relaciones al interior de las comunidades y obligó a repensar las relaciones históricas con comunidades vecinas.

En este apartado he tratado de explicar las complejas relaciones jurisdiccionales existentes en el campo de estudio aunque resulta difícil por la existencia de un entramado institucional administrativo y de relaciones sociales extremadamente diverso. He aportado datos de población, superficies y posesiones agrarias para ubicar al lector en el espacio en el que los actores despliegan sus identidades e intereses, y en donde se entrelazan los recursos minerales, las concesiones mineras y las posesiones agrarias que son la base de esta nueva división territorial y de una nueva concepción del territorio y del espacio.

### **2.3 La división político administrativa del territorio: formas de relación y su reconfiguración en el contexto del conflicto minero**

En esta sección analizo las tensiones que produce la “naturalización” de las jurisdicciones que introdujo el Estado y la lucha política por la defensa del territorio. Es una tensión mayor la que ha producido el capitalismo global en regiones que recientemente fueron incorporadas a la explotación vía concesiones mineras y otras inversiones a gran escala (OCMAL, 2011). Las tensiones históricas entre Maguey Largo (agencia municipal de San José del Progreso) y San José del Progreso (cabecera municipal), son el resultado, en gran medida, de la jerarquización que produce la división político-administrativa que erige y naturaliza centros y periferias. Esta división político-administrativa también ha contribuido a elaborar una concepción del territorio en la que la pertenencia territorial está dada por los límites político-administrativos: las personas “pertenecen” a determinado municipio, agencia o rancharía.

La fragmentación político-administrativa del territorio y las consecuentes relaciones que ésta acarrea hacen más difícil la cohesión necesaria para hacer frente a la actividad minera. Sin

embargo estas formas de relación están cambiando como consecuencia de la necesidad de los pobladores, opositores a la actividad minera, de defender su territorio ante la amenaza que representa la nueva actividad extractiva.

Los pobladores que se oponen a la actividad minera consideran que para lograr su triunfo es necesario fortalecer a la comunidad como un actor colectivo capaz de hacer frente a los proyectos extractivos que se asumen como una amenaza a la vida individual y colectiva<sup>124</sup>. La fortaleza de la comunidad recae, entre otros aspectos, en el grado de cohesión que puedan alcanzar los pobladores que la integran. Sin embargo, con la llegada de Fortuna Silver Mines a San José del Progreso llega la división comunitaria, por lo que conseguir la cohesión necesaria para frenar la actual actividad extractiva se vuelve un reto mayor para las y los opositores.

La actividad extractiva en San José del Progreso trajo consigo nuevas formas de relación y la emergencia de nuevas formas de ver el territorio. Las nuevas construcciones del territorio a las que me refiero surgen a partir de la construcción territorial que hace el estado mexicano, la empresa minera y los pobladores opositores a la actividad minera. El estado mexicano y la empresa minera construyen el territorio a partir de la existencia de bienes minerales y concesiones mineras, los pobladores opositores a la actividad extractiva lo hacen a partir de la noción de afectados por la minería y de opositores a la actividad minera. La noción de afectados por la minería está estrechamente relacionada con una concepción amplia del territorio que antecede a la llegada de la empresa minera y que se mantuvo en coexistencia con la división político administrativa territorial.

Quiero mostrar al lector/a la división político administrativa de los lugares donde hice trabajo de campo, poniendo énfasis en el municipio de San José del Progreso (incluida la agencia municipal de Maguey Largo) porque es donde la lucha política es más compleja. Posteriormente recuperé parte de las dinámicas que históricamente se han dado entre San José del Progreso y Maguey Largo para argumentar que esta relación es parcialmente el resultado de la división político-administrativa del territorio, y para señalar que en el contexto de la actividad minera estas relaciones están siendo reconfiguradas.

La relación entre San José del Progreso y Maguey Largo ha estado marcada, históricamente, por las dinámicas que la división político-administrativa del territorio han generado. La reconfiguración de esta relación en el contexto del conflicto minero es una de las principales tareas de quienes resisten a la actual actividad extractiva. Si bien profundizo en la

---

<sup>124</sup> Esto lo percibí en el primer foro regional sobre “Los impactos de la Minería” que se realizó en Magdalena Teitipac, Oaxaca, el 17 de agosto de 2013. En este foro participaron integrantes de la CPUVO.

relación entre San José del Progreso y Maguey Largo, como ejemplo de cómo la división político administrativa del territorio determina en cierto grado las formas de relación entre los habitantes, no es esta la única relación determinada por esta construcción del territorio. Es posible ver los efectos de la división político-administrativa del territorio en las relaciones que se establecen entre la cabecera municipal y las distintas agencias, así como con municipios vecinos. Como ya señalé anteriormente, la división ejidal también genera dinámicas que en ocasiones contribuyen a la debilitación de la cohesión comunitaria<sup>125</sup> necesaria para enfrentar los nuevos proyectos extractivistas. En el contexto del conflicto minero en San José del Progreso quienes se oponen a la actividad minera están tratando de construir nuevas formas de relación que abonen el fortalecimiento de la cohesión comunitaria necesaria para enfrentar la actual actividad extractiva. Un ejemplo de estas nuevas formas organizativas es la CPUVO que se construye a partir de la noción de opositores a la actividad minera.

Recupero algunas experiencias del trabajo de campo para dar cuenta de la construcción del territorio que hacen las y los pobladores de los lugares donde realicé esta investigación, y que se relaciona con la idea de un territorio en el que todo se encuentra interconectado. Esto reta las divisiones político-administrativas y las geografías del capital, estas últimas se materializan a través de las concesiones mineras. Esta idea del territorio como un espacio interconectado, de mayor amplitud, cobra fuerza frente a la amenaza que implica para los bienes naturales la actual actividad minera. En Magdalena Ocotlán pude recuperar el testimonio de un ejidatario que me narró el daño que él consideraba haría la minería a los recursos hídricos de la comunidad. Me compartió su particular concepción del territorio como un espacio amplio cuya protección involucraba a más de dos municipios, en este caso, a Magdalena Ocotlán y a San José del Progreso. A la par de esta geografía emergen nuevas geografías derivadas de la lucha contra la actividad minera.

La ubicación geográfica municipal<sup>126</sup> no es producto del azar, es resultado de relaciones de poder creadas por diversos actores a través del tiempo. En el lenguaje común de la geografía puedo decir que San José del Progreso se localiza en la parte central del estado de Oaxaca, que

---

<sup>125</sup> La cohesión necesaria para hacer frente a un proyecto minero depende, en gran medida, de la magnitud éste. Por ejemplo; en el caso del conflicto minero en San José es necesaria la alianza inter e intra municipal, esto es, generar argumentos en común con municipios vecinos como es el caso de Magdalena Ocotlán, pero también fortalecer relaciones al interior del municipio, entre agencias y cabecera municipal.

<sup>126</sup> Es una figura legalmente reconocida en nuestro país y constituye el tercer nivel de gobierno. En Oaxaca existen 570 municipios que constituyen el 23% del total en el país. La Ley municipal para el Estado de Oaxaca señala que un municipio: “Es un nivel de gobierno, investido de personalidad jurídica con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda; gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa e integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y Síndicos que la ley establezca”, en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx).

es parte de la región de Los Valles Centrales y que pertenece al distrito de Ocotlán. Colinda al norte con los municipios de San Pedro Apóstol, San Pedro Mártir, Santa Lucía Ocotlán y Ocotlán de Morelos; al este con los municipios de Ocotlán de Morelos, San Jerónimo Taviche, San Pedro Taviche y Ejutla de Crespo; al sur con el municipio de Ejutla de Crespo; al oeste con los municipios de Ejutla de Crespo, San Martín de los Cansecos, Magdalena Ocotlán y San Pedro Apóstol<sup>127</sup>.

En las siguientes imágenes ubico geográficamente el municipio de San José del Progreso, en la figura 2 muestro sus colindancias con otros municipios y en la figura 3 muestro la ubicación de las localidades que lo componen.

---

<sup>127</sup> Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI en: <http://mapserver.inegi.org.mx/dsist/prontuario/index2.cfm>

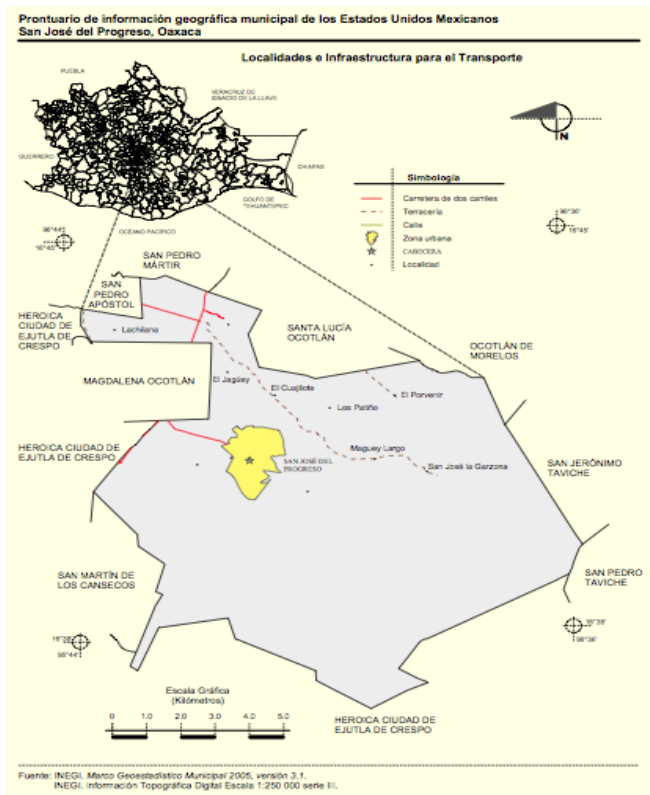


Figura 2: Municipios con los que colinda San José del Progreso. Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI.

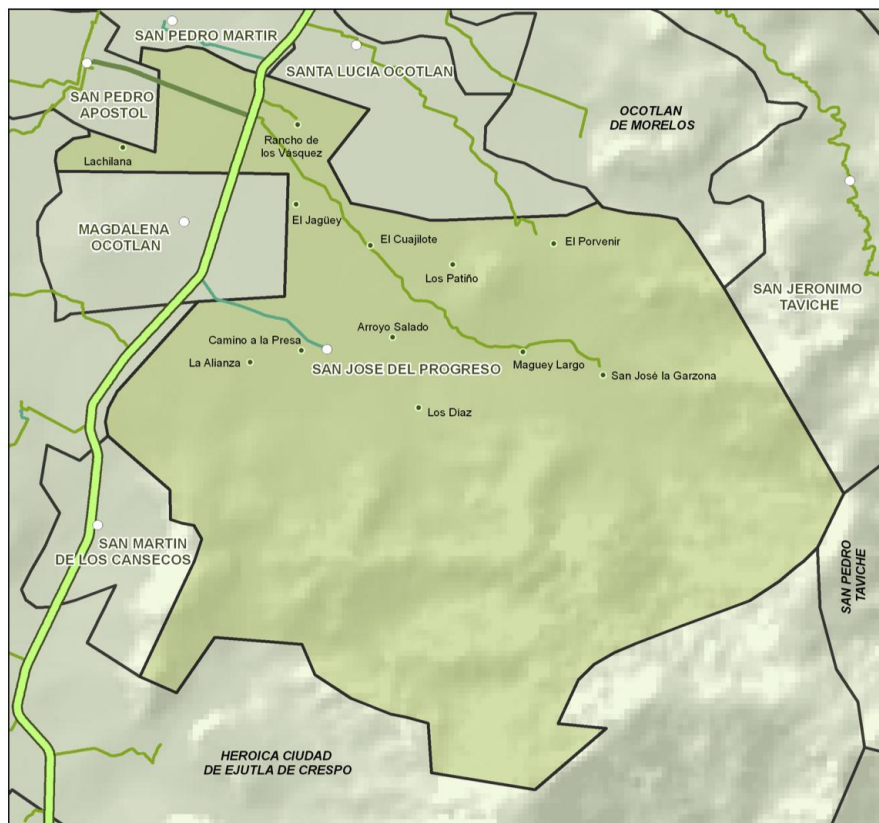


Figura 3: Principales localidades que componen el municipio de San José del Progreso. Fuente: INEGI

En otro sitio de los Valles Centrales de Oaxaca, pero conectado a San José del Progreso a través de dinámicas históricas, jurisdiccionales y recientemente de las que surgen a raíz de la llegada de la empresa minera Fortuna Silver a la región, se encuentran el municipio de Magdalena Ocotlán y el ejido Los Ocotes que pertenece al municipio de Ejutla de Crespo.

Magdalena Ocotlán<sup>128</sup>, al igual que San José del Progreso y Ejutla de Crespo, se localiza en la parte central del estado de Oaxaca en la región que se conoce como los Valles Centrales. Magdalena Ocotlán colinda al norte y sur con los municipios de Ejutla de Crespo y San José del Progreso; al este con el municipio de San José del Progreso; al oeste con el municipio de Ejutla de Crespo<sup>129</sup>. En los siguientes mapas muestro las colindancias y las principales localidades del municipio.

---

<sup>128</sup> Magdalena Ocotlán recibe su nombre en honor a María Magdalena, personaje del católica. Ocotlán se forma con el término Ocotl, que significa ocote o pino y Tlan que significa junto a, o entre.

<sup>129</sup> Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI en: <http://mapserver.inegi.org.mx/dsist/prontuario/index2.cfm>

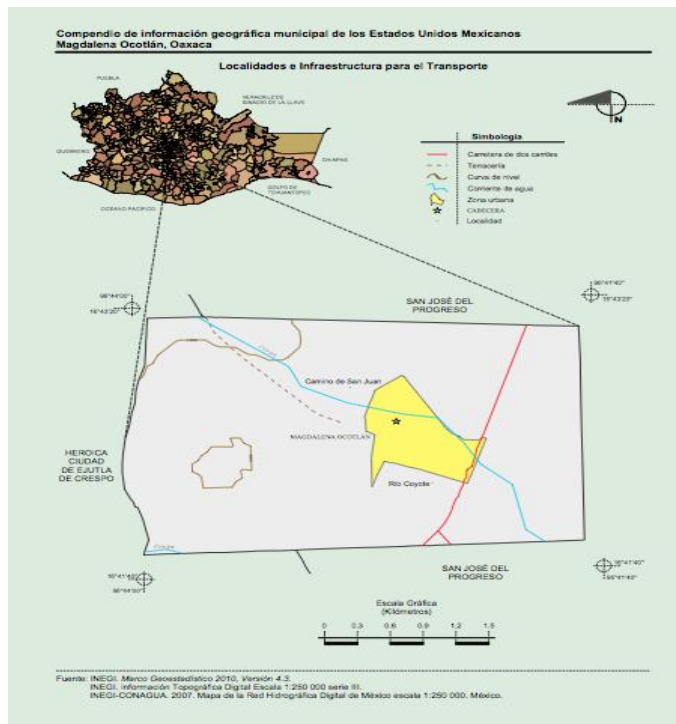


Figura 4: Municipios con los que colinda Magdalena Ocotlán. Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI.



Figura 5: Principales localidades que componen el municipio de Magdalena Ocotlán. Fuente: INEGI.



Los Ocotes es una localidad del municipio de Ejutla de Crespo y junto con El Vergel pertenecen a un mismo ejido. Los Ocotes y El Vergel están dentro de la jurisdicción del municipio de la Heroica Ciudad de Ejutla que a su vez colinda al norte con los municipios de Santa Ana Tlapacoya, Ocotlán de Morelos, San Pedro Apóstol, San José del Progreso, Magdalena Ocotlán y San Martín de los Cansecos; al este con los municipios de San José del Progreso, San Pedro Taviche, San Juan Lachigalla y Coatecas Altas; al sur con los municipios de Coatecas Altas, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Yogana y Villa Sola de Vega; al oeste con los municipios de San Francisco Sola, San Agustín Amatenago, La Compañía, Taniche, San Miguel Ejutla, La Pe, San Martín Lachilá, Ayoquezco de Aldama y Santa Ana Tlapacoya. El municipio de Ejutla de Crespo está compuesto por 38 localidades. En los siguientes mapas mostramos los límites del municipio y sus principales localidades.

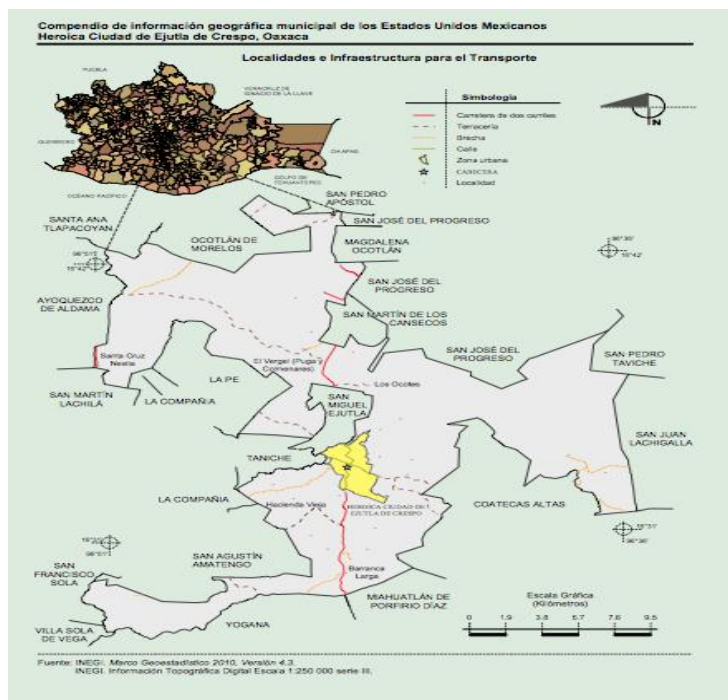


Figura 6: Municipios con los que colinda Ejutla de Crespo. Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI.

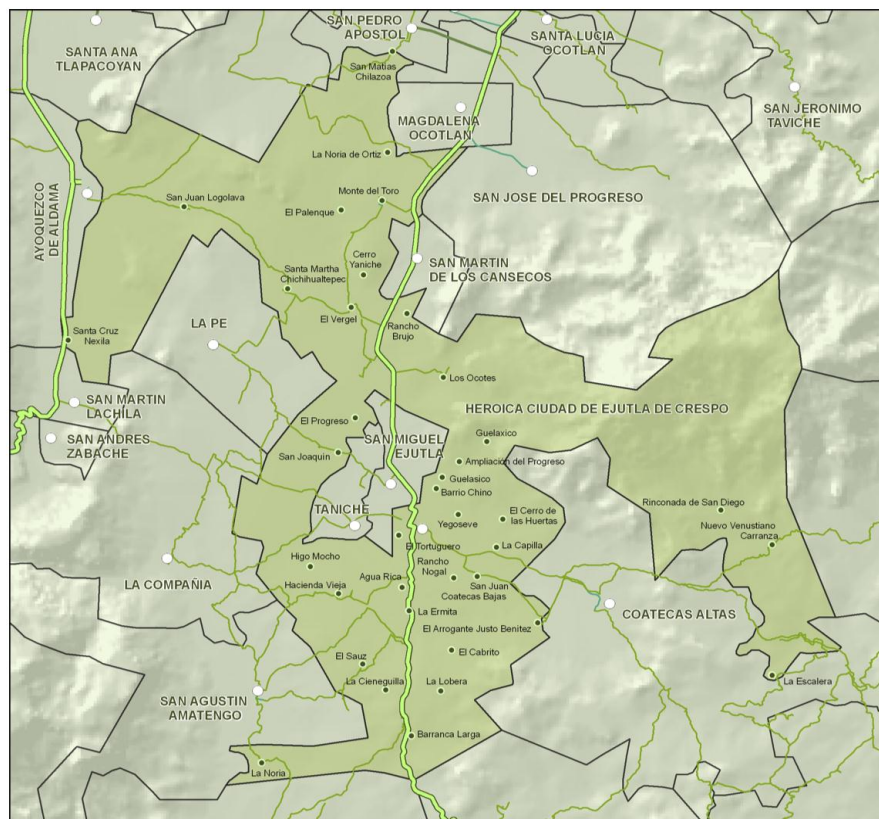


Figura 5: Principales localidades que componen el municipio de Ejutla de Crespo. Fuente: INEGI.

Es en este complejo y diverso mosaico de identidades y jurisdicciones en donde se encuentran las más de 62 mil hectáreas en concesiones mineras que Fortuna Silver Mines obtuvo del gobierno federal en la última década.

He tratado de realizar hasta aquí una descripción de las múltiples identidades jurisdiccionales y una breve presentación de datos que permitan al lector vislumbrar los espacios donde surgen las tensiones ligadas a las cuantiosas inversiones en la extracción de minerales en esta región de Oaxaca. Quiero ahora centrarme en el municipio de San José del Progreso, municipio donde se ubica la mina San José que es explotada por la empresa canadiense Fortuna Silver Mines.

La noción de la “ubicación” de San José del Progreso es parte de una narrativa que generalmente no se problematiza en las investigaciones para referir la localización de los lugares, por lo general recurrimos a la retórica de la “ubicación geográfica” para describir el lugar de trabajo de campo. Sin embargo, esta ubicación es resultado de relaciones de poder elaboradas a través del tiempo por diferentes actores en diferentes circunstancias. En el caso de San José, su “ubicación geográfica” a adquirido nuevos significados en las luchas políticas de los actores tal como demuestro a lo largo de esta tesis.

San José del Progreso fue parte de la creación de municipios en Oaxaca y tiene su antecedente más inmediato en las políticas liberales del siglo XIX que fueron parte de la reconstrucción administrativa y política de la entidad en la época. Varias comunidades que circundan San José obtuvieron sus categorías municipales a fines del siglo XIX.

Con la formación de las municipalidades surgió una nueva geografía política en donde las comunidades adquirieron nuevos compromisos administrativos y políticos y renovadas luchas políticas surgieron entre las nuevas municipalidades. A estas relaciones políticas se agregaron otras para el municipio de San José del Progreso, pues 12 poblados quedaron incluidos dentro de su nueva jurisdicción municipal. Subordinadas administrativa y políticamente a la cabecera, las agencias vinieron a complejizar las relaciones entre San José y sus localidades.

#### División geopolítica del municipio de San José del Progreso 2014

<b>Categoría</b>	<b>Comunidad</b>
administrativa	
Cabecera	1 San José del Progreso
Municipal	

Agencias Municipales	1 San José La Garzona 2 Maguey Largo
Agencias de policía	1 El Porvenir 2 El Cuajilote 3 Los Vásquez 4 Lachilana
Rancherías	1 El Jagüey 2 La Alianza 4 Los Díaz 5 Los Patiño 6 Paraje el Mogote

Tabla 2: principales localidades de San José del Progreso. Fuente: Catálogo de localidades, SEDESOL<sup>130</sup>

La jurisdicción municipal de San José del Progreso está integrada por 12 comunidades, donde San José del progreso (cabecera municipal) es la comunidad con mayor poder político. Incluye dos agencias municipales, San José la Garzona y Maguey Largo, cuatro agencias de policía: El Porvenir, El Cuajilote, Los Vásquez y Lachilana y seis rancherías<sup>131</sup>: El Jagüey, La Alianza, Los Díaz, Los Patiño y Paraje el Mogote. Esta formación geopolítica es resultado de luchas políticas en las que se entrelazan intereses municipales, agrarios, administrativos y étnicos. A este diverso y complejo tejido social se ha incorporado recientemente las políticas de explotación de minerales del gobierno federal y de corporaciones mineras globales dedicadas a la explotación de minerales.

La concepción del territorio para la mayoría de hombres y mujeres que se oponen a la actividad minera implica una noción más amplia que la división-político administrativa, alude a

<sup>130</sup> En <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=072>

<sup>131</sup> El término de Ranchería es definido por la ley municipal para el Estado de Oaxaca como “El centro de población que tenga censo no menor de diez mil habitantes; edificios para las autoridades del lugar, panteón y escuelas de enseñanza primaria”, en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx). Sin embargo la definición de ranchería que retomo y que es la usada por los y las entrevistadas alude una población “pequeña” “ranchitos, con unas cuantas familias”, esto es en infraestructura y población menor a una agencia de policía y a una agencia municipal. A diferencia del término de ranchería, el término de agencia municipal y agencia de policía sí corresponde a la definición que da la ley municipal para el estado de Oaxaca, Agencia municipal: “para tener esta categoría, se requiere que la localidad cuente con un censo no menor de diez mil habitantes”, Agencia de Policía: “para tener esta categoría se requiere que la población cuente con un mínimo de cinco mil habitantes”. En el Censo de Población y Vivienda de 2000 de una población total de 5,661 habitantes de San José del Progreso, las rancherías tenían la siguiente población: Camino a la Presa: 16 pobladores, Los Patiño: 83 pobladores, La Alianza: 8 pobladores, Los Díaz ; 26 pobladores, El Jagüey; 65 pobladores, en contraste la cabecera municipal contaba con 2,172 pobladores, la agencia municipal de Maguey Largo con 719 pobladores y la de San José La Garzona con 1,395 pobladores, la agencia de policía de El Cuajilote con 362 pobladores, El Porvenir con 458 pobladores, etc. cito estas cifras con la intención de que el lector tenga un idea de la diferencia entre ranchería, agencia de policía y agencia municipal.

la noción de lugar, entendido éste como “la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija” (Escobar, 2000:113), esta noción de lugar tiene un papel determinante en la lucha contra la actividad minera.

La articulación más allá de las jurisdicciones administrativas es uno de los principales retos al que trata de dar respuesta la CPUVO a través de la organización a partir de la oposición a la actividad minera. La división político-administrativa del territorio crea formas particulares de relación entre éste y la población, esto influye en las dinámicas de vecindad entre pobladores y genera procesos identitarios fragmentados<sup>132</sup>.

El municipio es el soporte de la organización político-administrativa del Estado y a partir de esta división el Estado crea una particular forma de relación entre la población y el territorio. Esta división del territorio genera dinámicas de poder y tensión entre las localidades que integran un municipio y entre municipios vecinos. A esta construcción del territorio los actores que lo disputan sobreponen construcciones emergentes que responden a sus contextos e intereses. Un ejemplo de estas construcciones es la división territorial a partir de concesiones mineras, pero también la que construyen quienes se oponen a la actividad minera que como especie de cartografía de la resistencia dibuja nuevas divisiones basadas en la posición que se asume frente a la minería.

La explotación de bienes naturales por parte de corporaciones trasnacionales, como es el caso de Fortuna Silver Mines, genera nuevas geografías definidas por la existencia de bienes naturales; vetas mineras, pero también de concesiones mineras que son específicamente las áreas de explotación minera. Estas nuevas geografías son interpeladas por quienes se oponen a la explotación minera apostando a una geografía que va más allá de la división político-administrativa y que concibe el territorio como un territorio interconectado. donde lo que sucede en un lugar afecta a quienes se encuentran río abajo. El flujo del agua, la circulación del viento, la vulnerabilidad de la comunidad según su ubicación física; “arriba del cerro”, al pie del cerro o en el valle, no está determinada ni por concesiones mineras, ni por divisiones político administrativas. Se alimenta de formas particulares de concebir el territorio, por una cultura que da contenido a esta geografía que llamo emergente, no por el momento de su creación sino por el momento en que interpela a otras geografías. Emerge, se visibiliza en momentos

---

<sup>132</sup> Utilizo este término para referirme a las identidades que se crean a partir de la división político- administrativa, división municipal (agencias y rancherías).

determinados, como en el caso del conflicto minero. Al mismo tiempo que se construyen estas geografías se construye una geografía de las resistencias.

La división política-administrativa es una forma limitada de concebir el territorio. Si bien los pobladores de territorios codiciados por su riqueza natural construyen una relación más compleja con el mismo, interiorizan la división político-administrativa al punto que determina en cierto grado las relaciones de vecindad.

La noción de escala y con ella la de poder que se generan a partir de la división político-administrativa del territorio cobran importancia en las formas de relación, esto se refleja en las dinámicas que se dan entre rancherías, agencias de policía, agencia municipal y cabeceras municipales. Es importante subrayar que estas formas de concebir el territorio están siendo constantemente retadas en el contexto del conflicto minero, romper con estas nociones y las prácticas que se generan es un reto importante para quienes se oponen a la actividad minera y que buscan construir una resistencia que vaya más allá del municipio al que se pertenece.

Aunque Maguey Largo junto con San José del Progreso pertenecen a un mismo ejido, San José del Progreso es cabecera municipal y Maguey Largo Agencia de Policía, esta situación ha marcado por años la relación entre ambas comunidades. En la cabecera municipal se encuentra el palacio municipal y las oficinas ejidales, lo que vuelve a este poblado “el centro” del municipio y al resto de comunidades “los alrededores”<sup>133</sup>, la periferia. Esta situación ha generado dinámicas internas complejas y tensiones que han pesado en el proceso organizativo de quienes resisten y se oponen a la actividad minera. Un ejemplo de estas dinámicas es el testimonio de un poblador de Maguey Largo:

Las autoridades así sean municipales o sean agrarias siempre nos han estado marginando desde la cabecera municipal, como siempre lo hemos dicho tratan de disimular como que los de la cabecera municipal son de un nivel y nosotros los de las agencias de un nivel más abajo<sup>134</sup>.

Es generalizada entre los pobladores de Maguey Largo la percepción de que las autoridades de San José del Progreso ya sea presidente municipal o comisariado ejidal han relegado durante años y en distintas ocasiones a Maguey Largo. Un ejemplo simple pero muy representativo de estas dinámicas lo ilustra el testimonio de don Rosario, ejidatario de San José del Progreso y habitante de Maguey Largo:

---

<sup>133</sup> Durante el trabajo de campo, escuché que en varias ocasiones se usó el término de “orilleros” para referirse a los pobladores que viven en los alrededores de San José del Progreso.

<sup>134</sup> Testimonio de poblador de Maguey Largo. Maguey Largo. Noviembre 2012.

Yo he tenido noticias de que llegan balones, equipo para los jóvenes que juegan basquetbol, herramientas para las agencias, material escolar, cuadernos, gises, lápices, todo eso, pero todo se queda allá [en la cabecera municipal] y para acá naranjas, eso es lo que duele<sup>135</sup>.

La sensación de exclusión a la que se refieren los pobladores de Maguey Largo y que ejemplifica don Rosario no se refiere a un periodo específico del gobierno municipal o ejidal, hace referencia a una exclusión histórica inducida en gran medida por las dinámicas de la división político-administrativa. Don Rosario señala:

Aquí a los ciudadanos de Maguey Largo siempre se les ha privado de sus derechos, desde que yo me acuerdo siempre nos ha maltratado la autoridad municipal de San José, sea presidente municipal, sea comisariado ejidal, siempre a nosotros los de la comunidad de Maguey nos han tratado mal. Yo recuerdo cuando esta agencia se hizo, luchamos para que se hiciera<sup>136</sup>, tuvimos una lucha<sup>137</sup>, por qué, porque veíamos que las autoridades de San José no nos ponían atención. Cuando bajábamos a asentar un niño pues hasta que ellos querían nos atendían, si teníamos alguna necesidad de terrenos o cualquier problema ejidal lo mismo hacían, vénganse el domingo, y nos venían a atender cuando ellos querían. Entonces eso siempre ha sido, [...] Maguey siempre ha luchado, siempre ha peleado por defender sus derechos y nos han tratado de revoltosos, pero ahí estamos, vemos, nos damos cuenta, platicamos entre nosotros<sup>138</sup>.

La condición de agencia municipal de San José del Progreso institucionalizó para Maguey Largo una condición de subordinación a la cabecera municipal lo que generó y genera momentos de tensión en la relación Maguey Largo-San José del Progreso. Estos momentos de tensión se extendieron a las asambleas ejidales. Uno de estos momentos fue la petición de Maguey Largo al Comisariado ejidal para que creara una Comisión Auxiliar. Esta Comisión iba a localizarse en Maguey Largo y se encargaría de recibir y atender a los ejidatarios residentes de Maguey Largo, pero esta petición fue negada. A partir de la negativa del Comisariado Ejidal de crear la Comisión Auxiliar los pobladores de Maguey Largo abrieron el camino para iniciar una serie de cuestionamientos a la autoridad ejidal que se extendió a la autoridad municipal (presidente municipal) y que “destapó” el tema de la mina<sup>139</sup>.

---

<sup>135</sup> Este testimonio lo conocí en el contexto de la Misión Civil de Observación; “Justicia para San José del Progreso”. Maguey Largo. Noviembre 2012.

<sup>136</sup> La agencia municipal es la segunda en importancia después de la cabecera municipal, por eso lograr ese estatus resulta importante para algunos núcleos de población.

<sup>137</sup> Si bien el reconocimiento de Maguey Largo como agencia municipal le dio un estatus mayor que el resto de poblados no cambió la relación de subordinación a la cabecera municipal.

<sup>138</sup> Este testimonio lo conocí en el contexto de la Misión Civil de Observación; “Justicia para San José del Progreso”. Maguey Largo. Noviembre 2012.

<sup>139</sup> Muchos de los ejidatarios entrevistados no recordaban la fecha exacta de esta asamblea, algunos de ellos me dijeron que fue a finales de 2008, otro más me comentó que fue en febrero de 2009.

Según versiones de ejidatarios de Maguey Largo fue el Comisariado ejidal Quintín Vásquez Rosario quien mal informó a los demás ejidatarios y los puso contra los ejidatarios de Maguey Largo, al decirles que lo que realmente querían los ejidatarios de Maguey Largo era que el Comisariado de Bienes Ejidales fuera trasladado a la agencia municipal. Este suceso lo relata Don Marcelino ejidatario de Maguey Largo:

A mí me tocó conocer el trabajo [del comisariado ejidal] cuando estuvo Quintín<sup>140</sup> de comisariado y la verdad fue muy complicado, porque como el señor estaba vamos a decirlo en el poder, pues él siempre no apoyaba lo que los ejidatarios de esta agencia [Maguey Largo] solicitaban, sino que él siempre trató de imponer. Tal es el caso de cuando llegamos a una asamblea [de ejidatarios] él mal informó a toda la gente diciéndole que la gente de Maguey estaba pidiendo nombrar esa Comisión auxiliar al Comisariado pero era para después traerse al Comisariado [trasladar el Comisariado a Maguey Largo], cosa que nosotros sabemos que no era cierto, sólo se quería una comisión auxiliar, una cosa parecida a como trabaja el Agente Municipal con el presidente Municipal, esa comisión tendría que estar más abajo del Comisariado. La cosa era trabajar en acuerdo para que la carga del trabajo no fuera tanto del Comisariado sino que la comisión de acá viera los problemas que acá hubiera cosa que él siempre nos negó [uno de los argumentos de los pobladores de Maguey Largo para defender la pertinencia de la Comisión Auxiliar es que en ocasiones tardaban horas para hacer un trámite en San José del Progreso y si no encontraban transporte colectivo tenían que regresar caminando, o bien que los dejaban esperando horas y que tenían que dar mucha vuelta para hacer los trámites, lo que implicaba gastos económicos]<sup>141</sup>.

La petición de los pobladores de Maguey Largo de crear la Comisión Auxiliar produjo un conflicto que para muchos, específicamente para pobladores de Maguey Largo, fue lo que “destapó” una serie de irregularidades en la administración local, ejidal y municipal. A partir de este momento el tema de la mina cobró fuerza y se volvió un tema central al interior de San José del Progreso. En varias entrevistas a pobladores de Maguey Largo apareció el tema de la Comisión Auxiliar como el inicio de los cuestionamientos abiertos y públicos al actuar de las autoridades locales en lo referente al tema de la mina. A partir de la tensión que se genera por el Comité Auxiliar los ejidatarios de Maguey Largo comienzan a hacer cuestionamientos a la autoridad ejidal, entre éstos el tema de la mina comienza a cobrar fuerza y en poco tiempo se vuelve un tema central. Retomo partes del testimonio de don Marcelino para dar cuenta de lo que señaló:

Cuando se dio todo esto como que muchos se preguntaron; “¿pues qué es lo que pasa, por qué esa rebelión con el Comisariado?” y fue donde la misma gente de San José comenzó a ver y preguntar por qué pues y de ahí la misma gente de San José como que se comenzó a interesar pues a ver qué pasaba y de eso que se empezaron a preocupar e

---

<sup>140</sup> Quintín Vásquez Rosario, presidente del comisariado ejidal.

<sup>141</sup> Habitante de Maguey Largo. Maguey Largo. Noviembre 2012.



investigar pues fueron saliendo muchas otras cosas y pues no tardó mucho. Ya en el mes de marzo pues por ahí se enteraron de cómo la mina ya estaba avanzando pues, de los trabajos que estaban realizando y entonces ya ellos nos dieron la razón de porque era la inconformidad que nosotros teníamos con el Comisariado. El Comisariado no informaba qué estaba sucediendo dentro del ejido, había cosas que él las estaba trabajando pero internamente, sin darle a saber a la comunidad. En una Asamblea nosotros [pobladores de Maguey Largo] dijimos; “queremos cuentas claras, por ejemplo de ¿cuánto recibes por compra-venta de terrenos?, ¿cuánto estas cobrando?, en fin ¿qué hay de entradas y qué recursos llegan por parte del gobierno, qué los has hecho, los has repartido?, repartido digamos como debe ser dentro del ejido” [...] Entonces cuando los compañeros de San José se dieron cuenta de todo nos dieron la razón. Tal es el caso que ya en marzo vinieron acá a la agencia y nos dijeron; “compas pues es que tenemos que atorarle porque hasta donde sabemos ya la mina ya está tomando posesión” y pues acá dijimos; “¿cómo está el asunto?” y nos dijeron; “no pues es que hay que atorarle, pero ya porque ya tienen tomada la mina y ahora vamos a tener que correrle”, y pues en ese momento dijimos; “pues le atoramos” y el ejemplo está en que anduvimos ahí en lo de la mina y pues de ahí derivó todo para con lo municipal y después pues a tomar el palacio y de ahí todo el proceso que se llevó para tratar de parar los trabajos de la mina<sup>142</sup>.

Este testimonio señala el momento de la asamblea<sup>143</sup> como el inicio de los cuestionamientos directos y públicos hacia las autoridades ejidales, a la vez, muestra las tensiones que hay entre San José del Progreso y Maguey Largo. Tensiones que no son privativas de estas comunidades y que se reproducen en otros municipios del estado de Oaxaca a partir de las relaciones de poder y subordinación que se suelen generar entre las cabeceras municipales y las agencias.

Hasta aquí he tratado de discutir cómo entre los actores, en este caso pobladores de San José del Progreso, se generan dinámicas en las que las jurisdicciones juegan un rol importante. En este contexto identifiqué las tensiones históricas entre la agencia municipal de Maguey Largo y la cabecera municipal de San José del Progreso. Estas tensiones son retos mayores para quienes buscan crear alianzas para enfrentar la actividad minera. Estas dinámicas locales históricas se reconfiguran frente a la llegada de actores como la empresa minera Fortuna Silver Mines.

---

<sup>142</sup> Testimonio de poblador de Maguey Largo. Maguey Largo. Noviembre 2012.

<sup>143</sup> Esta asamblea se llevó a cabo en febrero de 2009.

## **2.4 La construcción del territorio a partir de concesiones mineras y sus efectos cotidianos en quienes habitan esos territorios**

Lo que hoy se encuentra en el centro del conflicto minero en San José del Progreso no es solo una posición con respecto a la actividad minera; a favor o en contra, actualmente, más que en otros momentos, el locus del conflicto lo constituye la definición de lo que es el territorio. En la disputa sobre la definición del territorio se visibilizan formas contradictorias de pensarlo, construirlo y vivirlo. Para Fortuna Silver Mines el territorio es construido a partir no solo de su riqueza minera; vetas minerales, sino de la posibilidad de su explotación, a partir de concesiones mineras.

La construcción de nuevos territorios por parte de empresas mineras no es otra cosa que el vaciamiento de los territorios existentes. Esto significa que en la valoración del territorio que Fortuna Silver Mines hace a partir de la posibilidad de la explotación de recursos minerales los territorios son despojados de sus fuertes cargas simbólicas, de sus historias propias, dejan de ser “lugares” (Escobar, 2000). Los nuevos territorios mineros son vistos como territorios vacíos (Svampa y A. Antonelli, 2010), sobre los cuales, desde la lógica dominante de desarrollo, no sólo es necesaria sino inaplazable la explotación minera.

A la construcción de nuevos territorios por parte del capital es a lo que se oponen quienes resisten a la actividad minera en San José del Progreso. La nueva geografía del capital basada en concesiones mineras busca despojar a los territorios de su condición de territorios vividos para presentarlos como territorios explotables.

Los efectos de la construcción territorial a partir de concesiones mineras por parte del Estado y las empresas impactan en distintas formas y grados a quienes los habitan. Una vez que se inicia la actividad extractiva las relaciones y dinámicas comunitarias cambian, no obstante, los efectos de las nuevas territorialidades del capitalismo global no se visibilizan solamente a partir del inicio de la actividad extractiva aunque este constituye el momento más idónea para aprehender las consecuencias de estas nuevas construcciones territoriales. Los efectos de estas construcciones territoriales del capital son perceptibles antes del inicio de las actividades extractivas, esto es, desde el momento en que existe la amenaza para los pobladores locales de que su territorio se encuentre dentro de alguna concesión minera.

Así como las divisiones ejidales, las político-administrativas del territorio fueron interiorizadas a lo largo de los años por las y los pobladores. Las nuevas geografías del capitalismo global comienzan a impregnar las concepciones territoriales y con éstas los estados

“ánimicos” de quienes habitan territorios concesionados y en los cuales aún no inicia la actividad extractiva.

El solo hecho de que palabras como concesiones mineras, potencial minero, empresas mineras y recursos minerales (oro, plata) sean cada vez más parte del lenguaje común tiene implicaciones en la forma en cómo los pobladores comienzan a representar su entorno y la relación con él. Durante mi trabajo de campo fue común escuchar que las y los opositores de comunidades vecinas (en donde no hay actividad extractiva) se preguntaran si su territorio estaba o no dentro de alguna concesión minera. Esta pregunta resulta representativa de cómo estas nuevas construcciones territoriales comienzan a impactar las cotidianidades de quienes por años y generaciones han habitado los territorios que hoy se construyen a partir de su potencial minero.

En el nuevo orden territorial del capitalismo términos como “regiones mineras”, “distritos mineros”, “lotes mineros”, “concesiones mineras” se vuelven de uso común por parte de empresas mineras y del Estado. A partir de este nuevo lenguaje de valoración las empresas mineras y el Estado generan representaciones dominantes del espacio, territorios controlados y subordinados a la lógica mercantil. Estas representaciones espaciales entran en confrontación con los “espacios de representación” que son espacios delineados por formas de conocimiento local que están saturados con significados y que han sido construidos y modificados en el transcurso del tiempo por los actores sociales (Merlinsky, 2009)

A partir de valoraciones divergentes del territorio se generan relaciones sociales diferenciadas que construyen al territorio de formas distintas y muchas veces contradictorias. A continuación voy a presentar datos que permiten ver una construcción del territorio a partir de su riqueza mineral. Estos lenguajes de valoración cobran fuerza a partir de la nueva ola extractivista que define a países como México como países “con gran potencial minero”.

Oficialmente se reconocen 14 regiones o zonas mineras<sup>144</sup> y 11 distritos mineros<sup>145</sup> en el estado de Oaxaca. Términos como “distritos mineros”<sup>146</sup> no surgieron con la llegada de

---

<sup>144</sup> Panorama Minero del Estado de Oaxaca. Secretaría de Economía. Gobierno Federal. Agosto 2011 y Plan Estatal de Desarrollo. Gobierno Estatal. 2011

<sup>145</sup> Un distrito minero es una manifestación de mineralización dentro de un contexto geológico-regional diverso y complejo y que en algunas porciones del mismo se emplazaron importantes yacimientos como los conocidos y que destacan por su producción a lo largo de su historia minera. Un distrito minero es más amplio que una región minera y ha tenido producción minera a lo largo de su historia.

<sup>146</sup> San José del Progreso, Magdalena Ocotlán, y Maguay Largo se encuentran dentro de lo que se ha designado como el distrito minero de Ejutla-Los Ocotes y el distrito minero de Taviche. El distrito minero de Taviche fue descubierto en 1580 y tuvo una producción irregular durante los siglos XVII, XVIII y parte del XIX. La mayor producción ocurrió entre 1885 y 1913 bajo la explotación de empresas Estadounidenses, Inglesas y Canadienses, la mina de Los Ocotes se encuentra entre las minas que fueron explotadas en este distrito

Fortuna Silver Mines a San José del Progreso, desde décadas atrás este lenguaje de valoración fue usado en informes oficiales. Por ejemplo a inicios del siglo XX el Sr. T.E Martínez, Agente de Minería en Oaxaca, presenta un informe en el que señala las principales zonas mineras de la época. Entre éstas se encuentra la de Taviche que hoy se conoce como uno de los principales distritos mineros de Oaxaca y dentro del cual se encuentra San José del Progreso:

La tercera zona es considerada con el nombre de Taviche, ocupa parte del Distrito de Tlacolula y casi todo el de Ocotlán, sus principales minas son: La Soledad, Santa Isabel, San José, La Escuadra, Benjamín [...] y 200 fundos más que se comenzaran a explotar en esta zona; 64 minas pertenecen a la compañía Mexicana [...] como continuación de la anterior se puede considerar la zona de Ejutla y Miahuatlán en donde hay explotación de 40 fundos mineros, la mayoría de ellos presenta ley de plata pero las principales minas como las de Los Ocotes son de cobre, con ley de plata (Bradomin, 1972).

Si bien la construcción territorial de la que da cuenta el Sr. T.E Martínez, al igual que la construcción del territorio a partir de concesiones mineras, tiene como base la existencia de recursos minerales hay entre ambas una diferencia fundamental que considero tiene que ver con la magnitud de la explotación minera. Lo que antes los pobladores de San José y de comunidades vecinas vivían como “la mina a pico y pala”, hoy es vivido como verdaderas ocupaciones territoriales. La construcción del territorio con base en su riqueza minera que años atrás fue para los pobladores, no solo de San José sino de comunidades vecinas, algo lejano y ajeno hoy determina en grado importante formas de relación.

La categorización del territorio a partir de la riqueza minera que en él existe se inició décadas atrás, antes de la llegada de Fortuna Silver Mines al Valle de Oaxaca, pero fue a partir de que esta empresa se establece en San José del Progreso que la minería comenzó a determinar en gran medida la dinámica de las relaciones sociales locales.

La construcción del territorio que hace el capital –a través de la empresa minera- y el Estado a partir de la riqueza territorial busca generar las condiciones discursivas necesarias para legitimar la presencia de Fortuna Silver Mines en San José del Progreso. Esto al exalta la necesidad de que la riqueza minera sea extraída ya que de lo contrario se convierte en riqueza desaprovechada.

Considero que los efectos de la representación del territorio a partir de la riqueza minera es perceptible incluso antes de que se inicie la actividad extractiva en una comunidad. Un ejemplo de esto es la sensación de vulnerabilidad e incertidumbre que produce entre los pobladores la posibilidad de que sus territorios estén dentro de alguna concesión minera.

Muchos de los pobladores de San José, de Magdalena y Los Ocotes con quienes pude conversar durante el trabajo de campo no estaban informados de manera oficial -a través de algún funcionario de gobierno o representante de Fortuna Silver Mines- de la existencia de concesiones mineras sobre sus territorios. Esto a pesar de que Fortuna Silver Mines ya cuenta con concesiones mineras en los municipios de Magdalena, San José y en el ejido Los Ocotes<sup>147</sup>. Algunos pobladores obtienen información sobre las concesiones mineras y sobre la actividad minera a través de ONG's, de organizaciones sociales (como el Colectivo Oaxaqueño en Defensa del Territorio) que suelen organizar encuentros, talleres y foros en los que se sociabiliza la información. Quienes asisten a estos talleres cuentan con información más precisa sobre la actividad minera. Otras redes por las que se sociabiliza la información es a través de pláticas informales entre vecinos, familiares e integrantes de un mismo grupo, por ejemplo quienes se oponen a la actividad minera.

Para los habitantes, de comunidades cercanas (como Maguey Largo, Magdalena Ocotlán y Los Ocotes) a San José del Progreso la posibilidad de que sus “lugares” sean parte de alguna concesión minera es motivo de incertidumbre sobre el futuro de su comunidad, al tiempo que impulsa y dota de argumentos el proceso organizativo para evitar la llegada de alguna empresa minera o bien el “quedar dentro del proyecto de la mina”. Para dar cuenta de lo anterior presento los siguientes testimonios que muestran la percepción de pobladores de Magdalena Ocotlán y Maguey Largo sobre las implicaciones que la construcción territorial a partir de concesiones mineras tiene en su vida cotidiana.

Don Gustavo, ejidatario de 68 años, ciudadano de Magdalena Ocotlán y opositor a la actividad minera, me permitió conversar con él y su esposa sobre “lo de la mina”. La entrevista la realicé en Magdalena Ocotlán, en la casa de don Gustavo. Pude conocer a Don Gustavo porque la señora Rosario, vecina suya, me llevó a su casa para que platicara con él. Fue doña Rosario la que le explicó el motivo de mi visita y fue ella quién le pregunto si podía entrevistarle, a lo que Don Gustavo respondió que sí, que estaba bien, que pasara. Al entrar a la casa lo primero que vi fue una pequeña montaña de frijol secándose, Don Gustavo de inmediato me contó que apenas iban a empezar a limpiarlo, que recién lo habían “levantado”, que ese frijol salía muy “chulo” y que aunque fuera poco daba para que comiera la familia,

---

<sup>147</sup> El SIAM (Sistema de Administración Minera) en su página de internet señala concesiones mineras en Magdalena Ocotlán, Maguey Largo y San José del Progreso todas atribuidas a Fortuna Silver Mines. Si bien esta información es pública acceder a la cartografía minera es complicado si no se tiene cierta experiencia en el manejo de la página y esto se dificulta más en contextos rurales. Más información en <http://www.siam.economia.gob.mx>

mientras me aclaraba “a veces queda para vender, pero no siempre, lo importante es que no falte para el taco”<sup>148</sup>.

A continuación retomo parte de la entrevista a Don Gustavo para mostrar su percepción sobre las implicaciones de estar en áreas concesionadas:

Yo pienso en la mina y me da coraje porque yo digo que ahora como ya están en San José han de decir; “ya estoy en mi propiedad, a ver quién me saca, ya estoy en mi terreno”, eso dice la mina. Pero lo que uno no sabe es qué van a dejar después, porque ya el proyecto minero ya está dibujado, dicen que está para 50 años, entonces ya la mina por ejemplo ya cuenta con todo, todo lo que dice el Valle de Ocotlán, todo Ejutla, Buena Vista, Santa Martha, toda esa área ya está dentro de la mina. Pero la gente no se da cuenta, no se da cuenta que todos estamos adentro y a veces aunque le contamos a la gente, la gente no se cree, pero nosotros vamos a seguir luchando porque no queremos la mina, no queremos que nos metan dentro, queremos que se vaya, que se cierre, porque con el tiempo va a afectar al pueblo, el agua, va a malear el agua y el aire y todo. Nosotros no estamos de acuerdo, no se sabe qué va a pasar con nosotros y con el pueblo, hay que estar a las vivas<sup>149</sup>.

Don Gustavo argumenta que la empresa los desplazará del lugar en el que él y los pobladores han vivido, y expresa la incertidumbre que le provoca la posibilidad de que la empresa contamine el agua y los recursos: “no se sabe qué va a pasar con nosotros y con el pueblo”. Para don Gustavo el “nosotros” y “el pueblo” son entes distintos a la empresa minera y a sus proyectos, en su testimonio revela el sentir que su espacio se resquebraja.

De manera similar al testimonio de don Gustavo, el testimonio de un poblador de Maguey Largo y ejidatario de San José del Progreso; don Pablo Martínez, da cuenta de la sensación que le produce estar en áreas concesionadas, al tiempo que introduce otros actores en su explicación de cómo la empresa se instaló en el lugar:

No sé cómo sea en otros casos pero aquí, en el municipio, el presidente que estuvo se fue a visitar las comunidades con la empresa minera y cuando nosotros supimos de lo de la mina pues ya no nos hacían mucho caso porque pues les habían dicho que iban a generar empleos, que iban a traer muchos beneficios y desarrollo en la región [risas]. Entonces cuando la bronca ya estuvo fuerte por todos lados se escuchaba que el problema era de San José, usted por ejemplo ¿tiene conocimiento de todas las partes que están concesionadas? aquí lo que pasa es que ojalá la gente vaya entendiendo que el problema no es de San José, somos todos lo de las zonas concesionadas. Ahora en San José llegó [la empresa minera] y cuando se le hizo ruido es porque ya estaba ahí, entonces ahora no sé ¿hasta dónde sea la solución de los compas cuando la empresa llegue a su comunidad?, que ahorita por ejemplo la documentación ya la tienen [se refiere a las concesiones] pero la maquinaria no ha llegado a su comunidad, ahora pues ¿qué vamos a hacer cuando llegue la maquinaria?. Ahora se ve en San José nada más,

---

<sup>148</sup> Don Gustavo. Magdalena Ocotlán. Octubre 2012.

<sup>149</sup> *Ibidem*

entonces, a lo mejor piensan ah no pues la broncas son ahí pero muchos no saben que su comunidad es una zona minera y que está concesionada, ahora lo que si es necesario es que se le meta a la gente esa cosa en la cabeza, que no nada más es San José el del asunto sino que *semos* todos [...] hay muchas cosas que hay que sentir las en carne propia para poderlas entender. Por ejemplo, nosotros muchas veces queremos sentir la contaminación cuando ya está ahí, por ejemplo, nosotros decimos aquí no pues el polvo de San José se le va pa'ya, no pues el aire siempre corre así, pues no nos afecta [sacude su mano hacia abajo, Maguey está arriba de San José del Progreso], pero que tal cuando unos cabrones lleguen ahí a ese cerrito pelón de Garzona<sup>150</sup> y agarre nuestro río. vamos a decir a *chintroles* y ahora pa' dónde nos corremos, ese es el problema, que hay gente que le hablan de contaminación y de zona concesionada y dicen; “no pues ahí desde que tu abuelito estaba hay unas mojoneras, tú las conoces esas son de mineros que decían que renunciaban a su parte minera, no es de ahora”, ahora lo nuevo es lo grande del trabajo, la gran contaminación eso es lo que la gente no entiende. De eso que ha habido minas eso es cierto pues, pero le digo, aquí una de esas minitas tiene 40/50 metros y las trabajaron años y ahora, les digo, en 3 años les hacen 5 kilómetros<sup>151</sup>.

El hecho de habitar zonas concesionadas genera entre los pobladores opositores a la minería incertidumbre sobre el futuro ambiental y social de la comunidad, a la vez que los obliga a permanecer en alerta o como ellos mismos dicen “estar a las vivas”, ante la posible llegada de maquinaria. Eso es para muchos pobladores un indicio del inminente inicio de la actividad minera en su territorio. La idea de “áreas mineras”, de mapas de recursos naturales “pintados” sobre territorios que los gobiernos y las empresas construyen vacíos de historia y cultura está siendo resignificada por las y los pobladores. Ellos y ellas sabedores de lo que significa habitar “áreas que ya están dentro de la mina” tratan de reconfigurar la noción de territorio, donde lo que define los límites del territorio no son los límites administrativos sino el daño que la minería les pueda generar. Sobre esto un poblador de Maguey Largo y ejidatario de San José del Progreso me da su opinión: “ojalá la gente vaya entendiendo que el problema no es de San José, somos todos los de las zonas concesionadas”<sup>152</sup>. Durante la conversación, este ejidatario deja ver que lo importante ya no es si la mina está o no dentro del territorio político-administrativo que se habita, lo importante en este contexto es si los pobladores son parte de un “área minera”, si están dentro de las “áreas concesionadas”, o si tienen vecindad con estas áreas ya que implica que tarde o temprano van a vivir los efectos de las actividades extractivas:

---

<sup>150</sup> La Garzona es agencia municipal de San José del Progreso y es ejido. En varias entrevistas y pláticas que tuve con pobladores de San José del Progreso, específicamente integrantes de la CPUVO, fue común que se refirieran a los de la Garzona, de forma generalizada, como gente del presidente municipal, como pro-mina.

<sup>151</sup> Poblador de Maguey Largo. Maguey Largo. Diciembre 2012.

<sup>152</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

“pero que tal cuando unos cabrones lleguen ahí a ese cerrito pelón de Garzona<sup>153</sup> y agarre nuestro río<sup>154</sup>, vamos a decir a chintroles y ahora pa’ dónde nos corremos”.

Si los términos con los que se construye el nuevo orden territorial no surgen con “la nueva minería”, si los capitales extranjeros en minería no son nuevos en Oaxaca, ¿por qué entre sus características la nueva actividad minera en el estado tiene la construcción de un nuevo orden territorial?. Si bien es cierto que los términos no surgen con la llegada de capital extranjero -principalmente canadiense- a la actividad minera en México es de resaltar la fuerza que cobra su uso y materialización. De acuerdo con el Sistema Integral de Administración Minera (SIAM) en mayo del 2013 se habían extendido más de treinta y un mil concesiones mineras que amparan treinta y nueve millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa hectáreas en poder de trescientas compañías, doscientos siete de origen canadiense<sup>155</sup>. En el Estado de Oaxaca el 8.1% del territorio total del estado está concesionado. A partir de estos datos es posible afirmar que existe una construcción del territorio nacional que tanto discursivamente como materialmente tiene como una de sus bases las concesiones mineras. Con el uso de términos como; distritos mineros, concesiones mineras y regiones mineras se construyen narrativas del territorio que tratan de excluir narrativas preexistentes, se genera una “tensión de territorialidades” (Porto, 2001). Sobre esto Maristella Svampa señala:

El discurso de las empresas trasnacionales y los gobiernos suele desplegar una concepción binaria del territorio, sobre la base de la división viable/inviable, que desemboca en dos ideas mayores: por un lado, la de “territorio eficiente”; por otro lado, la de “territorio vaciable”, en última instancia, “territorio sacrificable” (Svampa, 2010:43).

Los siguientes mapas permiten observar la nueva geografía minera que el Estado mexicano y las empresas están escribiendo sobre los territorios. Los dos mapas son mapas de concesiones mineras, la figura 8 muestra las concesiones mineras que según datos del SIAM hay en el estado de Oaxaca. La figura 9 muestra las concesiones mineras que tiene Fortuna Silver Mines en los municipios de San José del Progreso, Ejutla y Magdalena Ocotlán.

---

Falta generar la cita 85 del texto

<sup>154</sup> El río que pasa por Maguey Largo viene de La Garzona.

<sup>155</sup> López Bárcenas (2013), Invasión anticonstitucional de la minería en México, en <http://www.lopezbarcenass.org>



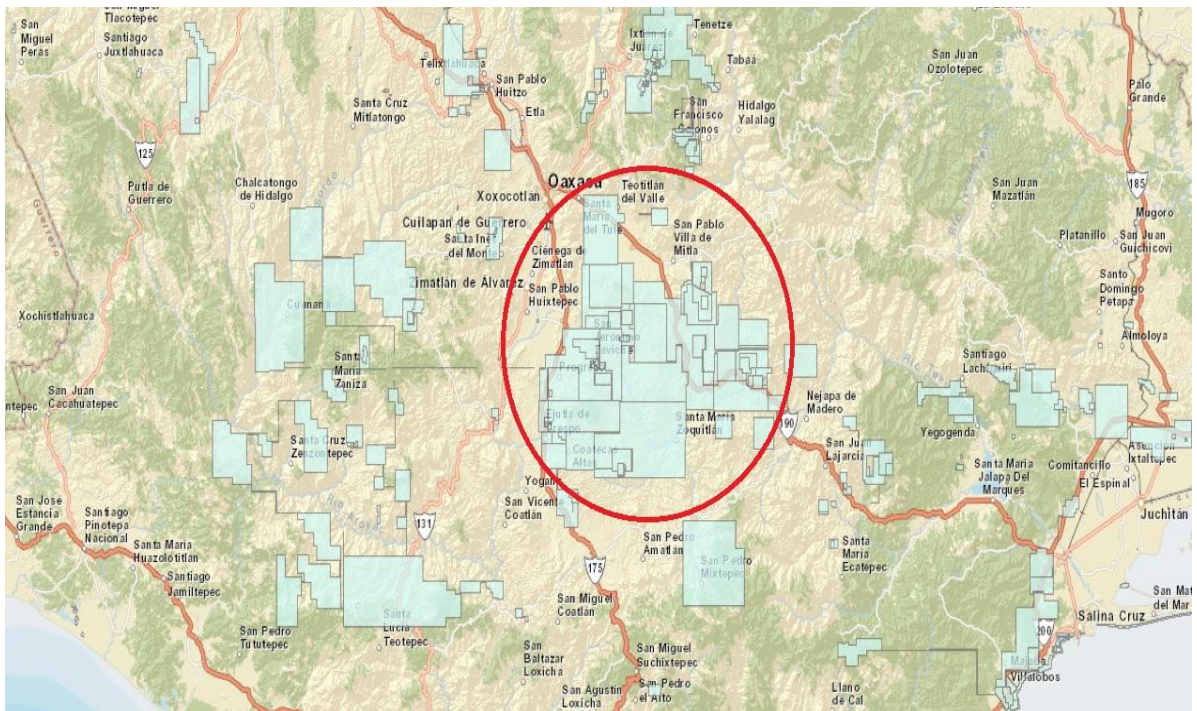
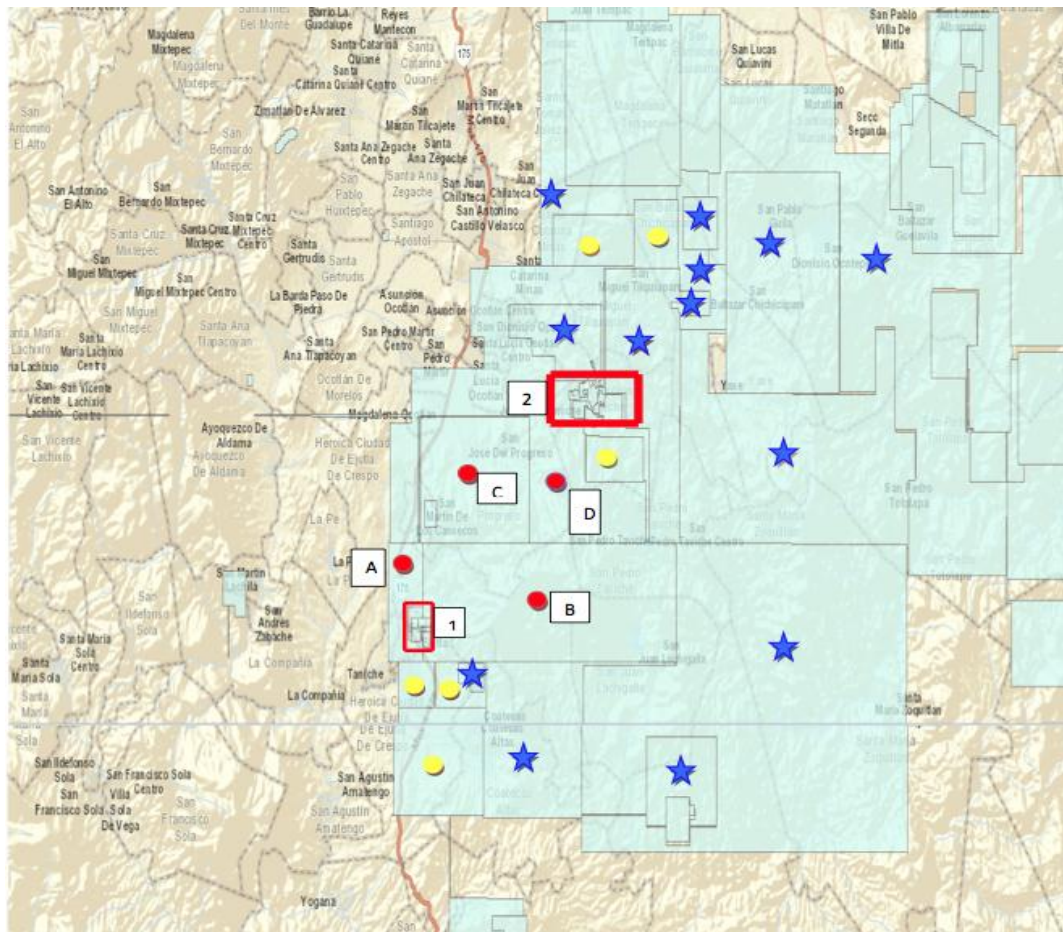


Figura8: concesiones mineras en el Estado de Oaxaca. Fuente: SIAM<sup>156</sup>



<sup>156</sup> El área señalada dentro del círculo es la principal zona minera en el Valle de Oaxaca. Dentro de estas concesiones se encuentran las que afectan los lugares en los que hice trabajo de campo




 A,B,C,D	Concesiones mineras de Fortuna Silver Mines que se encuentran en los lugares donde hice trabajo de campo
	Concesiones mineras de Fortuna Silver Mines
1, 2	Áreas con diversas concesiones mineras de menor tamaño, algunas de ellas son propiedad de Fortuna Silver Mines.
	Concesiones mineras de empresas distintas a Fortuna Silver Mines

Figura 9: concesiones mineras que Fortuna Silver Mines tiene en el Valle de Oaxaca. Fuente: SIAM

## 2.5 El territorio como construcción amplia y vivida

Quienes se oponen a la actividad minera construyen su territorio más allá de los límites político-administrativos, más allá de los límites que imponen las concesiones mineras. Si bien esta territorialidad puede ser vista como una forma de enfrentar y detener el avance de la actividad extractiva, es también resultado de la manera en la que históricamente los pobladores se han relacionado con los bienes naturales que los rodean y como éstos definen en gran medida la manera en la que los pobladores construyen su territorio.

Durante mi trabajo de campo pude reconocer algunos elementos a partir de los cuales los pobladores que se oponen a la actividad minera tejen su noción de territorio

Uno de los ejes a partir del cual quienes se oponen a la actividad minera construyen su noción de territorio es la relación que tienen con bienes naturales como: el agua, los cerros, el aire y la posición de la comunidad; arriba o al pie de un cerro. Ejemplo de esta construcción del territorio es el testimonio de don Gustavo, habitante de Magdalena Ocotlán:

Nosotros estamos pensando en luchar en contra de la minera por la razón de que nosotros no estamos conformes, porque la minera está acá<sup>157</sup>, acá tenemos un arroyo donde está la represa de jales, ahí donde están esas aguas negras [las de la represa]. Ahí está el río que le decimos río Coyote, ese arroyo alimenta el pozo de agua potable de nosotros, este arroyo; el río Coyote, desemboca en el pozo de agua porque cuando llueve mucho sube el agua del pozo y ahorita que aquí está la represa de jales, ahorita esta agua ya no va a bajar acá, ya no va a alimentar el pozo.

Ahora toda esa agua que baja va a quedar aquí [señala en la mesa el punto que representa la presa de jales], va a quedar atravesada en la represa y bueno aquí está otro río, que le decimos río Santa Rosa entonces hay otro pozo que se alimenta de ese río.

<sup>157</sup> Don Gustavo comienza a dibujar un mapa sobre la mesa de madera alrededor de la que estamos platicando y en él señala un punto que representa la ubicación de la presa de jales.

Ese pozo abastece a un barrio de por acá nada más, pero también esa agua ya no va a bajar, la tierra como tiene su declive toda esa agua se junta allá arriba y pues ya no a bajar para acá y por esa razón no estamos de acuerdo, aunque dicen [los representantes de la empresa minera] que no va a contaminar [la actividad minera] va a contaminar los ríos y más ahorita no se ve, pero verás los días que trabajan la *polvadera* que hay. Y dicen los que trabajan, el administrador de la que mina que nada de polvo hay, como que nada y nosotros lo estamos viendo, vemos el *polvadero*. No dicen la verdad [los representantes de la empresa minera] y por esa razón estamos en contra de esto. Somos nosotros los que estamos viendo esto [...] nosotros sabemos que va a contaminar, ahora, dicen que las maquinarias no riegan aceite, siempre riegan y luego con los químicos que trabaja la minera y el ruido que hace los molinos todas las noches, no dejan dormir, el ruido es mucho, de que están moliendo piedra y luego el polvo, cómo que no va a sacar polvo, eso sí aunque no sabemos mucho pero nos damos cuenta<sup>158</sup>.

A continuación presento la reconstrucción del mapa que Don Gustavo elaboró durante la plática que tuvimos y que da cuenta de cómo pobladores de Magdalena construyen el territorio como un espacio interconectado, a partir de un bien natural como el hídrico. Este mapa es de un lugar específico y de un bien natural concreto, pero lo considero representativo de la lógica en la que los pobladores de todas las comunidades en las que hice trabajo de campo perciben el territorio.

Podría llamar a este mapa un neo-mapa o contra mapa ya que da cuenta de una geo-grafía (Porto, 2001) distinta a la dominante, es una representación que contrasta con el mapeo geológico de las mineras y de los mapas que produce el Servicio Geológico Mexicano:

---

<sup>158</sup> Entrevista a Don Gustavo, habitante de Magdalena Ocotlán. Magdalena Ocotlán. Octubre 2012.

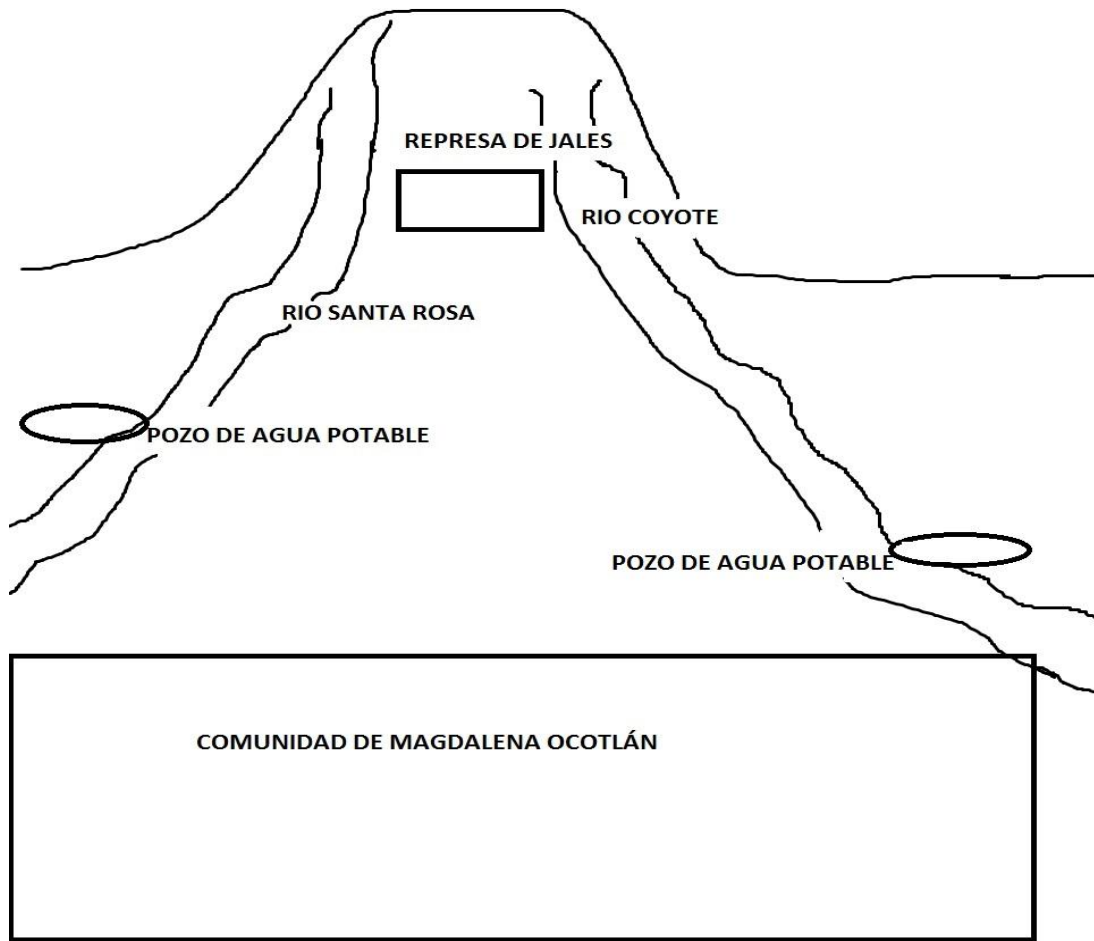


Figura 10: Reconstrucción del mapa que elaboró Don Gustavo

Para don Gustavo el hecho de que la presa de jales esté cerca del río Coyote es argumento suficiente para que “el asunto de la mina” incumba no sólo a San José sino también a Magdalena. Si bien la presa de jales se encuentra en parcelas del ejido San José sus efectos se “viven”<sup>159</sup> en comunidades vecinas. El testimonio de Don Gustavo muestra como la noción del territorio está delimitada por recursos naturales como los hídricos, la posibilidad de que los ríos que abastecen de agua potable a Magdalena Ocotlán, a su paso por San José del Progreso, sufran algún tipo de contaminación o bien su caudal se vea afectado legitima a los pobladores de Magdalena para oponerse a la actividad extractiva que se lleva a cabo en los límites político-administrativos de lo que se conoce como el municipio de San José. A partir de la defensa de estos recursos los pobladores no solo de San José sino de municipios vecinos comienzan a

<sup>159</sup> Al decir que los efectos de la minería se “viven” no sólo en San José del Progreso sino también en comunidades vecinas me refiero no solo a los efectos ambientales que la instalación e inicio de la actividad minera puede generar sino también a los efectos sociales que conlleva.

construir el territorio como un espacio más amplio que las señaladas por las divisiones político-administrativas.

Si bien la percepción del territorio como un espacio amplio se visibiliza a partir de la defensa de determinados bienes naturales, esconde tras de sí formas históricas de relación y concepción de los bienes naturales. La forma histórica en que los pobladores conciben su territorio trató de ser silenciada por la geografía político-administrativa, sin embargo, hoy se visibiliza no solo para hacer evidente que persiste sino como elemento que favorece un proceso organizativo de resistencia regional.

La narrativa de Don Gustavo provee información relevante acerca de los argumentos por los que los pobladores se oponen a Fortuna Silver Mines. El conocimiento de Don Gustavo y el de muchos otros pobladores no es un conocimiento técnico, en el sentido en el que los estudios de impacto ambiental manejan la información. Presumiblemente los estudios que evalúan el impacto ambiental de la actividad minera manejan información científica, por tanto “creíble” y “confiable” para las instituciones encargadas de evaluar dichos impactos. En contraste, la información que provee este informante deriva de su experiencia práctica, de su “sentido común”, de lo que él llama como “el darse cuenta”. La naturaleza de la información que Don Gustavo proporciona no cuenta con la “cientificidad” necesaria desde la perspectiva de las instituciones y la empresa minera, lo que impide que estos sentires pocas veces, por no decir ninguna, sean tomados en cuenta al momento de evaluar los efectos sociales y ambientales de la actividad minera. En contraste con ésta y mediada por el poder de la ciencia y las inversiones está la información de las empresas mineras que evidentemente pueden “comprobar” que sus actividades de extracción de minerales no provocarán modificaciones a los espacios de pobladores como Don Gustavo, cuyas inquietudes y narrativa no tiene cabida en ningún estudio de “impacto al medio ambiente”. El hecho de que los conocimientos que poseen pobladores como Don Gustavo no cumplan con los requisitos técnicos necesarios para ser tomados en cuenta al momento de evaluar los impactos de la actual actividad extractiva, muestra las condiciones desiguales de poder en las que se instalan y operan empresas mineras como Fortuna Silver Mines. Sobre esto Santos señala que en una relación de poder hay un opresor y un oprimido, una parte fuerte y una parte débil. Pero hay distintas maneras de caracterizar al más débil: “una es llamarlo inferior, otra es llamarlo ignorante, otra es llamarlo retrasado o residual, llamarlo local o particular, llamarlo improductivo, perezoso, estéril” (Santos, 2008: 198).

El testimonio de Don Gustavo no es el único que da cuenta de la manera en que los pobladores viven y construyen su territorio. En otras pláticas y entrevistas que tuve con pobladores de Magdalena Ocotlán fue común que aparecieran comentarios que resaltaban el hecho de que los más afectados con la actividad minera en San José del Progreso sería el pueblo de Magdalena porque ellos “están abajo”. Uno de estos testimonios es el de un matrimonio, don Álvaro de 65 años y la Sra. Isabel de edad similar:

Sr. Álvaro: nosotros en Magdalena de veras que da tristeza hablar de esa mina porque somos los que estamos en la parte de abajo, ellos están arriba [el pueblo de San José], están arriba y nosotros lo que vamos a ver es contaminación de todos los desechos que extraen de la mina [...]. Sabemos que esto no es luego [la contaminación] y si la hay la van a pasar, van a decir que no hay nada. Nadie ha visto por el momento nada, pero sabemos que nos están haciendo mucho daño porque nuestro territorio colinda con San José y estamos a escasos tres kilómetros de San José, del pueblo, pero de la mina estamos como a dos kilómetros, está cerca [...]. Eso es lo que digo que es algo triste porque el gobierno dice que no tenemos derecho, que es federal, nosotros nos opusimos bastante a esa mina. Todo el tiempo nos han dicho que en Magdalena no va a pasar nada, que no va a haber contaminación, todo el tiempo están con eso pues, eso es mentira porque vemos que todo el desagüe de los desechos, la contaminación pues está arriba y eso puede afectar un arroyo que es el que alimenta el pozo de agua potable, y el gobierno dice que no es cierto, ahorita no hay, pero puede pasar, apenas viene la contaminación.

Sra. Isabel: ahora con eso que tienen que muelen la piedra, con ese molino que tienen pues un montón de polvo que hay y todo ese polvo baja para acá y dicen pues que no contamina, nosotros ya no respiramos el aire puro, estamos respirando ese polvo de la minera, que no nos engañen. si el polvo nomás en tiempos de aire se levanta en el pueblo y ya ve que muchos se enferman de la garganta, de la nariz, los niños y ahora con este polvo que tenemos diario.

Sr. Álvaro: todo se viene para Magdalena porque como estamos de bajada el aire viene de arriba abajo y nos trae todo para acá, el aire, el agua, todo pues, porque estamos en la parte de abajo, nos están contaminando.

Sra. Isabel: ahorita como ya pasaron las mangueras, ya van a tener el agua que viene de Ocotlán ahorita esa agua que van a tener para lavar, no sé, para separar metal, no sé para qué, toda esa ¿para donde va?, dicen que tienen una presa de jales y ahí se deposita pero ¿para donde va a filtrar, para donde se va esa agua?, y ahora con los años si pusieron bien esas mangueras sino llega un año que se desprende, o se rompen, y ¿para donde se va todo eso? se va para abajo, para la tierra y puede contaminar los pozos, para el río y pues eso claro que nos va a afectar, pero el gobierno y los de la mina de Canadá dicen que no, que no nos va afectar<sup>160</sup>.

El testimonio de don Álvaro, ejidatario y poblador de Magdalena Ocotlán y el de la señora Isabel dan cuenta de esta idea de “estar en la parte de abajo” que es compartida entre pobladores del municipio de Magdalena Ocotlán y que es para muchos una de las razones para

---

<sup>160</sup> Entrevista al Sr. Álvaro y a la Sra. Isabel. Magdalena Ocotlán. Octubre 2012.

oponerse a la actividad minera. A pesar de que la mina no está ubicada en Magdalena Ocotlán, los pobladores de este municipio consideran que los efectos van a llegar a su territorio y esto los ha motivado a participar en las acciones que realiza la CPUVO para detener la actividad minera en San José del Progreso.

La llegada de Fortuna Silver a San José del Progreso (y en general al Valle de Oaxaca) no constituye el momento en el que los pobladores opositores a la actividad minera empiezan a concebir el territorio como la interconexión de bienes naturales, historias y vivencias cotidianas. En otras palabras, la asignación de concesiones del subsuelo y la llegada de la minera “re-activa” el sentido de regionalidad en la zona dadas la diversas relaciones socioculturales construidas entre comunidades a través del tiempo.

A partir de la llegada de Fortuna Silver Mines a San José del Progreso se inicia un proceso de resistencia por parte de pobladores, no solo de San José sino de comunidades vecinas. Las y los pobladores que resisten inician la construcción de una nueva territorialidad que tiene como base la noción de afectados por la actividad minera. Desde esta perspectiva del territorio, las secuelas de la actividad minera no se resienten solamente en el espacio físico y en el área próxima a donde se encuentra la mina que se explota sino que se propagan “río abajo”, en comunidades vecinas, repercutiendo en toda la región.

Algunos pobladores de Maguey Largo me señalaron que ellos están “arriba” de la cabecera municipal de San José del Progreso, lo que desde su perspectiva aminora los efectos ambientales de la actual actividad minera. Sin embargo consideran no sucede lo mismo con los efectos sociales que ya se comienzan a sentir en la comunidad, aunque en menor medida que en la cabecera municipal.

El hecho de “estar arriba” no ha impedido que los pobladores de Maguey Largo inicien un proceso de resistencia contra la actividad minera. Los pobladores de Maguey consideran que el “asunto de la mina” no es solo de San José y que por el contrario es una problemática regional de la cual ya son parte. Los pobladores de Maguey ven el inicio de la actividad minera en San José como el preámbulo del inicio de la actividad extractiva en la región. Desde esta perspectiva la posibilidad de que en algún momento se inicien actividades extractiva en La Garzona -poblado vecino donde se encuentra el cerro del que baja el río que abastece de agua potable a Maguey Largo- es razón suficiente para integrarse a la CPUVO e iniciar un proceso de resistencia contra la minería. El testimonio de un ejidatario de Maguey Largo da cuenta de esto:

Aquí intentaron dividirnos [personal de la empresa minera] para que nosotros no nos diéramos cuenta de la magnitud que iba a traer este tipo de empresa, la empresa que ya más bien está trabajando ahorita. Tristemente vemos los perjuicios que tienen en las tardes, vemos ya las polvaredas que se levantan, nosotros gracias a Dios estamos arriba, todavía no nos perjudica, el viento se lleva todo ese polvo. Toda esa contaminación que ya se está viendo perjudica a Magdalena, a los pueblos que están abajo, a nosotros como nos dicen muchos, “¿pero qué problema les está trayendo?” Sí, ahorita no nos está trayendo contaminación, es cierto, ahorita no hay contaminación, pero no vamos a esperar a que haya porque vamos a tratar de prevenirla, estamos conscientes que el perjuicio nos va a llegar hasta en unos 15/10 o posiblemente 20 años pero va a ser demasiado tarde, es como platicamos por acá. Yo a veces platico mucho porque tengo familiares en la comunidad vecina de la Garzona, les digo piensen en un futuro, piensen en sus hijos, en sus nietos, que futuro les van a dejar si dejan que entre la mina, el día de mañana ya no vamos a tener agua [...] ahorita no hay contaminación [en Maguey Largo], nosotros somos conscientes, tampoco estamos tan cerrados de la mente de decir es que ya se está viendo ahorita la contaminación. Yo lo que les digo es vamos a evitarlo y es lo que estamos haciendo como Maguey Largo, vamos a evitar esa contaminación por eso estamos organizados y no vamos a permitir, estamos en lo dicho nosotros como Maguey Largo, si algún minero quiere o intenta entrar a la comunidad, lo vamos a sentir mucho pero nos vamos a defender, vamos a defender nuestra tierra con uñas y dientes como vulgarmente decimos y no vamos a permitir que entren<sup>161</sup>.

Una idea compartida entre los opositores a la actividad minera en San José del Progreso es que la actual actividad minera en esa comunidad es el inicio de un plan regional minero en el Valle de Oaxaca. Consideran que esta situación implicará el paulatino agotamiento de recursos hídricos, lo que aunado a la designación de parcelas para la actividad minera disminuirá la producción agrícola de la región y repercutirá no solo en los pobladores de esta zona sino en los consumidores de la ciudad de Oaxaca que se abastecen en las plazas locales. Por todo lo anterior, los pobladores opositores a la actividad minera, no sólo del municipio de San José del Progreso sino de municipios vecinos, comienza a fortalecer y sociabilizar la percepción de que es importante hacer frente a la minería no sólo como comunidad, definida territorialmente por las divisiones político-administrativas, sino como comunidad de afectados, territorialmente definida por el impacto de la actividad minera.

Como traté de mostrar en el capítulo anterior, el territorio concebido como espacio “vivido” es el resultado histórico de una forma compleja de pensar y vivir el entorno, esta concepción del territorio es la materia prima a partir de la que se construyen territorialidades más amplias como la de la resistencia a la actividad extractiva. La noción de territorio amplio

---

<sup>161</sup> Ejidatario de Maguey Largo. Maguey Largo. Octubre 2012.



antecede a la actividad minera, pero en este contexto se torna una herramienta importante para alentar la construcción de una resistencia más amplia capaz de hacer frente a la actividad extractiva. Los opositores a la actividad minera tratan de construir un movimiento de resistencia articulado a partir de la condición de afectados por la minería, con lo cual buscan sobreponerse a las tensiones históricas que dejó la construcción estatal del territorio y éste constituye otro elemento a partir del cual los pobladores opositores construyen una nueva territorialidad; la territorialidad de la resistencia.

Quienes se oponen a la actividad minera inician una defensa por el territorio entendido como espacio de sentido y valores. Las luchas por los territorios son ante todo luchas sobre significados (Martínez, 2004). El movimiento de resistencia a la actividad minera en San José del Progreso es un movimiento con una fuerte base territorial, su lucha como las y los integrantes señalan, es por el territorio, por la vida, por lo que se posee en colectivo, por lo que a todos pertenece y que la actividad minera trata de privatizar. En la CPUVO convergen las y los opositores a la actividad minera en San José del Progreso, es el referente de organización en defensa del territorio y contra la actividad minera en el Valle de Oaxaca. Al acercarse a la CPUVO es posible ver como la noción amplia del territorio deviene en movimiento social, pero también es posible ver como “el lugar” sigue siendo un referente para la movilización. El “lugar” constituye el espacio desde el cual se interpela a la actividad minera, sin embargo, es la misma defensa de “el lugar” la que lleva a la construcción del territorio como un espacio amplio. Quien defiende su derecho a seguir teniendo agua en el pozo de la comunidad se ve obligado a defender no solo el pozo sino el territorio sobre el que pasa el río, el arroyo que abastece de agua el pozo de la comunidad. Si bien hay un esfuerzo en la CPUVO por construir una resistencia regional este proceso tiene en sí mismo dificultades -como las tensiones históricas derivadas muchas veces de la división político-administrativa- que representan un reto importante para quienes resisten la actividad minera.

A partir de la noción de afectados por la actividad minera se comienza a construir un proceso organizativo de mayor alcance y la CPUVO es la materialización de este esfuerzo. En la CPUVO convergen pobladores de la cabecera municipal de San José del Progreso, de las agencias municipales de Maguey Largo, del Cuajilote y del municipio vecino de Magdalena Ocotlán, pero también pobladores de comunidades no tan cercanas como es el caso de Los Ocotes. En la CPUVO convergen todos las y los que se asumen como afectados en grados y formas distintas por la actividad minera.

Cada comunidad que integra la CPUVO cuenta con su propia Coordinadora, con representantes que se articulan con los representantes de las otras comunidades para realizar algún tipo de movilización u acto público. La Coordinadora de la cabecera municipal de San José del Progreso está integrada por un presidente/a, secretario/a, tesorero/a, y jefas y jefes de manzana. La toma de decisiones se hace de manera colectiva, ya sea en reunión de jefes y jefas de manzana que fijan su postura previa en reunión con los integrantes de su manzana -cada una está integrada de 5 a 10 familias que viven cercanas entre sí- o bien en asamblea en la que participan todos los integrantes de la Coordinadora de la cabecera municipal de San José.

Con la llegada de la actividad minera a San José del Progreso se inicia una problemática regional que converge con tensiones internas producto en gran medida de las dinámicas generadas por la división político-administrativa, pero también con una concepción amplia del territorio que cobra fuerza frente a los retos que para los pobladores trae la actividad minera. Si bien el territorio ya era concebido a partir de los bienes naturales como un espacio interconectado, con la llegada de la actividad minera la defensa de recursos naturales como el hídrico ilumina la necesidad de construir una resistencia más allá de los límites político-administrativos.

Hasta aquí he tratado de dar cuenta de cómo los pobladores construyen su territorio, de las distintas construcciones territoriales que convergen en el contexto del conflicto minero y de lo que los pobladores opositores consideran son y podrían ser las afectaciones de la explotación de minerales por parte de Fortuna Silver.

En aras de construir un movimiento en defensa del territorio con mayor capacidad de respuesta a los retos que plantean las concesiones mineras, los pobladores que se oponen a la actividad minera buscan construir nuevas formas de relación que no estén supeditadas a la división político administrativa territorial, división que ha generado tensiones entre comunidades al interior del municipio y entre municipios vecinos. Un buen ejemplo de esta apuesta lo constituye la CPUVO.

# CAPÍTULO 3

## LA LLEGADA DE FORTUNA SILVER MINES A SAN JOSÉ DEL PROGRESO Y SU PAPEL EN EL CONFLICTO MINERO

En este capítulo me interesa mostrar cómo la llegada de Fortuna Silver Mines a San José del Progreso fue vivida por los hoy opositores a la actividad minera como un proceso confuso e impuesto que generó un cúmulo de agravios. Me interesa resalta el poder económico, político y simbólico que este tipo de empresas despliegan en los lugares en donde explotan minerales en contraste con el poder de quienes se convierten en sus opositores. Quienes se oponen a la actividad minera identifican una serie de prácticas por las que la empresa minera logró enraizarse en la comunidad y mantenerse en ella. Hoy esas prácticas son iluminadas por las y los opositores a través de narraciones que buscan evidenciar lo que en la turbulencia del conflicto minero suele pasar desapercibo. Este capítulo se centra en las experiencias cotidianas, en lo que las y los opositores identifican como estrategias de la empresa.

Considero importante retomar las estrategias que desde la perspectiva de quienes viven la mina y se oponen a ella utilizó Fortuna Silver Mines, no solo porque me permiten entender el proceso por el que la empresa minera logró agrietar la vida comunitaria en San José del Progreso sino porque da luces sobre el cómo las corporaciones transnacionales, esos entes impersonales, se materializan a nivel local, adquieren nombres y rostros. También abordo las estrategias que utilizó la empresa para poder operar en San José del Progreso y que van desde las formas legales como la obtención de concesiones mineras, hasta diversas violaciones de derechos –individuales y colectivos-. Para quienes se oponen a la actividad minera la “compra” de autoridades fue una de las principales prácticas por las que Fortuna Silver Mines logró “enraizarse” en San José del Progreso. Esto trajo consecuencias devastadoras para la vida comunitaria, propició enfrentamientos, muchos de ellos violentos y generó la ruptura entre una parte de la población y la autoridad local.

La corrupción que las y los opositores a la actividad minera identifican como una de las prácticas por las que Fortuna Silver Mines consiguió “entrar” y mantenerse en San José del Progreso no es privativa de esta empresa ni es el caso de San José un caso aislado. La

corrupción por parte de empresas extractivas es cada vez más identificada como una práctica generalizada alrededor del mundo. El cuarto informe de la Organización de las Naciones Unidas (2008), elaborado por el representante de la ONU a solicitud de su Secretaría General, indicó que:

[...] de los 320 casos de violación a los derechos humanos, el sector que obtuvo más denuncias fue el de las industrias extractivas, con un 28 por ciento de menciones. Las industrias extractivas representan al sector con más denuncias por abusos contra los derechos, incluido los crímenes contra la humanidad, por lo general, provocados por las fuerzas de seguridad públicas y privadas que protegen los bienes de las empresas. Del mismo modo se asocian también a “la corrupción a gran escala, la violación de los derechos laborales y una amplia gama de abusos contra las comunidades locales, especialmente los pueblos indígenas”. Las denuncias se concentran geográficamente en Asia/Pacífico en un 28 por ciento, África en un 22 por ciento y América Latina en un 18 por ciento (Colectivo Voces de Alerta, 2011:122).

Cada vez hay más registros de las prácticas que empresas mineras utilizan a nivel local para conseguir la extracción de bienes minerales (OCMAL, 2011). La identificación de estas prácticas y su socialización es importante ya que puede ayudar a que las poblaciones que están expuestas a la llegada de empresas extractivas a sus territorios cuenten con elementos que les permitan generar mecanismos para que las actividades extractivas por parte de empresas transnacionales sean el resultado de un proceso informado y con base en derechos, y no fruto de una decisión entre particulares y el Estado exclusivamente. Considero que la importancia de la difusión de las prácticas que utilizan las empresas mineras para iniciar actividades extractivas en lugares específicos radica en la posibilidad de evidenciar el grado en que estas prácticas trastocan las cotidianidades colectivas e individuales al tiempo que iluminan que tras la avalancha desarrollista y en aras del supuesto máximo bien común (Roy, 2001) se sacrifican vidas y formas de vida.

### **3.1 Fortuna Silver Mines y el principio de reciprocidad negativa en el contexto de la actividad minera**

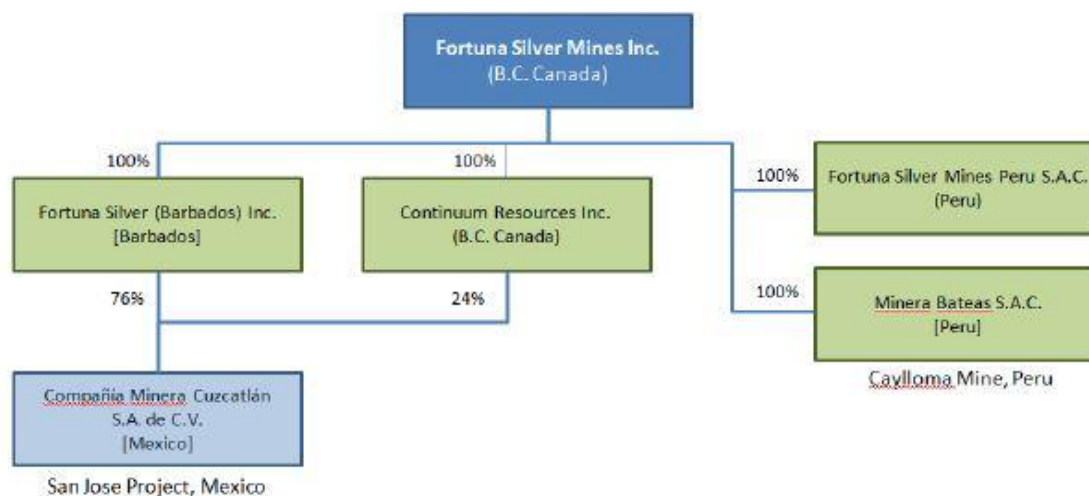
Fortuna Silver Mines Inc. es una empresa de origen canadiense con sede en Vancouver que se dedica a la explotación minera de oro y plata. Cuenta actualmente con dos minas en operación, una de ellas de nombre Caylloma que se ubica en el departamento de Arequipa, al sur de Perú. Esta mina tuvo una proyección en 2009 de 1.6 millones de onzas de plata, sin embargo, en ese

año alcanzó una producción de 853,162 onzas durante el primer trimestre, es decir el 53% del estimado para ese año.

La otra mina que opera Fortuna Silver Mines a través de la Compañía Minera Cuzcatlán es la mina San José que se ubica en el municipio del mismo nombre en el estado de Oaxaca, México. De los datos sobre el proyecto ya hablé en la introducción de este trabajo así que solo quiero mencionar que en 2013 la actividad minera en San José se amplió con la construcción y puesta en marcha de la expansión de la planta procesadora, las inversiones de esta planta ascendieron a \$9 millones de dólares<sup>162</sup>.

La Compañía Minera Cuzcatlán S.A es filial de Fortuna Silver Mines y es la empresa que opera la mina San José, ubicada en el municipio del mismo nombre. En 2008 Fortuna Silver Mines Inc y Continuum Resources Ltd. anunciaron que Fortuna Silver adquiriría todos los títulos emitidos y en circulación de Continuum Resources. Ambas empresas poseían de manera conjunta el proyecto San José, del que Fortuna poseía el 76% y Continuum el 24%. Como resultado de la adquisición de Fortuna Silver esta empresa posee desde ese momento el 100% del proyecto San José y por tanto de la Minera Cuzcatlán<sup>163</sup>.

Actualmente Fortuna Silver Mines se compone de la siguiente manera:



**Figure 4-3**  
**Fortuna Silver Mines Inc. Corporate Organization Chart**

Fuente: Technical Report San José Silver Project Oaxaca, Mexico elaborado por Chlumsky, Armbrust&Meyer, LLC.

<sup>162</sup> <http://www.mundominero.mx/notacompleta.php?id=2083>

<sup>163</sup> <http://www.fortunasilver.com>

Fortuna Silver Mines fue fundada en el 2005 y en este mismo año adquirió la mina Caylloma. Al año siguiente, en 2006, adquirió participaciones del proyecto San José. Para 2009 Fortuna Silver Mines había adquirido el 100% del proyecto San José. En 2012 la empresa minera anuncia el inicio de la expansión del proyecto minero y al año siguiente en 2013 la actividad minera se incrementó a 1,800 toneladas por día (tpd).

En 2008 Fortuna Silver Mines se convirtió en la séptima minera “junior” en cotizar sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima (también cotiza en las bolsas de Toronto, Canadá y Fráncfort, Alemania). Entre las características que definen a una empresa “junior” se encuentra la de ser:

Pequeñas empresas que se financian por acciones, sacan sus ganancias de la especulación bursátil y se dedican a la identificación de nuevos yacimientos. Este oficio conlleva muchas incertidumbres: las posibilidades de éxito de un proyecto de explotación son de una entre 500 o mil [...] Cuando una junior “descubre” un yacimiento rentable [...] su destino probable es venderse a una empresa mayor luego de una jugosa operación bursátil. A diferencia de las juniors, las “majors” disponen de los medios financieros, técnicos, humanos y políticos necesarios para explotar grandes minas [...] Verdaderos conquistadores modernos, las juniors no solamente realizan prospecciones geológicas, también exploran y preparan el terreno político y social. Se encargan del trabajo “sucio” y de entregar a las “majors” yacimientos mineros “listos para desarrollar [...] Las jurisdicciones canadienses permite tanto a empresas juniors como majors minimizar sus costos sin tener que rendir cuentas sobre sus prácticas en el terreno (La Jornada, 13 de diciembre de 2013).

Si bien cada año Fortuna Silver Mines se va consolidando como una empresa sólida, con capacidad de inversión (así lo señalan los reportes anuales que la empresa minera elabora para sus inversionistas) su condición inicial de empresa junior da luces de la labor que esta empresa realizó “en el terreno”, esto es el territorio en el que hoy está establecida.

Resultaría tal vez improductivo y obvio comparar el poder económico, político y legal de la empresa en relación a las capacidades de los opositores a Fortuna, sin embargo, en esta relación desigual han surgido retos para la empresa y por ello me parece que es relevante analizarla. En su página de internet Fortuna Silver da cuenta de su responsabilidad empresarial en el tema social y ambiental, es decir, Fortuna Silver Mines se asume como una empresa social y ambientalmente responsable. Entre los compromisos que la empresa asume al momento de operar se encuentran: la gestión responsable de recursos que garanticen el bienestar de sus trabajadores, del medio ambiente y de las comunidades vecinas. Fortuna Silver señala que mantendrán una comunicación abierta sobre asuntos ambientales, de salud y seguridad con las

autoridades de la comunidad y con otros niveles de gobierno, con los accionistas, empleados y comunidades de la zona de influencia de sus proyectos. El cumplimiento de normas y leyes así como la apertura al diálogo con los pobladores locales y sus autoridades son dos puntos que Fortuna Silver Mines resalta como formas de trabajo y compromisos/responsabilidades de la empresa<sup>164</sup>. Si bien Fortuna Silver Mines evalúa como responsable su manera de conducirse en el tema ambiental y social, los pobladores que se oponen a la actividad minera y que cuestionan el actuar de la empresa minera contradicen las afirmaciones de Fortuna Silver Mines. A través de sus narraciones iluminan lo que para ellas y ellos constituyen prácticas características de la empresa minera. Contra el poder económico y político de Fortuna los opositores han elaborado argumentos éticos y morales que contradicen a la empresa.

Para dar cuenta de las prácticas a través de las que Fortuna Silver Mines logró no solo establecerse sino mantenerse en San José del Progreso recurrí al concepto de reciprocidad negativa (Lomnitz, 2005). A partir de este concepto coloqué las prácticas de Fortuna Silver Mines como parte de un horizonte de coerción (Lomnitz, 2005).

El debate sobre el concepto de reciprocidad abrevia del concepto del don de Mauss (2009). Para Mauss el don constituía entre las sociedades primitivas el principal medio para generar alianzas, esto coloca al “intercambio de regalos” sobre el intercambio mercantil como principal forma de vinculación entre los individuos (Balzaretto y Garibay, 2009). El don como concepto tiene tres momentos diferentes: dar, recibir y devolver.

Sahlins (1977) señala que la lógica del don de la que da cuenta Mauss coexiste con otras lógicas que no se limitan a la idea de dar sin esperar nada a cambio, idea que Mauss atribuía al don. Por el contrario Sahlins señala que la lógica del robo y guerra están presentes a la par que el don. A partir de esta idea Sahlins habla de tres tipos de reciprocidad; reciprocidad generalizada, don: “definida como la intención de dar sin esperar nada a cambio”; reciprocidad equilibrada, vínculo similar al mercantil, definida como “la intención de dar algo esperando a cambio otra cosa de valor equivalente” y reciprocidad negativa, vínculo hostil: “definida como la intención de tomar algo impunemente sin dar nada a cambio” (Garibay, 2010:165)

Claudio Lomnitz (2005) retoma el concepto de reciprocidad negativa con el objetivo de aplicarlo a sociedades como la mexicana<sup>165</sup> y trae de esta manera un concepto de la antropología clásica al debate actual con el objetivo de dar cuenta de los tipos de intercambios

---

<sup>164</sup> [www.fortunasilver.com](http://www.fortunasilver.com)

<sup>165</sup> Mostrando así que “en una sociedad inserta en una lógica de mercado capitalista, puede presentarse tanto el mercado propiamente dicho como las distintas formas de reciprocidad; y aún más, que esta forma es capaz de sumir a un individuo o un grupo en una lógica mercantil a la que no se uniría de forma voluntaria” (Balzaretto, 2010)

que se pueden dar bajo relaciones de poder y dominación. Lomnitz distingue dos tipos de reciprocidad negativa: la asimétrica y la simétrica. La distinción entre una y otra está dada por la posición de poder en la que se encuentran las partes:

Es útil distinguir dos formas de reciprocidad negativa: la que es simétrica en la medida que involucra actores autónomos y mutuamente amenazantes<sup>166</sup> y aquella que es asimétrica en tanto se inicia a partir de, o está arraigada en, relaciones de dominación [...] La reciprocidad negativa[asimétrica] [...] es un tipo de intercambio que se lleva a cabo a partir de un acto de coerción o explotación. Este acto inicial tiene la intención de forzar a su víctima a involucrarse en un ciclo positivo de intercambios con su perpetrador. En tanto que la reciprocidad normal o “positiva” comienza siempre con un regalo o una prestación, la reciprocidad negativa [asimétrica] comienza con un robo, una violación, una intimidación o un homicidio. Puesto que el propósito de estos actos coercitivos es la dominación es decir, la rutinización de una relación de sujeción, y la dominación consiste en una forma específica de reciprocidad generalizada, la intimidación es seguida por un don simbólico que representa la deuda de la parte subordinada (Lomnitz, 2005: 321).

El concepto de Marshall Sahlins de reciprocidad negativa que Lomnitz aplica para el análisis de sociedades como la mexicana me es útil para dar cuenta de la relación que Fortuna Silver Mines establece con pobladores de San José del Progreso. Esta relación se caracteriza por ser un acto de despojo evidente por parte de Fortuna Silver Mines.

Si bien Sahlins define la reciprocidad negativa como la intención de tomar algo impunemente sin dar nada a cambio, considero que también es aplicable a la lógica de no solo no dar nada a cambio sino de dar lo menos posible. Ahora bien, en el momento en que Fortuna Silver Mines llega a San José del Progreso entabla con las y los pobladores relaciones que pueden ser definidas a partir de la noción de reciprocidad negativa asimétrica porque si bien no todos los pobladores de San José y de comunidades vecinas entablaron relaciones con Fortuna Silver Mines, todos sufren las consecuencias de la llegada de la empresa minera y de su imposición sobre toda la población.

Fortuna Silver Mines toma los bienes minerales bajo la promesa de mejorar las condiciones de violencia económica, material –falta de empleos, educación, salud, infraestructura- en la que vive un número importante de la población en la región, bajo esta promesa la empresa minera obtiene la autorización de una parte de la población que bajo la idea de que la empresa mejorara las condiciones materiales en las que viven permite la entrada

---

<sup>166</sup> Alejandra Balzaretto (2013) señala sobre la reciprocidad negativa simétrica lo siguiente: A mi entender [...] este tipo de reciprocidad ocurre en ámbitos en donde la expansión del capital se da por medio de procesos de acumulación ampliada, en los que formalmente existen mercados competitivos y en que los actores se encuentran en igualdad de condiciones.



de Fortuna Silver Mines a la comunidad. Para los pobladores que tratan de resistir el despojo éste se consume en su versión más transparente esto es; a través de la violencia, la criminalización. En cualquier caso la relación que establece Fortuna Silver Mines con los pobladores de la región está definida por el despojo, por el robo, por el engaño, es una relación desigual en la que Fortuna Silver Mines a través de un horizonte de coerción logra la extracción de los bienes minerales.

En su trabajo Lomnitz habla del horizonte de coerción como aquello que propicia y que sirve como base para que sea posible la reciprocidad negativa. Considero que el horizonte de coerción puede ser leído en el marco de cuestiones estructurales e históricas que propician la reciprocidad negativa. Estas cuestiones dentro del horizonte de coerción pueden incluso silenciar la coerción en la relación de reciprocidad negativa: “la reciprocidad negativa produce relaciones que son planteadas como si se tratara de intercambios positivos, silenciando o minimizando así el papel de la coerción en el intercambio” (Lomnitz, 2005:325). El horizonte de coerción da cuenta no sólo de los aspectos que ya señalé sino de:

Todas aquellas normas, prácticas, acciones y procesos dirigidos a desarticular y/o someter la voluntad y derechos de un individuo, comunidad o nación, a favor de un determinado poder externo organizado que procura hacer prevalecer su particular interés mediante la coerción (Balzaretto, 2010:28).

Desde esta perspectiva el horizonte de coerción no es algo dado por sí mismo, algo estático, por el contrario da cuenta de intenciones, es dinámico. Considero que la idea de horizonte de coerción me permite pensar las prácticas que las y los opositores a la actividad minera atribuyen a Fortuna Silver Mines y que consideran le permitió a la empresa minera entrar y mantenerse en la comunidad.

Fortuna Silver Mines echa mano de un amplio horizonte de coerción que le permite “obligar” a las y los pobladores de San José y comunidades vecinas a vivir la mina, muchas veces estas prácticas muestran su carácter coercitivo de manera abierta otras veces este carácter es difícil de identificar. Balzaretto señala lo siguiente sobre las prácticas de Golcorp en comunidades de Guerrero:

Es bajo esta lógica de dominación, que Goldcorp opera en las comunidades en las que lleva a cabo la extracción de oro. Genera en éstas una deuda simbólica mediante un discurso filantrópico traducido en regalos, ofertas de empleo, dotación de servicios a cambio de obtener permiso y anuencia social de la comunidad para acceder al subsuelo a precios de renta irrisorios[...]Una práctica filantrópica que esconde una coacción.[...] En la práctica, las comunidades suelen verse “obligadas” a aceptar lo que la empresa les ofrece, ya que negarse supone arriesgarse a provocar la hostilidad de la empresa y del

gobierno contra la comunidad local. Ello en un país como México, donde en general las comunidades campesinas viven una aguda pobreza, hace difícil resistir cualquier oferta, por inequitativa que sea [...] De esta forma, el “don” que otorga la empresa a las comunidades tiene como fin silenciar o disfrazar, tanto la coerción, como la intención final: Sacar todo el oro dejando lo menos posible en las comunidades, y aún peor: dejando en ellas los costos sociales y ambientales producto de la labor de extracción (Balzaretto, 2010:10)

El horizonte de coerción busca someter la voluntad de las y los pobladores que habitan los territorios ricos en bienes naturales y de esta manera llevar a cabo un acto de despojo. “El horizonte de coerción es una condición que abre la posibilidad para que exista la reciprocidad negativa de la misma forma en que es necesaria la reciprocidad negativa para que exista aquello que David Harvey denomina acumulación por desposesión” (Balzaretto, 2010:27y28). Sobre el concepto de despojo daré cuenta en el último capítulo de este trabajo.

Autores como Garibay (2010) han tratado de sistematizar las prácticas por las que empresas extractivas transnacionales llevan a cabo el despojo. Este autor las clasifica en ventajas formales e informales: “En México se presenta un conjunto de ventajas formales e informales que favorecen a las corporaciones mineras en su voluntad de apropiarse de territorios y recursos en propiedad de grupos sociales campesinos” (Garibay, 2010:143). Dentro de las ventajas informales Garibay ubica las siguientes: “corrupción de políticos y agentes operativos del Estado mexicano”, “aguda pobreza de las regiones campesinas”, “crónica carencia de empleo”, “debilidad relativa de comunidades, ejidos y pueblos, como figuras de organización social, para resistir la coerción y captura de sus instituciones” y “la presencia de una atmósfera ideológica entre la élite política, empresarial y mediática que asume que toda inversión corporativa es “buena” por sí misma” (Garibay, 2010:143-146). Para Balzaretto (2010) las ventajas informales del horizonte de coerción se construyen mediante “la explotación de las debilidades tanto de la estructura política como de la estructura socio- económica de las comunidades y/o actores sociales que intervienen en la relación de reciprocidad negativa” (Balzaretto, 2010:33).

A través del trabajo de campo fue posible identificar una serie de prácticas que se inscriben en lo que Balzaretto (2010) denomina las *ventajas informales del horizonte de coerción* y que Garibay (2010) ubica dentro de las *ventajas informales*. Sobre estas prácticas doy cuenta a continuación.

### 3.2 “Cuando nos dimos cuenta la empresa minera ya estaba instalada”: narraciones de cómo Fortuna Silver Mines logró enraizarse en la comunidad

La señora Rosario Martínez fue una de las primeras mujeres que conocí en San José del Progreso. Un día, sentadas en una de las bancas que rodean el pequeño quiosco ubicado en la plaza principal del pueblo, comenzamos a platicar sobre cómo ha cambiado la vida en San José a raíz de la llegada de Fortuna Silver Mines.

Doña Rosario es ama de casa, madre de tres hijos y fuerte opositora a la actividad minera, su esposo; el señor José, combina el trabajo de albañilería con actividades agrícolas. Don José es ejidatario de San José del Progreso.

Doña Rosario me narró cómo fue que “la mina echo a pelear a las familias”<sup>167</sup> y también me contó lo pacífico que fue San José antes de la llegada de Fortuna Silver Mines. Reconoció que problemas había, como en todos lados, sin embargó subrayó “pero no como los que hoy tenemos”. Durante la plática le pregunté ¿cuándo fue que llegó la empresa minera a San José?. Doña Rosario guardó silencio y por su cara comprendí que con esfuerzos trató de ubicar la fecha exacta en la que arribó Fortuna Silver Mines al pueblo, después de un rato me respondió: “cuando nos dimos cuenta la empresa minera ya estaba instalada”. La respuesta de doña Rosario me resultó reveladora porque muestra cómo la llegada de Fortuna Silver Mines a San José fue vivida por una parte de la población (en otras entrevistas que realicé la respuesta de doña Rosario se repitió más o menos con las mismas palabras), como un proceso confuso e impuesto, en el cual poco o nada pudieron hacer para evitar que la empresa se enraizara en la comunidad.

Hablar de la llegada de la empresa minera a San José del Progreso implica iluminar un proceso complejo en el que se entretrejen narraciones sobre las estrategias de la empresa minera para poder “entrar” a la comunidad. Las narraciones a la luz del conflicto minero que reinterpretan experiencias son para los pobladores una evidencia de la complicidad entre la empresa minera y el gobierno: es el caso de las narraciones que da cuenta del inicio del PROCEDE en San José del Progreso.

Hay personas para quienes la llegada de la empresa minera fue algo casi imperceptible pues estaban acostumbradas a cierta actividad dentro de la mina, para ellas la mina llegó cuando vieron los “grandes montones de tierra, cuando vieron que mucha gente entraba y salía de la vieja mina”. Para ese entonces, en sus propias palabras; “ya era demasiado tarde”.

---

<sup>167</sup> Entrevista con Doña Rosario. San José del Progreso. Diciembre 2012.

Es común en todas las narraciones la sensación de engaño, en la mayoría de éstas los pobladores señalan que las autoridades, funcionarios y representantes de la empresa minera les ocultaron información, que nunca les consultaron, que no les tomaron en cuenta.

Los pobladores opositores a la actividad minera guardan la sensación de que poco o nada pudieron hacer para evitar la entrada de “la mina”, como comúnmente se le nombra a la empresa minera y/o a la actividad minera.

Una parte importante de las narraciones que pude escuchar, que conocí en mi trabajo de campo y que presento en este capítulo tratan de esclarecer el momento en “que todo empezó”. La intención de ubicar este momento se convirtió para muchos de los pobladores en una prioridad ya que les permitió “identificar en dónde estuvo el fallo”, ubicar “a quienes traicionaron”, aclarar el proceso y explicar y explicarse a sí mismos cómo fue que llegaron a lo que hoy están viviendo. Dentro de estas narraciones se encuentran aquellas que dan cuenta de cómo la mina San José pasó de ser una mina custodiada por dos, tres personas a una mina con una gran actividad extractiva.

Algunos hombres y mujeres de San José del Progreso y Maguey Largo recuerdan que la mina San José fue de una empresa mexicana hace varios años y que a diferencia de la actual actividad minera “casi no se veía movimiento”. La empresa a la que hacen referencia es MIOXA (Minerales de Oaxaca S.A de C.V). Esta empresa fue la última que tuvo en propiedad la mina San José antes de que fuera propiedad de minera Cuzcatlán<sup>168</sup>. Entre los pobladores de San José del Progreso circulan narraciones que dan cuenta del proceso por el cual la mina San José pasó de ser propiedad de MIOXA a ser propiedad de Fortuna Silver Mines, narraciones relevantes porque dan cuenta de cómo este proceso fue vivido por los pobladores.

MIOXA tuvo la propiedad de la mina San José por más de 15 años. A diferencia de la actual explotación minera el trabajo que hacía “era chiquito” y no se veían “los montones de tierra que hoy se ven”, como señalaron algunos pobladores entrevistados. Muchos de los testimonios de pobladores con los que tuve oportunidad de entrevistarme coincidían en la importancia que tuvo un ingeniero por el “que todo comenzó a llegar”. Si bien no todos coinciden en el nombre del ingeniero, si coinciden en la importancia que tuvo para que la mina pasara de ser propiedad de MIOXA a ser propiedad de Cuzcatlán. El ingeniero Ibarra fue representante de MIOXA y fue conocido por una parte importante de la comunidad de San José del Progreso:

---

<sup>168</sup> En 2005 la propiedad fue adquirida al Ing. Ricardo Ibarra por un monto de US\$ 9 millones aproximadamente a través de un joint venture entre Fortuna (76%) y la empresa canadiense Continuum Resources (24%). Revista Rumbo Minero N° 41 por grupo DIGAMMA, <http://issuu.com/cvillenat/docs/rm41>

Se puede decir que el dueño de la concesión minera anterior yo lo conocía por el nombre de ingeniero Ibarra, ese ingeniero fue simplemente el enganche para comprarle tierras a la Cuzcatlán porque Ibarra simplemente lo que hacía era medio trabajarle a la minería. Era trabajo con malacate, no era un trabajo grande, ¿pero qué hizo Ibarra? fue a comprarles terrenos a todos lo que colindaban con la mina y realmente aquí el campesino pues no tiene dinero, si una hectárea de terreno está valiendo muy bien pagado en unos 30/40 mil pesos ellos les ofrecían unos 200 mil pesos, pues lógico que se los iban a vender<sup>169</sup>.

Para los pobladores de San José del Progreso que se oponen a la actividad minera el ingeniero Ibarra es un actor clave en la memoria y la búsqueda del “momento” en que todo empezó, del momento en “que nos chingaron”, del momento en que se dejó atrás los “dos, tres carritos que sacaban de la mina” y se llegó “a toda esa maquinaria que vemos ahorita”. Hay distintas versiones sobre la condición legal que tuvo el ingeniero Ibarra durante el proceso pero de cualquier modo todos los que me compartieron su testimonio coinciden en que cumplió la función de “gancho”, que no fue claro con la comunidad, que fue quien abrió el camino a Cuzcatlán, a Fortuna Silver Mines:

Aquí hubo plan con maña, antes ya había gente en la mina dándole mantenimiento, limpiando, vigilando. En una asamblea, no recuerdo el año, ni la fecha, un minero se presentó en la asamblea de ejidatarios, como en el 2006 ha de haber sido, se presentó un minero en la asamblea de ejidatarios [...] planteo en la asamblea que se le diera permiso cuidar esa mina vieja (mina San José), que la iba a mantener ahí y que iba a cuidar gallinas y que iba a ser ejidatario de la comunidad y que iba a colaborar con las costumbres. Y en asamblea se dijo bueno, esa mina ya es vieja pues no es novedad que se trabaje, pues que se acepte y se aceptó, pero después de ahí fue cuando ya se empezó a armar toda esta bronca, fue un gancho nada más, como las cosas estaban calmadas, no había conflicto ni nada, fue un gancho nada más para que la empresa que está pudiera llegar [...] Así estuvieron las cosas, así estuvo la llegada de esta empresa, ya después dijeron no pues tenemos todos los permisos. Algo que se manejaba ahí en los permisos legales es que tienen el acta de asamblea de los ejidatarios, que tienen las firmas de los ejidatarios y eso puede ser cierto pues, pero eso si a mí se me vino a la mente y sin temor de equivocarme son firmas de listas de asistencia de los ejidatarios cuando íbamos a la asamblea de ejidatarios, de otros asuntos pues, a mi manera de entenderlo a lo mejor le modificaron el acta, le quitaron el encabezamiento a la lista de asistencia y aquí aparecen los ejidatarios, algo que a nosotros jamás se nos consultó, ni se nos dijo, ni siquiera se nos avisó, por eso surgió la bronca<sup>170</sup>.

Los testimonios de otros pobladores coinciden en señalar que las autoridades nunca les dieron a conocer de forma detallada las características del actual proyecto minero: “Estaba un ingeniero, él compró ahí una parte. Supuestamente llegó a radicar ahí pero en ningún momento

---

<sup>169</sup> Ejidatario de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>170</sup> Entrevista a Poblador de Maguey Largo. Maguey Largo. Maguey Largo. diciembre 2012.

se le dio aquí con el Comisariado, no se le asignó de que si iba a ser ejidatario quedó más bien de avecindado, no como ejidatario, pero nunca dijo como iba a ser lo de la mina”<sup>171</sup>.

Estos testimonios muestran, desde la perspectiva de quienes se oponen a la actividad minera, la forma en la que operó el ingeniero Ibarra que representaba la forma en la que operó MIOXA. También dejan ver que un proceso que pareció tan “familiar” terminó por ser la entrada de una empresa minera con una fuerte capacidad de explotación. Los testimonios muestran que los ejidatarios de San José tenían presente que un “ingeniero, un minero” tenía la posesión de la mina, por eso cuando descubren que Ibarra no es el dueño sino que hay una empresa que no conocen y de la que hay rumores que va a reactivar la explotación minera no pueden hacer más que tratar de sobreponerse a la confusión y exigir a quien consideran responsable de informar: en este caso a la autoridad ejidal y municipal una explicación.

En la historia que los pobladores tratan de reconstruir sobre el momento en que todo inició, sobre el momento en que llegó la empresa minera a San José del Progreso, cobra relevancia el proceso por el cual la mina San José pasó de ser propiedad de una empresa que pasaba casi desapercibida a una empresa que ha generado fuertes conflictos. Si ambas son parte de un mismo proceso asociado a la explotación de fuerza de trabajo y extracción de recursos del subsuelo ¿por qué la llegada de Fortuna exacerbó diferencias y posiciones respecto a la explotación de minerales? A partir de mis observaciones de campo y de mis entrevistas observo que varios factores llevaron a los pobladores a oponerse y resistir a la explotación minera. De las reflexiones que he seguido en las entrevistas es posible afirmar que la oposición a la minera fue un proceso y no una reacción casual o “manipulada por alguien que está detrás”, por gente de fuera, como suelen argumentar quienes detractan y en su caso criminalizan la oposición a la actividad minera en San José. En abril de 2009 mientras la mina San José estuvo tomada por opositores, los representantes de la empresa minera Fortuna Silver Mines declararon a un diario local, Noticias de Oaxaca, que no entendían por qué personas ajenas a la comunidad se oponían al progreso y desarrollo:

La obra está parada en su proceso de construcción a pesar de que contamos con los permisos correspondientes y adecuados para terminar la rampa, vamos a generar fuentes de empleo y no entendemos porqué la gente ajena a la comunidad se opone al progreso y desarrollo [...] el llamado para estos grupos es que dejen de lado el oportunismo, los intereses personales o de grupo y que si tienen alguna observación o necesidad de explicación sobre los proyectos, tienen todos los medios para hacerlo a través de las autoridades y a través de la empresa acercándose y pidiendo información (Noticias de Oaxaca, 8 abril de 2009).

---

<sup>171</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

La oposición a la actividad minera en San José es resultado de un proceso en el que intervienen factores como la escala de la actividad extractiva. Las innovaciones científico-tecnológicas que el capital ha subordinado a sus intereses permiten romper barreras naturales (Gilly y Roux, 2008) que hacían impensables explotaciones mineras como la que hoy se lleva a cabo en San José del Progreso. A lo anterior se aúna la cantidad de concesiones mineras que Fortuna Silver Mines tiene no solo en San José sino en municipios vecinos, lo que demuestra que el actual conflicto minero es sólo el inicio de la actividad minera que el gobierno estatal y federal proyectan para el valle oaxaqueño. En el contexto de la XIX Asamblea Nacional de Directores de Minería que se llevó a cabo en el estado de Oaxaca en el mes de abril de 2009 el secretario de economía estatal señaló que “Oaxaca posee un gran potencial minero en distintas regiones y añadió que en la entidad se trabaja para establecer una línea de concertación de esquemas de acción conjunta para promover el desarrollo de esta actividad, impulsando las inversiones en este rubro”. La declaración del secretario de economía deja claro que la explotación del potencial minero del Estado se ha convertido en una actividad estratégica del gobierno no solo federal sino estatal. Esto se reafirma en el plan estatal de desarrollo 2011-2016 por el cual la explotación minera se presenta como uno de los principales ejes de desarrollo estatal.

Las y los opositores a la minería leen el conflicto en San José no como un caso aislado sino como el ejemplo de lo que se avecina para la región, generando que la inconformidad crezca. La inconformidad contra la actividad minera en San José se nutre de la sensación de imposición que dejó tras de sí el inicio de la actividad extractiva. Hombres y mujeres a los que pude entrevistar coincidieron en el hecho de que nadie de manera formal e institucional les informó acerca de la llegada de la empresa minera y más aún de las consecuencias ambientales y sociales que su arribo acarrearía. La información sobre la actividad minera con la que hoy cuentan los pobladores opositores la obtuvieron básicamente de ONG’s, y grupos de activistas.

Los pobladores opositores suman los siguientes argumentos en contra de la actividad minera a la lista de agravios: los cambios en el paisaje que se generaron a raíz de la llegada de Fortuna Silver a San José y el uso de grandes cantidades de agua por parte de la empresa minera, lo que aunado a la escasez de este vital líquido en la zona<sup>172</sup>, consideran los opositores, puede poner en riesgo la existencia de este recurso hídrico y con ello la vida de la comunidad.

---

<sup>172</sup> En 1967 se aprobó el “Decreto de veda del acuífero valles centrales de Oaxaca” que involucra a los distritos de Zimatlán, Ocotlán, Zaachila, Tlacolula, Etla y a la ciudad de Oaxaca. A partir de esto cualquier campesino que

A mediados de 2013 Fortuna Silver Mines anunció la construcción y puesta en marcha de la expansión de su planta procesadora, su capacidad ha aumentado un 57%, de 1,150 a 1,800 (toneladas por día) tpd . Según el informe técnico elaborado por Chlumsky, Armbrust & Meyer, LLC. para Fortuna Silver Mines en 2010, por cada 1.000 toneladas por día se requeriría 1.000 metros cúbicos de agua dulce al día. El diputado local Flavio Sosa Villavicencio en la sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2012 señaló que Fortuna Silver Mines tenía un requerimiento de agua de 400,000 a 500,000 litros de agua diario. Sin embargo, esta cifra se queda por debajo de las cifras que maneja el reporte técnico y los datos de producción de la empresa minera.

Los representantes de Fortuna Silver Mines han declarado públicamente que sus principales fuentes de abastecimiento de agua son las aguas residuales traídas de Ocotlán que la empresa minera se encargó de “rehabilitar”, así como el agua pluvial y el reciclaje de agua. Las declaraciones de la empresa minera son contrastadas por lo pobladores opositores con lo que ellos observan diariamente: “todos los días se ven pipas de agua que están acarrea y acarrea agua para la mina ¿de dónde van a traer esa agua? del río, de los pozos, pues no hay de donde más”<sup>173</sup>. En este mismo sentido va el testimonio del Sr. Horacio, poblador y ejidatario de San José:

Esos no quieren que se vayan la mina [en relación a los carros de volteo] porque se les va a acabar el trabajo, igual los de las pipas, Oscar y sus hijos tienen pipas, Francisco tiene como 4 pipas y hasta eso se está llevando el agua de aquí, no sé si les lleva [a la mina] pa’ que tomen o qué. Se están llevando el agua de aquí de donde está el agua potable, ahí está un pozo muy rico que hizo el cabrón y de ahí está sacando agua y de ahí nos dimos cuenta. Pero sí saca su buena agua para la mina, ayer vi que venían dos cuates [dos pipas] y a la mina se la están entregando como es agua limpia la llevan para que tomen<sup>174</sup> [...] cuando había harta agua en el río de la Concepción ahí iban las pipas<sup>175</sup>.

---

quisiera utilizar el agua debe pedir un permiso a la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y la dependencia otorga un título de concesión, el cual especifica la cantidad de metros cúbicos de agua que puede usar anualmente, así como la colocación de un medidor volumétrico. 2005 fue el año de mayor crisis de agua en la región, donde prácticamente quedaron sin agua, en este mismo año la Conagua les hizo llegar una “carta invitación” a los campesinos-ejidatarios para exigirles el pago del excedente de agua que supuestamente consumieron y que, para los campesinos e indígenas zapotecos representaba un absurdo y un abuso de la dependencia, dada la escasez de agua. En 2013 el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa falló a favor de los pueblos zapotecas de Ocotlán y Zimatlán de Álvarez, al ordenar a la Conagua realizar una consulta sobre la posible modificación del Decreto de veda del acuífero en los Valles Centrales, este fallo del Tribunal se dio como respuesta del amparo que interpuso la Coordinadora de Pueblos Unidos por la Defensa y el Cuidado del Agua (Copuda) y el Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto.

<sup>173</sup> Ama de casa de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>174</sup> Un porcentaje del agua que usa la mina se ocupa para uso humano: regaderas, baños, cocina etc.

<sup>175</sup> Ejidatario de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.



Existen una multiplicidad de factores que nutren los argumentos de las y los opositores a la extracción minera de Fortuna Silver Mines: el excesivo uso de agua por parte de la empresa en una zona donde éste recurso es escaso, la magnitud del proyecto, los cambios en el paisaje, la falta de información, la falta de consulta, el polvo y el ruido que genera la actividad minera por las constantes explosiones para extraer el mineral, las fracturas en casas habitación producto de las detonaciones subterráneas, las marcadas diferencias que se generan entre quienes son beneficiarios de la actividad minera y quienes no, presuntos sobornos a autoridades y la violencia y crímenes asociados a la llegada de la empresa.

Excede las posibilidades y objetivos de esta tesis la evaluación empírica del impacto sobre el territorio y el medio ambiente que la explotación minera de MIOXA y de otras empresas que explotaron minerales tuvo en la zona desde el siglo XIX, aunque es ésta una de las aseveraciones en las narrativas de los pobladores. Lo que sí puedo afirmar es que los contextos históricos cambian y que los procesos de explotación de los sujetos están mediados por su experiencia vivida y por nueva información que incorporan en esta experiencia histórica.

Para los pobladores de San José del Progreso y en general de la región la actividad minera no es nueva, es nueva la escala de los proyectos: de un “trabajo con malacate” y de “dos, tres trabajadores por ahí” se pasa a un trabajo de “kilómetros” que a diferencia de la actividad minera anterior no pasa desapercibida sino todo lo contrario, se vuelve parte central en la vida de quienes habitan territorios ricos en minerales.

La nueva actividad minera se impone a través del “ruido que se escucha todas las noches y que no deja dormir”, del polvo que como “una nube negra” se ve por las mañanas, obligando a los pobladores a vivir la mina. No son nuevos los proyectos mineros sino las formas en cómo se vive la presencia de las empresas mineras en las comunidades, lo que tiene que ver sin duda con el tamaño de los proyectos mineros y las consecuencias que esto trae consigo.

En las narrativas de las personas entrevistadas surgen versiones de cómo pudo entrar la empresa al espacio de la comunidad: es recurrente la sensación de engaño y de una trama que los y las desorientó mientras la empresa se apoderaba de la vieja mina. Este patrón de sentires no es único de San José, es ampliamente extendido en comunidades y regiones de otras partes de Oaxaca y México en donde se han instalado nuevos proyectos mineros<sup>176</sup>. Esta tendencia de

---

<sup>176</sup> Algunos testimonios que dan cuenta de esto los pude conocer en foros y encuentros en los que se abordó el tema de la minería, como el Encuentro de Pueblos de Mesoamérica “Tejiendo la resistencia por la defensa de

sentires se va enraizando en las personas hasta provocar desasosiego y un sentir crónico respecto de que la “situación” no tiene una solución. Sobreponerse a esto e iniciar un proceso de resistencia implica en sí un esfuerzo por parte de quienes deciden hacer frente a la actividad minera.

No hay una fecha precisa, una única fecha de “llegada” de la empresa minera a San José del Progreso. Para algunos pobladores todo empezó cuando vieron que:

A la casa del presidente municipal o a la casa del comisariado ejidal llegaban camionetas de gente extraña, que no se sabía quiénes eran, ni qué hacían, ni qué iban a hacer. Entonces comenzó a haber eso de fijarse, entonces como que la gente ya sospechaba, no se sabía de qué pero ya se comenzó a sospechar de porqué tanta insistencia de gente extraña en la casa de ellos<sup>177</sup>.

La llegada de “gentes extrañas” a San José y específicamente a las casas de las autoridades locales generó entre los pobladores preguntas que lejos de encontrar respuestas se tornaron más complejas. A las dudas iniciales de ¿qué hacía esta gente en el pueblo? o ¿por qué visitaban a las autoridades? y ¿de qué asuntos hablaban con las autoridades locales?, se fueron sumando preguntas que apuntaban a la relación entre autoridades locales, “gente extraña” y la posibilidad de un inicio próximo de la actividad minera que a diferencia del pasado se rumoró “iba a ser una cosa grande”.

Para pobladores que participan de manera más activa en la CPUVO todo inició en el 2006 cuando Fortuna Silver Mines, a través de minera Cuzcatlán, obtuvo la concesión minera que le permitió explotar la mina San José. Para pobladores de la agencia de Maguey Largo el tema de la mina se comenzó a conocer a partir de la negativa del Comisariado Ejidal de crear una Comisión Auxiliar a inicios de 2009. Los pobladores de Maguey Largo con quienes pude platicar consideran que fue el tema de la Comisión Auxiliar lo que destapó el asunto de la mina. Si bien reconocen que la empresa minera comenzó a operar en San José del Progreso desde tiempo atrás a través de sus representantes, los pobladores ubican el conflicto por la Comisión Auxiliar como el momento en que la actividad extractiva dejó de ser un rumor para convertirse en una certeza que motivó fuertes cuestionamientos al Comisariado ejidal y presidente municipal.

Retomo partes del testimonio de Don Marcelino, habitante de Maguey Largo, para dar cuenta de lo que señalo:

---

nuestros territorios” que se llevó a cabo en Capulalpam de Méndez del 18 al 20 de enero de 2013 y el Primer Foro Regional sobre “Los impactos de la minería” que se realizó en Magdalena Teitipac el 17 de agosto de 2013.

<sup>177</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Enero 2013.

Cuando se dio todo esto como que muchos se preguntaron, pues qué es lo que pasa, ¿por qué esa rebelión con el Comisariado? y fue donde la misma gente de San José comenzó a ver y preguntar por qué pues y de ahí la misma gente de San José como que se comenzó a interesar pues a ver qué pasaba y de eso que se empezaron a preocupar e investigar pues fueron saliendo muchas otras cosas y pues no tardó mucho. Ya en el mes de marzo pues por ahí se enteraron de cómo la mina ya estaba avanzando pues, de los trabajos que estaban realizando y entonces ya ellos nos dieron la razón de porqué era la inconformidad que nosotros teníamos con el Comisariado. El Comisariado no informaba qué estaba sucediendo dentro del ejido, había cosas que él las estaba trabajando pero internamente, sin darle a saber a la comunidad<sup>178</sup>.

Actores como el padre Enrique, encargado de la parroquia dentro de la que se encuentra San José del Progreso y veintiún comunidades más, conocedor de las problemáticas de la región y en específico del proceso que se generó a raíz de la llegada de la mina, considera que fue en “los primeros meses de 2009 cuando se empezó a ver esto”. Específicamente señala que:

Casi a inicios de 2009 la empresa minera como que se empezó a dar a conocer, puso su oficina de relaciones comunitarias en San José del Progreso y entonces se empezó a dar a conocer que la empresa minera Cuzcatlán era la dueña de la concesión minera. En realidad la gente de San José no sabía nada, ni sabían quién era el dueño, ni quien trabajaba ahí, sabían de un gringo, decían ellos que estuvo mucho tiempo pero en realidad no sabían nada, ni quién era el dueño de la concesión, ni sabían siquiera, y ni yo tampoco, que era por concesiones, no se sabía nada de nada, entonces poco a poco se empiezan a dar a conocer.

Para una gran mayoría de la población de San José del Progreso que se opone a la actividad extractiva la intención de reiniciar la explotación minera se hizo evidente cuando ya estaban iniciando las obras de acondicionamiento del área donde está instalada la mina, cuando comenzó a haber mucho movimiento dentro de la comunidad: carros, gente extraña entrando y saliendo y a diferencia de meses atrás este movimiento dejó de ser sigiloso. Fue entonces cuando los pobladores solicitaron información a la autoridad ejidal y municipal sobre qué era lo que estaba pasando con la mina. La negativa de las autoridades locales a informar de manera clara y oportuna tensó la situación a tal grado que se generó una ruptura entre pobladores y autoridades locales, produciendo un fuerte impacto en la existencia individual y comunitaria.

Hoy día las y los pobladores de San José del Progreso que se oponen a la actividad minera tratan de tejer a partir de una serie de indicios el cómo y en qué momento fue que la empresa minera se “enraizó” en San José del Progreso. Para construir estas narrativas echan mano de hechos, fechas y personajes que consideran relevantes para poder reconstruir su

---

<sup>178</sup> Poblador de Maguey Largo. Maguey Largo. Diciembre 2012.

historia. En estas narrativas el soborno es dibujado como una práctica común utilizada por Fortuna Silver Mine y ejercida a distintos niveles con el objetivo de “entrar a la comunidad” y posteriormente contener los cuestionamientos a la actividad minera. Para muchos de los hombres y mujeres entrevistados la corrupción fue una de las puertas de entrada del proyecto minero a San José del Progreso.

### **3.3 Las estrategias de Fortuna Silver Mines y sus consecuencias en la vida comunitaria: la génesis de la división**

La relación entre representantes de la empresa minera y autoridades locales es un punto al que constantemente recurren quienes resisten a la actividad extractiva con el objetivo de dar cuenta del cómo fue que la empresa minera se instaló en San José. Para la mayoría de los opositores a la mina sin la ayuda y complicidad de las autoridades locales el proyecto minero de Fortuna Silver Mines no hubiera podido llevarse a cabo. El siguiente testimonio muestra cómo considera que comenzaron las relaciones entre autoridades locales y empresa minera:

Acercamiento entre las autoridades y los de la empresa había desde hace ya tiempo, desde hace mucho antes de que esto se viera, en este momento ya lo sabemos, pero en ese momento no sabíamos nada. Ahora sabemos que ya había acercamientos, desde mucho más antes casi desde el 2006, a las autoridades de manera discrecional. Incluso yo creo que ya había como el plan de quienes iban a ser los presidentes municipales en adelante para poder asegurar que el proyecto fuera como cuchillo en mantequilla y de ese modo pues asegurarlo todo, pero pues sí, ya había acercamientos con la autoridad municipal, y con la autoridad agraria<sup>179</sup>.

El siguiente testimonio reafirma la idea generalizada entre los pobladores de San José del Progreso que hubo complicidad y discrecionalidad en las relaciones entre autoridades locales y representantes de la empresa minera. Este testimonio es un diálogo entre tres pobladores de San José del Progreso, los tres hombres mayores de 60 años y dedicados a la actividad agrícola:

S1: la empresa llega al pueblo y al que compra primero es al presidente y a la autoridad y ya luego a los ejidatarios y a los del pueblo. La autoridad prefirió darle la espalda a su pueblo y venirse con la minera.

S2: cuando ya nos dimos cuenta ya la mina estaba bien instalada, ¿qué podíamos hacer?, jodidos nosotros, por eso es que ellos [autoridades locales] llevan adelante todo porque el minero los está comprando, cómo no nos vamos a enojar nosotros si estamos sufriendo por alguien que se vendió, pienso yo que se vendió.

S3: nunca nos informaron [las autoridades locales], a lo mejor si nos hubieran informado sería otra cosa, porque ya hubiéramos visto como iba a quedar todo, el

---

<sup>179</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

pueblo hubiera llegado a un acuerdo entre todos, pero no, de repente sentimos el pinche madrazo.

S2: nadie nos informó, nunca, pues si son la misma mafia el presidente municipal y el Comisariado

S3: los dos son hermanos, el presidente y el Comisariado eran hermanos, lo que hicieron fue reunirse a comer [se refiere a obtener beneficios de la empresa minera]<sup>180</sup>.

La conversación anterior ilustra la percepción que pobladores de San José del Progreso tienen de las autoridades locales y de los métodos que la empresa minera usó para poder instalarse en la comunidad y garantizar su permanencia. Uno de los pobladores señala que “son la misma mafia el presidente municipal y el Comisariado” y lo hace con relación a dos aspectos; el primero, a la idea compartida entre los opositores a la minería, que desde 2006 a la fecha la autoridad local, más allá de quien ocupe el cargo, ha favorecido a la empresa minera. El segundo se refiere específicamente a que en el periodo que va de finales de 2007 a inicios de 2008 dos hermanos ocupan el cargo de presidente municipal y comisariado ejidal. Amadeo Alejo Vásquez Rosario se desempeñó como presidente municipal y Quintín Vásquez Rosario como comisariado ejidal. El primero concluyó su periodo de gobierno mientras que Quintín Vásquez Rosario fue destituido poco después de asumir su cargo como comisariado ejidal. Hasta el día de hoy el ejido de San José del Progreso no cuenta con autoridades agrarias.

Desde mi posición como investigadora no es mi propósito indagar si las argumentaciones que recogí son “verdaderas” o “falsas”, me interesa identificar procesos y sentires que alimentan las identidades y posiciones de los entrevistados/as. Por ejemplo, el hecho de que dos hermanos ocuparan al mismo tiempo los dos espacios de poder local más importantes hubiese podido no ser relevante para la comunidad en años anteriores. Sin embargo, en el contexto de la actividad minera esta situación se volvió un motivo más para argumentar la complicidad entre autoridades locales y la empresa minera. Algunos pobladores aseguran que durante el periodo de gobierno de Amadeo Vásquez fue cuando se concretó la entrada de la empresa minera al municipio de San José. Asimismo dicen que tanto la autoridad municipal como las agrarias “se taparon entre ellos” y estuvieron de acuerdo con la empresa minera tratando por todos los medios de ocultar al pueblo la situación real sobre el tema de la mina para facilitar y garantizar a la empresa que el proyecto minero se llevara a cabo. El periodo de gobierno de Amadeo Vásquez es para la mayoría de los que hoy se oponen a la actividad minera la etapa en que “inició todo lo de la mina”.

---

<sup>180</sup> Plática entre pobladores de San José del Progreso. San José del Progreso. Marzo 2013.

Para Don Horacio, poblador de San José del Progreso y de quien ya he presentado algunos testimonios en este trabajo, “la cosa se amarró durante el periodo de Amadeo [2004-2007], ahí fue donde se arregló todo”, esta idea la refuerza a partir de una visita que hizo en diciembre de 2012 al Archivo Agrario, Procuraduría y Reforma Agraria, lugares donde consultó “varios papeles” referentes al ejido San José y donde pudo ver la firma del Comisariado Ejidal Pablo Pérez que fungió como autoridad agraria en el periodo de Amadeo Vásquez. Don Horacio narra lo siguiente:

Yo digo que todo empezó en el periodo de Amadeo, porque este Pablo Pérez era Comisariado cuando estaba Amadeo y todo el papeleo que fui a ver ese día, que fui a ver el día diez ahí están las firmas de Pablo Pérez. Lo que hizo, lo que hizo cuando empezó a ser Comisariado porque éste que sacamos [Quintín Vásquez] este apenas había entrado, apenas y quería aunque si ganó algo, pero el que se sí aprovechó fue Pablo y Amadeo. Esos fueron los que más aprovecharon, aprovecharon junto con ese cabrón del ingeniero, ese ingeniero fue el que vendió<sup>181</sup>.

El ingeniero al que se refiere Don Horacio es el representante de la Procuraduría Agraria quien se encargó de promover la certificación del ejido a través del PROCEDE. Hoy en día el proceso de certificación es visto por los opositores a la actividad minera como el preámbulo de la llegada de la empresa minera a San José.

Las voces opositoras identifican elementos claves para evaluar las circunstancias por las que la empresa minera se instaló en San José: el papel de las autoridades locales al tener acceso a información que no hicieron pública en las instancias comunitarias, las personas cercanas a la empresa minera que expresamente promovieron la venta de tierras ejidales y el papel del PROCEDE en el proceso de titulación de parcelas que opositores identifican como un paso decisivo en la compra de tierras por parte de Fortuna Silver Mines. Las prácticas de corrupción no son prácticas privativas de “países en vías de desarrollo” (Comaroff y Comaroff, 2009), por el contrario, el soborno y el manejo discrecional de información se han constituido en estrategias de corporaciones transnacionales provenientes de “países desarrollados”.

Durante el trabajo de campo pude conocer varios testimonios que dan cuenta de cómo Fortuna Silver Mines sobornó no solo a autoridades locales sino que intentó sobornar a quienes, desde su perspectiva, tuvieron un papel relevante en el proceso de organización de la resistencia contra la actividad minera, esto con el fin de debilitar dicho proceso. Así pues el soborno no solo fue una estrategia que utilizaron los representantes de la empresa minera para poder “entrar” a la comunidad, también fue una herramienta que se utilizó para continuar

---

<sup>181</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

operando en la comunidad y para debilitar a la oposición. En relación a estos dos puntos están los testimonios del padre Enrique pero también el de pobladores de Maguey Largo quienes me narraron la visita de representantes de la empresa a la agencia de Maguey Largo.

La visita de los representantes de Fortuna Silver Mines a Maguey Largo tuvo como fin hacer desistir a los pobladores del apoyo que dieron a los habitantes de San José del Progreso. A continuación recupero el testimonio de un poblador de Maguey Largo sobre la visita de representantes de la empresa a la agencia municipal. Tuve conocimiento de este testimonio como parte de la Misión Civil de Observación “Justicia para San José del Progreso”:

Ellos ofrecían supuestamente ayudas en efectivo, prácticamente decían cuánto quieren y aléjense del problema, nos dijeron; miren a ustedes les conviene más agarrar el apoyo que les estamos brindando que andar metidos en el problema. Nos prometían hacernos un auditorio, prometían pavimentarnos la carretera pero a cambio de que nosotros nos hiciéramos a un lado como Maguey Largo, nos dijeron; ustedes aléjense del problema de ahí de San José y nosotros los apoyamos con lo que ustedes quieran pero aléjense pues. Cuando vieron que se les dio la espalda incluso el agente pasado vio que se pusieron agresivos, se puso agresivo el señor de la compañía inclusive dijo, así vulgarmente nos dijo, “es que ustedes son unos burros, ¿qué no entienden?. No quieren ver el beneficio que traemos nosotros” y entonces fue cuando le dijo el agente; “así como dice el señor, mejor aléjense, váyanse, porque si yo ahorita llamo a la gente aquí tenemos métodos para llamarnos o sea como pueblo hemos crecido y hemos utilizado un medio de alarma le dijo, si utilizamos la alarma, ustedes no se van a ir de aquí y no sabemos que les pueda pasar, mejor váyanse”. Inclusive se fueron y no sé como averiguaron el teléfono de la agencia y como a los 15 minutos comenzaron a insistir por teléfono, “¿qué pasó, ya se decidieron?”. Se tuvo que desconectar el teléfono porque estuvieron insistiendo toda la tarde, de ahí ya no volvieron a venir. Fue la única vez que llegaron a ofrecernos muchas cosas que si nosotros no compartiéramos los ideales que tenemos o no sé, si fuéramos personas interesadas que no vemos los perjuicios las hubiéramos agarrado y hasta ahorita no hemos agarrado nada, por parte de la minera no se agarró ni se va a agarrar nada<sup>182</sup>.

Estas prácticas de las promesas y de ofertar recursos forman parte de un patrón de acción de empresas multinacionales, como las mineras. Ya he mencionado que estas prácticas encuentran fuerte resistencia como en el caso de Maguey Largo aunque también constituyen prácticas que son devastadoras para las relaciones sociales como en el caso de San José.

El siguiente testimonio es de un poblador de Maguey Largo quien pudo conocer esta historia a través de un “compa” y muestra cómo se van hilando las narrativas sobre corrupción entre la empresa minera y autoridades locales:

Dice un compa que él vio que el presidente municipal, el comisariado ejidal y el de vigilancia pues tomaban sus acuerdos con ellos, con los de la mina. Dice mi compa que

---

<sup>182</sup> Poblador de Maguey Largo. Maguey Largo. Noviembre 2012.

él siempre les decía que para tratar algo con esas personas que le dieran a saber a la comunidad, a las comunidades que son las agencias porque se necesita una información de cómo va eso, si el pueblo lo aprueba o no lo aprueba, tienen que saber [los pobladores] lo que ustedes están haciendo, no sólo su conveniencia, ellos se enojaron. Eso era lo que a mi compa no le gustaba, que ellos [las autoridades] nunca tuvieron la amabilidad de decirles a las comunidades que era lo que había, entonces siempre nada más arreglaban sus asuntos allá, entre ellos<sup>183</sup>.

Si bien en las narraciones de los pobladores se sanciona a las dos partes, autoridades y empresa, el peso mayor de la sanción recae sobre la autoridad local ya que es la autoridad “la que le da la espalda al pueblo”. Esta idea de traición al pueblo tiene dentro de la comunidad una carga significativa muy fuerte ya que implica reconfigurar la imagen que se tenía de la autoridad local antes de la llegada de la empresa minera.

El sacerdote católico Enrique, quien tuvo un papel relevante en el proceso de informar a la comunidad de San José del Progreso sobre los impactos ambientales y sociales de la actividad minera, me compartió algunas de sus experiencias con enviados de la empresa minera, así como las reflexiones que él saca de estos encuentros:

A principios de 2008 ponen [la empresa minera] a una antropóloga argentina, me decía que ella había trabajado con don Samuel Ruiz. Entonces como que esa era la punta de entrada para contactarme a mí, entonces yo le decía pero ¿cómo trabajó con don Samuel Ruiz y haciendo esto?. Sí, me dice, es que la empresa a mí me llamó la atención porque es una empresa socialmente responsable y dije yo, -pues no lo creo pero bueno. Entonces lo que ellos [la empresa] querían siempre era como ofrecerme proyectos económicos: que le construimos una iglesia o díganos qué es lo que necesita o los proyectos de la iglesia. Entonces llega un momento en que yo les dije -saben qué, nosotros como iglesia ya tenemos la experiencia de que preferimos financiarnos con nuestros propios recursos, aunque sean limitados, pero con nuestros propios recursos [...]. Pero ellos [los de la empresa] insistían, insistían o díganos en qué quiere que le ayudemos [...] después me mandó [la antropóloga] un recado con otra persona de que se retiraba de la empresa y se iba, yo supongo que no fue tal la expectativa que tenía o no sé qué pasaría ahí, pero siempre el perfil de la gente que ponen también es así como para tener ganchos para ver de donde agarrarnos.

Después vino un chico que era pasante de psicología, llega y se presenta: -padre, soy el nuevo encargado de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa y no sé si ya le han hablado. Y le digo: -sí, ya me han hablado y no sé si te han informado que yo ya les he dicho muchas veces que no quiero proyectos ni nada con ustedes porque yo quiero total y absoluta libertad para poderle decir a ustedes y para poderle decir al pueblo en dado caso. Y me dice: -bueno, está bien padre no le molesto, y que se sale y se va y regresa y me dice pero aparte de todo, en lo que yo le pueda ayudar, yo trabajé con

---

<sup>183</sup> Poblador de Maguey Largo. Maguey Largo. Noviembre 2012.



monseñor Héctor y fui presidente de la pastoral de jóvenes, pues como que quería encontrar una manera [para acercarse a mí], yo preferí pintar mi raya con ellos<sup>184</sup>.

Este testimonio ilumina la lógica bajo la que operó y opera la empresa minera: el soborno como práctica para comprar autoridades o intentar “enganchar” a personajes con fuerte presencia dentro de la comunidad y de esta forma poder instalarse y garantizar su permanencia en San José del Progreso.

En una comunidad fuertemente católica como es San José del Progreso el contar con el apoyo de personajes como el padre Enrique le hubiera permitido a Fortuna Silver Mines “entrar” a la comunidad de forma más fácil y es por ello que insistieron tanto los representantes de la empresa minera al buscar el apoyo del padre Enrique y de lo que él representaba. La empresa minera buscó, en palabras de un miembro de la jerarquía católica a quien pude entrevistar: “la colaboración de la iglesia católica para que el pueblo diera su consentimiento social al proyecto minero”.

A partir del trabajo de campo puedo afirmar que el soborno fue una práctica característica de Fortuna Silver Mines en San José del Progreso, aunque no todos los actores a quienes se acercaron los representantes de la empresa minera para buscar su apoyo respondieron de la misma manera. Esta práctica como herramienta y estrategia cumplió su cometido: abrió espacios por los que la empresa minera, o más bien el proyecto minero, logró enraizarse en la comunidad de San José.

El soborno se convirtió en una de las herramientas con las que Fortuna Silver Mines tejió una red social local de apoyo. Asegurarse un respaldo social local permitió y permite a Fortuna Silver Mines contener las voces que cuestionan la actividad minera.

Para los opositores a la actividad minera Fortuna Silver Mines tejió su red de apoyo con la compra no solo de autoridades sino con la “compra del pueblo”. Esta idea de que la empresa minera “compró al pueblo” da cuenta de las estrategias sobre todo económicas que implementó Fortuna Silver Mines para mostrarse benevolente y mostrar su capacidad de ofertar bienestar a la comunidad. Parecido al trabajo del PROCEDE y Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) las ofertas encuentran un campo propicio en las situaciones económicamente precarias de la mayoría de la población. El efecto de estas prácticas es devastador pues genera división entre quienes reciben beneficios y quienes los

---

<sup>184</sup> Padre Enrique. Ciudad de Oaxaca. Octubre 2012.

rechazan. Organizaciones civiles como el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorio han hecho reportes sobre esta situación en San José<sup>185</sup>.

De forma similar a los tiempos de la hacienda y del administrador Calderón se conformó un grupo cercano a la empresa minera que por diversas causas defendieron y defienden la permanencia de Fortuna Silver Mines dentro de San José del Progreso. Quienes apoyan la permanencia de la empresa minera en San José del Progreso se aglutinan alrededor de dos grupos: la Asociación Civil San José Defendiendo Nuestros Derechos y la figura del actual presidente municipal Alberto Mauro Sánchez<sup>186</sup>.

La Asociación Civil “San José Defendiendo nuestros Derechos” se fundó el 27 de junio del 2009 y está integrada por pobladores de San José que apoyan la actual actividad minera. Esta Asociación es señalada por la CPUVO como “brazo local de la empresa minera” y a través de ella Fortuna Silver Mines “baja recursos” al municipio de San José del Progreso. Alrededor de la Asociación Civil y el actual presidente municipal se aglutinan los pobladores que apoyan la actividad minera.

Los pobladores opositores a la minería consideran que Fortuna Silver Mines ha fortalecido económicamente tanto a la Asociación Civil como al actual presidente municipal, no solo con dinero sino a través de proyectos productivos, despensas alimentarias, becas para niños en edad escolar e incluso fuentes de empleo que fueron y son generadores de alianzas entre trabajadores y empresa minera.

La figura jurídica de la Asociación Civil tiene varias consecuencias en las comunidades. Estas asociaciones por su naturaleza jurídica quedan fuera del control de las asambleas comunitarias pues se constituyen como entidades autónomas con patrimonio propio y membresías y reglamentos exclusivos de las asociaciones civiles hechos por sus miembros. Propician la inclusión de quienes adquieren sus membresías y la exclusión de quienes están fuera de la asociación. Por su naturaleza jurídica permiten el manejo de recursos de acuerdo a los objetivos de la asociación civil y crean sus propios ámbitos directivos y de toma de decisiones que por lo tanto quedan fuera jurídicamente del espacio de las asambleas comunitarias. En otras palabras, las asociaciones civiles en comunidades indígenas propician la fragmentación ya que se convierten en instituciones supra comunitarias alejadas de los intereses de las asambleas. Esta figura jurídica ha sido utilizada por Fortuna Silver Mines para hacer llegar recursos a la comunidad.

---

<sup>185</sup> <http://justiciaparasanjosedelprogreso.org/2012/11/22/el-informe-preliminar-de-la-mision-de-observacion/>

<sup>186</sup> El periodo de gobierno del actual presidente municipal inició en 2010 y termina en 2013

Los pobladores opositores a la actividad minera construyen la percepción de que la empresa minera sobornó a autoridades locales, que financió y financia grupos dentro de la comunidad, esta percepción la construyen a partir de lo que los pobladores ven y viven, de los rumores que escuchan, de lo que llega a sus oídos por parte de amigos, de las versiones de otros opositores. Retomo aquí el concepto de agencia y resistencia, esto es, las posibilidades de los sujetos de cuestionar, aunque quizá sin la posibilidad de cambiar aspectos cruciales pues actúan dentro de restricciones estructurales. Al hacer alusión a la corrupción y a los eventos que según sus narrativas dieron lugar a la entrada de la minera, los opositores tienen la posibilidad de analizar y asignar responsabilidades a personas por los eventos ocurridos con la minera. Así, las narrativas permiten iluminar cómo las personas se posicionan con sus acciones y frente a las acciones de otros.

Comprobar los actos de corrupción de las autoridades locales a través de documentos probatorios es difícil para los opositores a la minería porque en el caso de que existieran estos documentos difícilmente tendrían acceso a ellos. Los opositores miran la corrupción a partir de sus propias moralidades, de lo que consideran es injusto, de sus éticas más que de actos a comprobar.

A partir de mis observaciones y de las entrevistas que realicé puedo decir que entre quienes se oponen a la actividad minera existe la certeza de que Fortuna Silver Mines recurrió al soborno como herramienta para entrar a la comunidad y mantenerse en ella. La empresa minera generó una red de soporte que propició una ruptura entre autoridades locales y una parte de los pobladores, llevó a la ruptura del tejido social comunitario con un fuerte grado de conflictividad y modificó las dinámicas y formas de relación al interior de la comunidad.

Quienes se oponen a la actividad minera iniciaron un proceso de reflexión sobre el papel de la autoridad local no sólo en el contexto de la minería sino a lo largo de la historia. En esta reflexión obligada para entender lo que pasó con la autoridad local, para entender porqué había traicionado a su pueblo, emergieron narraciones sobre cacicazgos, así como también reflexiones sobre el papel de la comunidad y su vida política. Algunos pobladores consideran que el paulatino desinterés en este tema se debió al estrechamiento de los espacios de poder local, esto es, el control del poder quedó en manos de un pequeño grupo de pobladores.

Romper con la autoridad en comunidades con una trayectoria como la de San José del Progreso no fue y no es un proceso sencillo, implicó para cada una de las y los opositores un reposicionamiento en el rol social comunitario, así como una reconfiguración de lo que para ellos significó la figura de la autoridad. Para los opositores, el rechazo a la minería conlleva un

estigma muy fuerte porque están luchando contra la autoridad, una figura que aún con sus críticas representó la unidad del ayuntamiento. Estar contra la autoridad implicó romper, “no aguantar más”, no guardar silencio frente a lo que se asumió como intolerable, implicó también hacer pública la oposición con la fuerte división que esto conlleva. Para los opositores a la minería la ruptura con la autoridad local es consecuencia directa de la llegada de Fortuna Silver Mines a San José del Progreso. La oposición a la minería es resultado del cómo los pobladores vivieron la llegada de la empresa minera y en general de cómo han vivido el actual proceso de extracción minera, pero también es resultado del derecho de los pobladores de San José a no querer que su territorio sea el espacio en el que se desarrolle una actividad minera a gran escala con las implicaciones ambientales, culturales y sociales que conlleva

La oposición a la actual actividad minera es resultado de un proceso que inició desde el momento en que los pobladores percibieron que algo pasaba en la comunidad y de lo que nadie, iniciando por la autoridad local, les informó. Pero es también resultado del ejercicio del derecho de los pobladores a decir no a la minería, donde reivindicar este derecho es iniciar una lucha contra el capitalismo en su versión más descarnada que es el neoliberalismo, implica defender elementos simbólicos, culturales, formas de vida y bienes naturales por encima de la “vocación extractiva” del territorio que el capital trata de imponer como único destino racional del mismo y como único lenguaje de valoración (Svampa, 2010).

Con la ruptura entre autoridades locales y pobladores opositores a la minería se generó un proceso de mayor alcance que tiene que ver con el estar no solo en contra de la minera sino en contra de la autoridad local. Este proceso fue complejo y con fuertes implicaciones cotidianas para los opositores de la mina. La ruptura con la autoridad local fue resultado de un proceso marcado por el enfrentamiento y en muchas ocasiones la violencia.

Para los pobladores opositores a la actividad minera Fortuna Silver Mines es responsable de la división comunitaria que hoy se vive en San José del Progreso ya que fue la empresa quien lejos de buscar una aceptación consensuada del proyecto minero inició prácticas de soborno que violentaron las dinámicas comunitarias.

Las y los entrevistados coincidieron en decir que fue a inicios de 2009 cuando la tensión entre pobladores y autoridades locales cobró mayor fuerza. Si bien antes de esta fecha ya había voces que cuestionaban a la autoridad ejidal y municipal eran pocas y las autoridades locales lograron contenerlas, ya fuera evadiendo su responsabilidad -cuando se le pedía información a

las autoridades ellos decían que no sabían, que los permisos eran federales y que ellos nada tenían que ver<sup>187</sup>-, o bien, con evasivas sobre la pertinencia de estas preguntas en las asambleas:

Siempre que queríamos preguntar ya fuera al presidente municipal o al comisariado ejidal Quintín nos decían que esos temas no estaban en el orden del día y que nos concentráramos en los temas de los que se tenían que hablar en la Asamblea<sup>188</sup>.

En el mes de febrero de 2009 se realizó una asamblea ejidal en la que pobladores de la agencia de Maguey Largo solicitaron la creación de una Comisión Auxiliar. De las tensiones y complejidad de esta asamblea ya he dado cuenta a lo largo de este trabajo, sin embargo, considero necesario volver a ella ya que esta asamblea fue para pobladores de San José de gran relevancia. Fue en esta asamblea donde se destapó el tema de la mina. Sobre la dinámica de ésta un poblador de San José del Progreso me narró lo siguiente:

Ya llegando a la asamblea empiezan pues con su orden del día y todo, y de repente pues tú al llegar empiezas a monitorear que está pasando. No pues empieza el Comisariado Ejidal diciendo que Maguey Largo quería dividir el ejido, nosotros dijimos ¿cómo va a querer dividir el ejido Maguey Largo?, eso no se puede. Entonces ya entrando en interlocución los de Maguey Largo con el Comisariado, los de Maguey Largo le empiezan a decir, no, lo que pasa es tú tienes el problema de la mina, hasta ahí lo de la mina estaba como oculto, era muy lejano, es ahí cuando decimos, pero ¿cómo lo de la mina?, ¿quién dio permiso, cómo?, es cuando empiezan a surgir las dudas, ¿quién es el dueño de la mina, quién va a operar?, es ahí donde se le hacen cuestionamientos fuertes a la autoridad<sup>189</sup>.

Esta Asamblea marcó el inicio de la ruptura entre autoridades locales y pobladores del municipio, fue en esta asamblea donde una parte de los ejidatarios evidenció que la autoridad local, en este caso ejidal, ocultó información sobre el tema de la mina. Esta situación generó el descontento de la población hacia la gestión de la autoridad local a la vez que propició una sensación de agravio basada principalmente en el sentimiento de engaño, de traición, por parte de la autoridad local en complicidad con la empresa. Este sentimiento lejos de minimizarse fue aumentando y tornándose complejo hasta llegar a la fragmentación comunitaria. Si bien los rumores sobre una posible reactivación de la actividad minera en la comunidad estuvieron circulando meses antes, no hubo información por parte de las autoridades, de quienes los pobladores la esperaban por considerar que era parte de sus funciones y de su obligación como autoridad.

---

<sup>187</sup> Esta información es parte de los testimonios que recuperé durante mi trabajo de campo en San José del Progreso y Maguey Largo.

<sup>188</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>189</sup> *Ibidem*

Antes de esta asamblea los pobladores de San José tuvieron noción de que “algo” pasaba con la mina porque percibieron un aumento en la actividad no solo en el área cercana a ésta sino en la comunidad. Algunos pobladores me comentaron que en ese tiempo fue común ver a “gente extraña que iba a hablar con las autoridades”, y “muchísima actividad en la mina”. A esta percepción cotidiana se sumó la labor informativa de actores centrales en la vida comunitaria.

El padre Enrique, encargado de la parroquia a la que pertenece San José del Progreso, trató de socializar entre los pobladores algunos datos sobre los posibles efectos de la actividad minera. Esta labor se formalizó a través de varios talleres a lo largo del 2009. Casi a la par de la labor informativa del padre Enrique se da el acercamiento entre algunos pobladores y miembros del Consejo de Defensa de los Derechos del Pueblo, organización social que inició un trabajo de información en San Pedro Taviche, comunidad cercana a San José del Progreso, y que tuvo contacto por primera vez con pobladores de San José del Progreso a raíz del primer foro nacional “Por la vida, defendamos a nuestra madre tierra”<sup>190</sup>. En palabras de uno de sus integrantes así fue como el CODEP conoció la problemática de San José:

Nosotros comenzamos a difundir el tema de la minería a mediados de 2008, la primera comunidad con la que iniciamos fue San Pedro Taviche, pero a medida que fuimos informando nos empezamos a topar con muchas cosas y vamos viendo la magnitud del problema [se refiere a las distintas concesiones mineras que hay en el Valle de Oaxaca] y nos dijimos; nada más con San Pedro no lo vamos a parar. Fue entonces que empezamos a informar a otras comunidades de la región [...] la primera vez que conocí a una persona de San José fue en el foro, el segundo día del foro se planeó un recorrido en la mina de San Jerónimo Taviche y fuimos a la mina; una mina pequeña, subterránea y ahí se propuso de que por qué no se iba a un recorrido a la mina de San José para que se vieran los trabajos. En ese tiempo ya estaba la empresa minera, ya estaban algunos carritos instalados, un cerquito por ahí, no como está ahora, era algo pequeño y nosotros dijimos pues si viene bastante gente para el recorrido pues lo hacemos y si llegaron bastantes gentes y así que lo hicimos. Cuando llegamos al cruce de San José había varias gentes que estaban esperando y bueno ahí dimos un discurso y cerramos de manera simbólica la mina<sup>191</sup>.

Este testimonio muestra que tiempo antes de la asamblea en la que los ejidatarios de Magüey Largo solicitaron la creación de una Comisión Auxiliar ya comenzaban a haber pequeñas muestras de informalidad, sin embargo, es a partir de la asamblea que se comienza a confrontar de manera abierta a la autoridad ejidal y municipal.

---

<sup>190</sup> Este foro se llevó a cabo en el municipio de Ocotlán de Morelos los días 31 de enero y 1 de febrero del 2009. El 1 de febrero de 2009 se llevó a cabo el cierre simbólico de la mina San José.

<sup>191</sup> Integrante del CODEP. Octubre 2012.

Para muchos pobladores de San José el soborno por parte de representantes de la empresa minera hacia las autoridades locales buscó conseguir su respaldo al proyecto minero y forzó la discrecionalidad en un tema que debió haberse discutido en asamblea. Después de más de un año que el conflicto en San José iniciara,<sup>192</sup> el vicepresidente de desarrollos y proyectos de Fortuna Silver, Manuel Ruiz, reconoció en entrevista con un medio local que “después de un análisis autocrítico muy severo [...] descubrimos que cometimos el error de no habernos acercado con la gente del pueblo desde que llegamos” (Noticias de Oaxaca 10 de julio de 2012)<sup>193</sup>. Lo que los directivos de la empresa minera “descubrieron” después de un análisis muy severo, los pobladores de San José lo comenzaron a vivir desde los primeros momentos en que Fortuna Silver Mines llegó, de manera discrecional, a San José del Progreso. Fueron justamente estas prácticas aunadas a otras experiencias cotidianas las que fueron tejiendo las razones de la oposición minera y que fueron ahondando en la fragmentación social y finalmente en la división y enfrentamiento comunitario.

La decisión de Fortuna Silver Mines de “no acercarse a la gente del pueblo” fue asumida como una forma respetuosa de seguir las sugerencias de las autoridades del ayuntamiento quienes, según la versión del vicepresidente de desarrollos y proyectos de Fortuna Silver, les aconsejaron que la comunicación debía ser únicamente por esa vía<sup>194</sup>. Esta decisión tuvo repercusiones en la vida comunitaria de San José e hizo evidente lo discrecional que puede volverse un tema de trascendencia colectiva.

La relación que se generó entre las autoridades locales de San José y los representantes de la empresa minera reveló el fuerte grado de responsabilidad que recae sobre las autoridades locales en la toma de decisiones con respecto a la llegada de empresas transnacionales, en este caso mineras. Al mismo tiempo se hizo visible la ausencia del gobierno a nivel estatal y federal en la salvaguarda de los derechos colectivos.

En una plática formal, como parte de las actividades de la Misión Civil de Observación “Justicia para San José del Progreso”<sup>195</sup> entre representantes del gobierno estatal del actual periodo de gobierno (2010-2016) e integrantes de la Misión Civil, el representante de la secretaría de gobierno señaló lo siguiente:

---

<sup>192</sup> Parto de marzo de 2009 mes y año en que se tomó y clausuró por más de dos meses la mina La Trinidad en San José del Progreso.

<sup>193</sup> Noticias de Oaxaca 10 de julio de 2012, *Desinformación sobre la mina, origen del conflicto en San José del Progreso*.

<sup>194</sup> Así lo declaró el vicepresidente de desarrollos y proyectos de Fortuna Silver en una entrevista con un diario local, en una parte de esta entrevista declaró: “Fuimos respetuosos de sus sugerencias, como lo hemos sido durante todo este tiempo y no presionamos para que se diera ese encuentro con los habitantes de San José. Cuando lo intentamos ya era demasiado tarde”. Noticias de Oaxaca 10 de julio de 2010.

<sup>195</sup> La Misión se llevó a cabo del 18 al 23 de noviembre de 2012.

Yo no quiero trascender más allá porque estoy jugando un papel institucional, pero efectivamente son las empresas las que están jugando un papel que efectivamente muchas veces a lo mejor vienen a invertir de buena fe y traen proyectos de desarrollo pero efectivamente generan conflictos en las comunidades [...] y llegan con las autoridades locales y les dicen traemos este proyecto y nos arreglamos con ustedes y el gobierno [se refiere al gobierno estatal]. Pues ahí peleando para formar parte de la mesa porque son inversiones de carácter federal, nacionales y a nosotros siempre se nos queda la carga de la conciliación política, o sea llegan las empresas, invierten, se crea un conflicto, va el gobierno del estado a buscar los acuerdos a buscar que no peleen [...]. Cuando hay inversiones externas por poner un ejemplo, como los eólicos<sup>196</sup>, donde los desarrolladores ¿qué hacen? pues le meten recursos al Comisariado ni siquiera al municipio, al Comisariado, al Consejo de Vigilancia y el municipio peleando porque le están invirtiendo al Comisariado y los desarrolladores diciendo pues porque el Comisariado nos dio el permiso. Esto sucede y en San José quizás el presidente o el municipio tiene alguna aportación que le permite operar algunos programas, aparte de los recursos que el gobierno federal y estatal entregan, son apoyos extraordinarios que reciben por parte de los desarrolladores<sup>197</sup>.

La descripción que hace el representante de la secretaría de gobierno del papel que juegan los desarrolladores en las comunidades en las que se encuentra el bien natural que desean explotar, deja ver el poco poder de regulación que tiene el gobierno estatal sobre estos actores. Esto se visibiliza en “la pelea” que el gobierno estatal tiene que dar para “estar en la mesa”, esto es, para que sean tomados en cuenta en el momento en que el desarrollador define la manera de entrar a una comunidad. El testimonio del representante de gobierno del estado de Oaxaca muestra cómo una relación que tendría que estar mediada y vigilada por el Estado, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones y el ejercicio de derechos de todas las partes, se convirtió en una negociación entre particulares, donde los desarrolladores desde una condición de poder definieron los términos de la relación. En este punto quiero aclarar que en el caso de San José del Progreso, si bien, los desarrolladores han declarado a medios locales que se acercaron a las autoridades locales desde el momento de su llegada, la relación que se generó entre ambas partes se asemejó más una negociación entre particulares que a una relación producto de un consenso colectivo en el que participara la mayoría de la población. Se tornó privado un asunto que debería haber sido de carácter público.

Un ejemplo muy concreto para dar cuenta de cómo un asunto de carácter público se vuelca en la esfera privada es el referente a los “apoyos extraordinarios”. Como señaló el funcionario estatal “quizás el presidente o el municipio tiene alguna aportación que le permite

---

<sup>196</sup> Conflicto entre empresas trasnacionales de energía eólica y comunidades del Istmo de Tehuatepec, en el estado de Oaxaca.

<sup>197</sup> Reunión entre funcionarios estatales e integrantes de la Misión Civil de Observación. Noviembre 2012.



operar algunos programas aparte de los recursos que el gobierno federal y estatal entregan, son apoyos extraordinarios que reciben por parte de los desarrolladores”. Para los pobladores de San José del Progreso opositores a la actividad minera no hay ninguna duda de que las distintas autoridades locales (municipales y ejidales), desde 2006 a la fecha, recibieron en menor o mayor medida “apoyos extraordinarios” por parte de Fortuna Silver Mines. Fue justamente este tema el que desató fuertes cuestionamientos hacia los presidentes municipales y comisariados ejidales y contribuyó a la ruptura de los pobladores con sus autoridades.

Para los pobladores opositores a la actividad extractiva es evidente que la empresa ha dado dinero a las autoridades locales y esto se percibe a través del aumento del poder adquisitivo de dichas autoridades. Durante una plática que tuve con un ejidatario de San José del Progreso, al hablar sobre la posibilidad de que la empresa minera hubiera dado dinero a las autoridades locales, me señaló lo siguiente:

El presidente tiene varios carros pues de la misma minera sale todo, si él no tenía nada, no tenía nada. Ahora le digo que el día que va a salir de presidente a ver si es cierto que se va a esperar [que se va a quedar a vivir en el pueblo], yo digo que se va a ir, ya no va a tener interés, de seguro se va a pelar pues qué esperanza le va a dar la minera si ya no son nada [se refiere a que ya no será autoridad]. Ahorita aprovechan porque es presidente y tiene fuerza aunque sea del sello, de la firma, por eso se aprovechan porque le da validez [a la actividad minera]<sup>198</sup>.

Otro testimonio que va en este sentido es el de la señora Catalina, habitante de San José del Progreso. Ella ha vivido en San José desde que nació hace 58 años, es madre de 4 hijos, su testimonio lo dio a conocer en el contexto de la Misión Civil de Observación “Justicia para San José del Progreso”:

Yo no sé hasta dónde el gobierno esté de acuerdo que un presidente tenga su bar donde hace bailes los sábados, hasta en radio pasan la invitación, ¿cómo es posible que un presidente va a hacer esto?. Él es el dueño de ese bar-restaurant, apenas lo instaló, tendrá como seis meses que lo inauguró, cuando llegó a vivir ahí donde está estaba en una casa de lámina. Ahora ya tiene casa de dos plantas, la más buena casa que se ve de material, tiene un montón de carros hasta parece mercado ahí, antes tenía camioneta chiquita ahora pura lobo<sup>199</sup>.

Para los opositores a la actividad minera testimonios como el de la Sra. Catalina y el del ejidatario de San José dan cuenta del rápido e inexplicable enriquecimiento de la autoridad local. Para los pobladores que se oponen a la actual actividad extractiva en San José, Fortuna

---

<sup>198</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>199</sup> Habitante de San José del Progreso. San José del Progreso. Noviembre 2012.

Silver Mines ha dado dinero a la autoridad de manera discrecional y por lo tanto no ha habido ninguna forma de control de los recursos por parte de la población.

En una entrevista que Javier Alejandro Santiago, encargado de la oficina de relaciones comunitarias de Fortuna Silver Mines, dio a un diario local<sup>200</sup> declaró que durante 2011 y debido a que “Cuzcatlán generó grandes ganancias” la empresa invirtió 6 millones 380 mil pesos en obras sociales, y agregó “para la aplicación justa y transparente de los recursos, la autoridad municipal cuenta con un comité que informa a los ciudadanos mediante reuniones comunitarias sobre la aplicación de estos apoyos”. Javier Santiago señaló en esta misma entrevista que este recurso se ocupó en “la construcción de una estancia infantil, ampliación y mejoramiento de espacios deportivos, construcción de una casa de salud, ampliación del sistema de agua potable, apertura de caminos cosecheros entre otros”<sup>201</sup>.

Más allá del grado de representatividad del comité de ciudadanos que informa al resto de la población sobre el uso que las autoridades dan al recurso económico, es importante mencionar que desde mediados de 2009 la comunidad está dividida y por tanto el consenso como comunidad es prácticamente imposible. Puede haber reuniones comunitarias pero siempre estarán circunscritas a dos grupos: pro mina, contra mina. Decir que se informa a la comunidad sobre en qué se invierten los recursos económicos que Fortuna Silver Mines da al municipio de San José resulta confuso. En todo caso se informa a la parte de la comunidad que simpatiza con la actividad minera y esto no significa que exista un control comunitario sobre el uso de las “inversiones sociales” de Fortuna Silver Mines. La fiscalización en este caso pasa por un acto de voluntades más que en un marco legal que obligue a la rendición de cuentas.

Los recursos que la empresa invierte en San José son denominados como “inversión social”, mientras que por parte de las autoridades estatales son denominados “apoyos extraordinarios”. Sin embargo, para los pobladores que pude entrevistar estos recursos representan una estrategia que le permite a la empresa minera asegurar el apoyo de la autoridad local mientras se protege de las voces que piden la cancelación de dicho proyecto.

Durante el trabajo de campo fue frecuente escuchar que la empresa minera “dio dinero para dividir a la comunidad” y esta afirmación cobra sentido al conocer los testimonios de los pobladores opositores a la actual actividad extractiva. Para ellos y ellas las becas escolares - consistentes en apoyos para uniformes, útiles escolares y apoyos económicos<sup>202</sup>-, las estufas

---

<sup>200</sup> El Imparcial, Aporta Minera Cuzcatlán más beneficios y empleos, 1 de septiembre de 2012.

<sup>201</sup> Ibídem

<sup>202</sup> El programa de becas inició en 2011 y según datos de la empresa minera ha beneficiado a más de 800 estudiantes de la comunidad de San José y sus anexos: <http://www.fortunasilver.com>

ahorradoras de leña, los sanitarios ecológicos secos y las despensas de alimentos que las autoridades locales o los representantes de la empresa minera han entregado siempre en nombre de la empresa minera no son accesibles a toda la población, por lo que se convierten en “recompensas” para quienes integran el grupo pro-minero.

Para quienes se oponen a la actividad minera acceder a los beneficios que Fortuna Silver Mines da a los pobladores de San José se vuelve imposible básicamente porque estos beneficios se otorgan de manera velada por la participación activa o simpatía con el grupo que los proporciona. No existe una regulación institucional que de alguna manera neutralice la carga por filiación al grupo pro-minero. La autoridad local, quien podría cumplir esta función, dejó de representar una figura institucional para convertirse, desde la percepción de los opositores a la actividad minera, en aliada de la empresa.

Una situación similar ocurre con la generación de empleos y las ayudas que la empresa minera proporciona a las autoridades locales para realizar las festividades tradicionales de la comunidad. Acceder a éstas implica pertenecer o simpatizar con el grupo pro-mina y es por ello que cumplen la función de fortalecer al grupo que apoya la actividad minera.

El día 20 de noviembre de 2013 como parte de las festividades por la conmemoración de un aniversario más de la Revolución Mexicana, la empresa minera hizo una invitación a través del megáfono del pueblo para todo aquel que quisiera asistir a los festejos del 20 de noviembre que organizó la empresa. Si bien la invitación era abierta, a estas festividades solo asisten quienes simpatizan con la actividad minera, lo que vuelve este tipo de eventos en un marcador de diferenciación entre quienes apoyan y no apoyan la actividad minera, hecho que solo ahonda más la división al interior de la comunidad.

Una de las actividades de la Misión Civil de Observación “Justicia para San José del Progreso” fue una reunión con representantes del gobierno estatal. En esta reunión uno de los integrantes de la Misión señaló lo siguiente:

El presidente municipal [de San José del Progreso] puede acceder a no hacer las actividades cívicas o festivas<sup>203</sup> pero ahora quien las realiza por boca del propio presidente es la compañía minera. Ayer la compañía minera hizo un festejo para el aniversario del 20 de noviembre, carreras de caballos, lo dijo el propio presidente diciendo yo no tengo recursos municipales, quien me da a mi recursos para operar programas municipales y para operar gobierno, la administración, es la empresa<sup>204</sup>.

---

<sup>203</sup> Esto en referencia a que el 15 de septiembre de 2011 se suspendieron las festividades conmemorativas debido al conflicto minero, la autoridad municipal, a diferencia de otros años, no dio el tradicional grito de independencia y se dijo en los medios de comunicación con el objetivo de evitar enfrentamientos.

<sup>204</sup> Testimonio de integrante de la Misión Civil de Observación. Oaxaca de Juárez. Noviembre 2012.

Las estrategias de la empresa minera para acrecentar su capital social no se limitan al soborno de autoridades locales. Quienes resisten a la actividad minera identifican la organización de festividades por parte de la empresa o el aporte económico que la empresa da al grupo pro-mina para que organice fiestas en fechas representativas (festividades navideñas, fiestas patronales, etc) como una estrategia para ganar simpatías dentro de la comunidad y de esta forma ahondar la división entre pro y contra mina.

El siguiente testimonio de una habitante de San José del Progreso muestra como se percibe desde el grupo contra mina el apoyo que la empresa da a quienes la apoyan para que realicen sus festividades. Este testimonio lo conocí como parte de la Misión Civil de Observación “Justicia para San José del Progreso”:

Para las fiestas todos cooperaban, para todas las fiestas hay cooperaciones, es obligación cooperar para las festividades, aún estando separados [se refiere a divididos entre pro y contra mina] nosotros seguimos esa tradición de seguir cooperando, no como la otra parte que todo le pide a la minera. Todo le pone la empresa, le pone grupos buenos, jaripeo a modo de jalar gente pues, han tenido los mejores grupos de este lado [de lado de los pro mina] y nosotros aquí con nuestra banda, con nuestro luz y sonido. No por eso vamos a dar el apoyo a la minera sabiendo que nosotros no simpatizamos con la minera, que nosotros no la queremos en la comunidad por los problemas que nos ha causado<sup>205</sup>.

Para las y los opositores a la actividad minera existen empleos que la empresa minera genera con el fin de tejer una red de apoyo entre las y los pobladores. Sobre este tema dos pobladores de San José, en el contexto de la Misión Civil de Observación me narraron lo siguiente:

A la gente de aquí antes no les daban empleo, iba uno a pedir y pedían montón de requisitos. Ahora a los pocos que trabajan ahí y que son de la comunidad tienen trabajo gracias a este movimiento, porque saben que es la manera de tener contenta a esta parte, porque anteriormente no tenían trabajo [...]. A toda la gente de aquí la tienen haciendo limpieza, barriendo, en construcción porque realmente de minería aquí no se conoce, no hay gente experta en minería, entonces más ponen a barrer la carretera porque es lo que hacen las señoras. Les dan empleo para barrer, para hacer limpieza, para sembrar tunilla y biznaga, para si van a ocupar de camino un lugar, según ellos que son ecológicos, cambian la flora que encuentran de un lado a otro, cosas así<sup>206</sup>.

Este testimonio muestra cómo ciertas fuentes de empleo son utilizadas por la empresa minera como una estrategia para generar simpatías hacia la actividad extractiva. Las fuentes de empleo que se promovieron como la base del desarrollo económico del municipio son usadas como

---

<sup>205</sup> Habitante de San José del Progreso. San José del Progreso. Noviembre 2012.

<sup>206</sup> *Ibidem*

herramienta para debilitar la resistencia, para acallar las voces de quienes exigen la salida de la empresa minera de su territorio.

El siguiente testimonio devela el fin último de los empleos innecesarios:

Aquí la minera lo que realmente quiere es que entre nosotros como paisanos nos estemos peleando, es precisamente que por eso forma esos grupitos de señoras que están barriendo ahí, que están haciéndole ahí porque si en algún momento dado la gente se organiza y va a pelear en contra de la mina lo primero que vamos a ver, con las que vamos a ir a dar es contra nuestros mismos paisanos que están limpiando a la orilla de la minera. Sabe la minera que por ellos tienen un sueldo, están comprometidos con la minera, por su fuente de trabajo, entonces realmente lo que la minera nos ha hecho en nuestra comunidad es confrontarnos dentro de nuestros propios paisanos<sup>207</sup>.

Este poblador hace referencia a una afirmación que en varias ocasiones me hicieron hombres y mujeres de San José del Progreso y que tiene que ver con la creación de empleos que los opositores a la actividad minera perciben como innecesarios. Estos empleos no son propios de la minería sino que tienen que ver con grupos principalmente de mujeres que se ocupan de labores de limpieza y siembra de cactus. Una habitante de San José del Progreso comenta lo siguiente al respecto:

La gente tonta al querer trabajar va detrás de la mina, ¿qué no pueden moler?. Yo muelo, entrego \$20 o \$30 de tortilla y ya tengo mi dinero [...] las mujeres que quieren un recurso ahí de la mina lo sacan y ya van a limpiar a sembrar un chingo de maguey y lo arrancan y luego lo siembran con tal de ganar un dinero [...]. Con tal es de que gana la gente y nosotros no porque no andamos detrás de la mina. Ahorita ya ponen a las mujeres a limpiar la carretera, que limpien el camino donde está la mina, que limpien el panteón, es un pretexto eso de que limpian [...] ahora todas las fiestas que hacen [las fiestas que hace el grupo pro-mina] la mina las está pagando y nosotros no, nosotros no estamos por el dinero que dan, nosotros hacemos las fiestas con las cooperaciones de la gente, por eso es que ellos hacen sus buenas fiestas, sus buenos bailes porque la mina da dinero<sup>208</sup>.

El testimonio de esta habitante de San José ilustra dos aspectos importantes: el primero tiene que ver con los trabajos innecesarios que cumplen la función de cooptar pobladores para el grupo “pro-mina”, y el segundo, es el tema de las aportaciones que la empresa minera hace ya sea a través de la autoridad local o a través de la Asociación Civil “San José Defendiendo nuestros Derechos”. Estas aportaciones tienen también la función de “recompensar” a quienes apoyan a la mina.

---

<sup>207</sup> Poblador y ejidatario de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>208</sup> Mujer habitante de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

Para los pobladores opositores a la actual actividad minera, la Asociación Civil “San José Defendiendo nuestros Derechos” es el brazo político de Fortuna Silver Mines y a través de ella se “bajan” recursos económicos o materiales para conseguir un mayor respaldo local a la actividad minera. Un poblador de San José, en el contexto de la Misión Civil de Observación, da a conocer su testimonio sobre la forma en la que él considera que opera la Asociación Civil:

La Asociación la funda la minera con la intención de ayudar a la gente, de bajarle recursos para que se vayan con ellos. Ahí siempre ha sido el engaño de que la minera ha sido siempre la que ayuda a la comunidad, Bernardo<sup>209</sup> nos decía: no se crean que la minera va a regalar algo, la minera es gestora de recursos ante el gobierno del estado para bajar recursos y dárselos a la otra parte. Por ejemplo aquí empezaron dando hornillas (estufas ahorradoras de leña) y toda la gente pensaba que la empresa las estuvo regalando, un día dijo el finado Bernardo, les vamos a demostrar que nosotros también les vamos a gestionar eso y va a llegar de parte del Estado sin que estemos con la minera, y efectivamente ya fueron beneficiadas algunas compañeras con las famosas estufas ahorradoras y no hay necesidad de simpatizar con la minera. Esa función es la que hace la Asociación, bajar recursos para que estén con la minera y engañarlos de que es la minera quien las da, ellos van de la mano con la minera porque es la forma en que mantienen a la gente con la minera, esa es la función que hace la Asociación Civil, engañar a la gente para que esté con la minera haciéndoles creer que es la mina quien les da los recursos. Pero quien realmente da los recursos es el gobierno del estado como a cualquier organización civil<sup>210</sup>.

Este testimonio reafirma la idea generalizada entre los opositores a la actividad minera de que la Asociación Civil es la operadora local de la empresa minera. Al mismo tiempo ilumina el hecho de que los bienes públicos -como los recursos materiales que el gobierno ya sea estatal o federal dan a los pobladores a través de las autoridades locales, o de la Asociación- se politizan. Esto significa que la gestión de los recursos provenientes del gobierno que hace la Asociación Civil sirven para fomentar simpatías hacia la empresa minera.

El tema de los apoyos extraordinarios obliga a preguntarse ¿quién tiene el deber de regular y sancionar a las corporaciones transnacionales en relación a los efectos sociales que generan?. El gobierno en su nivel estatal deja claro que no tiene esta capacidad de regulación, mientras que a nivel federal es evidente que existe un desconocimiento y desinterés hacia la complejidad de las realidades locales desde el momento que se autorizan concesiones mineras sin tomar en cuenta a la población local y sin evaluar el impacto social de este tipo de permisos.

---

<sup>209</sup> Dirigente de la CPUVO fue asesinado en una emboscada el 15 de marzo de 2012, los pobladores opositores a la actividad minera culpan a Fortuna Silver Mines de este hecho.

<sup>210</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Noviembre 2012.

Para los opositores a la actividad minera el gobierno federal es cómplice de Fortuna Silver Mines por la política de corte neoliberal que desde la década de los 80 viene impulsando y que se visibiliza a través de una serie de reformas constitucionales de cuyas reformas, específicamente la agraria surgen programas como el PROCEDE, que en el caso del ejido San José es identificado, por los opositores a la actividad minera, como uno de los “inicios” de lo que hoy es el conflicto minero en su comunidad. Por su parte el actual gobierno local, específicamente la autoridad municipal, no solo ha perdido gran parte de la legitimidad necesaria para gobernar sino que se ha convertido en uno de los principales agresores de los opositores a la actividad minera. Esta situación interpela a los gobiernos estatales y federales.

En este capítulo he abordado lo que llamo las éticas y moralidades que los actores pusieron en juego a lo largo del conflicto y que permearon las distintas posiciones de los y las disidentes y su vez, las acciones de Fortuna para instalarse y mantenerse en San José del Progreso. Para dar cuenta de dichas prácticas el concepto de horizonte de coerción (Balzaretto, 2010) me resultó de gran ayuda ya que permitió leerlas como prácticas sistemáticas de la empresa y no como prácticas azarosas o aisladas. La corrupción, el fortalecimiento de grupos pro-mina al interior de la comunidad, la creación de empleos innecesarios y el despliegue de recursos económicos que Fortuna Silver hizo como parte de su oferta de desarrollo y progreso constituyen las estrategias de instalación de la empresa minera en San José del Progreso y al mismo tiempo las causas de la división comunitaria. En esta interacción de los actores se produce, contesta, crea y materializa el Estado. Tema que analizo en el capítulo 4.

## **CAPÍTULO 4**

# **“LA AUTORIDAD DIO LA ESPALDA AL PUEBLO”: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO EN EL CONTEXTO DE RECRUDECIMIENTO DEL CONFLICTO MINERO.**

Para muchos de los hombres y mujeres que se oponen a la actividad minera en el municipio de San José del Progreso y que resisten a ella, el Estado y la empresa minera parecieran ser un solo actor. En este capítulo me propongo dar cuenta de las experiencias que alimentan esta percepción. Quienes retan a la actividad extractiva construyen el Estado a partir de lo que ven, escuchan y experimentan a diario y este capítulo lo construyo a partir de estas experiencias. Me interesa iluminar los argumentos y los matices que las y los opositores a la actividad extractiva utilizan para decir que el Estado, la autoridad y el gobierno están del lado de la empresa minera. Si bien los pobladores opositores a la actividad extractiva fincan responsabilidades al Estado por el inicio del conflicto minero, han dejado claro que la lucha que han emprendido es contra la actividad extractiva.

### **4.1 Pensar el Estado en un contexto de conflicto minero: la experiencia de las y los pobladores que se oponen a la actividad minera**

Durante mi trabajo de campo escuché por parte de quienes resisten la actividad minera en San José del Progreso que “la autoridad dio la espalda al pueblo” y que el gobierno apoya a la empresa minera. De ahí mi interés por mostrar con base en qué experiencias cotidianas construyen esta percepción y las implicaciones que esto tiene.

Cuando las y los opositores a la actividad extractiva hacen referencia a la autoridad básicamente se refieren a la autoridad local; municipal y ejidal. En contraste cuando se refieren al gobierno hacen alusión a funcionarios, burócratas, policías estatales y federales, leyes y políticas de gobierno, aluden a los tres niveles de gobierno –ejecutivo, legislativo y judicial-. La autoridad y el gobierno constituyen en este trabajo el Estado.



A pesar de que las y los opositores separan el gobierno de la autoridad, en sus narrativas aparecen constantes nexos y amalgamamientos que hace difícil hablar de actores distintos y que más bien muestra cómo el gobierno y la autoridad; el Estado han apoyado a la empresa minera. En pláticas que pude presenciar y durante las entrevistas formales e informales que realicé presentaban en varias ocasiones a la autoridad como la versión próxima, cercana, de el gobierno tejiendo así un hilo conductor entre uno y otro. Al disgregar lo que entienden por gobierno y por autoridad aparecen un cúmulo de nociones construidas a través de lo que ven, escuchan, de lo que experimentan cotidianamente, pero también de lo que históricamente, individual y socialmente, han construido como autoridad y gobierno: como Estado.

En el contexto del conflicto minero las nociones de gobierno y autoridad se reconstruyen pero también en cierto grado se mantienen y refuerzan. Construyen un imaginario y experimentan un tipo de Estado determinado en gran medida por el contexto del conflicto minero. Existen distintos imaginarios sobre el Estado que se construyen en distintos espacios sociales y a través del tiempo (Sieder, 2013).

El Estado en el conflicto de San José de Progreso está representado por la autoridad y el gobierno, por tanto la construcción cotidiana de éste está determinada por el cómo se dan las relaciones entre las y los opositores y la autoridad y el gobierno. Aquí es importante señalar que no parto de la idea del Estado como circunscrito a sus manifestaciones materiales, por el contrario, lo defino por los imaginarios y representaciones (Sieder, 2013 y Trouillot, 2001).

Entiendo el Estado como resultado de una relación social, como resultado de las relaciones de poder. El Estado no es un objeto coherente, unitario, con formas únicas y definidas<sup>211</sup>, el Estado y sus representaciones son resultado de construcciones cotidianas.

A partir de la propuesta Philip Abrams (1988) de cuestionar la coherencia y unidad del Estado, Alejandra Leal (2006) señala que autores como Gupta (1995) y Trouillot (2001) han propuesto desagregar al Estado, en sus palabras:

Es decir, estudiar las instituciones, discursos, rituales y prácticas políticas y disciplinarias que lo conforman, atendiendo a sus manifestaciones concretas en el ámbito local, así como a la manera en que éste es imaginado y experimentado por sus sujetos (Leal, 2006:41).

---

<sup>211</sup> Formación del Estado se refiere a “implicancias y consecuencias de políticas de Estado” mientras que formas de Estado se refiere a las “rutinas y rituales, el repertorio total del Estado”, en María L. Lagos y Pamela Calla (compiladoras), Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina. Cuaderno del Futuro N° 23. 2007.

En este trabajo trato de mirar al Estado desde una perspectiva descentrada, situándome en las distintas instancias y niveles de gobierno (Nuijten, 2003). Para autores como Gupta y Sharma citados en Mussetta (2007) el proceso de construcción del Estado es producto de la interrelación entre las prácticas cotidianas de las agencias estatales y las representaciones que se generan en torno a éstas. Resulta importante entender los mecanismos mediante los cuales el Estado se manifiesta en la vida diaria de la gente y con éstos iluminar las formas en las que la población interactúa con los agentes burocráticos ya, que esto moldea los significados y percepciones de la población acerca del Estado (Martínez, 2013).

Siguiendo a Corrigan (2002) en este apartado busco dar cuenta no de quién gobierna, sino de cómo se efectúa ese gobierno, de cómo viven diariamente las distintas dimensiones del Estado quienes resisten a la actividad minera y a partir de qué elementos construyen la idea de que el gobierno y la autoridad apoyan a Fortuna Silver Mines.

Me interesa mostrar las relaciones diferenciadas y los distintos matices que hay en la relación entre opositores a la actividad minera y el Estado a la par voy a dar cuenta de cómo el conflicto minero se fue complejizando y alcanzó altos niveles de violencia y división comunitaria.

La percepción de que “las autoridades dieron la espalda al pueblo” es generalizada entre los opositores a la actividad minera y es visible en las experiencias cotidianas de los pobladores a nivel comunitario. Para los opositores a la actividad minera, si la autoridad en sus distintos niveles hubiera cumplido con sus funciones, entre las que identifican “apoyar al pueblo en lugar de las empresas”, “proteger los intereses de los pueblos, de la nación” “preguntar al pueblo su parecer sobre la explotación minera” o “pedir permiso al pueblo”, no estarían viviendo una situación de incertidumbre y violencia. A pesar de que el conflicto minero continúa, de que la violencia al interior de San José ha escalado, de que los procesos jurídicos han dado pocos resultados, las y los opositores siguen apelando al Estado y a lo que consideran es su deber ser.

El sentir que el gobierno y la autoridad apoya a la empresa minera junto con los pocos resultados favorables que han tenido en el campo jurídico no han hecho que los integrantes de la CPUVO dejen de considerar “lo jurídico” como una parte importante de la resistencia a la actividad extractiva. El siguiente testimonio es de un joven integrante de la CPUVO:

En lo jurídico [...] estamos intentando avanzar, vamos a ver que puede arrojar, pero hay que hacerlo, es una parte importante, es una parte que tiene que cubrir la lucha [...].

Tenemos que hacer los procesos que se tengan que hacer; jurídicos, institucionales para poder resolver este problema<sup>212</sup>

Los pobladores opositores no han dejado de “invertir su deseo de justicia en el Estado, incluso cuando la ilegibilidad del Estado y de sus procesos frustren esos deseos” (Poole, 2008:37).

Cuando pregunté a los opositores con base en qué experiencias afirmaban que “la autoridad estaba del lado de la empresa minera”, obtuve como respuesta diversos argumentos, algunos de ellos hacían referencia a lo complicado e infructuoso que fue levantar denuncias e iniciar trámites para la resolución de conflictos como el actual conflicto agrario (del que doy cuenta con mayor detalle más adelante) que viven los ejidatarios de San José. En otras narraciones los opositores me señalaron que el gobierno “a través de sus políticas quiere acabar de una vez con los pueblos que defienden lo suyo”.

Entre las narraciones que pude escuchar incluían acciones de servidores públicos; burócratas, policías y funcionarios que en conjunto permitían afirmar que el gobierno apoyaba a la empresa ya fuera por acción u omisión. Entre estas narraciones destacan agresiones como el desalojo violento por parte de la policía estatal y federal el 6 de mayo de 2009 de quienes tenían tomada la mina San José o Trinidad. O también el resguardo que hicieron policías estatales y de la Policía Auxiliar Bancaria y Comercial, el 22 de octubre de 2013, de los trabajos que personal de la empresa minera Cuzcatlán hizo para introducir una manguera de agua de 50 cm de diámetro que conduce agua tratada del municipio de Ocotlán de Morelos a las instalaciones de la empresa minera ubicada en San José del Progreso.

El que los opositores a la actividad minera ubiquen la certificación del ejido como parte del inicio de lo que hoy viven en su comunidad les permite argumentar una relación de complicidad entre empresa y gobierno. El hecho de que el gobierno hubiera insistido en la certificación del ejido a través de los representantes de la Reforma Agraria<sup>213</sup>, fue porque sabían

---

<sup>212</sup> Integrante de La Coordinadora de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>213</sup> En muchas ocasiones cuando los ejidatarios se refieren a la Reforma Agraria hacen alusión a que fue la Secretaría de la Reforma Agraria y que hoy se llama Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pero también a los órganos en materia agraria. Según el caso hago la especificación correspondiente. La reforma al Artículo 27 constitucional del 6 de enero de 1992 fue seguida por la promulgación de dos ordenamientos fundamentales: la Ley Agraria y la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, ambas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992. La primera determinó la creación de la Procuraduría Agraria como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y la transformación del Registro Agrario Nacional en un órgano desconcentrado de la SRA. Mediante la segunda se crearon los Tribunales Agrarios, como órganos federales dotados de plena jurisdicción y anatomía para dictar sus fallos en materia agraria en todo el territorio nacional. La Ley Agraria fue reformada y adicionada por decreto publicado el 9 de julio de 1993, fecha en que también se publicaron las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Disponible en <http://www.sra.gob.mx/sraweb/conoce-la-secretaria/historia/trasformacion-institucional/>.

o más bien estuvieron preparando el terreno para la entrada de la mina. Estos pobladores consideran que sin la certificación ejidal Fortuna Silver Mines no hubiese podido conseguir las parcelas necesarias para instalarse en San José, así como las autoridades ejidales y municipales no hubieran podido ocultar tan fácilmente lo que pasaba con la mina. El PROCEDE es leído en el contexto del conflicto minero como una de las dimensiones del Estado mexicano. La materialización del Estado a través del PROCEDE permite a los opositores a la actividad minera argumentar el apoyo que el Estado dio a Fortuna Silver Mines desde antes de su llegada a San José y desde la ley., Esto es, desde la reforma de 1992 al artículo 27 constitucional que permitió la operación de programas de certificación de tierras ejidales y comunales.

El testimonio de un ejidatario de San José del Progreso ofrece pistas de cómo el PROCEDE operó para generar las condiciones necesarias para que la empresa minera pudiera instalarse en San José:

Lo malo fue cuando vino el PROCEDE, el PROCEDE nos vino aquí a engañar para que ya los terrenos estuvieran certificados todos, para que ya fueran propiedades y bueno ya nos agarraron así. Pero no sabíamos que esto ya venía sobre la minera, para que ya entrara la minera porque ya con los certificados que tienen esos que vendieron el fundo minero y todo lo que era el ejido nuevo fue más fácil que se vendiera [...]. Ya no se consultó al pueblo porque antes del PROCEDE las reuniones para cualquier venta o lo que sea se hacía en asamblea y entonces ahí se decidía si esta persona le va a vender a esta otra o así, y ahí la asamblea decía si sí o si no, eso es lo que teníamos antes. Antes el Comisariado no podía vender ni un surco, ni un solar tampoco dejaban, si la asamblea decía que sí, sí, si no, no podía él meterse en eso. Pero ya con eso que pasó el PROCEDE entonces sí se apoderaron porque cada quien tenía sus documentos [...] ahora yo lo que digo, esto fue lo malo que hizo el Comisariado que dejó entrar el PROCEDE, nos engañó pues y con ese poder vendieron [...] en el 2006 entró el PROCEDE y ya en el 2008 ya estaba culminado<sup>214</sup>.

El siguiente testimonio de un ejidatario de San José del Progreso y poblador de Maguey Largo refuerza la idea de que hubo una conexión entre la llegada del PROCEDE y la entrada de la minera a San José:

Cuando uno desconoce el asunto hasta le pregunta uno a los ingenieros [de la Procuraduría Agraria] ¿y cuándo va a venir de vuelta a medir mis terrenos? porque me faltó una media hectárea cerca del vecino fulano ¿y cuándo viene?. Pues lo planearon bien para poder entrar, fue algo que se desconocía porque hasta hoy estamos sabiendo cuál era el plan. Aquí a la gente le dijeron con este programa va a poder hacer de sus tierras lo que usted quiera, si quiere un préstamo presenta este papel que le vamos a dar y facilito se lo dan o una apuración que usted tenga ya le es válido. Por ejemplo si usted quiere ir a un banco a pedir un préstamo con este papel se lo dan y sale usted de apuros y bueno uno decía, bendito sea dios, pero pues fue puro plan con maña. Ahora

---

<sup>214</sup> Ejidatario de San José del Progreso. Diciembre 2012.

también decían que si uno no entraba al PROCEDE se iba a quedar fuera del PROCAMPO, por eso es de que nadie rechazó su entrada pero ahora decimos; hígole mano si veo a esos ingenieros me los trago enteros pero pues ahora ya no están<sup>215</sup>.

Este testimonio ilustra de manera vívida las desigualdades y la situación de marginalidad en que viven los pobladores que se oponen a la empresa minera y muestra también el poder (ventaja) de las instituciones en la ejecución de sus programas. “Bendito sea dios” es una expresión que muestra la situación de incertidumbre y precariedad de la población en la que se insertan los programas gubernamentales e intereses, en este caso de grandes corporaciones como Fortuna Silver Mines que encuentran un espacio fértil para, ensanchar las desigualdades crónicas de los pobladores.

El siguiente testimonio es de un poblador de San José del Progreso y al igual que los otros dos testimonios señala el PROCEDE como el inicio de la entrada de Fortuna Silver Mines a San José:

PROCEDE vino a engañarnos, completamente a engañarnos claro que a veces uno por la ignorancia porque si nos los decían claro; miren señores cuando ustedes sean dueños de sus parcelas ya pueden venderle a quien sea y de veras que les van a pagar bien y desde entonces ya sabían a qué le tiraban. Claro que nosotros como la ignorancia del campesino no logramos visualizarlo más adelante, no logramos ver que esto era con maña [...] desde entonces nos tomaron el pelo, creyendo que somos dueños, pues si somos dueños de nuestras tierras, pero, gracias a eso lo de la mina se logró ampliar, porque, como ya no hubo necesidad de una asamblea para decir; saben que compañeros yo tengo una parcela, me dan la audiencia para vender, porque era ejido, ahora ya con esto pues le pudieron vender a la minera y nunca, yo estoy seguro de los que vendieron nunca pensaron en un proyecto tan grande como el que está ahorita. Ellos pensaron que vendiéndole a Ibarra iba a seguir todo igual [...] Ibarra fue de Minerales de Oaxaca, así se llamaba la empresa que estaba antes de que llegara la Cuzcatlán, yo solo lo conocía por el ingeniero Ibarra, inclusive él le preparó el camino a la Cuzcatlán. La manera en la que fueron agarrando a la gente para lo del PROCEDE fue que si no certificaban ahora se acabó, que eso iba a ser junto con lo del PROCAMPO<sup>216</sup>.

El reconocimiento que hacen del PROCEDE como parte de la entrada de la empresa minera a la comunidad permite entender lo complejo que puede resultar hablar de la llegada de Fortuna Silver Mines a San José. Como lo muestran los testimonios la lectura que pobladores hacen del PROCEDE no es la misma que hicieron cuando conocieron el Programa de Certificación. Hoy día, años después de haberse llevado a cabo la delimitación de tierras ejidales, de haberse

---

<sup>215</sup> Poblador de Maguey Largo. Maguey Largo. Octubre 2012.

<sup>216</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

concluido el programa de certificación<sup>217</sup> los opositores a la actividad minera consideran que el programa vino amañado y que es representativo de cómo el gobierno apoyó a la empresa minera.

El PROCEDE no es solo el preámbulo de la llegada de Fortuna Silver Mines a la comunidad, es también, para muchos pobladores, la prueba que evidencia la complicidad entre el gobierno y la empresa. Aquí considero importante señalar que cuando los opositores a la mina se refieren, en este contexto, al gobierno hacen referencia sobre todo al gobierno federal ya que este nivel de gobierno es el que impulsa el proceso de certificación. Más adelante muestro cómo el PROCEDE es solo uno de los elementos que contribuyen a la percepción de los opositores a la minería de que el gobierno en sus distintos niveles apoya a la empresa minera.

La percepción de que el PROCEDE representa la alianza entre el gobierno y la empresa minera se refuerza con vivencias cotidianas como la de Don Horacio, hombre que ha dedicado toda su vida a las actividades agrícolas. Para Don Horacio la verdadera vocación del PROCEDE se reafirmó después de su visita a una dependencia agraria, en la que vio al ingeniero que promovió en San José dicho programa con su “cachuchita de la Cuzcatlán”:

Había un ingeniero de la Reforma Agraria<sup>218</sup>, ahorita no recuerdo su nombre, ese ingeniero estuvo como visitador agrario, él era como el que inculcó para que la gente vendiera, él movió todo eso. Él sabe muy bien cómo se hizo para que entrara la mina, porque él anduvo en ese movimiento, cuando entró la empresa andaba junto con el Comisariado de ese tiempo. Yo digo que él ganaría buen dinero con todo esto. Un día que lo vimos en la Reforma Agraria hasta cargaba puesta una cachuchita de la Cuzcatlán. Ese canijo sabía de la mina, él fue el que hizo todo el movimiento de la mina que hasta por eso dijeron que lo iban a sacar pero no los sacaron ahí sigue trabajando<sup>219</sup>.

Las y los opositores construyen una imagen del otro, “de la otra parte” y del conflicto en base a lo que ven y escuchan, a las experiencias vividas y/o sociabilizadas en las pláticas cotidianas, de ahí la importancia de las experiencias diarias, de los indicios que las y los opositores perciben. El hecho de que el visitador agrario mantuviera una estrecha relación con la autoridad agraria de la que dicen “fue la que amarró el asunto de la mina”, el hecho de que este mismo visitador promoviera el PROCEDE en el ejido y tiempo después se le viera usando una “cachuchita de la Cuzcatlán”, les permite a quienes resisten a la actividad minera establecer

---

<sup>217</sup> Dato proporcionado por personal del Archivo Agrario durante visita al Archivo en 2012.

<sup>218</sup> Se refiere a la Procuraduría Agraria.

<sup>219</sup> Poblador y ejidatario de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

relaciones entre el visitador agrario (que en este caso representa al gobierno) y la empresa minera. Les permite argumentar que a la llegada de la mina antecedió el PROCEDE como parte de un mismo proyecto.

El Estado en el actual conflicto minero en San José del Progreso y para quienes se oponen a la minería es una categoría compleja de desentramar. Puede hacer referencia a personajes como el visitador agrario, la policía, un funcionario, el gobernador del Estado, pero también pueden referirse a leyes o bien a acciones específicas como el desalojo de quienes tuvieron tomada por más de un mes la mina La Trinidad. Tras la idea de Estado hay un cúmulo de experiencias que lo dotan de sentido.

El Estado en mi opinión se personifica no solo en las instancias, entes o instituciones que los pobladores identifican como parte del proceso de instalación de la empresa. El Estado en su versión ideológica y política se personifica en las interpretaciones de los sujetos, en sus posiciones e ideologías que expresan desacuerdos o acuerdos respecto a la empresa. Aquí incluyo no solo a funcionarios de todo rango sino a opositores y a apoyadores de la empresa, a ejidatarios, a organizaciones civiles y activistas. Incluyo también a las asambleas, a las autoridades comunitarias. Son instancias en la formación del Estado, donde se negocian las ideologías, donde los sujetos contestan y se posicionan. Considero al Estado mas allá de su versión como un ente que administra instituciones y que impone reglas. El Estado neoliberal lejos de compactarse o alejarse de sus sujetos los transforma y crea una especie de “tierra de nadie” en donde opera la “ley del más fuerte”. Es decir crea un espacio para la violencia, los pistoleros y los asesinatos y delega en sus sujetos la disputa y confrontación, como en el caso de San José. Es en esta “tierra de nadie” en donde los opositores miran cómo la instalación de la mina es irreversible y donde ven que el gobierno “no hizo nada”, en donde la “la ley no sirve”, o es “útil” solo para algunos y donde es necesario “protestar”, generar “contestaciones” al Estado.

De las voces de algunos ejidatarios reconstruyo lo ocurrido en la asamblea ejidal del 5 de abril de 2009 para ilustrar cómo se forma y transforma el Estado en su versión ilegal y de lo que Deborah Poole (2008) llama *los márgenes* del estado. Los *márgenes* son los espacios alejados del centro soberano del Estado, son espacios en donde el Estado es incapaz de ejecutar sus políticas, sus programas y sus medidas disciplinarias. Considero que la asamblea del 5 de abril es una pequeña muestra de como el conflicto minero en San José se caracteriza por una serie de experiencias –violencia, ausencia del estado de derecho, autoridades que dejan de fungir

como tal, etc.- que muestran la aparente ausencia del Estado, a partir de esto considero que es posible hablar del conflicto minero en San José como margen del Estado.

La autoridad ejidal convocó a una asamblea que según mis entrevistados estuvo plagada de irregularidades. En esta asamblea los pobladores destituyeron al Comisariado Ejidal Quintín Vásquez e inician un proceso legal para la elección de nuevas autoridades agrarias.

En la asamblea del 5 de abril de 2009 los ejidatarios de San José le solicitaron al Comisariado Ejidal su renuncia al cargo, éste acepta y de manera formal renuncia. Al Comisariado Ejidal le recriminan las y los opositores la falta de información sobre el estado de los terrenos ejidales que ocupó y ocupa la empresa minera. Los opositores consideran que la autoridad estaba obligada a informar sobre cualquier cambio referente a la propiedad o usufructo de los terrenos ejidales. La destitución del Comisariado Ejidal empujó a los ejidatarios a iniciar un largo proceso jurídico ante las dependencias agrarias correspondientes con el objetivo de poder nombrar una nueva autoridad ejidal. Este proceso llevó a los ejidatarios a incursionar en el campo jurídico que lejos de dar solución al problema agrario implicó un desgaste para el movimiento antiminero. Esta experiencia al igual que las innumerables denuncias que los opositores a la mina interpusieron ante distintas autoridades judiciales por agresiones sufridas y con las cuales “no pasaba nada”, produjeron cierto desencanto hacia la eficacia del ejercicio jurídico- legal. Este desencanto a la par que otras experiencias, algunas de las cuales ya he descrito, se convirtieron en importantes elementos para argumentar el apoyo del gobierno a la empresa minera. Lo tardado del proceso agrario en el contexto del conflicto minero no fue fortuito, ya que de haber emitido las autoridades correspondientes la convocatoria para la elección de las autoridades agrarias durante 2009, 2010 o 2011, los opositores a la actividad minera hubieran obtenido mayoría en asamblea. Esto se traducía en una autoridad afín al movimiento antiminero y frente a este escenario a nadie beneficiaba más la ausencia de autoridad agraria que a la empresa minera.

Una vez que el Comisariado Ejidal Quintín Vásquez renunció a su cargo el 5 de abril, los ejidatarios opositores a la mina elaboraron una solicitud dirigida a la Procuraduría Agraria para que el visitador agrario hiciera una reunión ejidal. Esta solicitud fue firmada por cuatro ejidatarios y posteriormente denegada ya que las autoridades competentes argumentaron que no se siguió el proceso formal legal. De acuerdo al procedimiento la autoridad agraria tenía la obligación de convocar a la asamblea para nombrar nueva autoridad. Enviaron un nuevo documento al presidente, y al primer y segundo Secretario del Consejo de Vigilancia para que convocara a asamblea ejidal, pero al no haber respuesta y ante el silencio de las autoridades



agrarias específicamente la Procuraduría Agraria, los opositores a la mina deciden “traer a la otra parte”, representada por la Asociación Civil “San José defendiendo nuestros derechos”. El testimonio de una joven integrante de la Coordinadora muestra como vivieron los opositores a la mina esta parte del proceso:

Después de la renuncia del Comisariado hicimos un documento dirigido a la Procuraduría para que el visitador hiciera una reunión. Entonces la firmaron cuatro ejidatarios y de ahí nos dijeron no, es que se tiene que hacer en lo formal. Entonces para que hubiera emisión de convocatoria se le manda a un integrante del cabildo, porque nos dijeron que se tiene que hacer con las formas legales, que si Quintín Vásquez que era el Comisario no quería emitir la convocatoria se le da al de vigilancia, o al suplente, al que sea, uno de ellos. Entonces se redactó y se les mandó pero de ahí no se hace nada y el tiempo seguía pasando y de ahí fuimos a notarial; se certificó a los 20 ejidatarios que promueven el proceso. La solicitud de emisión de convocatoria que firmaron los 20 ejidatarios se le mandó también al delegado estatal de la Procuraduría Agraria [...] los 20 ejidatarios tenían sus certificados parcelarios. De ahí una licenciada de la Procuraduría nos apoyó a hacer, según, como se pedía para ver cómo iba el trámite del proceso de las elecciones, entonces aquí nos recibe la licenciada que también le dimos una copia [del trámite que estaban realizando] pero también hizo caso omiso porque ella sabe muy bien como está la situación. Pues ya después de todo este proceso dijimos, bueno, pues ya vamos a tratar de ponernos de acuerdo, fue entonces cuando se mandó a traer a la otra parte y en un principio dijeron [los integrantes de la Asociación Civil] bueno pues también nosotros vamos a participar<sup>220</sup>.

El testimonio anterior da cuenta de una parte del proceso que siguieron los ejidatarios opositores a la actividad minera para conseguir que se emitiera una convocatoria para la asamblea ejidal en la que se nombraría a una nueva autoridad agraria. Es importante señalar que quien tenía la obligación de convocar a la asamblea ejidal, el Comisariado ejidal, fue acusado de “estar del lado de la empresa”, lo que influyó en que no quisiera emitir la convocatoria. Después de que las y los ejidatarios opositores buscaron un acercamiento con la Asociación Civil “San José defendiendo nuestros derechos” (que representan a los promina) para conseguir que se realizara la asamblea ejidal se dio una primera reunión entre ambos grupos el 18 de noviembre de 2010. Como resultado de esta reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- a) Las partes aceptan tener la voluntad de dar inicio al proceso de elección del Comisariado y ahí ambas partes aceptan que se realice la integración de una comisión representativa de ejidatarios y que sea integrada de cinco y cinco que sean permanentes.

---

<sup>220</sup> Integrante de la Coordinadora. San José del Progreso. Diciembre 2012.

- b) Cada comisión será encargada de coordinar los trabajos relativos al proceso de elección del nuevo Comisariado.

El primer acuerdo referente al inicio del proceso de elección del Comisariado pareció destrabar el tema de la elección de autoridad agraria al que hasta el momento no se había dado respuesta: a más de un año de la renuncia del Comisariado ejidal los ejidatarios de San José no contaban con autoridad agraria. El acuerdo referente a la creación de una comisión integrada por 5 ejidatarios pro mina y cinco contra mina buscó que el poder de la autoridad agraria no recayera en un solo grupo, democratizando así la toma de decisiones referentes al ejido.

En la reunión del 18 de noviembre se acordó una segunda reunión con fecha 6 de diciembre. Esta reunión se iba a llevar a cabo en la Procuraduría Agraria y en ella se iban a definir los trabajos referentes al ejido y al proceso de elección agraria. Esta reunión no se llevó a cabo en los términos que se habían planteado ya que según los opositores a la actividad minera “los del otro lado ya no quisieron” seguir los puntos planteados para esta reunión. Por otra parte me señalaron que “los del otro lado comenzaron a meter gente en las reuniones y en el proceso de negociación entre las partes que no era (que no contaba con derechos ejidales), entonces nosotros solicitamos el padrón de ejidatarios”<sup>221</sup>. El hecho de que una de las partes “metiera gente que no era” encaminó la discusión en otro sentido. Antes de continuar con el proceso para elegir autoridad agraria debía haber certeza de que quienes participaban en las reuniones para tomar acuerdos era ejidatarios.

La reunión del seis de noviembre se llevó a cabo pero solo para ver quiénes eran ejidatarios. Se fijó una nueva reunión para el 13 de diciembre, sin embargo, a esta reunión ya no llegan los “del otro lado y ya de ahí ya no se llegó a otra plática porque de ahí se empezaron a poner las cosas más duras”<sup>222</sup>.

Al no conseguirse un acuerdo entre las partes los opositores reinician el proceso ante la Procuraduría Agraria para que fuera ésta la que convocara a asamblea. Es importante señalar que la reunión entre “prominas” y “contraminas” se dio básicamente porque “el tiempo pasaba y no había solución para lo de la autoridad agraria” por parte de las dependencias encargadas. Los veinte ejidatarios que en un inicio promovieron el proceso para la convocatoria de asamblea de nueva cuenta tuvieron que hacer trámites y vueltas para demostrar su calidad de ejidatarios vigentes. Después reiniciaron el proceso.

---

<sup>221</sup> *Ibidem*

<sup>222</sup> *Ibidem*

Finalmente, a inicios de 2011 la Procuraduría les notifica de manera oficial que no había condiciones para la realización de una asamblea ejidal. Si bien los opositores se ampararon ante dicha resolución la respuesta de la autoridad agraria no cambió y cuatro años después de la renuncia del Comisariado ejidal el ejido de San José sigue sin autoridad agraria.

Al preguntar a las y los opositores el por qué creen que hay una relación de complicidad entre la empresa minera y la Procuraduría Agraria señalan el hecho de que no cuentan con autoridad agraria a pesar de que han hecho todos los trámites legales necesarios. Los opositores a la actividad extractiva fortalecen su sentir de que el gobierno a través de organismos como la Procuraduría Agraria se va posicionando a favor de la empresa minera ya que cuatro años después aún no tienen autoridades ejidales.

Durante la plática sobre el proceso agrario para la emisión de convocatoria, una integrante de la Coordinadora me dijo que durante el proceso legal en más de una ocasión tuvieron que reiniciar los trámites, ya fuera porque algún nombre de los ejidatarios que iniciaron la solicitud estuviera mal o porque faltaba algún certificado agrario. Esto implicó “presentar otra vez la documentación ya bien certificada con copias de actas y todo eso y de ahí se metió otra vez al juzgado y de ahí otra vez esperar”<sup>223</sup>. Todos estos procesos jurídicos-burocráticos que por lo general son largos y desgastantes tienen implicaciones para los movimientos sociales:

Muchos compañeros se cansaron porque para lo del tema agrario había que estar yendo a Oaxaca a cada rato, se gastaba mucho en los pasajes, en la gasolina, se daban muchas vueltas y lógico es que no todos están dispuestos a estar al cien por ciento, porque tienen sus trabajos, sus familias<sup>224</sup>.

Quiero cerrar la narración sobre el proceso que opositores a la actividad minera siguieron para poder elegir autoridad agraria con la narración de un poblador y ejidatario de San José del Progreso, hombre mayor que se dedica a las labores del campo. Su narración da cuenta de su experiencia al “ir a ver lo de sus papeles” a una dependencia agraria. Esta narración se da en el contexto de una plática entre pobladores de San José:

Ejidatario: fui a ver lo de mis papeles porque no tengo los papeles, pero me dijeron que hasta que haya Comisariado. Fui el día 10 pero no me dijeron nada, fui a la Reforma Agraria, fui al Registro, a tres lugares me mandaron, fui también a la Procuraduría, pero en la Procuraduría me dijeron que por qué no nombraban Comisariado en mi pueblo, le dije pues es que no nos dejan nombrarlo, mire me dice la licenciada es que ustedes están mal informados, con eso me salió, tienen conflicto así que si ustedes no nombran

---

<sup>223</sup> *Ibíd*em

<sup>224</sup> *Ibíd*em

Comisariado no van a quitar ese conflicto y los terrenos no van a salir [se refiere a la documentación de las parcelas y solares].

Poblador 2: pero es que ellos dicen así porque ellos tienen la facultad, pero ya se llevó todo el proceso como tenía que ser.

Ejidatario: le digo pero entonces cómo le vamos a hacer, me dice mire lo que tienen que hacer es que sin son 20 o son 30 con eso échele ganas a ver si ganan de poner un Comisariado<sup>225</sup>.

Con el “échenle ganas a ver si ganan de poner un Comisariado” la representante de la Procuraduría Agraria frente al ejidatario de San José del Progreso buscó generar expectativas. No solamente en la posibilidad de que se pueda nombrar autoridad agraria sino en la eficiencia del proceso jurídico para lograr la emisión de convocatoria para la elección de la autoridad agraria. La poca eficiencia de la burocracia en la resolución de las demandas populares la convierte básicamente en “una máquina generadora de esperanzas” (Nujten, 2004).

#### **4.2 “La buena autoridad” y “lo que esperamos del Estado”: entre la heterogeneidad estatal y el deber ser de la autoridad y el gobierno**

A la par de las narraciones sobre el conflicto minero los opositores producen narrativas que dan cuenta de las características que tendría que tener una “buena autoridad” local, agraria y municipal. Junto con estas narrativas me fue posible conocer lo que esperan del Estado: como el respeto al pueblo, el reconocimiento de derechos y la protección del mismo —el Estado desde la perspectiva de los pobladores opositores a la actividad minera, tiene la obligación de apoyar al pueblo, “estar del lado del pueblo”-.

Quienes resisten a la actividad extractiva contrastan su percepción, resultado de experiencias cotidianas, de lo que es la autoridad local con lo que consideran tendría que ser. Este contraste lo hacen visible a través de narrativas en las que también iluminan una construcción histórica de lo que debiera ser la autoridad. Esto es a través de experiencias vividas o sociabilidades se ha construido una imagen de lo que es una buena autoridad. Esta imagen hoy está siendo sacudida por los cambios que la llegada de la empresa minera generó en la figura de la autoridad local. Los dos testimonios que presento son de mujeres habitantes de San José. El primero lo conocí en el contexto de la Misión Civil “Justicia para San José del Progreso”, y el segundo como resultado de una plática que tuve con una ejidataria. El testimonio que sigue lo conocí en el contexto de la Misión Civil:

---

<sup>225</sup> Plática entre pobladores de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

Aquí la costumbre es quien va a ser presidente empieza desde abajo, topil de Comisariado, topil de presidente y sigue para adelante. En veces se nombra en la escuela, en la iglesia, después al último pasan a la presidencia a servir y lo que no estamos conformes es que cómo puede ser que una persona que no ha dado servicios y no vive aquí y va a ser presidente<sup>226</sup>.

Una ejidataria de San José del Progreso, mujer de 70 años de edad, sentada en el patio de su casa en una pequeña silla de madera y junto con su esposo de edad similar y también ejidatario, mientras desgranaban su mazorca me narraron lo siguiente:

Esposa: El presidente llegó aquí [se refiere al actual presidente Mauro Sánchez], porque no estaba aquí, allá en Oaxaca vivía y se regresaron a radicar acá [...] él no vivió aquí todo el tiempo por eso no sabe cómo está el pueblo, que cooperación se da. Él llegó a la mesa hecha nomás, él no sabe que es el pueblo, qué fiesta hay, qué cooperación se tiene que hacer, no sabe qué necesidades tiene el pueblo. Con las manos limpias entró el presidente, ese es la *mina* de uno.

Esposo: Casi todos los que están sirviendo con él son igual, ahí está el suplente, ese andaba por el norte, ese no sabe qué es un servicio, y así casi todos, metieron puros cabrones que no sabían nada de un servicio en el pueblo, la cuestión es que los compró la mina y por eso no dejan que vamos a mover la mina. Están de acuerdo con la mina y por eso es que la mina se engrandece y por eso es que a nosotros nos están castigando porque nos castigan.

Esposa: ningún presidente manda al pueblo, será porque se nombran presidente pero deben de respetar la decisión del pueblo, yo digo yo no estudié no sé, pero aunque sea me doy cuenta, hay que respetar la persona para que uno no tenga pleito<sup>227</sup>.

Esta narración resalta varios aspectos, un punto central es el reclamo que hace a la autoridad local sobre su desconocimiento de las prácticas comunitarias. Cuando la ejidataria señala que la autoridad actual entró con “las manos limpias” se refiere a que no realizó ningún cargo previo (topil, parte de algún comité, entre otros). La autoridad a la que hacen referencia los testimonios es la autoridad municipal del periodo 2010-2013. Esta autoridad fue la primer autoridad nombrada por elecciones a través de planillas. En 2010 fue la primera vez que utilizaron el método de planillas dentro de la comunidad ya que frente al contexto de fuerte división comunitaria resultó imposible realizar una asamblea para la elección de presidente municipal. Si bien este método de elección permitió la participación de actores sociales que anteriormente no habían participado, como es el caso de las agencias municipales, también permitió -de esto dan cuenta los pobladores opositores a la actividad minera-, la compra de

---

<sup>226</sup> Mujer habitante de San José del Progreso. San José del Progreso. Noviembre 2012.

<sup>227</sup> Plática con matrimonio de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

votos. Esto anuló la posibilidad de una elección libre y abierta a todos los pobladores. Sobre este tema la pareja de ejidatarios me cuenta:

Esposa: pues antes había el problema que nombraban a un presidente y luego cuando ya terminaba su año ya nombraban a un sobrino o primo, querían llevarlo entre ellos, puro entre ellos querían.

Esposo: y ahora que queríamos que se nombrara de otra forma, que había la posibilidad de que ganaran los nuestros [se refiere al grupo opositor a la actividad minera], no ganamos porque luego la minera les dio dinero y fueron a comprar votos a los pueblos, a Garzona, a todas las agencias. Estuvieron dando no sé cuanto [...] nosotros como no tenemos dinero pues no ganamos, de seguro que el otro [el próximo candidato a presidente municipal] ya lo tendrán, ya han de estar de acuerdo, si son mañosos, puro entre ellos se nombran<sup>228</sup>.

Así como la elección de autoridades municipales a través de planillas abrió la posibilidad de participación de un sector de la población que no había participado, también cerró la posibilidad de que en asamblea se discutiera el perfil de quién ocuparía el cargo de autoridad municipal. Antes del conflicto minero las autoridades salientes designaban a las autoridades entrantes. Sin embargo, las y los opositores coinciden en decir que por lo general eran personas que conocían la costumbre de la comunidad. Si bien los pobladores no designaban a la autoridad la trayectoria de quien asumía el cargo era algo que el cabildo saliente cuidaba. Regularmente se designaba a personajes que hubieran servido en la comunidad, que hubieran vivido en ella, es decir su conocimiento de la comunidad no era la causa de cuestionamientos a su legitimidad.

Considero que en el contexto del conflicto minero el deber ser de la autoridad cobra mayor relevancia. Las y los opositores tienden a exaltar las cualidades de una buena autoridad local y lo que se espera de ésta. Esta construcción ideal de la autoridad y del gobierno se hace extensiva a todos los niveles desde el funcionario hasta el Estado.

En una de mis visitas a San José del Progreso en el mes de diciembre de 2012 tuve una conversación con Rodrigo. Él es integrante de la CPUVO, toda su familia simpatiza con la CPUVO. Su participación activa dentro de la Coordinadora fue reciente, inició después del asesinato de su hermano quien asumió un papel clave en el movimiento de resistencia a la actividad minera. Antes de integrarse por completo a la CPUVO Rodrigo estudiaba en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y por las tardes se dedicaba al cuidado de sus aguacatales.

---

<sup>228</sup> *Ibidem*

Durante la conversación que tuve con Rodrigo abordó temas como las relaciones con el gobierno, con el Estado, y lo que de estos espera en el contexto del conflicto minero. También habló de la importancia de las asambleas como espacios de consulta y discusión.

Podríamos decir que el Estado es uno, como algo único, lo que pasa es que ya en formas particulares puede haber personas que de forma personal, pueden apoyar, pero lo hacen desde un ángulo personal, pero en sí encomendados por el gobierno, o que digan por ejemplo a mi encargado de esta dependencia me toca esto, no pues les vale, ya no les importa. Algo institucional no ha prevalecido [...] lo que se le ha pedido al gobierno es que se tome a fondo lo de la mina, una investigación bastante amplia sobre la mina y de ahí exponérselo al pueblo, como gobierno recae en él el mandato y que lo exponga al pueblo, que arroje lo que tenga que arrojar, que se haga en forma de asamblea porque quizás la consulta puede ser tramposa, que se haga en forma de asamblea abierta, asamblea general [...] nosotros decimos que el Estado cumpla su normatividad, que no sea la empresa la que venga a imponer la normatividad, sino que sea el gobierno con el pueblo los que digan cómo se quiere trabajar<sup>229</sup>.

Para las y los opositores a la actividad minera es posible afirmar – a partir de sus experiencias– que el Estado<sup>230</sup> apoya la actividad extractiva en San José del Progreso, sin embargo existen declaraciones, y posicionamientos que rompen la supuesta unidad y cohesión del Estado. Un ejemplo de esto son los pronunciamientos que desde la legislatura local<sup>231</sup> han hecho algunos diputadas y diputados. En la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2012 la diputada Hita Beatriz del PT pidió un minuto de silencio en memoria a Bernardo Vásquez, quien fue emboscado y asesinado sobre la carretera internacional a la altura del poblado de Santa Lucía el 15 de marzo de 2012 cuando en compañía de su hermano y una amiga se trasladaba a su comunidad. Bernardo Vásquez se convirtió a partir de 2009 en la cara visible de la CPUVO, fue reconocido por las y los opositores a la actividad minera como uno de los principales dirigentes del movimiento antiminero. Para quienes son parte del movimiento de resistencia contra la actividad minera el asesinato de Bernardo Vásquez fue consecuencia de su activismo social, de su lucha contra Fortuna Silver Mines.

La petición de la diputada local desató un debate en el que algunos diputados argumentaron irregularidades en la llegada e inicio de operaciones de la empresa minera, conflictos sociales derivados de la actividad extractiva y violación de derechos humanos en el contexto del conflicto minero. Pero sobre todo dejó ver las distintas posiciones que al interior

---

<sup>229</sup> Rodrigo, integrante de la Coordinadora de San José. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>230</sup> A partir de mi trabajo de campo puedo decir que las y los opositores a la actividad minera colocan los tres poderes –legislativo, ejecutivo, judicial– en la definición que hacen del Estado –del gobierno–.

<sup>231</sup> LXI Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, mayor información en: <http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/estatal.php>

de la Cámara de Diputados existe sobre el conflicto minero. Así como en la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2012 fue posible ver una diversidad de opiniones entre los diputados locales sobre el conflicto minero, también es posible encontrar esta diversidad entre las dependencias y entre representantes del gobierno.

En su testimonio Rodrigo reconoce la diversidad de posturas dentro del gobierno y entre éstas las que de manera personal reconocen los legítimos reclamos de las y los opositores. Sin embargo deja claro que éstas no representan una postura oficial, una política de Estado a favor de los pueblos y comunidades que enfrentan el arribo de empresas trasnacionales que explotan los bienes naturales.

El que haya personajes dentro del gobierno, en la Cámara de Diputados, que reconozcan la legitimidad del movimiento antiminerero no ha servido para que desde el Estado se inicie una investigación amplia sobre los efectos sociales y ambientales de la actividad minera,<sup>232</sup> para que se inicie una investigación sobre posibles actos de corrupción promovidos desde la empresa minera o para que se detenga la actividad extractiva mientras se llevan a cabo las investigaciones y se deslindan responsabilidades. Rodrigo en una parte de la conversación me señaló en referencia a los personajes que para él representan al gobierno y que han reconocido la legitimidad de los reclamos de las y los opositores a la actividad minera que:

Hay gente que conoce de la lucha, hay diputados que se acerca [locales y federales], gentes de gobierno que dicen bueno es una lucha del pueblo [...] ha habido incluso gente del mismo gobierno actual que se ha pronunciado no mas que no alcanza en sí su fuerza para seguirse pronunciándose más<sup>233</sup>.

Cuando Rodrigo menciona que la fuerza de algunos personajes dentro de el gobierno “no alcanza en sí para seguirse pronunciando” deja ver que al tiempo que las y los opositores a la minería reconocen la diversidad de posturas al interior del gobierno y del Estado, cuestionando así su aparente homogeneidad, persiste la imagen del Estado como una estructura difícil de

---

<sup>232</sup> En el contexto de la Misión Civil de Observación “Justicia para San José del Progreso”, los integrantes de la caravana sostuvieron una reunión con representantes del gobierno estatal. En esta reunión uno de los integrantes de la Caravana interrogó a los representantes estatales sobre el monitoreo que el gobierno estatal hacía de la calidad del agua en San José del Progreso y poblados vecinos con el fin de saber si la empresa minera estaba contaminándola. La representante del gobierno Estatal señaló que “la de ecología solicitó un análisis del agua de manera oficiosa” señaló que estaban en espera de ellos y dejó entre ver que eran los únicos. Si bien la empresa minera ha declarado que lleva un control de la calidad del agua y que a partir de este puede afirmar que la actividad extractiva no contamina no existe estudios que desde el Estado se hayan realizado al respecto. La palabra de la empresa minera se erige como constructora de verdades frente al silencio del Estado.

<sup>233</sup> Rodrigo, integrante de la Coordinadora de San José. San José del Progreso. Diciembre 2012.



agrietar. La fuerza de los opositores a la actividad minera no es suficiente para cambiar la situación, esta “fuerza no alcanza” para detener la actividad minera en San José.

La relación entre el gobierno estatal y los opositores a la actividad minera es definida por un integrante de la CPUVO como una “relación tensa, hoy podemos estar en una mesa de diálogo y mañana les podemos ir a tomar el palacio”<sup>234</sup>.

Si la relación con el gobierno estatal se caracteriza por ser tensa, la relación con la autoridad municipal, está definida por la conflictividad y el enfrentamiento. De esta relación doy cuenta en el siguiente apartado.

#### **4.3 La deconstrucción de la aparente neutralidad del Estado a partir de experiencias cotidianas de violencia institucionalizada**

A partir de dos experiencias concretas: el desalojo de los opositores a la minería y la introducción de la tubería que abastece de agua a la empresa minera voy a mostrar como el Estado bajo el discurso de aparente neutralidad, cumplimiento de la ley y mantenimiento del orden ha favorecido la explotación minera. También voy a dar cuenta de cómo estas violencias institucionalizadas caracterizan tanto a gobiernos de izquierda, como de derecha y se presentan a distintos niveles.

Desde que la empresa minera llega a San José del Progreso la relación entre la autoridad municipal (agraria y municipal) y los pobladores comienza a sufrir un paulatino desgaste que desemboca en enfrentamientos y división comunitaria (promina y contramina). Considero necesario dar cuenta del proceso por el que se produjo la ruptura entre la autoridad municipal y una parte de la población ya que éste tuvo fuertes impactos en la vida individual y comunitaria..

Al cierre simbólico de la mina San José el 1° de febrero de 2009<sup>235</sup>, con la certeza de que algo pasaba con la mina después de la asamblea ejidal de febrero de 2009 en la que ejidatarios de Maguey Largo solicitaron la creación de una Comisión Auxiliar y frente al silencio de las autoridades locales, estatales, federales y representantes de la empresa minera, los pobladores inconformes deciden en marzo de 2009 tomar el palacio municipal.

---

<sup>234</sup> *Ibidem*

<sup>235</sup> En el cierre simbólico participaron integrantes del CODEP; <http://codepappo.wordpress.com/page/12/>

En el contexto de la Misión Civil de Observación pude conocer el testimonio de un poblador de San José del Progreso sobre cómo se vivió el momento de la toma del palacio municipal y las implicaciones que tuvo en la vida comunitaria:

Un día la gente se une y toman cartas en el asunto y bajan al presidente municipal exigiéndole una respuesta a esto [a lo que pasaba en la comunidad con relación a la mina] y es así como empieza el problema porque al ver que no hay respuesta ni tanto de las autoridades se opta por tomar el palacio municipal. Y a raíz de ahí empiezan los problemas porque ya la autoridad municipal lógico como ya tenía simpatizantes, es la manera en la que se empieza a dividir la comunidad, los que están en contra de la minera y las autoridades con su gente que están a favor de la minera. Y ahí empieza el conflicto, cada día más tenso y cada día más tenso, hasta el momento en que mismas las autoridades municipales empiezan a usar armas de fuego, por ejemplo, es balaceado un compañero aquí en pleno centro por un regidor de aquel entonces, del que era presidente y así las autoridades con más prepotencia sacan armas de fuego amenazando a la ciudadanía y ahí empieza el problema hasta lograr se puede decir partir a la comunidad en dos, de hecho hasta este momento es donde estamos ahorita; en dos<sup>236</sup>.

Las agresiones físicas contra pobladores inconformes con la actividad minera tienen implicaciones distintas cuando provienen de una autoridad. En el caso de San José, los pobladores, hoy opositores a la actividad minera, experimentaron agresiones no solo de la autoridad local sino de representantes del gobierno estatal y federal, más adelante detallo algunas de estas experiencias. Esta situación sin duda trae consigo la deslegitimación de la autoridad y la paulatina pérdida de confianza en el gobierno de manera generalizada.

Los pobladores opositores a la actividad minera se encuentran en una situación en la que el actor que tendría que mediar en el conflicto, el gobierno en sus distintos niveles, es percibido como una de las partes agresoras.

Después de escuchar narraciones por parte de hombres y mujeres opositores a la actividad minera sobre las agresiones cotidianas ya fueran físicas o psicológicas y al preguntarles si habían puesto denuncias antes las autoridades correspondientes fue común escuchar: “Sí, pero nunca hacen caso. ¿Para qué? si nunca hacen nada, cansados estamos de ir a poner denuncias y nunca pasa nada, el gobierno está con la empresa por eso no hace nada”<sup>237</sup>.

Las experiencias que pude presenciar a partir del trabajo de campo dotan de contenido las afirmaciones de las y los opositores de que “el gobierno apoya a la empresa minera” e iluminan la importancia que frente a este escenario cobra la movilización social y política. La construcción de redes con organizaciones defensoras de derechos humanos y organizaciones

---

<sup>236</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Noviembre 2012.

<sup>237</sup> Habitantes de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

sociales se convirtió en una vía, por parte de los pobladores afectados, para canalizar y buscar soluciones a sus demandas.

Después de la toma del palacio municipal en marzo de 2009 sobrevino la toma de la mina. El 16 de marzo de 2009, pobladores de la cabecera municipal de la agencia de Maguey Largo, de Cuajilote y del municipio de Magdalena Ocotlán, tomaron por más de 50 días la mina La Trinidad o San José.

Rolando, integrante del CODEP fue una de las personas que participó en la toma de la mina, este es su testimonio:

Fue un lunes el día que se tomó la empresa minera, se convocó a la toma, llegamos, tomamos la empresa minera, pero no entramos porque supuestamente iba a llegar el notario, pero no llegó hasta el miércoles, pero ya teníamos cercada la empresa y entramos y cerramos y clausuramos. Se acordó con la empresa que se quedarán dos trabajadores resguardando las cosas y así estuvimos semanas, quienes participaron en la toma fue Maguey Largo, San José, Magdalena, Cuajilote. Una vez tomada la mina se comenzó a trabajar por comisiones, los compañeros bajaban por comisiones a cuidar la mina, así estuvimos días<sup>238</sup>.

Diez días después de que las y los pobladores opositores a la actividad minera tomaron la mina San José aparecen cerca de la mina policías ministeriales vestido de civil con la clara intención de detener a un integrante del CODEP. Esta situación generó alarma entre la población y como medida de seguridad de nueva cuenta las y los opositores bloquearon el acceso principal a la comunidad. Un punto que hay que resaltar en este intento de detención es la manera en la que se produjo. Tal como lo narró el afectado a medios locales: “la gente pensó que se trataba de un levantón, de un secuestro [...] la gente empezó a apoyarme y los echaron a correr”<sup>239</sup>. La forma en la que el Estado a través de la policía ministerial trató de detener al integrante del CODEP semejó más a un grupo delincuencia que a una fuerza del orden. Ésta no fue la única vez que, para los pobladores opositores a la actividad minera, las fronteras entre la policía y los grupos de choque afines a la autoridad municipal y a la empresa minera fueron poco claras. El distinguir entre la policía como institución y los simpatizantes de la empresa minera se volvió, en momentos específicos y para quienes se oponen a la actual actividad minera, imposible.

El desalojo de los opositores que tuvieron cerrada por más de un mes la mina La Trinidad o San José fue un hecho que quedó marcado no solo en la memoria de los pobladores

---

<sup>238</sup> Rolando, integrante del CODEP. Octubre 2012.

<sup>239</sup> Noticias de Oaxaca, 25 de marzo de 2009.

de San José del Progreso sino también en pobladores del municipio de Magdalena Ocotlán. Este hecho ilustra cómo ha decidido el gobierno, apoyar la actividad minera en la región.

El 6 de mayo de 2009 a las 8:30 a.m elementos de la policía estatal preventiva y de la policía federal preventiva arribaron a la comunidad de San José del Progreso con el fin de restablecer el orden y la tranquilidad en esta comunidad, según informó el boletín de la dirección de comunicación social del gobierno del estado<sup>240</sup>. En este mismo boletín el gobierno estatal señala que fue “a petición expresa de las autoridades municipales y de los concesionarios de la mina” que se realizó dicho operativo. Para el representante de la empresa minera Manuel Ruiz quienes se oponen a la actividad minera son un “grupo de inconformes que se oponen a una inversión de 70 millones de dólares, en medio de una crisis económica mundial y en el estado más pobre de México”, son “personas ajenas a la población”<sup>241</sup>. No sorprende que desde la perspectiva del representante de la empresa minera el desalojo del grupo de “personas ajenas a la población” que se apostaron por semanas en las afueras de la mina La Trinidad este más que justificado. Sin embargo, desde la perspectiva de los hombres y mujeres opositores el desalojo y las diversas agresiones de las que fueron objeto en ese contexto significaron una agresión más por parte del gobierno y fue la prueba irrefutable de que el gobierno había decidido apoyar a la empresa minera. Convencidos de que el cierre de la mina representaba su única opción para detener el avance del proyecto minero y la única manera de hacer cumplir sus derechos a la información, a ser consultados y eventualmente a decir no a la actividad minera dentro de sus territorios, los pobladores opositores a la actividad extractiva decidieron cercar la entrada de la mina.

Los siguientes testimonios ilustran cómo el desalojo impactó la percepción que las y los opositores tenían del gobierno y también cómo influyó en el proceso organizativo de la resistencia a la actividad minera en San José del Progreso. El siguiente testimonio es de un poblador de San José del Progreso y lo pude conocer en el contexto de la Misión Civil de Observación “Justicia para San José del Progreso”:

Aquí realmente se ha notado la fuerza del Estado contra nosotros, sufrimos un desalojo realmente tremendo, llegaron acá como 1500 elementos de todas las corporaciones, antimotines y todo, de una forma que créeme, traían motos para entrar en terrenos pesados donde no se puede entrar, creo que lo único que les faltó traer fueron caballos porque perros, traían perros para echarnos los perros, realmente fue un desalojo tremendo, fue el 6 de mayo de 2009. Pero una cosa deberás para reprimir a 100 personas realmente se vio mal el Estado porque nos golpearon, nos detuvieron, no

---

<sup>240</sup> Periódico Noticias de Oaxaca, 7 de mayo de 2009.

<sup>241</sup> *Ibidem*

sé a cuantas personas y nos hicieron de fea manera porque realmente lo que estábamos haciendo fue defender nuestros derechos<sup>242</sup>.

El siguiente testimonio es de un poblador y ejidatario de Magdalena Ocotlán, hombre de 74 años, dedicado al campo y da cuenta de cómo vivieron el desalojo los pobladores de Magdalena Ocotlán y de cómo considera que el desalojo influyó en el proceso organizativo de la resistencia a la actividad minera:

El gobierno mandó la fuerza de la policía, se vinieron muchísimos, yo creo que más de 1000, vinieron para desalojar a los compañeros que estaban en San José, nosotros desde acá hicimos toma de carretera, de aquí [de Magdalena] se llevaron como a unos 12/13, en todo el pueblo anduvo la policía, anduvieron corriendo tras la pobre gente, pero la gente sí se juntó, se enfrentó la gente con ellos, estuvo bien fuerte. Por aparato de sonido se estuvo llamando a la gente para que vinieran a tomar la carretera, ahora sí que a apoyar a los compañeros de San José, ya estaba el pueblo allá, tanto apoyando allá en la mina como tanto aquí en la carretera y después que el gobierno vio eso pues que nos echa a la policía, vinieron los helicópteros y los policías, ahora sí que dijeras que como pudieron desalojaron a nosotros aquí, con gases, gases echaron a la cara de la gente y a algunos abuelitos los patearon, hay gente que corrió para allá y hay gente que se enfrentó con ellos, pero la gente no ganó, porque ellos traían escudos, nadie les hacía nada a ellos porque traían protecciones [...] cuando en esa fecha entraron [los policías] y se llevaron a los compañeros de acá, se los llevaron a Oaxaca y dimos vuelta para que salieran y pues si lo logramos y ya que salieron entonces si no nos dejamos nosotros, nos organizamos para hablar con el gobierno, nosotros siempre estábamos pidiendo que se clausurara el trabajo de la mina, que se fueran, que cerraran, pero el gobierno no nos hace caso, no nos hace caso, dijo el administrador de la mina que dio [el gobierno] todos los permisos, y cómo nos vamos a ir, eso es lo que decían ellos, pero nosotros no estamos de acuerdo con la minera, qué va a hacer con el tiempo, va a afectar al pueblo, el agua [...] De haber sabido todo lo que se vino con lo de la mina [se refiere al conflicto minero que afecta principalmente a San José pero también a Magdalena Ocotlán] desde que empezó con sus casitas la hubiéramos sacado, en ese tiempo estaba la gente fuerte, pero ya de que vino el desalojo toda la gente bajó, por el miedo, porque si agarran a uno luego pa' salir cómo [...] nos asusta los chingadazos que nos va a dar la policía, porque ya con la edad que tenemos no podemos con los chingadazos, pues como viene pura gente joven [se refiere a los policías], pero de miedo, no tenemos miedo, pues porque está uno grande, ya vio muchas cosas<sup>243</sup>.

El siguiente testimonio es del expresidente municipal de Magdalena Ocotlán, quien estuvo en funciones durante el desalojo. Ésta es su narración sobre cómo se dieron los hechos ese 6 de mayo de 2009. Esta plática se realizó en Ocotlán en el sitio de taxis en el que actualmente labora cubriendo la ruta Magdalena-Ocotlán:

---

<sup>242</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Noviembre 2012

<sup>243</sup> Poblador y ejidatario de Magdalena Ocotlán. Magdalena Ocotlán. Octubre 2012.

En la mañana llegó el montón de policía, la policía estatal llegó y empezó a golpear a la gente, me mandaron a traer, yo apenas estaba saliendo de mi sitio [se refiere al sitio de taxis en el que laboraba y actualmente labora] cuando me va a traer la gente, no pues que la policía esto y sí, salgo a la carretera y me llega un grupo, pues que será, como de unos 200 policías preventivos y pues veo que se van directamente a agredir a la gente. Yo voy y le digo a los policías; busco al encargado, al comandante, de qué se trata esto, por qué de esa manera están tratando a la gente y pues como que no me quería dar ninguna respuesta, me identifiqué como autoridad municipal, pero no se prestaron al diálogo, estuvieron golpeando a la gente y pues claro que la gente se enojó y empezó a agarrar palos, piedras, a defenderse pues, se armó un relajo y entre más iba pasando el tiempo empezaron a llegar más policía federal y preventiva [...] hubo muchos golpes, mucho atropello a la gente por parte de la policía estatal. Ese día me fui directamente a hablar con el Procurador de justicia en ese entonces era el Dr. Evencio, hablé con él y desafortunadamente ahí no hicieron caso y le dije sabe que, por favor paren eso porque en Magdalena yo no quiero que llegue a pasar algo grave, que se pare por favor porque ahí la gente ya está muy enojada porque los han golpeado y yo vengo acá con la intención de que esto se calme[...] cuando voy saliendo de la Procuraduría claro le dije al Procurador si algo llega a pasar, ahora sí que el gobierno del Estado porque yo ya vine a dar parte, esto no es un juego. Cuando yo llego a Magdalena ya me dicen que ya habían entrado [los policías] de hecho la gente del pueblo tiene grabaciones de como entró la policía, golpearon a la gente, golpearon a los abuelitos, la clínica, en la clínica del IMSS oportunidades entraron y echaron gas a la pobre gente que estaba esperando su consulta, las enfermeras, la doctora pues ellos vieron todo eso, sufrieron todo, pues fue parte del gobierno [...] fue muy triste, muy doloroso, a la gente no se le olvida, luego dice la gente el 6 de mayo de 2009 no se les olvida, pues no se les olvida porque los golpearon bien feo y el problema es lo de la mina<sup>244</sup>.

Los testimonios que he presentado dan cuenta de cómo para las y los pobladores de San José y Magdalena Ocotlán el desalojo se vivió como un agravio personal y colectivo, pero sobre todo considero que iluminan parte del proceso cotidiano por el cual las y los opositores a la actividad minera van construyendo la idea de que el Estado apoya a la empresa minera.

En el conflicto minero de San José del Progreso han intervenido dos periodos de gobierno estatal: uno de filiación priísta y otro resultado de una coalición de distintos partidos autodefinidos como de izquierda. Estas diferencias políticas no han significado diferencias sustanciales en el posicionamiento que el gobierno a nivel estatal ha asumido frente al conflicto minero.

La llegada de la empresa minera a San José del Progreso y con ella el inicio del conflicto minero se dio durante el periodo de gobierno de Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010), este gobierno de filiación priísta fue el que dirigió el desalojo de las y los opositores a la minería. A grandes rasgos el posicionamiento del gobierno de Ulises Ruíz Ortiz desde la perspectiva de las y los

---

<sup>244</sup> Expresidente municipal de Magdalena Ocotlán. Ocotlán. Diciembre 2012.

opositores fue a favor de la empresa minera. De hecho hay opositores que durante las entrevistas que realicé me señalaron la cercanía entre este gobernador y el presidente municipal, hubo quien me remarcó el compadrazgo entre Ulises Ruíz y el presidente municipal Amadeo Alejo Vásquez Rosario. Esta relación considero contribuyó a que el inicio de la actividad minera se volviera un tema acordado entre dichas autoridades lo que imprimió cierto grado de inevitabilidad al proyecto minero.

En las elecciones estatales de 2010 resultó electo Gabino Cué Monteagudo, su candidatura fue resultado de una coalición en la que participaron los siguientes partidos: PRD (Partido de la Revolución Democrática), PAN (Partido Acción Nacional), PT (Partido del Trabajo) y Convergencia, esta coalición tenía como objetivo ganar la gobernatura al PRI (Partido Revolucionario Institucional)<sup>245</sup> y de esta manera generar una alternancia política.

La alternancia política en la gobernatura estatal no se tradujo en un cambio significativo en la política con respecto a la actividad minera en San José del Progreso. A pesar de que en una visita a San José del Progreso, como parte de su campaña por la gobernatura, el entonces candidato Gabino Cué señaló:

Este es un pueblo que lo tengo muy presente porque ha dado una férrea lucha en defensa de sus recursos [...] vamos a generar un gobierno que genere las condiciones de paz y armonía [...] se ha vivido tensión porque tenemos un gobierno negligente que no ha sabido encausar una inquietud, conciliar unos intereses [...] no ha habido la información suficiente para conocer si esto afecta o no afecta, si afecta pues obviamente un gobierno no puede tolerar que se afecte a la gente, ah, pero si no afecta y se le explica a la gente y la gente lo acuerda ah pues adelante, pero eso se tiene que construir y no lo digo en este caso sino en cualquier lugar porque nosotros necesitamos progresar pero lo necesitamos hacer de forma sustentable, con el cuidado de nuestro medio ambiente, de nuestro bosque, de nuestra agua, de lo que nos pertenece y nos da identidad [...] Nosotros queremos hacer un gobierno de participación ciudadana que antes de tomar cualquier decisión haya información y a través de una consulta decidir lo que la gente quiere, analizando los posibles beneficios, los posibles costos de lo que la gente decida, nunca más un gobierno que imponga decisiones al margen de la voluntad del pueblo<sup>246</sup>.

Las y los opositores a la actividad minera no solo esperaron infructuosamente que la paz y la armonía llegaran a su comunidad sino que a semejanza del gobierno anterior nuevamente se impusieron decisiones al margen de la voluntad del pueblo. Al menos esa sensación dejó en quienes se oponen a la actividad minera el hecho de que la policía estatal y la Policía Auxiliar

---

<sup>245</sup> El PRI gobernó el estado de Oaxaca por 80 años, <http://www.animalpolitico.com>

<sup>246</sup> Video; “Gabino va a ganar, le afirman en San José del Progreso”, en <http://www.youtube.com/watch?v=CN-LXfDrhNA>

Bancaria y Comercial resguardaran los trabajos que empleados de la empresa minera Cuzcatlán iniciaron el 22 de octubre de 2012 con la intención de introducir un ducto que llevaría agua tratada del municipio de Ocotlán de Morelos a las instalaciones de la empresa minera en San José del Progreso. Pobladores de San José del Progreso y Magdalena Ocotlán exigieron a las autoridades y a los trabajadores de la empresa minera los permisos otorgados para la realización de esos trabajos pero dichos permisos nunca se hicieron públicos. El siguiente diálogo se dio en el contexto del encuentro que sostuvieron funcionarios del gobierno estatal e integrantes de la Misión Civil de Observación “Justicia para San José del Progreso” y da cuenta de la manera en que los sucesos del 22 de Octubre de 2012 son vistos por un integrante de una organización civil que da acompañamiento a las y los pobladores inconformes con la actividad minera en San José del Progreso y un funcionario estatal –que fue quien dirigió el operativo en Magdalena Ocotlán-:

**Funcionario:** respecto al tema del 22 de octubre su servidor estuvo presente [...] somos parciales al final de cuentas terminamos estando en medio, como sucedió ese día [...] le puedo decir que tenga que la certeza que ese día no hubo ningún contacto físico con las personas, ¿por qué llegamos ahí?, porque supimos de una agresión por parte de la Coordinadora hacia los empleados de la minera y efectivamente lesionaron a una persona, lo cual se presentó una denuncia ante el Ministerio Público, nosotros llegamos e intervenimos y los de la Coordinadora nos dijeron; hay una persona armada, nosotros realizamos la detención y lo pusimos a disposición del Ministerio Público Federal a parte de eso establecimos lo que fue una barrera entre ambos grupos.

**Representante de ONG:** razón tenían aquí y se las doy de que este es un problema federal [algunas/os funcionarios señalaron a lo largo del encuentro que el problema de San José es un problema federal y por tanto el gobierno estatal no tiene capacidad para resolverlo] pero creo yo y demando que este problema federal lo retome el estado porque es su responsabilidad y lo que a mí me tocó vivir el día 22, yo llegué a las 2 de la tarde y no sé si estaba ahí todavía [se dirige al funcionario que dio su testimonio sobre lo que sucedió el 22], se le pedía al Comandante Rocha él estaba al frente de la policía; ¿por qué estaban protegiendo a los que estaban haciendo las obras, la zanja para la manguera, por qué?, porque hay un permiso decía y ¿quién dio el permiso? [y dijo]; pues la autoridad de Magdalena, [quien narra los sucesos tomó su teléfono y marcó a una funcionaria estatal para saber quién había dado el permiso para las obras y ésta le dijo que ella tenía la versión de que el presidente de Magdalena había dado el permiso]. Entonces los de Magdalena mismo y los de San José dijeron si es cierto que es el presidente municipal, pues traigamos al presidente municipal y trajeron al presidente municipal y ahí el presidente municipal le dijo al comandante Rocha; mentira aquí estoy yo, dime dónde está el papel que te dieron y dime dónde está mi firma y no se lo entregaron, aquí estoy yo y yo no he otorgado ningún permiso [esto dijo el presidente municipal de Magdalena]. Por eso es que la comunidad de Magdalena como la de San José decía no, el gobierno protege, Gabino está protegiendo a la empresa minera, somos tan sencillos, y usted me dirá si estuvo ahí, la comunidad estuvo pidiendo, la comunidad decía que se detenga el trabajo hasta que nos enseñen el permiso [...]



nosotros dimos seguimiento al grupo [que se manifestó contra las obras del 22 de octubre], al comité de la Coordinadora de Magdalena y dijeron miren aquí están los policía incluso llegaron más y no podemos hacer nada, porque la policía está protegiendo a la empresa y qué vamos a hacer, ellos tienen la mayor fuerza. Yo quiero terminar diciendo esto; esa es la versión que tiene nuestra gente allá, que el gobierno estatal aunque sea un proyecto o un problema que se está desarrollando con el permiso del gobierno federal, es el gobierno estatal el que está protegiendo la realización y que cuando la gente está diciendo que se detengan las obras hasta que no se esclarezca, abramos una mesa de diálogo no hubo la mesa de diálogo, tal cual, no hubo.

**Funcionario:** yo quiero puntualizar a los que están aquí presentes cuál era nuestra función, nuestra función era evitar un enfrentamiento, ya había un lesionado en la mañana y yo creo que al final del día evitamos eso, un enfrentamiento.

**Representante de ONG:** sí, ustedes hicieron su labor de proteger para que no hubiera ningún enfrentamiento pero lo que yo les quiero decir es que también ustedes como gobierno no escucharon la petición de la otra parte, que se detengan las obras hasta que haya una mesa de diálogo, porque aquí está el presidente y está diciendo que él no otorgó ningún permiso, que se detenga, vimos que no se detuvo, al otro día siguieron, se colocó vallas, aquí no se ha escuchado la petición de la sociedad<sup>247</sup>.

De este diálogo quiero resaltar dos puntos que considero relevantes: el primero de ellos dilucida la posición que asume el gobierno estatal en el conflicto minero de San José del Progreso, y el segundo tiene que ver con la percepción que el actuar de la policía produjo entre las y los opositores a la actividad minera.

La idea del funcionario que estuvo presente en Magdalena Ocotlán el 22 de octubre de que “al final de cuentas terminamos estando en medio” es representativa del discurso bajo el cual el gobierno estatal trata de evadir las responsabilidades que en el conflicto de San José del Progreso tiene. En el contexto de la Misión Civil y específicamente en el encuentro entre representantes del gobierno estatal e integrantes de la Misión, una funcionaria señaló lo siguiente:

Este es un tema que este gobierno heredó. El gobierno va a cumplir dos años de gestión y ha sido muy complejo por la herencia que se tiene en la industria y la lógica y los términos de la lógica de esta industria minera con la que se coloca en el estado. Quienes otorgan estas concesiones son el gobierno federal y que el gobierno federal curiosamente cuando lo hace no consulta a la gente y no genera mínimas garantías para la inversión de particulares, porque al final del día los términos contractuales se dan entre particulares [...]. Lo que yo quiero compartirles es que quien queda en medio de este tema es el gobierno local, es decir el gobierno estatal, en este caso ni siquiera el gobierno estatal da el permiso, ni siquiera se nos consulta como gobierno estatal y tercero que nos deja con un tema de política interior que tenemos que estar mediando y generando los sistemas de diálogo, no en todos los casos la gente se presta para un

---

<sup>247</sup> Diálogo entre representante del gobierno estatal e integrante de una organización civil. Oaxaca de Juárez. Noviembre 2012.

diálogo sobre todo después de dos asesinatos tan graves y después de una serie de situaciones graves en la comunidad<sup>248</sup>.

Si bien las concesiones mineras son federales su implementación apela a la gobernabilidad a nivel estatal, esto es, existen momentos en los que la intervención del gobierno estatal se vuelve indispensable para regular el actuar de la empresa minera y para generar condiciones de estabilidad social y política en las comunidades que se encuentran en el área de influencia del proyecto minero.

Varios testimonios que pude escuchar durante mi trabajo de campo dan cuenta de los efectos que para los opositores tiene el no contar con el apoyo de la autoridad y el gobierno. Uno de estos testimonios lo conocí en el contexto de la Misión Civil de Observación y corresponde a una mujer, habitante de San José del Progreso:

Ahora otra cosa también, que nos autorice Gabino tener nuestro presidente nosotros para que así también tengamos quien nos defienda a nosotros, porque así tenemos alguien a quien respetar y que respeten aquellos, para que ya puedan pasar a hacer sus gestiones, porque también eso es lo que nos friega que no nos autorizan un presidente, pues ellos tienen su presidente [se refiere al grupo promina]. Por eso se sienten grandes, pero nosotros estamos sin presidente más que el de la Coordinadora, lo que vayamos a hacer con la Coordinadora se hace, pero yo digo que es mejor que nos autorizaran a un presidente, y ellos su presidente y entonces a ver cuál presidente es el que va a salir adelante y a lo mejor así ya no nos van a hacer lo que quieren los otros, es como el que tiene papá y el que no tiene vaya, al que no tiene papá le hacen cara fea y al que tiene es bien visto, así estamos nosotros, por cualquier cosa que nuestra gente haga ya los agarran pero ellos si hasta con armas salen en las fotografías y a ellos no les hacen nada, por qué, porque tienen quien los defienda<sup>249</sup>.

Este testimonio es relevante porque enfoca la sensación de orfandad que produce el no tener a la autoridad de su lado, pero también porque deja ver el impacto que en términos organizativos y de fortalecimiento de la resistencia tuvo y tiene el que la autoridad esté del lado de la mina. El siguiente testimonio corresponde a un integrante de la Coordinadora, y al igual que el anterior lo conocí en el contexto de la Misión Civil de Observación:

Cuando íbamos a Oaxaca [con las autoridades estatales], íbamos y pues nos decían no vale, nos llevábamos unas listas con 400 firmas de gente inconforme contra la minera, y pues nos decían; no pues es que ni el Comisariado ni el presidente vienen con ustedes, si es que no encabezan este movimiento no tiene validez. Luego por la radio y por la televisión el presidente municipal comenzó a decir que eran 50 inconformes, eso causó mucho enojo entre la gente, ¿cómo que 50?. Iba la gente con el secretario de gobierno de ese entonces y decía a ver llamen al presidente y éste decía: no si son 50 personas, 50

---

<sup>248</sup> Funcionaria estatal. Oaxaca de Juárez. Noviembre 2012.

<sup>249</sup> Habitante de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

inconformes los que está haciendo este movimiento, ustedes no se preocupen yo la próxima semana como presidente ya los aplaqué, llegó a tal grado que se le demostró al presidente que no eran 50, que era más de la mitad del pueblo<sup>250</sup>.

El no contar con el respaldo de la autoridad a nivel local genera, entre las y los opositores a la actividad minera, una suerte de desventaja frente a la parte que apoya la actividad extractiva. Frente a la empresa minera, la desventaja no solo se da en términos prácticos; restricción a una serie de recursos como becas, despensas, etc., sino también en términos emocionales. Las y los opositores a la actividad minera tienen que hacer una defensa de su lucha, de sus argumentos, ya que son ellos quienes desafían a la autoridad. Las y los opositores tienen que invertir esfuerzos en demostrar y hacer evidente los costos sociales y ambientales de la actividad extractiva, en probar que se equivocan quienes defienden y promueven la actividad minera como necesaria y única vía para el desarrollo. Esto coloca al movimiento de resistencia en una especie de margen desde el que tratan de agrietar un discurso y prácticas blindadas por el Estado, por poderes económicos.

Desde una condición de desventaja las y los pobladores opositores a la actividad minera han emprendido una lucha contra Fortuna Silver Mines. Esta lucha ha implicado para el movimiento opositor grandes retos y fuertes costos no solo a nivel organizativo sino también a nivel personal, por ejemplo, los asesinatos de dirigentes. De los costos y retos que ha implicado la resistencia a la minería doy cuenta en el capítulo siguiente al tiempo que ilumino el despojo en sus múltiples aspectos como una de las causas del movimiento antiminero. Irónicamente, al consumarse la instalación de la minera se fortaleció la disidencia y se consumó también lo que llamo el despojo de sus relaciones socioculturales, tema que analizo en el capítulo 5.

---

<sup>250</sup> Integrante de la Coordinadora. San José del Progreso. Noviembre 2012.

## **CAPITULO 5**

# **VIVIR LA MINA: DESPOJO Y RESISTENCIA**

Para responder a mis preguntas de investigación sobre qué efectos ha tenido la actividad minera en la vida individual y la existencia colectiva de pobladores que se asumen como afectados por la actividad extractiva y el cómo y por qué la minería del siglo XXI ha ocasionado tensiones, en este capítulo retomo los conceptos de acumulación por desposesión y despojo múltiple. La idea de despojo presente en las y los opositores no se limita a los bienes naturales que la empresa les arrebató: agua, minerales y tierra sino que da cuenta de derechos, relaciones y formas de vida. El concepto de despojo (Harvey, 2004) da cuenta de un proceso de desplazamiento y de usurpación de un medio de producción para incrustarlo a la circulación de mercancías a nivel global, me refiero a la tierra, al territorio. Para quienes se oponen a la minería este proceso tiene varias implicaciones socioculturales.

Las identidades, símbolos y prácticas locales entraron en otra dinámica sociocultural cuando el capital en su versión global arribó a la región de San José. No solamente para los opositores sino para todos los actores involucrados en la región la llegada de la empresa minera implicó una transformación identitaria de fondo. Nuevas maneras de concebir la comunidad comenzaron a surgir, los sujetos crearon nuevas maneras de mirarse a sí mismos y a su pasado mientras surgieron nuevos intereses asociados a las inversiones que Fortuna Silver Mines hizo circular. Para los opositores implicó lo que consideran una pérdida de formas de relación comunitaria, familiar, el cambio de formas de vida y agravios que llevaron a la movilización y lucha política. Los opositores iniciaron una lucha por la defensa de sus bienes y lo que consideran su patrimonio con el fin de “bloquear y obstaculizar la temporalidad urgente y voraz del capital y recuperar su capacidad colectiva y comunitaria de autodeterminación social” (Navarro, 2012b: 225)

En este capítulo me interesa mostrar que el despojo tiene dimensiones múltiples y contradictorias y que las tensiones en la vida diaria de los sujetos abarcan aspectos personales y colectivos que implica transformaciones en las identidades. Las y los opositores al iniciar un proceso de resistencia han sido criminalizados, han sido violentados no solo física sino psicológicamente. La oposición se tradujo en muchos casos en tragedias familiares, como en el caso de los familiares de los opositores asesinados. La resistencia a la mina en San José propició la formación de nuevas identidades colectivas, transformó sujetos y una vez que se hizo pública y que los distintos actores se posicionaron, propició nuevas formas de relación.

En contextos de división comunitaria y de constantes enfrentamientos la vida difícilmente vuelve a ser como antes. En los detalles de la lucha política es posible desmenuzar cómo los sujetos viven el despojo y su relación con el Estado y el capital.

### **5.1 El despojo múltiple y la resistencia en un contexto de actividad minera**

El concepto de acumulación por desposesión, acuñado por el geógrafo David Harvey, permite caracterizar las nuevas formas del capitalismo mundial en las que el despojo de derechos, territorios y bienes naturales se ha vuelto una práctica extendida por parte de corporaciones que concentran poder suficiente para subordinar a sus intereses a los gobiernos locales y nacionales<sup>251</sup>. La llegada de Fortuna Silver al municipio de San José del Progreso en efecto abre una nueva etapa de extracción minera por parte de corporaciones, principalmente canadienses, en el Valle de Oaxaca. Sin embargo, el despojo no es un proceso automático ni está libre de tensiones y contestaciones. Parto de la idea de que la actual actividad minera en San José es ejemplo de un proyecto de explotación de bienes naturales a partir de la lógica del capitalismo neoliberal que implica el despojo y la mercantilización de la naturaleza a gran escala. A partir de esto me interesa mostrar cómo las y los opositores viven la mina y por tanto qué retos encuentran y que contradicciones se crean a partir de la interacción del capital y los pobladores en estos espacios.

Harvey (2004) considera que el papel del Estado, con su monopolio de la violencia y su definición de la legalidad, desempeña un papel decisivo en el respaldo y promoción de los procesos que llevan a la acumulación por desposesión a la vez que señala que la acumulación por desposesión puede tener lugar de muchas formas diferentes y en su modus operandi hay mucho de contingente y fortuito (Harvey, 2004). Considero que las particularidades (condiciones, formas) que caracterizan a cada proceso de acumulación por desposesión están definidas, en gran medida, por las características de los contextos locales en los que se desarrollan. En este proceso también intervienen factores estructurales que juegan un papel

---

<sup>251</sup> El 27 de octubre de 2012 aparece una nota en el diario La Jornada; *Se impusieron grandes mineras para mutilar la reforma laboral* donde se denuncia que se borró de manera “misteriosa” parte de un artículo que no favorecía al gremio minero: “La fuerza de las corporaciones mineras en el país es tal que se eliminaran de la reforma laboral ordenamientos que beneficiaban a quienes trabajan en minas, especialmente de carbón y establecían sanciones mínimas para las empresas que incumplen con las medidas de higiene y seguridad”.

determinante en la consumación del despojo. Las características locales del Estado resulta fundamental en el papel que éste desempeñe en el proceso de despojo<sup>252</sup>.

La actividad minera en San José del Progreso, al igual que los proyectos de explotación minera para el Valle de Oaxaca, no son proyectos terminados, son proyectos planeados de forma unilateral sobre los cuales tienen mucho que decir quienes se asumen como afectados: los hombres y mujeres que habitan territorios ricos en bienes minerales y que hoy inician procesos de resistencia.

La acumulación primitiva no puede ser reducida solamente a un acontecimiento histórico pasado que implicó una única escisión entre productor y medios de producción, es un proceso inherente al capitalismo y por tanto guarda un carácter de continuidad. Para las interpretaciones tradicionales<sup>253</sup> el concepto de acumulación primitiva de Marx remite al origen del capitalismo y se asume como un hecho histórico.

Considero importante retomar parte del debate sobre la teoría de la acumulación de Marx a la luz del trabajo de David Harvey. Éste considera que Marx relegó la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una etapa original del capital, lo que de alguna manera colocó a la acumulación como algo exterior al capital. Rhina Roux (2007) hace una lectura diferente de la teoría marxista de la acumulación y aunque no coincide con la interpretación de David Harvey le reconoce el mérito de introducir la cuestión de la acumulación en el debate contemporáneo.

Para Rhina Roux:

Marx no relegó la acumulación basada en el despojo, la depredación, el fraude y la violencia a una "etapa original" del capital ya superada o circunscrita a tiempos remotos. En el discurso teórico de Marx los métodos analizados en la llamada "acumulación originaria" no eran solamente presupuestos genéticos del capital, sino métodos de acumulación inherentes a su existencia (Roux,2008)<sup>254</sup>.

La idea de la continuidad histórica del despojo que acompaña las reflexiones de Marx hasta sus escritos sobre la comuna rural rusa aparece en los *Grundrisse*. Marx anotaba:

Las condiciones y supuestos del origen, de la génesis del capital, suponen precisamente que el capital aún no es, sino que tan solo llega a ser; desaparecen, pues, con el capital

---

<sup>252</sup> Entre las características locales el nivel de marginación de la población juega un papel importante en las formas que adquiere el proceso de despojo. El municipio de San José del Progreso es catalogado por el CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2010) como un municipio de alta marginación.

<sup>253</sup> Como en el caso de los trabajos de Lenin y Rosa Luxemburgo.

<sup>254</sup> Roux, Rhina, Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época. En <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-claves-teoricas-para-iluminar-un-cambio-de-e>

real, con el capital que pone él mismo, partiendo de su realidad, las condiciones de su realización [...] Esos supuestos que originariamente aparecían como condiciones de su devenir -y que por tanto aún no podían surgir de su acción como capital-, se presentan ahora como resultados de su propia realización, como realidad puesta por él: no como condiciones de su génesis, sino como resultados de su existencia. Ya no parte de presupuestos para llegar a ser, sino que él mismo está presupuesto, y, partiendo de sí mismo, produce los supuestos de su conservación y crecimiento mismos (Roux,2008)<sup>255</sup>.

Rosa Luxemburgo a pesar de considerar la acumulación primitiva como un hecho histórico único introduce la idea de que el prerrequisito extraeconómico para la producción capitalista (acumulación primitiva) es un elemento continuo e inherente a las sociedades modernas y su campo de acción se extiende al mundo entero (en Harvey 2004). Por otro lado Harvey señala que la acumulación basada en el fraude, la depredación y la violencia no puede ser relegado a una etapa original ya pasada y considera que:

Un examen más detallado de la descripción marxiana de la acumulación primitiva revela un amplio abanico de procesos, que incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales); la monitorización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos; y la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito (Harvey, 2004: 116).

La definición de acumulación por desposesión que guía este trabajo es entendida como, un proceso global en el que se busca la expansión y acumulación del capital por medio del despojo, tanto de bienes y patrimonios comunes (entre los que se encuentran cooperativas, tierras de uso común, ejidos, poblados etc.) como de bienes y servicios públicos, (es decir otorgados por el Estado) que han de ser privatizados. De esta forma, la acumulación por desposesión se manifiesta a nivel global como un proceso propio del neoliberalismo (Harvey, 2004).

A partir de esta propuesta asumo el proyecto minero de San José del Progreso como una forma de despojo, un ejemplo de lo que David Harvey (2005) denomina acumulación por desposesión. La acumulación por desposesión constituye un eje de la expansión contemporánea del capitalismo.

---

<sup>255</sup> *Ibidem*

En este sentido Rhina Roux (2008) señala que:

El paso de la comunidad natural a la comunidad mundial del dinero, al que apunta la expansión capitalista está caracterizado por la disolución de los lazos protectores de la comunidad estatal y de los vínculos sagrados con la naturaleza, reemplazados por la sociedad mercantil-capitalista; nueva forma de vinculación humana que coloca al valor de cambio como nexo social dominante (Roux, 2008)<sup>256</sup>.

Esto muestra, de cierta manera, que lo que está en disputa no es solo la mercantilización de la naturaleza sino todo un sistema de valores.

La resistencia que han iniciado las y los opositores a la actividad minera no se limita a una defensa de los bienes naturales, va más allá y da cuenta de la defensa de formas de vida, de relaciones, de lo común<sup>257</sup>, esto último definido por Navarro como:

Una forma de reproducción social que se manifiesta en el amplio y denso espectro de la vida y se materializa a través de una serie de prácticas sociales colectivas que producen y comparten lo que se tiene, y/o se crea, mediante la cooperación humana autodeterminada, bajo regulaciones no derivadas, o del todo sometidas a la lógica mercantil y estatal [...] la negación de esos modos de existencia colectiva por el capital es resistida por el despliegue de un proceso de defensa antagónica que tiende a derivar en la actualización, potenciación e irradiación de lo común (Navarro, 2012b: 10).

El cercamiento de lo común se vuelve una estrategia del capital en su proceso reactualizado de acumulación y despojo múltiple. Esta estrategia del capital pasa por la expropiación de lo común para poder acceder a la mercantilización de los bienes comunes naturales, lo que constituye parte del proceso de despojo. “Las formas múltiples del despojo tienen el objetivo de acechar, coartar, asfixiar los esfuerzos de producción, reproducción y defensa de lo común” (Navarro, 2012b: 253).

La propuesta de despojo múltiple abreva del marxismo y de los debates sobre las formas de acumulación del capital (Navarro, 2012a). La definición de despojo múltiple que retomo en este trabajo es la que da Navarro: “Cuando hablamos de despojo múltiple nos referimos a las formas variadas que adopta el capital en un mismo proceso para expropiar a su vez, las diversas formas de existencia de lo común”<sup>258</sup>. Entre las formas de acumulación del capital se encuentran las económicas y políticas, entre las primeras se encuentra la acumulación

---

<sup>256</sup> *Ibidem*

<sup>257</sup> Autores como John Holloway (2011), Raquel Gutierrez (2012) y Silvia Federicci (2010) han reflexionado sobre el concepto de lo común.

<sup>258</sup> La autora hace la siguiente anotación a pie de página: “El análisis de las variadas formas del despojo es útil para simplificar la complejidad del problema, pensando en los posibles niveles, estrategias y condiciones de la acumulación del capital; sin embargo, no debemos perder de vista que en los hechos, todas ellas son parte de un mismo proceso” (Navarro, 2012b:14)



originaria<sup>259</sup> y acumulación capitalista<sup>260</sup>, entre las formas políticas se encuentra el despojo de lo político<sup>261</sup>. La propuesta de David Harvey (2004) de acumulación por desposesión se inscribe dentro de las formas económicas de acumulación del capital.

Considero que una de las aportaciones del concepto de despojo múltiple que me es útil en este trabajo es la de ampliar la idea de despojo más allá de los bienes naturales, de lo materializado e inscribirla en un contexto relacional de la comunidad. El despojo ya no se limita a arrebatar lo existente sino que quita la posibilidad de reproducción de lo común. A la par del despojo de bienes naturales se da el despojo de formas de relación social, de dinámicas sociales, de formas de vida.

Considero que la destrucción de formas de vida y de relaciones sociales no debería ser leída solamente como consecuencias inherentes a la instalación de proyectos, en este caso extractivos, sino como nuevas formas de despojo a través de las que el capital supera momentos de crisis. Desde esta perspectiva el despojo de formas de relación se constituye en una causa y no en un efecto.

En el capítulo tres de este trabajo abordé las estrategias por las que la empresa minera logró “enraizarse” en la comunidad, esto es; las estrategias por las que se llevó y lleva a cabo el despojo. En contraste en este capítulo voy a dar cuenta de qué consideran los opositores a la minería que Fortuna Silver Mines les ha quitado, voy a hablar del qué se despoja y no del cómo se lleva a cabo el proceso de despojo.

Asumo la resistencia a la actividad minera emprendida por los opositores como una lucha contra el despojo que a través de acciones colectivas irrumpen en la escena pública. Melucci (1999) señala que una acción colectiva es “resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones” (Melucci, 1999:43).

Durante mi trabajo de campo pude conocer los agravios resultantes de la llegada de la empresa minera a San José del Progreso. La sensación de injusticia llevó a muchos pobladores

---

<sup>259</sup> Acumulación originaria entendida como la separación forzada y violenta de las personas de sus medios de subsistencia, dando pie al proceso de subordinación del trabajo concreto al trabajo abstracto, es decir, la valorización del valor a través de la subsunción del trabajo vivo al capital (Navarro, 2012a:151). En este trabajo retomo la propuesta de Harvey quien da cuenta de la acumulación originaria y su dinámica actual a partir del concepto de acumulación por desposesión. Otros teóricos han debatido sobre el tema de acumulación originaria.

<sup>260</sup> Acumulación capitalista: como proceso expansivo e intensivo de expropiación del excedente convertido en plus valor. Se trata de la reiteración de la acumulación de la acumulación originaria y la consustancial separación de las personas de su capacidad de hacer bajo las reglas naturalizadas del mercado (Harvey llama a esto reproducción ampliada) (Navarro, 2012a: 151)

<sup>261</sup> Entendido lo político como la capacidad de autodeterminación social- suplantado por el principio de representación bajo la forma Estado (Navarro, 2012b)

a iniciar procesos de resistencia. El agravio implica la ruptura de los patrones que hacían aceptable una situación y que en momento determinado se torna intolerable, condenable (Moore, 1989). La condena de una situación tiene que ver con el contexto en el que se desarrolla y es también resultado de redes de comunicación y acompañamiento que la definen como injusta. Matthew señala lo siguiente sobre el concepto de agravio de Moore:

Moore sugiere que el sentimiento de injusticia es posible en contraste con una noción de justicia. Es decir que tiene que haber una serie de reglas sociales que la gente considera como necesarias y cuando estas reglas son violadas por la autoridad ello se interpreta como un ataque de tipo moral y provoca una sensación de injusticia. Entonces la injusticia puede ser el resultado de una violación de las reglas sociales, o bien que estas reglas se consideran incorrectas, por lo que necesitan ser modificadas. En todo caso, sin reglas sociales (reales o deseadas) que constituyen “lo justo” sería imposible hablar de una conciencia de la injusticia (Matthew, 2011:74).

Matthew (2011) ilumina lo que Moore (1989) nombra como el proceso histórico del descubrimiento del agravio, esto es la noción de agravio e injusticia es posible a partir del contraste que los sujetos hacen entre su situación actual y una base histórica que utilizan para comparar. En el caso de San José del Progreso los opositores recriminan a las autoridades locales su conducta porque no corresponde a lo que antes de la llegada de la mina la autoridad hacía, porque no es la conducta que los opositores atribuyen a la autoridad. Un buen ejemplo de ello es la información que me dieron acerca de todo el proceso de instalación de la empresa minera. Los opositores consideran que el tema de la mina, por su trascendencia colectiva, debió de haberse discutido en asamblea ya que eso era lo que se acostumbraba “para cualquier tema que tuviera que ver con la comunidad”, el hecho de que esto no sucediera constituyó un agravio. La construcción de la noción de justicia en el caso del conflicto minero en San José se da a partir de circunstancias particulares en las que también intervienen nociones de justicia compartidas entre los movimientos socio-ambientales.

En contextos donde los movimientos sociales enfrentan una infinidad de obstáculos, como es el caso del movimiento de resistencia a la actividad minera en San José del Progreso, el solo hecho de su existencia constituye un triunfo. El triunfo de un movimiento, de una acción colectiva reflejo de una inconformidad reflexionada, está en descubrir al poder, en hacer manifiesta su forma de actuar, en romper esa aparente tranquilidad social, el hacer visible al poder constituye un triunfo simbólico de los movimientos sociales. Para Melucci (1999) los movimientos sociales pueden ser al mismo tiempo tanto vencedores como vencidos:

Son tanto vencedores como vencidos: porque el desafío afecta a los códigos culturales, la mera existencia de un movimiento es un retroceso en los sistemas simbólicos dominantes [...] los movimientos ya no operan como personajes sino como signos [...] operan como signos en el sentido de que traducen su acción en desafíos simbólicos que desequilibran los códigos culturales dominantes y revelan su irracionalidad y parcialidad (Melucci, 1999:36).

Aunque la mina está en operación y probablemente alcanzará sus metas de producción y explotación de minerales, la oposición ha logrado cuestionar a la empresa. Los logros que ha tenido el movimiento de resistencia a la actividad minera no deben verse solamente en relación a la permanencia de Fortuna Silver Mines en San José y/o en relación a la continuidad de la actividad extractiva. El movimiento de resistencia a la minería ha conseguido mostrar las contradicciones del supuesto desarrollo que se propone con la actividad extractiva. Ha hecho pública la serie de irregularidades por las que Fortuna Silver Mines logró enraizarse en la comunidad, ha evidenciado las estrategias a través de las que el Estado y la empresa minera han impuesto el proyecto minero, en todo esto radica uno de sus principales logros.

El proceso organizativo contra la actividad extractiva debilitó la sensación de inevitabilidad con la que el proyecto minero entro a la comunidad y que se ve reflejada en el discurso de que al ser las concesiones mineras concesiones federales nada se puede hacer desde lo local.

El proceso de resistencia abrió la posibilidad de que la toma de decisiones se hiciera de manera horizontal y esto propició la participación de actores históricamente marginalizados; mujeres y pobladores de agencias municipales. El hecho de que actores marginalizados en la toma de decisiones tomaran parte del proceso de resistencia e incidieran en el rumbo del movimiento antiminero propició la transformación de relaciones históricamente definidas por relaciones de poder. Si bien este es un proceso en construcción el hecho de que se abriera la posibilidad de nuevas formas de relación constituye un avance del movimiento y en el fortalecimiento de estas relaciones quizás radique la posibilidad de el gran triunfo que para muchos opositores constituye el hecho de que la mina se vaya.

## **5.2 Lo que la mina nos quita**

Existe la certeza entre los opositores a la actividad minera de que Fortuna Silver Mines los despoja o intenta despojarlos –como en el caso de pobladores de Los Ocotes- de bienes naturales como; el agua, la tierra y minerales como la plata y el oro, pero también de derechos,

relaciones y formas de vida. Esta percepción del despojo es compartida entre pobladores de San José, de Maguey Largo, de Magdalena Ocotlán y Los Ocotes.

El proceso de despojo implica la desposesión de los medios de producción a los productores para convertirlos de esta manera en mano de obra asalariada. Éste es un proceso interminable que el capitalismo reproduce para producir plusvalía. Se trata de un proceso permanente de acumulación y de despojo al que se oponen las y los pobladores de San José del Progreso, Maguey Largo, Los Ocotes y Magdalena Ocotlán cuando señalan que “no van a dejar que la empresa minera acabe con el agua [ya sea por contaminación o uso]”, “que su lucha es por la defensa de su territorio”, o bien, cuando reafirman su deseo de continuar viviendo como campesinos. Sobre esto último un poblador de Los Ocotes, hombre que ha dedicado al campo toda su vida y que a sus 70 años aún vive de lo que cosecha, me dijo lo siguiente: “Campesinos no queremos dejar de ser, lo que queremos es dejar de ser pobres [...] lo que se necesita es que el gobierno apoye al campo, que haga más trabajos para captación de agua, no que ponga mineras, eso en nada nos ayuda como campesinos”<sup>262</sup>.

Este testimonio es contundente en dos sentidos: rompe con la idea que promotores del desarrollo han querido erigir como verdad absoluta según la cual el ser campesino equivale irremediablemente a ser pobre. Para este poblador el mejoramiento de su calidad de vida no pasa por dejar de ser campesino, pasa por seguir siendo campesino y que de esta actividad se puede vivir dignamente.

Para los opositores a la actividad extractiva la llegada de Fortuna Silver Mines implicó la amenaza y el despojo de bienes naturales indispensables para la vida como el agua. Este bien hídrico no solo se ve amenazado por los grandes requerimientos de la actividad extractiva sino por la posibilidad de su contaminación. Si bien la empresa minera ha hecho público, sobre todo a través de entrevistas a diarios locales, las fuentes de obtención de agua, los opositores contrastan las declaraciones de representantes de la empresa minera con el “ir y venir todo el día de las pipas”. El agua no es algo que se posea, porque un pozo de agua potable se encuentre en la casa de un particular no se asume de pertenencia privada -a pesar de que el particular decide qué hacer con el agua que extrae del pozo. En el contexto de la actividad extractiva algunos pobladores venden el agua potable de sus pozos a la empresa minera-. Entre los opositores está presente la noción de pertenencia colectiva del agua, el despojo entonces se asume en términos más amplios; el agua que se lleva la empresa es agua que potencialmente servirá si no a los pobladores actuales sí a los futuros. Desde esta perspectiva la empresa

---

<sup>262</sup> Ejidatario de Los Ocotes. Los Ocotes. Octubre 2012.

minera agota fuentes de recursos hídricos comprometiendo el futuro de la comunidad. El siguiente testimonio es de una habitante de San José del Progreso y da cuenta del sentir que produce el uso que la empresa minera hace del agua:

Lo que más me duele es que están sacando el agua de donde hay, están unos mantos acuíferos y están yendo a traer esa agua, que la están desperdiciando cuando yo en mi casa cuido mucho el agua y a mí me duele de que esa empresa minera venga a terminar con nuestra poca agua, si nosotros que somos pobladores de aquí estamos sacrificándonos con el agua, por qué ellos que no son de este país vienen y hacen lo que quieren con el agua eso es lo que más me molesta y me duele ver esas pipas como acarrear el agua y se la venden a esta empresa a esta gente inconsciente [...] hay gente que tiene pozos ricos en agua, entonces esos inconscientes están vendiendo el agua, ellos ahorita lo que están viendo es su beneficio de dinero y a lo mejor a ellos ya no les toca vivir el día de mañana que ya no haya agua, pero que no piensan en las nuevas generaciones que vienen, tienen hijos, nietos, y no piensan en esos que los van a dejar si agua<sup>263</sup>.

A lo largo de esta tesis he ido señalando cómo se construye y vive la sensación de despojo sobre determinados bienes naturales, quiero cerrar esta idea con el testimonio de un poblador de Magdalena Ocotlán que hace referencia a la riqueza mineral de su territorio. Si bien el oro y la plata no son utilizados por los pobladores forman parte de lo que conciben como sus bienes naturales que hoy la empresa minera les arrebató. Navarro señala que: “cuando se activa la defensa de un bien común por parte de un pueblo, éste se somete a un proceso de valoración de los bienes colectivos, a nuevos modos de comprensión de lo ambiental y al rastreo de modos sostenibles para la convivencia y conservación de la naturaleza” (Navarro, 2012b:35). El hecho de que Fortuna Silver Mines arrebató bienes naturales comunes como el agua y los minerales lleva a quienes se opone a la actividad extractiva a repensar el valor de minerales como el oro y la plata en función de su relación con ellos. Sobre esto un ejidatario de Magdalena Ocotlán me comentó lo siguiente:

Yo digo que el gobierno no piense, no piense el gobierno, pues está saqueando nuestra nación, todo el oro, ahora sí dijera usted pues hay que cuidar la riqueza porque el oro no donde quiera hay, ya no va a haber oro después, nos va a dejar la minera la nación completamente pobre, que no piensa el gobierno digo yo, o que nomás nosotros pensamos, por ejemplo pueblos como nosotros estamos pensando que está mal eso [...] las empresas se están llevando todo, se están llevando todo nuestro oro, si es cierto que con mucho trabajo, pero se están llevando lo mero bueno, les resulta [a las empresas] si no, no estuvieran invirtiendo, ahí donde está la mina ya hasta ciudad parece, en las noches se ve mucha luz de tanto que están trabajando<sup>264</sup>.

---

<sup>263</sup> Habitante de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>264</sup> Poblador de Magdalena Ocotlán. Magdalena Ocotlán. Octubre 2012.

La empresa minera no solo despoja a los pobladores de San José de bienes naturales como el oro, la plata, el agua y la tierra, también los despoja de lo que he llamado estados y relaciones socio-comunitarias, que en palabras de quienes se oponen a la actividad minera son la paz, la amistad, la tranquilidad.

En las siguientes líneas describo lo que Navarro (2012a) denomina despojo múltiple. La explotación minera ha despojado a pobladores de San José del Progreso de espacios de sociabilización como las asambleas, que dejan de cumplir la función que tenían dentro de la comunidad y terminan por desaparecer. Considero que esto no debe ser leído como daños colaterales del inicio de la actividad extractiva sino como el despojo de formas de relación, de formas de vida. No es fortuito que a su paso los proyectos extractivos, como en este caso, disuelvan espacios comunitarios como las asambleas, rompan lazos comunitarios y formas de organización. Las asambleas comunitarias constituyen para muchos pueblos del estado de Oaxaca que se oponen a la actividad minera el “corazón de la resistencia”<sup>265</sup>. Defender la persistencia de las asambleas como espacios de sociabilización comunitaria se ha vuelto para muchas comunidades una forma de lucha debido a la importancia que estos espacios tienen en el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Ahondar las divisiones se convierte en una estrategia que permite a las empresas mineras no solo entrar sino permanecer en los territorios ricos en bienes minerales. En comunidades divididas la convergencia de los actores en espacios comunes (fiestas, reuniones, mayordomías etc.) se vuelve casi imposible, lo que garantiza la no sociabilización de las similitudes; cosas que unen como creencias, tradiciones, cosmovisiones etc.; y exalta las diferencias promina y contramina. Al exaltarse continuamente las diferencias sin que haya espacios de sociabilización de las similitudes se vuelve imposible el hacer y vivir la comunidad. La división se hace más profunda y esto regularmente tiende a beneficiar a las empresas extractivas.

En San José del Progreso la división entre pro minas y contra minas permeó casi todos los rincones de la vida en comunidad y llegó incluso a los espacios más íntimos como son las relaciones familiares. Durante mi trabajo de campo escuché acerca de hijos que apoyan la actividad minera y que no se hablan con sus padres que se oponen a la actividad extractiva, de hermanos que no se dirigía la palabra por el tema de la mina, de familias divididas. Durante mi

---

<sup>265</sup> Así se señaló en el Primer Foro Regional sobre “Los impactos de la Minería” que se realizó en la comunidad de Magdalena Teitipac el 17 de agosto de 2013. A este foro asistieron representantes de la CPUVO.

trabajo de campo presencié el encuentro entre dos primas, una de ellas promina y la otra contramina, ambas se encontraron en la plaza del pueblo, fue un momento tenso, ambas cruzaron miradas pero ninguna hizo un gesto que indicara la posibilidad de un saludo (el saludo en los pueblos del Valle de Oaxaca se da incluso entre desconocidos). Al pasar su prima Aurora me contó que su familia materna (a la que pertenecía su prima) apoyaban la mina y que “esta vez fue tranquilo” porque habían tenido encuentros en los que se agredieron verbalmente. Aurora me contó que como su situación había muchas en el pueblo, familias divididas por el tema minero.

Conforme conocí un poco más de cerca las dinámicas comunitarias de los opositores a la actividad minera comprendí más la razón de la expresión de que “en San José hay dos de todo”; dos sitios de taxis, dos sitios de mototaxis, dos iglesias, dos fiestas patronales. De este “dos de todo” uno es de los opositores y otro de los que apoyan la actividad extractiva.

Una de mis visitas a San José del Progreso fue para presenciar la festividad de los roseros. Los roseros son jóvenes que suben al cerro que se encuentra fuera de la comunidad a cortar rosa y ocotal para adornar la iglesia en la que el día 24 de diciembre nace el niño Jesús. Los roseros suben el día 22 y en la tarde del día 23 se les va a recibir a la entrada del pueblo. Es tradición que a recibirlos vayan las autoridades locales, los mayordomos, las madrinas (muchachas de la comunidad que son elegidas como madrinas), y una banda de viento, así como todos los pobladores que deseen ir.

En el contexto del conflicto minero pensar en una sola fiesta es imposible, la fuerte división impide la sociabilización en momentos que antes de la llegada de la empresa minera constituían espacios para hacer comunidad. Cada grupo se dirige a la misma hora y por rumbos distintos al mismo cerro, para esperar que los roseros bajen con el Ocotal y la rosa. El grupo de la Coordinadora recorre la ruta que tradicionalmente se tiene que hacer, el grupo de los contra mina se va al extremo del cerro y cerca del lugar donde instalaron su capilla esperan de la misma manera que esperan los integrantes de la Coordinadora que los cohetes anuncien que ya vienen bajando los roseros. Mientras esperamos el momento en que las madrinas recibirán a los roseros, uno de los asistentes saca una cámara para tratar de ver cuánta gente hay del otro lado, el esfuerzo resulta un tanto inútil ya que por la distancia no se puede apreciar con claridad. Guarda su cámara y me narra que:

A los del otro lado la empresa minera los ayuda a hacer sus fiestas, dicen que a los roseros les pagaron porque ya nadie quería ir sin dinero, también los ayuda el presidente municipal, desde temprano hay pipas ahí, están regando el camino con agua

pa' que no se levante el polvo, ¿de dónde sacaran para tanta pipa?, eso es puro desperdicio<sup>266</sup>.

Los cohetes comienzan a anunciar la llegada de los roseros, ambos lados (promina y contramina) saben que los roseros de cada grupo están llegando. Del lado de los contra mina, las madrinas forman una fila para recibir a los jóvenes, un hombre presenta a cada uno de los roseros (23 en total) y la madrina correspondiente le coloca una banda y lo invita a bailar. Al final se presenta a cada una de las personas que cuentan con cargo dentro de la comunidad, a cada uno de éstas se les coloca una banda y se les invita a bailar. En el grupo de los promina el lugar de la autoridad local es ocupado por representantes de la Coordinadora, este hecho simbólicamente es muy representativo ya que se reconoce a la Coordinadora como la autoridad. Bailan los mayordomos y el representante del comité de la iglesia. La imagen de dos festividades al mismo tiempo, después de la llegada de Fortuna Silver a San José, es una imagen cotidiana.

Las narraciones sobre las festividades-calendas, mayordomías, fiestas patronales, eventos cívicos, etc.-, que los opositores a la actividad minera me compartieron, daban cuenta de la diferencia económica tan marcada entre la fiesta de los promina y la de los contramina. Los contramina miran cómo los promina siempre cuentan con mayores recursos para hacer sus fiestas, para traer grupos, para hacer jaripeo.

Así como hay dos fiestas hay también dos sitios de taxis, uno de los promina y otro de los contramina. Antes de la llegada de la empresa minera solo había uno. Un taxista de la Coordinadora me narra cómo fue que se decidió hacer un sitio de taxis nuevo:

Los problemas más que nada son pues más que nada por la minera, porque hubo división en el pueblo y la mayoría de los concesionarios de los taxis que ya estaban empezaron a meter volteos y pipas y pues todos a favor y apoyando la mina [...] ya después empezaron como a distinguir a quienes estaban con ellos y siempre pues a nosotros que estábamos en contra nos empezaron a hacer caras o sea como a prestarnos el servicio de mala manera a portarse mal, y eso hizo que surgiéramos nosotros<sup>267</sup>.

Actualmente la división comunitaria ha alcanzado dinámicas escolares y ritos funerarios. Al ser antiminero el comité de la iglesia, los pobladores promina iniciaron la construcción de una pequeña capilla y cuando alguien de los promina muere ya no se le lleva a la iglesia del pueblo, ahora se le lleva a la capilla.

---

<sup>266</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>267</sup> Taxista del sitio de la Coordinadora. San José del Progreso. Diciembre 2012.



Una conversación que tuve con tres pobladores de la cabecera municipal de San José del Progreso, los tres hombres mayores de 70 años, me resultó reveladora porque en ella colocaron “el despojo” como categoría analítica más allá de la desposesión de bienes naturales y derechos para hablar de la vida y la amistad que la empresa minera les arrebató:

Señor1: La mina nos ha quitado muchas cosas, nos está quitando la vida, nos está quitando el agua, nos está quitando todo, hasta la plata y el oro de nuestro pueblo se están llevando para el extranjero.

Señor 2: nos quita la amistad y nos quita sobre todo a los familiares.

Señor 3: nos está quitando vida, cuántos muertos hay, los pozos ya se están secando<sup>268</sup>.

Cuando los opositores a la actividad minera señalan que la empresa minera les “quita vida” hacen referencia al despojo de bienes indispensables para la reproducción de la vida como es el agua y la tierra pero también se refieren al asesinato de pobladores en el contexto del conflicto minero: Bernardo Vásquez Sánchez, Bernardo Méndez Vásquez, Felix Misael Hernández y Oscar Venancio<sup>269</sup>. Bernardo Vásquez fue el principal dirigente de la CPUVO y fue asesinado en una emboscada sobre la carretera de Santa Lucía Ocotlán cuando se dirigía, junto con su hermano y otra acompañante, a San José del Progreso<sup>270</sup>. Bernardo Méndez fue integrante de la CPUVO y fue asesinado en San José del Progreso en 2012 por seguidores del presidente municipal Mauro Sánchez durante un enfrentamiento entre opositores a la actividad minera y pro mina. En junio de 2010 fue asesinado el presidente municipal Oscar Venancio y el regidor de Salud en un enfrentamiento que se dio en el paraje El Cuajilote<sup>271</sup>.

Los asesinatos de Bernardo Méndez, Bernardo Vásquez, del presidente municipal Oscar Venancio, y del regidor de Salud son para las y los opositores a la actividad minera consecuencia directa de la llegada de Fortuna Silver Mines a San José del Progreso y son el ejemplo concreto a lo que se refieren quienes se oponen a la minería cuando dicen que Fortuna Silver Mines les “quita vida”. El siguiente testimonio es de una mujer, madre de familia, habitante de San José del Progreso y muestra el sentimiento que le produce el asesinato de Bernardo Vásquez y como lo relaciona con la actividad extractiva:

---

<sup>268</sup> Pobladores de San José del Progreso. San José del Progreso. Marzo 2013.

<sup>269</sup> Felix Misael fue regidor de salud y Oscar Venancio presidente municipal ambos fueron asesinados en un enfrentamiento entre pobladores de dos agencias municipales, sobre estos asesinatos el informe “Justicia para San José del Progreso” señala: “El expresidente municipal Óscar Venancio y el exregidor de salud Félix Misael fueron asesinados el día 19 de junio de 2010 en un enfrentamiento entre pobladores de las agencias municipales de Maguey Largo, Cuajilotes y las autoridades municipales de San José del Progreso. Esta situación no ha sido esclarecida por las autoridades encargadas de impartir justicia en el estado de Oaxaca” (“Justicia para San José del Progreso” Informe de la Misión Civil de Observación, 2013-2014)

<sup>270</sup> Esto sucedió el 15 de marzo de 2012.

<sup>271</sup> <http://justiciaparasanjosedelprogreso.org>

Yo siento que algo que nos ha arrebatado esta empresa es a nuestra gente como el joven Bernardo que por culpa de esta minera nos lo arrebataron, nos lo asesinaron, al señor Bernardo Méndez, que si esta minera no hubiera llegada aquí estarían todavía ellos con nosotros y no estuviéramos en la situación que estamos ahorita. Esto era un pueblo tranquilo, en paz, convivíamos todos, después de que esa mina se vino a plantar aquí acabó con todo hasta con los familiares, hay familiares que no tienen consciencia que están a favor de esta minera, pues los hemos perdido y pues es algo que duele, porque por su inconsciencia de ellos nos dejaron de hablar, imagínese que hay familias donde los hijos no les hablan a sus propios padres, están mal, yo lo veo que está mal, porque aparte de que nos están robando nuestros recursos naturales que son de nosotros, de nuestra tierra, porque todavía están a favor de eso, porque hacen a un lado a sus familiares, a sus papás, cuando debería de ser todo lo contrario, estar unidos y defender lo nuestro<sup>272</sup>.

A la par del despojo de vidas, de espacios de sociabilización, de formas de relación, los pobladores de San José, enfrentan el despojo de espacios claves para la discusión y toma de decisiones de forma colectiva, me refiero específicamente a como las prácticas de Fortuna Silver propiciaron la desaparición e imposibilidad de ejercicio de las asambleas ejidales o ciudadanas.

La desaparición de la asamblea como espacio de toma de decisiones colectivas está estrechamente relacionada con la actitud que asumió la autoridad local (municipal, ejidal). Sin embargo los opositores logran ver más allá de esto y finca responsabilidad a la empresa minera ya que fue ésta la que a través de una serie de estrategias forzó la discrecionalidad de los temas de interés colectivo. Para dar cuenta de cómo la asamblea deja de ser un espacio comunitario, es necesario seguir el proceso de su desgaste.

A partir de 2006 (año en el que estuvo de presidente municipal Amadeo Vásquez y de comisariado ejidal Pablo Pérez) los pobladores de San José, opositores a la actividad minera, aseguran que hubo una relación cada vez más estrecha y evidente entre la empresa minera y la autoridad local. Si bien la autoridad local antes de la llegada de la empresa minera no estuvo exenta de cuestionamientos, se le reconocía la capacidad de llevar a la asamblea los asuntos de interés colectivo. A partir de 2006 esta capacidad y/o disposición disminuye y de esto los pobladores opositores culpan a la autoridad pero también a la empresa minera. Don Lucero ejidatario de San José del Progreso me da su punto de vista sobre el desempeño de las autoridades municipales en los últimos periodos de gobierno:

Digamos que si se puede decir que se han impuesto a las autoridades municipales desde hace mucho, y también de lo que ha venido, que yo me he dado cuenta, toda la

---

<sup>272</sup> Habitante de San José del Progreso. San José del Progreso. Marzo 2013.

autoridad que entra de presidente todo lo que hay de por medio que sea de él luego lo comunica en asamblea a ver qué dice el pueblo y de estos yo me admiro que el presidente que hizo esto [que dio entrada a la empresa minera] no convocó a ninguna asamblea, él lo hizo solo, en las asambleas se daba a conocer los asuntos a la gente del pueblo y aquí no, cuando nos dimos cuenta ya estaba la mina<sup>273</sup>.

Este testimonio da cuenta de un cambio significativo en las dinámicas de las asambleas ejidales y ciudadanas. Para los pobladores de San José la asamblea es el espacio en el que se hacen públicos los temas de interés colectivo, donde se “tratan los asuntos de la comunidad”. En lo concerniente al tema minero este espacio dejó de cumplir dicha función lo que erosionó la vocación de esta institución como espacio de discusión y resolución de conflictos, cerrándose así un espacio que de haber funcionado pudo haber sido el espacio en el que se crearan consensos que evitaran la división comunitaria.

El declive de la asamblea como un espacio colectivo de toma de decisiones constituyó el preámbulo de la división y el enfrentamiento que hoy se vive, principalmente, en la cabecera municipal de San José del Progreso. A partir de las narraciones de los opositores a la actividad extractiva pude registrar cambios en las dinámicas asamblearias que terminaron por disolver la asamblea como un espacio de discusión dentro de la comunidad. Si bien la vocación de la asamblea comenzó a cambiar desde el momento en que la autoridad local no hizo uso de este espacio fue a partir de febrero de 2009 en que se inició el proceso de fractura y disolución. Antes de febrero de 2009 algunas voces trataron de poner a discusión el tema de la mina pero fueron acalladas por las autoridades locales que argumentando que “no era ese el tema de la asamblea” trataron de silenciar por el mayor tiempo posible la llegada de Fortuna Silver a San José.

La asamblea ejidal de inicios de 2009 en la que Maguey Largo pide la creación de una Comisión Auxiliar fue la primera en la que se visibilizó el tema de la mina. Fue la primera en la que un grupo de pobladores cuestionan de manera abierta al Comisariado Ejidal sobre lo que pasaba con la mina pero fue también a partir de esta asamblea que este espacio comunitario fue sufriendo severos desgastes que llevaron finalmente a que en la asamblea del 5 de abril 2009 los pobladores terminara a golpes, cerrándose por completo esta espacio de discusión y toma de decisiones colectivas.

Muestro algunos detalles de cómo las asambleas se fueron colapsando. Después de que un grupo de pobladores opositores a la actividad extractiva tomaron la mina San José, se llevó a

---

<sup>273</sup> Ejidatario de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

cabo el 22 de marzo de 2009 una asamblea de ciudadanos en la explanada municipal de la cabecera de San José del Progreso. La asamblea fue convocada por el presidente municipal Oscar Venancio, los pobladores de San José asistieron con la idea de que en esta asamblea se iban a tocar temas referentes a la presencia de un contingente del ejército mexicano que se apostó, días después de la toma de la mina, en las inmediaciones de ésta bajo el argumento de resguardar los explosivos que se encontraban dentro.

Los pobladores opositores asistieron a esta asamblea con la idea de que se iban a tocar temas como la creación de un comisión que investigara todo lo referente a la mina, así como para establecer un consenso entre la población respecto a la permanencia o no de la empresa minera en San José del Progreso. Sin embargo, lejos de disipar las dudas de los pobladores y de transparentar el proceso, el presidente municipal “reventó” la asamblea. Esto reafirmó la idea generalizada entre los pobladores de San José del Progreso de que el presidente municipal estaba en contubernio con la empresa minera, en palabras de uno de los asistentes: “En esta asamblea quedó constancia que el presidente municipal no quiere respetar la voluntad del pueblo y se ha cerrado en su capricho de no cerrar la mina”<sup>274</sup>.

La siguiente asamblea se realizó el 5 de abril. En una plática con integrantes de la Coordinadora; un hombre y una mujer, me narraron cómo se dio la asamblea del 5 de abril. En su versión, esta asamblea inicialmente debió haber sido de ejidatarios, sin embargo, me narraron que algunos ciudadanos (no ejidatarios) recibieron citatorio:

Hombre: El 5 de abril de 2009 fue cuando nos quedamos sin autoridad agraria, prácticamente el Comisariado nos manda un citatorio donde dice que los mayores de 18 años en adelante que no asistan a la asamblea se les iba a cobrar una multa de \$250, por el margen que lleva el citatorio tú dices algo grave está pasando, porque nunca te han mandado citatorio y resulta que esta vez te mandan un citatorio. Nunca cobraban, solo esta vez, por eso empieza la incógnita, ¿qué es lo que quieren o qué?

Mujer: hasta donde sabemos lo que querían era que se aprobara el proyecto minero, porque la idea era que todos los participantes firmaran, iba a ser en la ex hacienda e iba a ser a puerta cerrada [...] en principio iba a ser reunión de ejidatarios, pero también citaron a ciudadanos, pero más a los hombres porque a mi papá le llegó citatorio pero por ejemplo a mí no.

Hombre: Ahí yo digo que hubo una irregularidad porque nosotros no tenemos terreno pues no podemos participar en una asamblea de ejidatarios, podemos ser oyentes, pero no podemos participar, pero nos mandaron citatorio [...] en esta asamblea es cuando se le hacen cuestionamientos fuertes a la autoridad, el presidente, como los cuestionamientos comienzan a ser fuertes pues no resiste y es cuando dice no pues tenían que venir a firmar lo de la mina, y es cuando decimos no pues no vamos a firmar lo de la mina y es cuando, me acuerdo que esa vez se reventó la asamblea y se reventó a golpes y hasta por ahí todavía nos estábamos dando de golpes con el Comisariado

---

<sup>274</sup> Noticias de Oaxaca, 23 de marzo de 2009.

ejidal y el presidente municipal. En ese entonces estaba el Presidente municipal y el Comisariado ejidal muy juntos, ya sabían del proceso que tenían que llevar. Entonces quiero pensar que lo de los ejidatarios si lo envió el Comisariado, pero los que no éramos ejidatarios nos lo envió el Presidente municipal como ciudadanos, entonces era una asamblea de ambos para poder firmar y tener mucha gente y así poder tener muchas firmas para respaldar la entrada de la mina por si después iba a ver oposición, en esa asamblea se gana de que nadie firmó, todos contra el Comisariado, entonces todavía no estaba tan fuerte la división del pueblo [se refiere a que la mayoría del pueblo estaba por la salida de la empresa minera, y el grupo promina no tenía tanta fuerza], todos estaban con la exigencia del ¿por qué a la mina?. Después de esta asamblea ya surge la Asociación San José Defendiendo Nuestros Derechos que lo hacen justo como un grupo de choque para empezar a comprar consciencias y comenzar a dividir, de hecho esta estrategia ya estaba hecha, yo digo que era la segunda estrategia por si no se ganaba aprobar [la actividad minera] en la asamblea de ciudadanos y ejidatarios y como no se aprobó la primera opción se fueron a la segunda que fue la Asociación<sup>275</sup>.

La asamblea del 5 de abril es importante por dos aspectos: 1) a partir de esta asamblea el ejido de San José quedó sin autoridad agraria lo que lleva a los ejidatarias y ejidatarios inconformes con la actividad minera a iniciar un proceso largo y desgastante, ante las autoridades agrarias correspondientes, para nombrar a un nuevo Comisariado Ejidal. 2) según el testimonio de los dos integrantes de la Coordinadora, esta asamblea hace visible cómo va escalando la polarización a nivel comunitario. El hecho de que la asamblea se hubiese querido hacer a puerta cerrada considero que es ejemplo de los cambios, pequeños pero trascendentales, que en el espacio de la asamblea empujó el tema minero. Este nuevo formato de asamblea fue algo que molestó a más de uno de los asistentes ya que como me señalaron varios hombres y mujeres de San José las “asambleas siempre se habían hecho en el corredor municipal”, espacio abierto en el centro de la comunidad. El siguiente testimonio corresponde a un poblador de San José del Progreso y da cuenta de la inconformidad que causó el nuevo formato de asamblea que intentó imponer el presidente municipal Oscar Venancio:

Los problemas empezaron porque las autoridades hicieron un compromiso con los empleados de la minera y eso es muy cierto, en este caso se venía viviendo así entre jalones y estirones, el detalle estuvo cuando las autoridades, aquí es costumbre que cualquier asamblea, reunión, en frente del palacio ahí se ordenaba, ¿pero qué hicieron ellos a través de que se sintieron amarrados con el compromiso de la minera?. Aquí en la exhacienda, en este local querían empezar a hacer asambleas a puerta cerrada, esa es la inconformidad que empezó ya definitivamente ya así como pelear, porque como nosotros estábamos en contra de la mina queríamos que la asamblea se viniera haciendo [en el corredor municipal], porque yo creo que para cambiar una forma de planes de trabajo que ya se venía haciendo se tenía que motivar [acordar] desde un

---

<sup>275</sup> Pobladores de San José e integrantes de la Coordinadora. San José del Progreso. Diciembre 2012.

principio en una asamblea, el acuerdo que se llegara a hacer en una asamblea ahora si vamos pa´ dentro pero aquí no se hizo antes, sino ellos cuando quisieron jalar órale ya vamos pá´ dentro<sup>276</sup>.

A pesar de que la tensión a nivel comunitario fue creciendo desde que llegó la empresa minera a San José del Progreso, desde que los pobladores percibieron que algo pasaba, ninguna asamblea, hasta esa fecha, había “reventado” de forma violenta como sucedió con la asamblea del 5 de abril de 2009. En ninguna se había llegado a los golpes, en ninguna se había utilizado un arma de fuego. En la prensa local, días posteriores al 5 de abril apareció la siguiente información:

El pasado 5 de abril durante la Asamblea de ejidatarios, el presidente municipal pretendió abrir fuego con un arma calibre .380 en contra de sus detractores, sin que lograra su objetivo al encasquillarse su pistola. Lo anterior de acuerdo al acta que fue levantada por Pedro Francisco González Gopar y Sergio García Hernández, síndico y secretario municipales respectivamente y que según afirman integrantes del grupo opositor a la autoridad local ya tienen conocimiento las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, sin que hasta el momento hayan procedido en consecuencia<sup>277</sup>.

Es importante no perder de vista que todos estos cambios que tienen que ver con actitudes de las autoridades locales, con dinámicas asamblearias, con dinámicas comunitarias, guardan una estrecha relación con el tema minero, aunque muchas veces por la escala de observación y porque representantes directos de la empresa no aparecen en este escenario esta relación se vuelve poco visible.

Desde el 5 de abril de 2009 en San José no se ha realizado ninguna asamblea con las características que tenían antes de la llegada de Fortuna Silver Mines. Esto es, con el fin de discutir y tomar acuerdos de manera colectiva sobre temas referentes a la comunidad.

En un contexto de fuerte división comunitaria, de asesinatos derivados de la oposición a la actividad extractiva, de violencia y de agravios pensar en la posibilidad de una asamblea es para muchos pobladores de San José algo lejano que difícilmente se puede recuperar mientras el conflicto por la mina siga activo.

He argumentado en este capítulo que el despojo o la desposesión van más allá de la explotación de fuerza de trabajo y de la extracción de minerales. La desposesión incluye el colapso de instituciones comunitarias que si bien se desenvolvían en situación de tensión antes

---

<sup>276</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>277</sup> Noticias de Oaxaca 9 de abril de 2009.

de la llegada de Fortuna, éstas se polarizaron cuando la empresa paulatinamente se fue haciendo presente. Es este colapso sociocultural el que caracteriza la desposesión en la época de capitalismo global. No obstante este resquebrajamiento los disidentes lograron hacer público el entramado de la empresa con respecto a su instalación y actividad, y es en esta lucha política donde Fortuna Silver Mines ha encontrado retos. La oposición se ha extendido en la zona y es de esperarse que el proyecto de inversión de Fortuna Silver Mines en los Valles Centrales de Oaxaca -en sus concesiones de más de 60 mil hectáreas- este condicionado por la resistencia de los hombres y mujeres que se oponen a la actividad extractiva.

### **5.3 El proceso de resistencia: retos y aprendizajes**

En este apartado quiero dar cuenta del proceso organizativo que pobladores opositores a la actividad extractiva de San José del Progreso y comunidades vecinas iniciaron para resistir el despojo en sus múltiples dimensiones. Me interesa iluminar las implicaciones que la resistencia tiene en la vida cotidiana, los principales retos de este proceso, así como las distintas redes que las y los opositores tuvieron que tejer no solo al interior de la comunidad sino fuera de ésta, con organizaciones sociales, de derechos humanos, pero también con otras comunidades que enfrentan la misma problemática.

El proceso organizativo de quienes resisten a la actividad extractiva en San José del Progreso se formaliza y “estabiliza” por llamarlo de alguna manera con la CPUVO, antes del surgimiento de la CPUVO la inconformidad si bien estaba presente tenía un carácter más fragmentado, desorganizado, esto es surgían “brotes” de inconformidad de manera más aislada; por ejemplo era común que en asambleas se tratará de cuestionar a la autoridad agraria y/o municipal sin mayores resultados. El proceso organizativo corre a la par de la circulación de información, se fortalece y se vuelve impostergable conforme avanza el proyecto minero y el inicio de la actividad extractiva se vuelve una certeza.

Durante una plática con la señora Rubí quien es ama de casa, de 35 años, tiene tres hijas y participa de manera activa en la Coordinadora, me compartió su punto de vista y experiencia sobre el proceso organizativo previo al surgimiento de la CPUVO:

Pues el trabajo de información se vino dando en parte a través de la pastoral, se comenzó a informar a los pueblos lo que estaba pasando y lo que podría provocar una compañía minera, se hizo algunos foros pero había poca participación de la gente [...] ¿la primera vez que se dio la información?, ay dios, pues habrá sido en el 2007/2008, por ese tiempo se comenzó a dar información pero poco, no fue algo grande en comparación a ahorita. Antes ya se había hecho una encuesta de que tanto la gente

conocía sus recursos naturales, sus tradiciones, se hizo ese trabajo<sup>278</sup> a través de la pastoral [...] yo creo que el trabajo del padre Enrique como de pastoral social fue de informar a la comunidad de los riesgos y de la contaminación que tenía esa compañía minera, posteriormente de ahí después de él se va se forma lo de la Coordinadora de los Pueblos Unidos, entonces yo creo que con el trabajo, la información que se tenía pues era lógico que entraría uno en la lucha pues ya sabía uno los riesgos que esto traería<sup>279</sup>.

El testimonio de la señora Rubí ilumina parte del proceso organizativo a la vez que da cuenta del papel tan relevante que jugaron actores como el padre Enrique en el proceso organizativo de resistencia, o lo que la señora Rubí llama como “entrar a la lucha”. El padre Enrique no fue la única persona que propició la circulación de información sobre los posibles efectos ambientales de la actividad extractiva, a la par de este personaje conocí la labor informativa que hicieron organizaciones políticas como el CODEP.

El CODEP llega a San José del Progreso a inicios del 2009, antes de esta fecha miembros de esta organización habían iniciado un proceso informativo regional sobre el tema de la minería (es importante recordar que en el Valle Oaxaqueño existen diversas concesiones mineras). El 1º de febrero de 2009, en el marco del Foro Nacional por la Vida, Defendamos Nuestra Madre Tierra, organizado por CODEP, algunos de sus integrantes así como participantes del Foro realizaron junto con pobladores de San José del Progreso la toma simbólica de la mina San José que ya estaba bajo poder de la empresa minera Cuzcatlán.

Al cierre simbólico de la mina San José o Trinidad, sobreviene, en marzo de 2009 la toma del palacio municipal. La toma del palacio municipal, que hicieron los opositores a la actividad extractiva, fue resultado del consenso alcanzado en una reunión que los pobladores de San José hicieron en la explanada municipal, en esta reunión un grupo de pobladores recolectó firmas contra el posible reinicio de la actividad minera en la comunidad. Entre los asistentes a la reunión del mes de marzo de 2009 alguien sugirió que aprovechando que el presidente municipal se encontraba en el palacio se le fuera a ver para pedirle firmara el documento contra el posible reinicio de la actividad extractiva<sup>280</sup>, sobre este momento recupero

---

<sup>278</sup> El trabajo del que habla la señora Rubí es parte de las actividades que algunas pastorales realizan, el cual no está ligado con la actividad extractiva.

<sup>279</sup> Habitante de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>280</sup> La reunión a la que hago referencia se llevó acabo posiblemente el día 14 de marzo de 2009, y estuvieron cerca de 600 personas en ella, sobre esta reunión existe información en <http://codepappo.wordpress.com>



el testimonio de Rolando<sup>281</sup> integrante del CODEP quien estuvo presente en la reunión de marzo de 2009:

En ese momento dicen; se encuentra el presidente municipal en el palacio, por qué no vamos a que nos firme, porque se estaban recabando firmas contra la empresa minera, se sube una comisión a hablar con el presidente y va y regresan y dicen; compañeros no quiere firmar, qué hacemos, pues vamos a sacarlo, dijo la gente, ahí se decidió que se tomara el municipio y se tomó y se convocó a una reunión pero ya no solo de los de San José [cabecera municipal] sino de todas las comunidades, para ver qué se iba a hacer con la mina<sup>282</sup>.

A la reunión a la que hace referencia Rolando asistieron pobladores de Maguey Largo, San Lucía, San Pedro Apóstol, Magdalena Ocotlán, El Cuajilote, San Martín de los Cansecos y fue en esta reunión donde los pobladores ya no solo de San José sino de comunidades vecinas acordaron tomar la mina. Sobre el momento de la toma de la mina Rolando me narró lo siguiente:

En asamblea con todas las comunidades se decide tomar la empresa minera. El día que se tomó el municipio fue un viernes y el día que se toma la empresa minera fue un lunes, fuimos muchísima gente, llegamos y tomamos la empresa minera pero no entramos porque el que supuestamente iba a llevar al notario no llegó, pero ya teníamos cercada la empresa minera, ya no entro nadie, hasta el miércoles se logró llegar con el notario y entramos y cerramos y clausuramos. Se acordó con la empresa minera que estuvieran dos trabajadores, dos vigilantes para que estuviera ahí resguardando las cosas de la mina y ahí estuvimos una semana y empezamos a salir a las comunidades<sup>283</sup>.

Los pobladores no solo del municipio en el que se encuentra la mina sino de municipios vecinos que se asumen como afectados (en menor o mayor medida) de la actividad minera y por tanto con el derecho a manifestar su rechazo, inician un proceso de resistencia. Se comienza construir una identidad colectiva a partir de la noción de afectados por la minería, esta identidad puede por momentos trascender otras identidades como las dadas por la división político administrativas.

Para Melucci (1999) y Mathiuw (2011) la participación en la acción colectiva construye la identidad, lo que constituye una característica de los nuevos movimientos sociales. En el caso del conflicto minero en San José del Progreso considero que a partir de la noción de afectados por la minería se puede o no genera la acción colectiva, sin embargo para que ésta se de debe existir dicha noción (que a su vez se alimenta de diversos agravios vividos o

---

<sup>281</sup> Si bien este personaje no vive en San José del Progreso y no es originario de ahí jugó un papel importante en el proceso organizativo que precedió a la CPUVO.

<sup>282</sup> Integrante de la CODEP. Octubre 2012.

<sup>283</sup> *Ibidem*

sociabilizados). La acción colectiva va reforzando la identidad de afectados por la minería. Ahora bien la acción colectiva presenta una serie de características de las que doy cuenta a lo largo de este apartado, puede ser espontánea, con mayor grado organizativo o bien resultado de un proceso más “formalizado” (que en el caso de San José se da a partir del surgimiento de la CPUVO).

Así como al inicio del proceso organizativo actores como el padre Enrique, organizaciones como el CODEP jugaron un papel relevante, a lo largo del proceso de resistencia los simpatizantes de la CPUVO tejieron alianzas con organizaciones de derechos humanos, organizaciones sociales y comunidades con problemáticas similares (también afectados por la minería) no solo dentro del estado sino a nivel nacional.

La toma simbólica de la mina, la toma del palacio municipal y finalmente la toma de la mina constituyen las principales acciones públicas de inconformidad frente a la llegada de la empresa minera a San José del Progreso, estas acciones precedieron a la conformación de la CPUVO por lo que considero dan cuenta de una primera etapa del proceso de resistencia que se caracterizó por su fragilidad organizativa.

El desalojo, el 6 de mayo de 2009, de las y los pobladores que se mantenían apostados en la entrada de la mina fue un fuerte golpe para el proceso de resistencia que iniciaban las y los inconformes. Durante el desalo la policía estatal detuvo a 23<sup>284</sup> personas, la liberación de los detenidos se convirtió en una de las principales demandas de las y los opositores a la minería. En los días subsecuentes los detenidos fueron liberados, los últimos cuatro presos<sup>285</sup> fueron liberados el 12 mayo, el delito del que fueron acusados fue “despojo en perjuicio de la compañía minera Cuzcatlán”<sup>286</sup>.

El desalojo de la mina fue un parteaguas en el proceso organizativo ya que implicó una reconfiguración de la resistencia; actores que tuvieron un papel relevante, hasta ese momento, salieron de escena para dar entrada a nuevos actores. El surgimiento de la CPUVO inauguró una nueva etapa de lucha.

La liberación de los detenidos el 6 de mayo de 2009 se convirtió en una prioridad del movimiento de resistencia a la minería sin embargo conseguir la liberación no fue fácil requirió el apoyo de organizaciones sociales con la suficiente “fuerza” para conseguirlo.

---

<sup>284</sup> El boletín oficial señaló que fueron 18 los detenidos, medios locales señalaron que fueron 23

<sup>285</sup> Los últimos detenidos en ser liberados fueron Ignacio Alejandro Vásquez Gómez, Joaquín López González, Hilario Vásquez Gómez y José David Hernández Álvarez.

<sup>286</sup> Periódico Noticias 13 de mayo de 2009.

Para algunos pobladores de San José del Progreso, que se oponen a la actividad minera, la toma de la mina fue una acción apresurada que hicieron pobladores que “se aventaron sin medir los riesgos que esto traería”, con esta afirmación no se cuestiona la legitimidad de los inconformes, sino las formas de la manifestación de la inconformidad.

Después del desalojo y posterior a la liberación de los detenidos el CODEP salió de San José del Progreso y de los municipios vecinos<sup>287</sup>, es importante mencionar que el trabajo informativo y organizativo del CODEP no se limitó al municipio de San José del Progreso, una de las formas más acabadas de esta etapa del proceso organizativo fue La Coordinadora en Defensa de los Recursos Naturales y Nuestra Madre Tierra del Valle de Ocotlán-Ejutlán, a la salida de CODEP esta forma organizativa desaparece (lo que no implica que con ella desaparezca la inconformidad y el agravio de las y los opositores a la minería).

La Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) jugó un papel importante en la liberación de los detenidos. El líder magisterial, Azael Santiago Chepi, que se encontraba en funciones en 2009 señaló, el 12 de mayo mientras se encontraban en espera de la liberación de los últimos detenidos, que: el magisterio no iba a permitir más violaciones a derechos humanos y que respaldarían a los pueblos que sufrieran la brutal fuerza de la represión<sup>288</sup>, al tiempo que hizo un reconocimiento al equipo jurídico del magisterio por su trabajo para conseguir la liberación de los detenidos<sup>289</sup>.

Los pobladores, sobre todo del municipio de San José del Progreso, se comienzan a organizar alrededor de la CPUVO después del desalojo de la mina y la detención de pobladores, la señora Rubí recuerda cómo fue el nacimiento de la CPUVO:

Se hizo en una reunión [...] fue una reunión en la noche, al otro día ya había muchísima gente, ahí se empezó a organizar, se forma la asamblea de los pueblos unidos ya uno sabe que el pueblo tiene que tomar el mando [...] entonces ahí se empieza y toma el liderazgo la Coordinadora y ya se nombra a ciertas personas que representan a la Coordinadora y de ahí empieza el proceso que llevamos hasta ahorita. Después del desalojo ya se toma como tal la Coordinadora. Fue posterior al desalojo porque ellos como Coordinadora ya estaban trabajando en sacar a los presos, después

---

<sup>287</sup> Tensiones entre organizaciones sociales contribuyeron a esta salida. Otro factor fueron los cuestionamientos que pobladores de San José del Progreso hicieron al CODEP sobre la visibilidad que esta organización tuvo en el proceso de resistencia. En una reunión de pobladores de San José del Progreso inconformes con la actividad minera se decidió pedir al CODEP que guardara distancia del proceso organizativo que los pobladores de San José habían iniciado.

<sup>288</sup> La relación entre la Sección 22 y movimientos sociales en el estado se hizo más estrecha a raíz de los acontecimientos del 2006 y del surgimiento de la APPO (Asamblea de Popular de los Pueblos de Oaxaca). El caso de San José del Progreso no fue el único que contó con la simpatía y apoyo de la sección 22.

<sup>289</sup> Noticias de Oaxaca, 13 de mayo de 2009.

del desalojo no se tardo mucho en que se dijera el pueblo es el que tiene que estar al frente<sup>290</sup>.

Otro testimonio que al igual que el de la señora Rubí da cuenta del contexto en el que surgió la Coordinadora es el de Jaime, integrante de la CPUVO:

Sí, realmente todo sale después de la toma de la mina, después del desalojo, después ya se empieza a hacer una brecha en el camino pero no en sí, no se había definido rumbo, nada, éramos como un pueblo desorganizado que queríamos información y como pueblo en algún momento se le pidió al representante de la mina que se sentara para solucionar el problema pero no quiso, no se prestó a la solución, como que ignoraba todo el tiempo, ignoraba. Ya que vino el desalojo entonces si, ahí vino la Coordinadora, en un momento después, ya para sacar a los detenidos, me acuerdo que la primera que se acercó fue la sección 22 una vez que caímos detenidos y dijeron pues les podemos echar la mano sin ningún costo, nada más como movimiento político<sup>291</sup>.

El testimonio de Jaime resulta relevante ya que señala el momento del surgimiento de la CPUVO. Hoy en día alrededor de la Coordinadora se aglutinan las y los opositores a la actividad minera no solo de San José del Progreso sino de comunidades vecinas. Las experiencias que la participación en la Coordinadora en particular y en general en el proceso de resistencia ha dejado entre las y los pobladores sobre todo de San José del Progreso son diversas, en las siguientes líneas voy a dar cuenta de esto.

En una de mis visitas a San José del Progreso, acompañada por pobladores que participan en la Coordinadora visité la casa del señor Abel, al preguntar a una de las persona con las que iba a qué se dedicaba don Abel, la respuesta que obtuve fue “él sabe de todo”, esto lo confirmé en mis visitas posteriores cuando lo encontraba haciendo trabajos de albañilería, cuando contaba de “lo trabajoso que era” y es sembrar el campo, cuando lo vi trabajando “el hierro”. Durante la visita a Don Abel, y conforme la plática avanzaba comenzó a narrar a quienes lo visitamos cómo fue que perdió “la chamba” por andar con lo de la mina; cuenta que cuando “estaba mero el conflicto fuerte” (esto fue después del 2009) y que se tuvo que andar dando vueltas a Oaxaca (a la capital del estado) para ir a las reuniones, a las marchas, a los bloqueos (ya fuera en la ciudad de Oaxaca o en la misma comunidad) él estaba trabajando con una señora en Oaxaca, hacía trabajos de albañilería;

No recuerdo bien que asunto fue pero el chiste es que teníamos que estar en la movilización en Oaxaca, me avisaron que había que irse para donde estaban los compas y me fui rápido, deje votado el trabajo, ya pues cuando regrese después de dos

---

<sup>290</sup> Habitante de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>291</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

tres días, la señora me corrió, le expliqué cómo estaba el asunto en mi pueblo, del conflicto que había, que era importante que yo estuviera, pero no le importó, me corrió y pues lo malo era que no me quería pagar los días que había trabajado, porque decía que le había votado la chamba, mucho se sufre con esto [en referencia al proceso de resistencia] pero ni modo así es la lucha<sup>292</sup>.

El testimonio de don Abel da cuenta de una de las tantas cosas que las y los pobladores que se oponen a la actividad minera han tenido que sufrir por oponerse al despojo de su territorio y sus derechos. Durante mi trabajo de campo pude conocer experiencias cotidianas como la de don Abel que a primera vista pueden parecer de poca relevancia para el movimiento antiminero y que sin embargo constituyen obstáculos diarios que las y los opositores han tenido que enfrentar para poder seguir siendo parte del proceso de resistencia.

La falta de recursos económicos es para quienes forman parte de la CPUVO uno de los principales retos a vencer si bien esta falta de recursos no ha detenido el proceso organizativo si representa una constante presión para quienes en él participan. Durante mi trabajo de campo fue común que escuchara que con lo de “la lucha se ha gastado mucho”, que “siempre hay gastos, cuando no es para la gasolina, es para los pasajes, o para copias y papeleos, o para la comida cuando se está en Oaxaca haciendo trámites, o aunque sea un agua, un refresco siempre se gasta”.

A la lucha diaria por llevar el sustento a casa (en el caso de quienes tienen familia; esposa, hijos) o a “los gastos de lo mismo del movimiento” (en el caso de quienes son solteros y solteras) atribuyen las y los inconformes el hecho de que sean pocos quienes se dediquen “al cien por ciento al movimiento”.

La falta de recursos económicos necesarios para “estar de lleno en el movimiento” aunado a factores como la falta de información oportuna, por parte de las autoridades responsables y representantes de la empresa, sobre el proyecto minero así como otros factores muchos de ellos estructurales han contribuido a que el proceso de resistencia a la actividad minera vaya varios pasos atrás del avance de la actividad extractiva.

La falta de recursos, es uno de los obstáculos a los que diariamente se enfrentan las y los opositores a la actividad minera y que desde la perspectiva de algunos integrantes de la CPUVO ha inhibido la participación activa o “de lleno” en el movimiento, esta situación también contribuyó a que se abrieran espacios de participación a sectores de la población como las mujeres. Sobre la participación de las mujeres presento el testimonio de la Sra. Rubí:

---

<sup>292</sup> Entrevista al Sr. Abel. San José del Progreso. Diciembre 2012.

La participación de las mujeres era un poco difícil al principio, pero posteriormente conforme va pasando el tiempo como que ya dicen si no vas tú, voy yo, a lo mejor no al cien por ciento porque siempre hay que estar al pendiente de la casa, de los hijos, pero sí se da más. Yo por ejemplo en mi caso yo participo más porque él [en referencia a su esposo] se va a trabajar, él casi no está, entonces soy yo la que participa más<sup>293</sup>.

El hecho de que sea el esposo quien trabaje, y por tanto se ve imposibilitado a participar “al cien por ciento” abrió la posibilidad de que su lugar fuera ocupado por su esposa, la Sra. Rubí. La participación femenina en el proceso de resistencia generó importantes reflexiones sobre el papel de las mujeres, el siguiente testimonio es del esposo de la Sra. Rubí:

Desde mi punto de vista yo lo veo bien [la participación de las mujeres] nos ha servido de mucha experiencia porque así las señoras se han dado a conocer, a reconocer más que nada de que en verdad valen, yo creo que ya se terminó ese tiempo de que decían la mujer era nada más para la casa, entonces siendo mujeres también tienen sus derechos y sus decisiones, entonces yo siento que si valen igual [...] como le digo yo lo veo bien [la participación de las mujeres en las movilizaciones que organiza la Coordinadora] pues se supone o sea de que somos comunidad y si no está tanto uno como hombre pues tiene que participar la mujer por qué, porque de antemano como pareja estamos de acuerdo y creo que muchos no estarían de acuerdo que llegara otra persona y quisiera plantarse a vivir en su terreno así está la empresa cuando llegó sin pedir permiso a engaños llegan y se instalan ahí sin dar información a la comunidad. Entonces vaya yo, bueno aquí también para ellos [para otras parejas de la CPUVO] hemos sido un gran ejemplo cuando no ella yo participamos, igual yo motivo a los compañeros a las señoras les digo pues ahora si que participen<sup>294</sup>.

Actualmente una de las principales representantes de la CPUVO es una joven mujer, ella es nombrada como presidenta tras el asesinato de Bernardo Vásquez, uno de los principales dirigentes de la CPUVO desde 2009. Este es su testimonio:

Cuando muere Bernardo pues alguien tenía que suplir el cargo y como según yo era la secretaria pues me dan el cargo de representantes pero pues también yo no tenía como tanto tiempo para andar moviendo con lo de las gestiones que se quedaron pendientes, las pláticas que teníamos, hasta apenas hace poco nos empezamos a incorporar [...] yo no estuve en la asamblea de la CPUVO donde se me nombró, yo estaba en el hospital, se hizo la reunión acá en San José porque ya se venían todos los eventos y pues dijeron no pues no está Bernardo pero tenemos que seguirle<sup>295</sup>.

La pérdida de empleo, la falta de recursos no es lo único a lo que se han tenido que enfrentar los simpatizantes e integrantes de la CPUVO. La violencia en sus distintas modalidades y ejercida por quienes apoyan la actividad extractiva (pobladores, autoridades, representantes de

---

<sup>293</sup> Sra. Rubí, habitante de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>294</sup> Entrevista al esposo de la Sra. Rubí. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>295</sup> Representante de la CPUVO. San José del Progreso. Noviembre 2012.

la empresa minera) ha asestado fuertes golpes al proceso organizativo<sup>296</sup>. Durante una plática con mujeres habitantes de San José del Progreso me narraron que después del asesinato de Bernardo Vásquez “la gente ya no participó tanto” tenían miedo, algo similar sucedió después del desalojo de los hombres y mujeres que tenían tomada la mina, un poblador de Magdalena me narró que después del desalojo y de que la policía golpeó y detuvo a algunos inconformes “la participación bajó” pues “había miedo de que los detuvieran”.

Resistir a la mina, en el contexto del conflicto minero en San José, no solo implica hacer pública la inconformidad, implica sobre todo hacer frente diariamente a los múltiples miedos y obstáculos, implica sobre ponerse a la pérdida de un ser querido, al miedo de ser detenido, al no tener dinero para ir a una movilización a la ciudad de Oaxaca, a perder el empleo y con este el sustento de la familia. De ahí que la resistencia sea un proceso complejo detrás del cual hay más de lo que uno puede ver a primera vista en un bloque carretero, en la toma simbólica de la mina San José, en una marcha.

Como ya he señalado, la Coordinadora es la organización alrededor de la cual se aglutinan no solo los pobladores opositores de San José del Progreso sino de comunidades vecinas, esta organización cuenta con una estructura definida y las decisiones son resultado del consenso de sus integrantes. Las figuras más visibles la Coordinadora de San José del Progreso son el presidente (cargo que hoy ocupa una joven mujer), secretario, tesorero, después de estos cargos vienen los vocales, los jefes de manzana y todos los ciudadanos. La manera en la que se toma decisiones al interior de la Coordinadora es, según me cuenta una integrante, la siguiente:

Sí, digamos que unos son los representantes pero todos somos uno, por ejemplo a mí me pueden decir que soy la representante pero todos participamos [...] cuando hay que tomar decisiones se informa a los vocales y los vocales van con los jefes de manzana y traen una respuesta si se puede avanzar se avanza si no entonces hasta la asamblea general de ciudadanos y ahí se ve todo<sup>297</sup>.

El testimonio del Sr. Rolando al igual que el testimonio anterior también da cuenta de cómo se da la toma de decisiones al interior de la CPUVO:

Las decisiones se toman por medio de asamblea general, ahí se dan los puntos para tratar con el gobierno del estado o con cualquier empleado de gobierno que supuestamente son la Procuraduría Agraria y todas esas dependencias del gobierno, todo eso se trata en asamblea general y de acuerdo a lo que se vea se va uno a Oaxaca, se va a hacer paro o lo que sea. Los compañeros [representantes de la Coordinadora] no han trabajado solos siempre hemos estado todas las personas en conjunto, no es que nomás agarren y hagan las cosas sin avisar, siempre avisa de cualquier cosa [los

---

<sup>297</sup> Integrante de la Coordinadora de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

representantes de la Coordinadora], yo veo eso como un gran adelanto porque por ejemplo la gente del otro lado no hace así, ellos nomás hacen lo que les dicen<sup>298</sup>.

Los dos testimonios que acabo de presentar dan cuenta de cómo es el proceso de toma de decisiones al interior de la Coordinadora, y muestran que hay una tendencia entre las y los opositores a “generar espacios de discusión más democráticos, que privilegian el proceso de deliberación colectiva y la toma de decisiones por consenso, así como la designación rotativa de delegados para llevar a cabo las actividades acordadas” (Navarro; 2012c: 68). Para Navarro (2012c) estas prácticas democráticas que llevan a cabo grupos como la CPUVO “prefiguran en pequeña escala nuevas formas de politicidad, sociabilidad y subjetividad superadoras de la instrumentalidad, la fragmentación y el individualismo capitalista”.

La participación “en la lucha” esto es en las acciones que encabeza y promueve la CPUVO ha implicado en los hombres y mujeres que integran la CPUVO nuevas experiencias de las cuales, en palabras de ellas y ellos mismos, “han aprendido mucho”. Estas nuevas experiencias repercuten a nivel personal y organizativo, a continuación presento algunos testimonios que dan cuenta de esto:

Pues yo creo que se ha aprendido mucho de la inexperiencia, porque San José era un pueblo muy pacífico, a la gente no le gustaba tener problemas[...] cuando surge esto [la resistencia a la actividad minera] como que la gente va aprendiendo que tenemos que defendernos no podemos dejarnos pisotear por los demás, entonces ahí como que si se aprendió mucho, de hecho las enseñanzas dicen que de los errores se aprende y se tuvieron varios errores pero eso hace más fuerte a las personas y yo creo que se ha fortalecido bastante [el movimiento de resistencia] hasta ahorita. Se ha fortalecido la lucha y a lo mejor ahorita como que está así, digamos como después de lo de Bernardo<sup>299</sup> como que la gente se apachurro un poquito pero yo creo que la lucha ahí está y va a seguir<sup>300</sup>.

El siguiente testimonio es un integrante de la CPUVO que actualmente funge como representante de la misma:

Pues la Coordinadora ha tenido respaldo de la gente en cada una de sus acciones, lo que si hemos cuidado es que no se nos monten en nuestra lucha, hemos dicho; es una lucha de la Coordinadora que hemos pedido que nos echen la mano y el apoyo sí pero que vengan a decidir, no, aquí quienes deciden es el pueblo, como decimos al final de cuentas las organizaciones tienen su base, un día se van y los que nos quedamos con el problema somos nosotros, entonces si han participado en muchos aspectos pero ya las toma de decisión es el pueblo quien determina que se va a hacer [...] ser representante

---

<sup>298</sup> Poblador de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>299</sup> Se refiere al asesinato de Bernardo Vásquez.

<sup>300</sup> Mujer habitante de San José del Progreso. San José del Progreso. Diciembre 2012.



es algo fuerte por llamarlo así, porque en primera no tienes el conocimiento previo, no sabes que pueda pasar, pero aún así es desde una experiencia propia aunque ya cuando llegas a ver otras experiencias es cuando dices la lucha puede abrirse en un abanico más grande, tanto puedes abarcar como te pueden apretar, pero si es muy difícil porque cambian las expectativas de la vida y dejas de hacer algo, un plan de vida que ya llevabas por acatar a la resoluciones de la gente<sup>301</sup>.

Los testimonios que presenté dan cuenta de cómo el proceso organizativo para enfrentar la actividad minera tiene implicaciones muy profundas en la vida personal de quienes participan en él. A la par que se desarrolla el proceso organizativo se gesta una identidad común definida, en este caso, por la resistencia a la minería.

Las estrategias de lucha que ha desarrollado la CPUVO son diversas y van desde las abiertas y públicas (Melucci, 1999) como son toma de carreteras, marchas, manifestaciones frente a dependencias públicas, cierres simbólicos de la mina San José hasta las menos públicas y cotidianas que tienen que ver con el reforzamiento de los lazos al interior de la Coordinadora.

En una entrevista con una taxista del grupo de la CPUVO me contó que ellos como forma de protestan hacen lo siguiente:

Nosotros en forma de protesta o en forma de que le hacemos saber que no estamos de acuerdo con la mina es que a los empleados de la minera no les prestamos el servicio, nada más el servicio lo prestamos únicamente a las personas de la comunidad y personas que vengan de otro lado que no tengan nada que ver con la mina<sup>302</sup>.

Los lazos al interior de la Coordinadora se refuerzan con la toma de decisiones en colectivo pero también con la realización de fiestas, con lo que las y los integrantes llaman como “seguir las tradiciones”, esto es realizar las fiestas patronales, y las conmemoraciones de fechas que resultan trascendentales en “la lucha”, entre éstas se encuentra el asesinato de Bernardo Méndez y Bernardo Vásquez, así como el desalojo de la mina.

La presencia de la Coordinadora, a través de sus representantes, en foros, encuentros contra la minería, por mencionar algunos, cumple la función de difundir la problemática que enfrentan a raíz de la llegada de la empresa minera a San José pero también cumple la función de generar y fortalecer alianzas más amplias.

La importancia de este apartado es que nos permite ver que frente a al proceso de despojo los opositores recuperan su agencialidad e inician procesos de resistencia que van

---

<sup>301</sup> Poblador de San José del Progreso e integrante de la Coordinadora. San José del Progreso. Diciembre 2012.

<sup>302</sup> Taxista del sitio de la Coordinadora. San José del Progreso. Diciembre 2012.

desde los abiertos y público como bloqueos carreteros, cierre de dependencias gubernamentales entre otros, hasta las más sutiles como negar el servicio de taxi a quienes apoyan la actividad minera.

La toma de decisiones colectivas al interior de la Coordinadora, así como la realización de festividades tradicionales permite reforzar los lazos al interior del grupo de opositores, al tiempo que recuperan la capacidad de reproducción de lo común que la llegada de la empresa minera les arrebató.

La resistencia a la actividad minera implica resistir desde muchas trincheras, esto es, los opositores no solo tienen que enfrentar la criminalización de la protesta (visible en la detención de quienes tomaron la mina en 2009), enfrentan también la pérdida de empleos y en los casos más trágicos pierden la vida. Si bien la limitante económica es un factor que juega contra el movimiento de resistencia en el caso de los opositores de la cabecera municipal de San José del Progreso trajo consigo la posibilidad de participación de actores que habían permanecido marginalizados de la “vida política de la comunidad”, este es el caso de las mujeres.

En este apartado puse énfasis en la participación de distintos actores en el proceso de resistencia y en el aprendizaje que este proceso dejó de manera individual y colectiva entre quienes decidieron decir “no” a la minería. El surgimiento de la resistencia en contextos tan adversos constituye en sí un triunfo ya que rompe la noción de inevitabilidad que tiende a paralizar cualquier proceso organizativo. El movimiento de resistencia a la actividad minera en San José del Progreso tuvo quizás muchos errores, como me lo señalaron algunos pobladores de San José, sin embargo dejó también grandes aprendizajes en la lucha contra el despojo. De estos aprendizajes posiblemente abreven nuevos movimientos antiminereros no solo en el Valle oaxaqueño.

# CONCLUSIONES

He demostrado en esta tesis que múltiples actores con agendas históricamente distintas emergieron con la instalación de Fortuna Silver Mines en San José. También he mostrado que los actores en San José son parte de procesos vinculados a la formación del Estado en la época neoliberal en donde éste juega un papel diverso y contradictorio. De una parte el Estado regula el funcionamiento de Fortuna a través de la asignación de concesiones, de autorizaciones para explotar el subsuelo y para transformar el medio ambiente y al mismo tiempo utiliza la coerción y la fuerza policiaca para proteger las inversiones de Fortuna. En contraparte, el Estado también delega en las instancias locales –autoridades federales y estatales, funcionarios comunitarios, disidentes, apoyadores, empleados de la empresa y criminales- la tarea del conflicto y la violencia. Esta especie de retraimiento y presencia ambivalente del Estado es una de sus principales características en el contexto del conflicto minero.

El conflicto minero en San José del Progreso no es un caso aislado, por el contrario se inscribe en la larga lista de conflictos y tensiones derivados del despojo de bienes y formas de vida por parte de corporaciones multinacionales. Leer el conflicto minero en San José como parte de las dinámicas nacionales<sup>303</sup> e internacionales que propicia el capitalismo global nos permite dibujar la presencia de intereses económicos globales que están impactando de diversas formas a las dinámicas locales y formas de vida. La incorporación de estas regiones y sus recursos a los circuitos del capital no está libre de tensiones y contradicciones. En mi opinión las disidencias modificaron lo que al inicio del proyecto de Fortuna parecía fluir libremente. Puedo concluir así que el capital padece mutaciones a nivel local dado que las oposiciones en San José crecieron y es previsible que al paso del tiempo más comunidades de la región se sumen a los opositores.

La llegada de Fortuna Silver a San José del Progreso y el inicio de la actividad extractiva generaron rupturas sociales, cambios en las dinámicas comunitarias y en las formas de vida. La actual actividad extractiva en San José del Progreso constituye un ejemplo de despojo de bienes naturales pero también de formas de vida.

Para poder instalarse y mantenerse en San José del Progreso Fortuna Silver desplegó una serie de prácticas aprehensibles en su conjunto con el concepto de horizonte de coerción.

---

<sup>303</sup> El 6 de marzo de 2013 en el foro “La reforma constitucional en derechos humanos: avances y pendientes legislativos” que se llevó a cabo en la ciudad de México, Mina Navarro señaló que existen datos que hablan de poco más de 100 conflictos socioambientales en el país.

Estas prácticas generaron agravios de los cuales abreva la resistencia a la actividad extractiva. Iniciar procesos de resistencia implica retos personales pero también colectivos, implica generar nuevas identidades en este caso dadas por la condición de afectados por la minería, implica reconfigurar relaciones que el caso de San José del Progreso y Maguey Largo estuvieron históricamente marcadas por una condición de poder.

La fuerte división entre pro minas y contra minas no es un asunto azaroso sino el resultado del despliegue de recursos económicos que Fortuna Silver hizo en San José del Progreso. La división comunitaria, la imposibilidad de la toma de decisiones colectivas bajo una condición de pueblo constituye el mayor obstáculo para el fortalecimiento de la resistencia.

La lucha que emprendieron los opositores a la minería no es una lucha frontal contra la empresa minera es una lucha que comienza, irónicamente, en la división comunitaria y que enfrenta el despliegue de recursos económicos de Fortuna Silver, esto es, a la idea dominante de desarrollo y el progreso. Desde esta perspectiva la lucha que emprende la CPUVO no es una lucha fácil y por tanto los triunfos no se miden solamente a partir de la salida de la empresa minera de San José del Progreso, sino en las posibilidades de hacer pública la practicas de la empresa y de construir alianzas regionales. Éste sin duda constituye el gran triunfo de los disidentes. El movimiento antiminero gana sus primeras batallas desde el momento en que logra agrietar el discurso dominante de la empresa y hace evidente la relación de poder que subyace a la instalación de proyectos como el minero en San José del Progreso.

La idea de “lo nuestro” como narro en el capítulo uno está sostenida en las historias de lucha agraria, en la carga simbólica-histórica que tienen los territorios, hoy construidos por el capital global a partir de su riqueza minera.

Si bien hay actores en el conflicto minero que pueden ser definidos de manera general como la empresa, los pobladores; pro mina y contra mina, el gobierno, para aprehenderlos en la cotidianidad es necesario disgregarlos. Ningún actor es homogéneo y por el contrario existen contradicciones a su interior.

El actual conflicto en San José no deriva de un proceso de conflicto interno como han señalado representantes de la empresa minera<sup>304</sup>, por el contrario, es consecuencia directa de la llegada de Fortuna Silver Mines a la comunidad. El Estado en el conflicto minero es percibido por las y los opositores a la actividad extractiva como aliado de la empresa minera. Puedo

---

<sup>304</sup> Jorge Ganoza declaró a medios de comunicación que el conflicto en San José del Progreso no es responsabilidad de la empresa minera ya que existe en esta comunidad “una larga historia de conflictos”, en <http://endensadelosterritorios.org/2012/03/29/fortuna-silver-reporta-ganancias-historicas-en-2011-pero-pierde-19-de-su-valor-en-la-bolsa-en-un-dia/>

afirmar como parte de mis conclusiones que el Estado en la cotidianidad del conflicto minero pierde su unidad y homogeneidad y se diluye entre los actores, sin embargo, persiste entre los opositores la idea de Estado como el ente obligado a garantizar y proteger los derechos del “pueblo”.

En la disputa por el territorio se visibilizan distintas concepciones del mismo; la de los pobladores está marcada por la historia, por fuertes cargas simbólicas que convierte al territorio en un territorio complejo, en un territorio vivido. Como contraste está la construcción que hace Fortuna Silver donde “vacía” estos territorios y los construye a partir de su riqueza mineral. Frente a estas construcciones se sobreponen las político-administrativas que determinan formas de relación que en el contexto del proceso de resistencia se han constituido como retos a vencer para los opositores.

Memoria, territorio, despojo, movimiento social, construcción del Estado y horizonte de coerción son categorías analíticas que me permiten dar cuenta del impacto social e individual que tiene el conflicto minero en los pobladores que son obligados a vivirlo. Al mismo tiempo, esta categorías me permiten concluir que la instalación del proyecto minero en San José es vivido por los disidentes como despojo múltiple asociado a lo que Harvey llama desposesión. Esta desposesión, sin embargo, queda sujeta a retos a partir de la memoria y el pasado de las y los disidentes.

Uno de los grandes pendientes de este trabajo fue sin duda dar cuenta de la visión que del conflicto tienen los pobladores que apoyan la actividad extractiva. Acercarme a ambos grupos para dar cuenta de cómo la población en general vive la actividad extractiva me fue imposible debido a la fuerte división comunitaria y a los constantes enfrentamientos entre los actores involucrados. ¿Cuales son por ejemplo las motivaciones étnicas y de clase que mueven a quienes apoyan a Fortuna? ¿Qué nuevos imaginarios elaboran acerca de la comunidad, el pasado, el progreso y desarrollo? Estas preguntas quedan abiertas y reconocidas como los puntos de fuga de la presente investigación, y podrán ser abordadas a futuro con nuevos trabajos e investigaciones que profundicen en el estudio del impacto de la minería en las comunidades de Oaxaca.

# BIBLIOGRAFIA

Abrams, Philip (1998) "Notes on the Difficulty of Studying the State", *Journal of Historical Sociology*, vol. 1, pp. 58-89.

Augé, M. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.

Almeyra Guillermo (2012). *Notas sobre la crisis del Estado en México en El Estado en América Latina: Continuidad y Rupturas* editora Mabel Thwaites Rey. Santiago de Chile: Editorial Arcis, CLACSO.

Aquino Centeno, Salvador (2006). *Memoria histórica y multiplicidad de voces en las comunidades indígenas de la Sierra Norte de Oaxaca, México*, TRACE 50, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), México.

Aquino Centeno, Salvdor (2013). *Las voces y los recursos de la memoria en la re-construcción del pasado. II Reunión de Historiadores y Etnohistoriadores del CIESAS*. Guadalajara, Jalisco, 3-7 de septiembre de 2013. CIESAS

Anthony W. Macías (2013). *El derecho a la memoria y al territorio en El Topil*, *Memoria y Territorio*, Núm 19. Julio. México, EDUCA A. C. En [http://revolucionemosoaxaca.org/attachments/3971\\_EL%20TOPIL%2019.pdf](http://revolucionemosoaxaca.org/attachments/3971_EL%20TOPIL%2019.pdf)

Balzaretti, A. (2010). *Corporaciones mineras en entornos campesinos. Formas de dominación y resistencia en las comunidades de la microrregión de Mezcala*, Guerrero. D.F: E.N.A.H.

Balzaretti, A. (2013) "El oro no vale nada en las entrañas de la montaña". *Caballo Blanco: Un análisis del horizonte de coerción empleado por la corporación minera Goldgroup Mining Inc. en la región de Alto Lucero, Veracruz*. Tesis de maestría, CIESAS.

Benítez Zenteno, Raúl (comp.) (1983). *Sociedad y política en Oaxaca: 1980, 15 estudios de caso*. México: Instituto de Investigaciones Sociológicas: Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca".

Bourdieu, Pierre (2000). *Poder, Derecho y Clases Sociales*, Desclée de Brouwer, Bilbao.

Boyarín, Jonathan (1994). "Space, Time and the Politics of Memory". En Jonathan Boyarín (ed.), *Remapping Memories: the Politics of Time-Space*:1-37. University of Minnesota Press, Minneapolis.

Bravo Espinoza, Yacotzin (2013). *Espacio, globalización y derecho. La disputa por los territorios de los pueblos y comunidades indígenas y el papel del derecho*. Tesis de maestría en derecho, UNAM.

Ceceña, Ana Esther (2001). *La territorialidad de la dominación*. Estados Unidos y América Latina, *Revista Chiapas* núm 12, México: Instituto de Investigaciones Económicas UNAM,

Ediciones ERA

Comaroff, Jean, y John. L. Comaroff. (2009). *Violencia y ley en la poscolonia: una reflexión sobre las complicidades Norte- Sur*. Buenos Aires: Katz.

Corrigan, Philip (2002). *La formación del Estado en Nugent Daniel y Joseph M. Gilbert* (2002). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. México: ERA.

De Angelis, Massimo (2001). *Marx and primitive accumulation: The continuous character of capital'senclosures*”, en **The Commoner**, Londres, 2001, N° 2.

Desroche, Henri. (1976). *Sociología de la esperanza*. Barcelona: Herder.

EDUCA. (2013) *Tierra y Territorio, una alternativa de vida*. México: La Venta, Tequio Jurídico.

Escobar, Arturo (2000). *El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?*. En libro: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Federici, Silvia. (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón

Garibay Orozco, C., & Balzaretti Camacho, L. A. (2009). *Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero*. *Desacatos*, 91-110.

Garibay Orozco, C. (2010). *Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en México actual*. In G. C. Delgado, *Ecología poética de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería* (pp. 133-181). México: UNAM.

Gilly, Adolfo y Rhina Roux (2008). *Capitales, tecnologías y mundos de vida. El despojo de los cuatro elementos*. *Revista Herramienta* No 40.

Giménez, Gilberto (2000). *Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural en Rosales Ortega, Rocío, Globalización y regiones en México*. México: UNAM. En <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-claves-teoricas-para-iluminar-un-cambio-de-e>

Gupta A. (1995). “Blurred Boundaries: The Discourse of Corruption, the Culture of Politics, and the Imagined State”, en *American Ethnologist*, vol. 22, núm 2, pp. 375-402.

Gutiérrez Aguilar, Raquel.(2013). *20 Fragmentos para ser leídos en el metrobús (o la política del común de Raquel Gutiérrez Aguilera)* en <http://anarquiacionada.blogspot.com.ar/2013/07/20-fragmentos-para-ser-leidos-en-el.html>

Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

Holloway, John (2011). *Agrietar el capitalismo: el hacer contra el trabajo*. México: Bajo Tierra/ICSYH-BUAP

Ibarra García, Verónica María (2012). Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos. México: Desacatos , núm 39. En <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/issue/view/13>

Jodelet, Denise (1998). El lado moral y afectivo de la historia. Un ejemplo de memoria de masas: el proceso a K. Barbie, “El carnicero de Lyon”. En D. Páez (Ed.): *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Lagos, L. María y Pamela Calla (compiladoras) (2007). *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina. Cuaderno del Futuro* N° 23.

Leal, Alejandra (2006). Burocracia, justicia y pluralismo jurídico. Una exploración de los espacios del poder en Oaxaca. *Revista Alteridades* pág 39-48.

Lefebvre, Henri (1976). *Espacio y política. El derecho a la ciudad, II*, Ediciones Península

Liffman, Paul M. (2012). *La territorialidad Wixarika y el espacio nacional*. México: Colegio de Michoacán y CIESAS

Lifschitz, Javier Alejandro. La memoria social y la memoria política. *Aletheia*, volumen , número 5, diciembre 2012, Argentina en <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-5/articulos/la-memoria-social-y-la-memoria-politica>

Lomnitz, Claudio (2005). Sobre reciprocidad negativa, *Revista de Antropología Social*, núm. 14 pp. 311-339, Universidad Complutense de Madrid, España

López, Bárcenas (2013), *Invasión anticonstitucional de la minería en México*, en <http://www.lopezbarcenas.org>

López Bárcenas, Francisco y Eslava, Mayra (2011). *El mineral o la vida. La legislación minera en México*, México COAPI.

Manera Brito, Roberto y Maricela Adriana Soto Martínez (2005). *Memoria colectiva y procesos sociales. Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 10, núme. 1, enero-julio, Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología, México.

Matthew Risdell, Nicholas (2011). *Construyendo la justicia ambiental. Agravios y diversidad*. México: CONACULTA/ Instituto Nacional de Antropología.

Martínez Alier , Joan (2004) *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. España: Icaria editorial (primera edición, 2002).



- Martínez Basallo, Sandra Patricia (2013). *Hacia una etnografía del Estado: reflexiones a partir del proceso de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico colombiano*. Universitas Humanisticas N° 75, Colombia.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México
- Miller, Arthur (1991), "Transformations of time and space, Oaxaca, México circa 1500-1700". En Sussane Kuchler & Walter Melion (eds.), *Images of memory: on remembering and representation*: 141-174. Smithsonian Institution Press, Santa Fe, New México.
- Merino, Gabriel (2011). Globalismo financiero, territorialidad, "progresismo" y proyectos en pugna. *Revista Geograficando* n° 7, p. 107-134
- Merlinsky, María Gabriela (2009) "Conflictos ambientales y territorio" [CLASE], en el curso: "Ecología política en el capitalismo contemporáneo". (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires.
- Moore, Barrigton (1989). *La justicia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: UNAM.
- Musseta, Paula (2007). Reseña de Arandhana Sharma y Akhil Gupta, *The Anthropology of the State. A Reader*, Gran Bretaña, Blackwell Publishing, 2006, en *Perfiles Latinoamericano* N° 30.
- Navarro Trujillo, Mina Lorena (2012a). *Las luchas sociambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple*. OSAL Año XIII N°32 de 2012
- Navarro Trujillo, Mina Lorena (2012b). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el renovado cercamiento y despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Tesis para obtener el grado de doctora en sociología. BUAP.
- Navarro Trujillo, Mina Lorena (2012c). *Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencia en torno de la minería a gran escala en América Latina*. *Revista Theomai* N°25. En [http://revistatheomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/contenido\\_26.htm](http://revistatheomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/contenido_26.htm)
- Nora, Pierre (1984). *Entre memoria e historia: La problemática de los lugares*. En <http://cholonautas.edu.pe/memoria/nora1.pdf>

Nugent, Daniel y Joseph M. Gilbert (2002). Aspectos cotidianos de la formación del Estado. México: ERA.

Nuijten, Monique (2003). Power, Community, and the State. The Political Anthropology of Organisation in México. London: Pluto Press.

Nuijten, Monique(2004) “Governmentality and the Workings of Power in Mexico”, en *Critique of Anthropology*, vol. 24, núm. 2, pp. 209-230.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). (2011). Cuando tiemblan los derechos; extractivismo y criminalización América Latina. Ecuador.

Oslender, Ulrich (2010). La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante?, *Geopolítica(s)*. vol. 1, núm1, 95-114. Universidad Complutense de Madrid

Páez N., D., y J.L. Basabe G. (1998). Memoria colectiva y traumas políticos: investigación transcultural de los procesos sociales del recuerdo de sucesos políticos traumáticos. En D. Páez (Ed.): *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Porto Gonçalves, C. (2001) *Geo-grafías, movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*; México; Siglo XXI

Pritchard, Evans (1992). *Los nuer*. Barcelona: Anagrama

Randall, Laura (1999). *Reformando la Reforma Agraria*. México: UAM

Rappaport, Joanne (1990), *The Politics of Memory: Native Historical Interpretation in the Columbian Andes*. Cambridge University Press, Cambridge.

Roux, Rhina (2008) *Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época*. En <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-claves-teoricas-para-iluminar-un-cambio-de-e>

Roux, Rhina (2010). *El príncipe fragmentado. Liberalización, desregulación y fragmentación social*, en *Variaciones* núm 20. México: UAM-Xochimilco. En [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/articulos/12-495-7099vsz.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/12-495-7099vsz.pdf)

Roy, Arundhati (2001). *El álgebra de la justicia infinita*. Barcelona: Anagrama

Sahlins, Marshall (1977), *Economía de la edad de piedra*. Madrid: Akal

Sieder, Rachel (2013) *Soberanía en disputa: justicia indígena, violencia y efectos de Estado en la Guatemala de posguerra*. En *Justicia y Estado: violencias contemporáneas/ María Teresa*

Sierra, Rosalva Aída Hernández y Rachel Sieder (editoras).-México: FLACSO México; CIESAS, 2013. 428 páginas.

Santos, Boaventura de Sousa (2008). Pensara el Estado y la sociedad: desafíos actuales. La Paz, Bolivia: CLACSO, MUELA DEL DIABLO, CIDES-UMSA, COMUNA

Santos, Boaventura de Sousa (1998). La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación. Colombia: ILSA

Svampa, Maristella (2008). Cambio de época. Movimientos sociales y poder político. México: Siglo XXI y CLACSO

Svampa, Maristella y Antonelli Mirta A. (2010) (ed.). Minería trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. Argentina: Editorial Biblios.

Tetreault, Darcy (2013). La megaminería en México. Reformas estructurales y resistencia en Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Sociambientales. N.º 14, septiembre 2013, pp. 214.231.

Todorov, Tzvetan (2000). Los abusos de la memoria. Madrid: Paidós.

Trouillot Michel-Rolph (2001). La antropología del Estado en la era de la globalización, Curret Anthropology, Vol. 42, Nº1, febrero 2001. Traducción: Alicia Comas, Cecilia Varela y Cecelia Diez (Traducción para circular interna de la cátedra Antropología Sistemática I). En [www.filo.uba.ar/Trouillot%20-%20con%20bibliografia.do](http://www.filo.uba.ar/Trouillot%20-%20con%20bibliografia.do).

Veena Das y Poole, Deborah (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas en Cuadernos de Antropología Social Nº 27, pp 19-52

Voces de Alerta, Colectivo (2011). 15 mitos y realidades de la minería trasnacional Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero. Argentina: Herramienta y El Colectivo

### **Otro material de consulta:**

Archivo General del Estado de Oaxaca. Asuntos Agrarios. Serie I, Peticiones de pueblos, Año:1922, Legajo 57.

Archivo General del Estado de Oaxaca. Asuntos Agrarios Serie X, Justicia, Legajo 28.

[Audiencia temática de devastación ambiental, Tribunal Permanente de los Pueblos. Capítulo México: \[www.tppmexico.org\]\(http://www.tppmexico.org\)](#)

Catálogo de Localidades, Secretaría de Desarrollo Social, en [www.microregiones.gob.mx](http://www.microregiones.gob.mx)

Centro de Información Estadística y documental para el desarrollo (CIEDD), Gobierno del Estado de Oaxaca, en [www.bieoaxaca.org](http://www.bieoaxaca.org).

Consejo Nacional de Población. (2010).

Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Miércoles 25 de marzo de 1925. Legislatura XXXI - Año I - Período Comisión Permanente - Fecha 19250325 - Número de Diario 67 (L31A1PcpN067F19250325.xml). Disponible en:

<http://cronica.diputados.gob.mx/DDEbates/31/1er/CPerma/19250325.html>

El Imparcial, (2012, septiembre 1 °). Aporta Minera Cuzcatlán más beneficios y empleos.

Expediente agrario número E-476. Registro Agrario Nacional (RAN).

Informe “Justicia para San José del Progreso”. (2013, noviembre). Elaborado por el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios.

Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social. (2014). en [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

Informe de Gobierno 2004-2005.

[Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda \(2010\).](#)

La Jornada, (2012, octubre 27). Se impusieron grandes mineras para mutilar la reforma laboral.

La Jornada. (2011, agosto 8).

La Jornada. (2013, febrero 16).

La Jornada. Suplemento especial. (2011, noviembre 14).

Ley Agraria.

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

LÓPEZ Bárcenas, Francisco (2013). Invasión anticonstitucional de la minería en México, en <http://www.lopezbarcen.org>

Noticias Voz e Imagen de Oaxaca. (2009, abril 9).

Noticias Voz e Imagen de Oaxaca. (2009, marzo 23).

[Noticias Voz e Imagen de Oaxaca. \(2009, marzo 25\)](#)

Noticias Voz e Imagen de Oaxaca. (2009, mayo 13).

Noticias Voz e Imagen de Oaxaca. (2009, mayo 7).

Noticias Voz e Imagen de Oaxaca. (2012, julio 10). *Desinformación sobre la mina, origen del conflicto en San José del Progreso.*

Panorama Minero del Estado de Oaxaca. Secretaría de Economía. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Agosto de 2011.

Plan Estatal de Desarrollo. Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011.

[Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos en http://mapserver.inegi.org.mx/dsist/prontuario/index2.cfm](http://mapserver.inegi.org.mx/dsist/prontuario/index2.cfm)

Technical Report San José Silver Project: Progreso, Progreso II BIS, Progreso II, Progreso III. (2010). Elaborado por Chlumsky, Armbrust & Meyer, LLC.

**Otras fuentes de internet consultadas:**

[www.fortunasilver.com](http://www.fortunasilver.com)

[www.microregiones.gob.mx](http://www.microregiones.gob.mx)

<http://codepappo.wordpress.com>

<http://issuu.com/cvillenat/docs/rm41>

<http://justiciaparasanjosedelprogreso.org>

<http://www.mundominero.mx/notacompleta.php?id=2083>

[LXI Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca. En: http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/estatal.php](http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/estatal.php)